CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N∞ 1 de Directorio, con carácter de ordinaria,
celebrada el 19 de enero de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente ì don Cristián Pérez B.,
Comandante ì Sergio Caro S.,
Segundo Comandante ì Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante ì José M. Barrientos S.,
Tesorero General ì Emilio Villar R.,
Intendente General ì Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario ì Fernando Cuevas B.,
ì ì ì René Tromben L.,
Director de la 1™. Compañía ì Gonzalo Figueroa Y.,
ì ì ì 2™. ì ì Juan L. Medone O.,
ì ì ì 3™. ì ì Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
ì ì ì 5™. ì ì Enrique Matta R.,
ì ì ì 6™. ì ì Vladimir Zurita L.,
ì ì ì 7™. ì ì Ricardo Godoy B.,
ì ì ì 8™. ì ì Julio Bravo B.,
ì ì ì 9™. ì ì Alexander Tupper M.,
ì ì ì 10™.ì ì Andrés Salinas R.,
ì ì ì 11™. ì ì Arnoldo Gambi E.,
ì ì ì 12™.ì ì Antonio Ibarra B.,
ì ì ì 13™. ì ì Erick Folch G.,
ì ì ì 14™. ì ì Juan P. Villaseca C.,
ì ì ì 15™.ì ì Jorge Tapia C.,
ì ì ì 16™. ì ì Héctor Toro R.,
ì ì ì 19™. ì ì Mario Núñez N.,
ì ì ì 20™. ì ì Jorge Aguad H.,
ì ì ì 21™.ì ì FÈlix Sarno M.,
ì ì ì 22™.ì ì Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán ì ì 17™. ì ì Mario Huerta T.,
y el Secretario General don Alfredo Engaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Cuarto Comandante don Ignacio Cancino R.; la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M., y la de los Directores de la 4™., 17™. y 18™. Compañías señores Julio Pauliac P., Jorge Huerta C. y Rodrigo Ready S., respectivamente. El Director de la 17™. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1∞.- ESTADO DE SALUD DEL DIRECTOR HONORARIO SE—OR ARTURO GREZ M. El Superintendente expresó que, como todos sabían, el Director Honorario don Arturo Grez atravesaba por un estado de salud bastante delicado, por lo cual en nombre del Directorio esperaba que se reestableciera lo antes posible, y señaló que don Arturo Grez requería de muchas palabras de

compañía y aliento porque lamentablemente se encontraba afectado de un fuerte desanimo.

2∞.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA.- Fue aprobada el acta N∞ 20, de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 1999.

3∞.- BIENVENIDA A NUEVOS DIRECTORES DE COMPA—IAS. El Superintendente expresó que, con mucho agrado, le correspondía dar la bienvenida al seno de este organismo a los nuevos Directores de la 1™., 6™., 11™. y 20™. Compañías.

En primer lugar, señaló que si bien es cierto el Director Honorario don Gonzalo Figueroa continuaba integrando el Directorio, conforme a la tradición se complacía el recibirlo en la presente sesión como Director de la 1™. Compañía. Agregó que, don Gonzalo Figueroa se integró a la 1™. Compañía el 12 de abril de 1946, siendo designado Voluntario Honorario el 14 de abril de 1954 y Director Honorario el 14 de marzo de 1984. Que el ·último premio que tenía calificado era el de 50 años, por lo cual además era Miembro Honorario del Cuerpo, y que a la fecha tenía servidos 53 años, 9 meses y 7 días. Que en la Compañía había servido los cargos de Ayudante, Secretario, Teniente 1∞, Capitán y Director, mientras que en la superioridad de la Institución se desempeñó como Secretario General y Superintendente. Que se trataba de un prestigiado Abogado y Catedrático en varias Universidades, y en una de las cuales él tuvo la oportunidad de conocerlo siendo su alumno, y que además fue Embajador ante la UNESCO. Que estaba cierto que el Cuerpo y este organismo continuarán contando con la valiosa experiencia y el apoyo del nuevo Director de la 1™. Compañía. Ofreció la palabra.

El Director de la 1™. Compañía, de pie, señaló que agradecía los conceptos vertidos por el Superintendente. Señaló que hacía veinte años que había dejado el cargo de Director y que, en esta oportunidad, por razones que no era del caso analizar, volvía a servirlo por mandato de su Compañía, con mucho entusiasmo, alegría y emoción. Que aun cuando había cambiado en su casco la estrella por el número de su Compañía, desde donde estuviese continuar· colaborando con la Institución y con este Directorio, como siempre lo había efectuado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1™. Compañía.

En seguida, el Superintendente señaló que el nuevo Director de la 6™. Compañía se integró al Cuerpo el 4 de mayo de 1987, por lo cual a la

fecha tenía servidos 12 años, 8 meses y 5 días. Que en la Compañía había desempeñado los cargos de Ayudante 1∞ y 2∞ y Secretario. Que también había servido durante 6 años en el Cuerpo de Bomberos de Valdivia. Que fue designado voluntario honorario el 14 de octubre de 1994 y que tenía calificado el premio por 15 años de servicios. Que le daba la más cordial bienvenida al seno de este organismo y que le deseaba la mejor de las suertes en el ejercicio del cargo.
Ofreció la palabra.

El Director de la 6™. Compañía, de pie, agradeció la bienvenida del Superintendente, y señaló que sentía mucho orgullo de representar a su Compañía en el seno del más alto organismo de la Institución, con el cual colaboraría en la mejor forma posible, para cuyo efecto quedaba a disposición del Superintendente para acometer cualquier comisión que le fuera encomendada.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 6™. Compañía.

Acto seguido, el Superintendente manifestÛ que, también con mucho agrado, daba la más cordial bienvenida al seno del Director al nuevo Director de la 11™. Compañía, quien se integró a las filas de la Institución el 20 de noviembre de 1960, por lo que a la fecha tenía servidos 39 años, 1 mes y 29 días, y que el ¨último premio calificado era el de 35 años de servicios. Que en su Compañía había servido los cargos de Teniente 2∞ y 3∞, Capitán y Consejero de Disciplina. Que se trataba de un voluntario que efectuar· un gran aporte al Directorio porque siempre había estado vinculado al servicio activo. Que también le deseaba pleno éxito en el ejercicio de las funciones que le fueron encomendadas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 11™. Compañía, de pie, agradeció las palabras de bienvenida del Superintendente, y expresó que serviría el cargo en la mejor forma posible, para dejar en alto el nombre de su Compañía y para colaborar con la Institución en todo aquello que le pueda ser requerido.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 11™. Compañía.

Finalmente, el Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 20™. Compañía, quien ya lo había servido anteriormente, y quien se incorporó a

su Compañía hacía 20 años, 6 meses y 24 días, por lo cual tenía calificado el premio por 20 años de servicios. Que el Director de la 20™. Compañía había servido los cargos de Tesorero, Teniente 1∞ y 2∞, Ayudante 2∞, Maquinista, Consejero de Disciplina y Director, por lo cual se trataba de un voluntario de mucha experiencia en la Institución, y de quien no dudaba que servir· el cargo en la mejor forma que le fuera posible.

Ofreció la palabra.

El Director de la 20™. Compañía, de pie, agradeció el recibimiento de que fuera objeto por parte del Superintendente. Agregó, que se reincorporaba al Directorio con mucho agrado y que esperaba hacer tan buenos amigos como los que tuvo la oportunidad de conocer cuando anteriormente representó a su Compañía en el seno de este organismo. Que, desde luego, quedaba a disposición de todos para colaborar en lo que fuera posible.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20™. Compañía.

4∞.- ELECCIONES DE CAPITANES DE LA 1™., 16™. Y 20™. COMPA—IAS.

= De la nota N∞ 178/99, por la cual la 1™. Compañía comunicó que por la renuncia del Voluntario Honorario señor Cristian de la Barra D.
para servir el cargo de Capitán durante el año 2000, eligió con fecha 17 de diciembre de 1999 para servir dicho cargo al Voluntario Honorario señor Juan C. Subercaseaux C.

= De la nota N∞ 110/99, del 30 de diciembre ppdo., por la cual la 16™. Compañía informó que con fecha 29 de ese mismo mes, fue electo para servir el cargo de Capitán para el año 2000, el voluntario señor Patricio Pinto C., el cual se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

= De la nota N∞ 1/2000, del 3 de los corrientes, por la cual la 20™. Compañía informó que fue elegido como Capitán el voluntario honorario señor Rodrigo Fernández G., cargo que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

5∞.- CONGRATULACIONES RECIBIDAS CON OCASION DEL 136∞ ANIVERSARIO DE LA INSTITUCION. Se adjunta a la matriz original de la presente Acta, como Anexo, la relación de las congratulaciones que fueron recibidas con ocasión del 136∞ Aniversario de la Institución, las que fueron

agradecidas en su oportunidad. Además, también se adjunta como Anexo a esta Acta una copia de la carta de felicitaciones que con este mismo motivo hizo llegar al Cuerpo S.E. el Presidente de la República don Eduardo Frei-Ruiz Tagle, a la cual dio lectura el Secretario General.

6∞.- PRESENTACION DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES PARA EL A—O 2000.- Se adjunta a la matriz original de la presente Acta, como Anexo, el documento referido al Programa de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales para el año 2000, que fue expuesto pormenorizadamente a través de un sistema computacional por el Superintendente, el Vicesuperintendente, el Comandante, el Segundo Comandante, el Secretario General, el Tesorero General y el Intendente General, en lo concerniente a cada una de sus respectivas ·reas.

Sobre esta materia, el Superintendente manifestÛ que la ejecución del referido Programa y la consecución de los respectivos objetivos requerir· del esfuerzo de la Institución toda.

7∞.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE DICIEMBRE PPDO. Y SUPLEMENTACIONES AL PRESUPUESTO DEL CUERPO DEL A—O 1999. El Tesorero General presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de diciembre ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 76.880.317.- y $ 115.596.339.-, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resumen que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

Además de esta información, también se adjunta como Anexo a esta Acta, formando parte integrante de la misma, el cuadro resumen con las Suplementaciones al Presupuesto del Cuerpo del año anterior.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de diciembre de 1999 y las Suplementaciones efectuadas al Presupuesto de la Institución para ese mismo año.

Finamente, el Superintendente felicitó a los Oficiales Generales por la excelente forma en que cada uno de ellos había manejado sus respectivos presupuestos, porque se había logrado optimizar los recursos económicos del Cuerpo durante un año que, desde el punto de vista económico, había sido bastante difícil, razón por la cual, además, les agradecía la valiosa colaboración que habían prestado en este sentido.

8∞.- PRESENTACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL A—O 2000. El Director de la 5™. Compañía expresó que no había instante más

importante en el ejercicio de un Directorio, que la aprobación del presupuesto anual, tal como había sucedido hacía algunos instantes. Que, agregó, sin embargo, estimaba que en el Proyecto de Presupuesto para el año 2000 había importantes cambios en su elaboración, respecto de los años anteriores, los que ya había conocido la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, por lo cual consideraba que para analizarlo se debía disponer de mayor tiempo y tranquilidad, y no luego de la extensa e interesante presentación del Programa de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales para el presente año. Que, por lo tanto, hacía indicación para que este tema sea analizado en una próxima sesión y no en esta.

Acto seguido, el Secretario General dio lectura a la disposición reglamentaria, artículo 22 del Reglamento General, en su Título II, que establece que el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para un año determinado debe ser conocido por el Directorio en la sesión ordinaria del mes de enero y que en caso que no sea despachado durante dicho mes, regir· el Proyecto presentado por el Consejo de Oficiales Generales..

El Superintendente señaló que compartía el planteamiento del Director de la 5™. Compañía, pero que solicitaba que se continuara con el análisis de este tema.

El Director de la 1™. Compañía sugirió que se podría efectuar una sesión el día miércoles próximo, como continuación de la presente, con el objeto que se pueda acoger la indicación formulada por el Director de la 5™. Compañía.

El Superintendente señaló que, si al Directorio le parecía, se procedería conforme a lo señalado.

Así se acordó.

Se retiro de la sala el Tesorero General.

9∞.- ELECCION DE TESORERO GENERAL. El Secretario General expresó que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N∞ 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario

General presentaban al Directorio la siguiente terna para la elección de Tesorero General para el año 2000:

Don Emilio Villar Retamal	Vol. Han. 8™. Compañía
ì Boris Yéñez Parada	Vol. Han. 9™. Compañía
ì Gonzalo Falcón Muñoz	Vol. Han. 5™. Compañía

Practicada la votación, entre 29 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Emilio Villar Retamal	27 votos
ì ì Boris Yéñez Parada	2 ì

En consecuencia, el Superintendente, conforme a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la votación practicada, proclamó reelecto en el cargo de Tesorero General del Cuerpo para el año 2000, al Voluntario Honorario de la 8™. Compañía don Emilio Villar R., demostrando su complacencia el Directorio con afectuosos aplausos.

En seguida, reingresó a la sala el Tesorero General en medio de calurosos aplausos y el Superintendente lo felicitó por la prestigiada votación con que había resultado reelecto en el cargo, señalando que esta reflejaba claramente la excelente forma en que había servido el cargo y la confianza depositada en él, por lo que esperaba continuara desplegando sus mejores esfuerzos para desempeorar el cargo en la forma en que todos esperaban.

El Tesorero General, de pie, agradeció al Directorio la muestra de confianza de que una vez más había sido objeto, señalando que nada hubiera logrado sin el apoyo de los restantes Oficiales Generales, a quienes agradecía la permanente y valiosa colaboración que le habían prestado. Que se comprometía a servir el cargo de la mejor forma posible, para responder a esta confianza y para el bienestar de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Tesorero General, respecto de las cuales el Directorio mostró su apoyo con afectuosos aplausos.

Se retiro de la sala el Intendente General

10∞.- ELECCION DE INTENDENTE GENERAL. El Secretario General señaló que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22, N∞ 4 del Reglamento General del Cuerpo, el Superintendente, el Comandante y el Secretario General presentaban a consideración del Directorio la siguiente terna para la elección de Intendente General para el año 2000:

Don Pedro de la Cerda Sánchez	Vol. Han. 5™. Compañía
ì Francisco Mérida Padilla	Vol. Han. 8™. Compañía
ì Luis Pereira Elizama	Vol. Han. 12™. Compañía

Practicada la votación, entre 29 votantes, arrojó el siguiente resultado:

Por don Pedro de la Cerda Sánchez			27 votos	
ì	ì	Francisco Mérida Padilla	1	ì
ì	ì	Luis Pereira Elizama	1	ì

En consecuencia, el Superintendente, de acuerdo a la respectiva disposición reglamentaria y al resultado de la elección llevada a efecto, proclamó reelecto en el cargo de Intendente General del Cuerpo para el año 2000, al Voluntario Honorario de la 5™. Compañía don Pedro de la Cerda Sánchez, respecto de lo cual el Directorio mostró su complacencia con afectuosos aplausos.

Luego, reingresó a la sala el Intendente General, también en medio de calurosos aplausos, y el Superintendente lo felicitó cordialmente por la prestigiada votación con que había resultado reelecto en el cargo, por séptima vez, señalando que era una muestra de la confianza que había depositado en él el Directorio, por la excelente forma en que había servido el cargo, por lo que todos esperaban que continuara ejerciéndolo de la misma forma.

A continuación, de pie, el Intendente General agradeció las palabras del Superintendente y el apoyo que una vez más le había demostrado el Directorio, expresando que continuaría sirviendo el cargo en la misma forma en que lo había efectuado hasta la fecha.

El Superintendente agradeció las expresiones del Intendente General, respecto de las cuales el Directorio expresó su complacencia con afectuosos aplausos.

11∞.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTOS DE REEMPLAZANTES DEL SUPERINTENDENTE Y DEL VICESUPERINTENDENTE, DE INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DEL DIRECTORIO Y OTRAS DESIGNACIONES. El Superintendente señaló que obraba en poder de los miembros del Directorio el documento que contenía la proposición de nombramientos de reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de integrantes de las Comisiones del Directorio y otras designaciones, que se adjunta a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, respecto de la cual ofreció la palabra.

Fueron aprobados los nombramientos.

12∞.- OTORGAMIENTO DE MANDATOS PERTINENTES A LOS OFICIALES GENERALES Y AL PRIMER REEMPLAZANTE DE LOS OFICIALES SUPERIORES. En razón de que se mantienen en sus cargos el Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, Voluntario Honorario de la 1™. Compañía, y el Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5™. Compañía; de la reelección de que fueron objeto en los cargos de Tesorero General e Intendente General los Voluntarios de la 8™. y 5™. Compañías señores Emilio Villar Retamal y Pedro de la Cerda Sánchez, respectivamente, y de que también se mantiene en el

cargo el Secretario General don Alfredo Engaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5™. Compañía; el Directorio unánimemente, acordó renovarles los poderes que tenía conferidos a estos cinco Oficiales Generales, que les fueron otorgados en la Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 21 de julio de 1999, y reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago señor Pedro Sada· Azar, con fecha 9 de agosto de ese mismo año. Considerando que si bien el Superintendente, conforme a los Estatutos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, es el representante judicial y extrajudicial de la Institución, corresponde al Directorio la administración de los bienes del Cuerpo, para evitar eventuales dificultades el Directorio, sin perjuicio de las atribuciones que le otorgan los Estatutos y el Reglamento General, acordó conferir poderes amplios a don Alejandro Artigas Mac Lean, Superintendente y al Vicesuperintendente don Cristián Pérez Benítez, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, contraten cuentas corrientes bancarias, de crédito o de depósito, giren y sobregiren en ellas; puedan adquirir y vender valores mobiliarios y firmar los traspasos correspondientes ; para que representen a la Institución en Sociedades en que tuviere participación la Institución y para que acepten las nuevas emisiones de acciones que dichas Sociedades puedan acordar ; para que depositen y retiren valores en custodia ; para que giren, acepten y descuenten letras de cambio ; para que contraten préstamos con letras o en otra forma ; para que cobren y perciban cuanto se adeude o en el futuro se adeudare al Cuerpo, pudiendo otorgar los resguardos, recibidos y cancelaciones que fueren necesarios y para que ejecuten los demás actos inherentes a este mandato. Se faculta , asimismo, a los señores Alejandro Artigas Mac Lean, Superintendente y Cristián Pérez Benítez Vicesuperintendente, para que separada o conjuntamente, en nombre y representación de la Institución, puedan vender, ceder , transferir, dar o tomar en arriendo, total o parcialmente, gravar bienes muebles e inmuebles, pudiendo fijar el precio, plazo, condiciones y cualesquiera otra modalidad que estimen conveniente.- Los cheques deberán llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Alfredo Engaña Respaldiza, Emilio Villar Retamal o

Pedro de la Cerda Sánchez, Secretario General, Tesorero General, e Intendente General, respectivamente, razón por lo cual el Directorio procedió, en este mismo acto como queda dicho, a conferirles el poder suficiente para este efecto. En el orden judicial , además de las facultades específicas que corresponden a los administradores de las corporaciones con personalidad jurídica, el Superintendente y el Vicesuperintendente tendrán las especiales facultades de desistirse en primera instancia de la acción deducida, aceptar la demanda contraria, absolver posiciones, renunciar a los recursos o a los términos legales, transigir, comprometer, otorgar a los ·árbitros facultades de arbitradores y aprobar convenios. Podrán , finalmente

delegar en todas sus partes y conferir poderes especiales con respecto al mandato judicial anterior.- También resolvió el Directorio renovar los poderes amplios especiales que tenía conferidos al primero de los cinco reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente , Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala, y que le fueron otorgados en sesión del día 21 de julio de 1999, reducidos a Escritura Pública en la Notaría del Notario Público de Santiago don Pedro Sada· Azar, con fecha 9 de agosto de ese mismo año, el cual por acuerdo unánime del Directorio, podrá· registrar su firma en las entidades bancarias en las que la Institución mantiene cuentas corrientes, con el objeto que pueda operarlas en reemplazo del Superintendente y del Vicesuperintendente; contratar nuevas cuentas corrientes y reemplazar al Superintendente y al Vicesuperintendente, cuando la situación así lo requiera, con las mismas facultades y atribuciones con que estos ·últimos dos Oficiales Generales. En los cheques de las cuentas corrientes bancarias del Cuerpo la firma del Director Honorario señor Bisquertt Zavala deber· llevar, además, indistintamente, la firma de los señores Emilio Villar Retamal, Alfredo Engaña Respaldiza o Pedro de la Cerda Sánchez, quienes actualmente sirven los cargos de Tesorero General , Secretario General e Intendente General, respectivamente. Determinó el Directorio, por ·último, dar ejecución a los acuerdos que anteceden sin esperar la aprobación de la presente acta y comisionar al Superintendente don Alejandro Artigas Mac-Lean, o

a quien lo subrogue, para reducir a Escritura Pública todos los antecedentes y disposiciones estatutarias que se requieran para acreditar la representación que tiene estos cinco Oficiales Generales y el citado Director Honorario.

13∞.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMENENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, SEGUN LOS REGISTROS DE LA SECRETARIA GENERAL, AL 31 DE DICIEMBRE PPDO. Se tomó conocimiento del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de diciembre de 1999.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 1™. Compañía señaló que se preguntaba para qué servían estos Informes ya que, en lo personal, a él no le habían servido en absoluto. Que, agregó, en realidad estos Informes debían permitir al Directorio controlar la labor efectuada por las Comisiones, pero que en la forma en que estaban elaborados era muy difícil relacionar las fechas de ingreso y salida de las diversas materias a las respectivas Comisiones. Que, por lo tanto, sugería que en los futuros Informes se dejara constancia en el mismo renglón de la fecha de entrada y salida de una materia que haya analizado tal o cual Comisión.

El Secretario General expresó que su repartición siempre tenía la mejor disposición para recibir sugerencias de los miembros del Directorio. Que, agregó, así como el Director de la 1™. Compañía en otras ocasiones había formulado similares sugerencias, las cuales fueron acogidas, en esta oportunidad la Secretaría General agradecía sus comentarios y los tendrá· en cuenta para mejorar la presentación de estos documentos. Que, agregó, los Informes Mensuales cumplen la labor de informar a los miembros del Directorio sobre el trabajo que desarrollan las Comisiones, y el Informe Anual, es un resumen de mucha utilidad para la Memoria Institucional, por cuanto en este quedaba consignado el total de la labor efectuada anualmente por las Comisiones del Directorio.

El Director de la 1™. Compañía agradeció la explicación formulada por el Secretario General.

14∞.- PROPOSICION DE ROMERIA EN HOMENAJE A MARTIR DEL CUERPO SE—OR FELIPE DAWES MARTINDALE. De la nota por la cual la 14™. Compañía solicita que se considere la posibilidad que el Cuerpo la acompañe en la Romería que

efectuar· el día domingo 23 de los corrientes, al Cementerio General, en homenaje al mártir de la Institución, Voluntario Honorario de la misma y Cuarto Comandante don Felipe Wades M., con ocasión de cumplirse el 20∞ Aniversario de su martirologio.

El Superintendente informó que esta petición la hizo suya el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual proponía que el Directorio también la acogiera.

Ofreció la palabra.

Fue acogida la proposición.

El Superintendente señaló que, oportunamente, se comunicar· la hora de la Romería y el lugar de citación.

Ofreció la palabra.

El Director de la 14™. Compañía, en nombre de la misma, agradeció la deferencia del Consejo de Oficiales Generales y del Directorio al haber acogido la solicitud de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 14™. Compañía.

En seguida, el Secretario General manifestÛ que el Directorio debía pronunciarse sobre el color del pantalón que se utilizar· con el uniforme de parada en la referida Romería, y que por tratarse de un día domingo en la mañana proponía que se hiciera uso de uniforme de parada con pantalón blanco.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

15∞.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Publicaciones de voluntarios: Señaló que el Consejo de Oficiales Generales había acordado reiterar al Directorio la vigencia del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente relacionado con cualquier tipo de publicación de los voluntarios en los medios de comunicación de carácter públicos, referidas a materias bomberiles, y que esta norma reglamentaria también abarcaba las comunicaciones vía computación. Que, en consecuencia, solicitaba a los miembros del Directorio que, en cada una

de sus Compañías, junto con reiterar la presente disposición, velaran por el estricto cumplimiento de ella.

b) Proyecto relacionado con adquisición de material menor: Informó que había sostenido una entrevista con el Intendente de la Región Metropolitana, en cuya gestación colaboraron el Director de la 1™. Compañía y el Diputado señor Enrique Krauss, con el objeto de ir avanzando en la elaboración del proyecto destinado a la compra de equipos de respiración autónoma para los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, en el cual naturalmente estaba considerada la Institución.

c) Licitación para compra de equipos para la Central de Alarmas: Dio cuenta que fueron decepcionadas las ofertas de 5 empresas especializadas para la Licitación Privada para Adquisición de Sistema de Telefonía para Recepción de Alarmas, Sistema de Comunicaciones Radiales y de Despacho, la cual ser· resuelta de acuerdo a lo establecido en las bases que fueron entregadas oportunamente.

d) Escuela de Formación Bomberil: Informó que la Escuela de Formación Bomberil ya había dado inicio al primer curso que estaba impartiendo y que se estaba desarrollando en tres Sedes-Cuarteles, a cuyas Compañías agradecía la colaboración prestada en este sentido.

e) Gestiones ante el Ministerio de Bienes Nacionales: Informó que estaban muy bien encaminadas las conversaciones con el Ministerio de Bienes Nacionales, con el objeto que esta repartición haga entrega al Cuerpo, en Comodato, de un sitio en el cual se pueda construir el nuevo Cuartel de la 17™. Compañía y, de otro, para destinarlo al Hogar del Bombero.

f)Nuevo Cuartel de la 19™. Compañía: Informó que ya se había comenzado a elaborar el Proyecto inicial de la construcción del nuevo Cuartel de la 19™. Compañía.

g) Nuevo H-17: Dio cuenta que ya había sido embarcado desde Francia hacia nuestro país la nueva pieza de material mayor con que contar· la 17™. Compañía, H-17, para cuyo efecto recientemente viajaron al país galo el Director y el Capitán de esa Compañía.

16∞.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 1™. COMPA—IA DON ALBERTO GARCIA-HUIDOBRO ERRAZURIZ. El Superintendente, de pie, señaló, que don Alberto García-Huidobro Errázuriz ingresó a la 1™. Compañía el 13 de abril de 1949, siendo designado Voluntario Honorario el 22 de mayo del año 1957, en tanto que calificó el Premio de Constancia por 50 años, con lo cual adquirió la calidad de Miembro Honorario del Cuerpo, en el mes de abril del año pasado. Que en su Compañía había servido los cargos de Ayudante, Maquinista y Consejero de Disciplina. Que, agregó, felicitaba a este distinguido voluntario por haber obtenido el premio en el momento oportuno y con las asistencias requeridas, ya que, por su actividad profesional, agrónomo, y por su vocación de agricultor, vivió mucho tiempo fuera de Santiago, lo que era digno de destacar.

En seguida, a requerimiento del Superintendente, el Miembro Honorario señor García-Huidobro Errázuriz, se acercó hasta la testera, en donde recibió de manos del Superintendente, en medio de calurosos y prolongados aplausos, el distintivo que lo acredita como tal.

17∞.- AGRADECIMIENTOS DE LA 12™. COMPA—ÕA. El Director de la 12™. Compañía agradeció al Consejo de Oficiales Generales la autorización que concedí a su Compañía para llevar a efecto una campaña económica, consistente en la emisión de Bonos de Cooperación, en beneficio del voluntario señor Omar Piñera C., quien se encontraba en delicado estado de salud. Que, finalmente, solicitaba a los Directores de las Compañías que le hicieran devolución de aquellos talonarios de Bonos que fuera del caso, para proceder a realizar la correspondiente rendición de cuentas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12™. Compañía.

Se levantó la sesión a las 21:45 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Continuación de la Sesión Ordinaria N° 1 de Directorio, realizada el miércoles 26 de enero de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., dejándose constancia que era la continuación de la Sesión Ordinaria de enero, la cual contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante (S)		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Tesorero General		" Emilio Villar R.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
Director	de la 2ª. Compañía	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	" " 5ª. "	" Enrique Matta R.,
"	" " 6ª. "	" Vladimir Zurita L.,
"	" " 9ª. "	" Alexander Tupper M.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 12ª. "	" Antonio Ibarra B.,
"	" " 16ª. "	" Héctor Toro R.,
"	" " 18ª. "	" Rodrigo Ready S.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Jorge Aguad H.,
"	" " 21ª. "	" Félix Sarno M.,
"	" " 22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	" " 15ª. "	" Cristóbal Goñi E.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Comandante, del Cuarto Comandante y del Intendente General señores Sergio Caro S., Ignacio Cancino R. y Pedro de la Cerda S., respectivamente; las de los Directores Honorarios señores Arturo Grez M., Mario Errázuriz B. y René Tromben L.; y las de los Directores de la 1ª., 8ª., 13ª.,14ª.,15ª. y 17ª. Compañías señores Gonzalo Figueroa Y., Julio Bravo B., Erick Folch G., Juan P. Villaseca C., Jorge Tapia C. y Jorge Huerta C., respectivamente. El Director de la 15ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL CUERPO PARA EL AÑO 2000. El Superintendente, antes de referirse al Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el año 2000, hizo mención a que el Consejo de Oficiales Generales debatió ampliamente acerca de cómo iba a cerrar el ejercicio correspondiente al año 1999, es decir, en términos reales y sin establecer provisión alguna. Agregó, que de la misma manera analizó la forma en que iba a elaborar el Proyecto de Presupuesto de la Institución para el presente año, documento que obraba en poder de los miembros del Directorio, conviniendo en que también se debía efectuar una presentación real, o sea, consignando los valores de los cuales se tenía confirmación que ingresarán a las arcas del Cuerpo, lo que no significaba dejar de lado gestiones que será necesario realizar en este sentido, sobre todo en relación a los exiguos aportes Municipales que se percibirán durante el año 2000. Señaló, además, que habían ciertos proyectos que estaban

considerados para iniciarse durante el presente año, pero que no significaba que necesariamente ellos culminarán en el presente ejercicio, por cuanto su ejecución era a mediano y largo plazo, en tanto que habían otros proyectos que actualmente no contaban con financiamiento, pero que ellos serán presentados a las respectivas autoridades para obtener los fondos que se requieran para su concreción. Agregó que reiteraba lo explicado e insistía en que el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para este año no era deficitario, pero que existía un Banco de Proyectos que sí era deficitario, por una suma cercana a los $ 1.000.000.000.- Por último, solicitó a los Directores de las Compañías que sean efectivos portavoces de la real situación presupuestaria de la Institución, porque no era conveniente que se desvirtúe esta realidad a nivel de los voluntarios del Cuerpo, insistiendo que no era efectivo que el Cuerpo presente crisis financiera.

Luego, expresó que iba a ofrecer la palabra al Tesorero General para que se refiriera al Proyecto de Presupuesto de Entradas para el presente ejercicio.

El Tesorero General dio a conocer en forma pormenorizada cada uno de los ítems considerados en el Proyecto en cuestión, referidos a las Entradas.

A continuación, el Superintendente dio cuenta que, oficiosamente, se había conocido que por concepto de Aporte Fiscal el Cuerpo percibirá M$ 444.000.-, y no los M$ 480.000.- que estaban consignados en el Proyecto de Entradas. También precisó que las propiedades del Cuerpo ubicadas en calle Cóndor y el actual Cuartel de la 17ª. Compañía sólo serían enajenados si el Cuerpo no dispusiera de los fondos necesarios para la construcción del nuevo Cuartel de esa Compañía, lo que en su oportunidad sería presentado a la Comisión de Asuntos Financieros y al Directorio para que resuelva en consecuencia.

Ofreció la palabra.

Ante dos consultas formuladas por el Director de la 5ª. Compañía, el Superintendente informó, en primer lugar, que el Consejo de Oficiales Generales había acogido la indicación efectuada por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en el sentido de agrupar en un solo ítem los Aportes Municipales, con el objeto de evitar que si esta información fuera conocida por los Municipios, aquellos que no han confirmado sus aportes se despreocupen del tema por creer que el Cuerpo no tiene considerado aportes por parte de algunos de ellos, aún cuando internamente la Institución si llevará el control de los ingresos provenientes de cada uno de los 9 Municipios cuyas Comunas atiende el Cuerpo.

En seguida y en forma pormenorizada, se refirió a los cursos de acción que tomará la Institución para con las autoridades del Gobierno Central y de los Municipios, con el objeto de revertir la actual situación y lograr el financiamiento que requiere el Cuerpo para su gestión operacional, e indicó que esta estrategia ya estaba contenida en la presentación del Plan de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales para el año 2000, efectuada recientemente, y que en su ejecución le corresponderá una importante participación a todos los miembros del Directorio y no sólo a algunos Oficiales Generales.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció la información dada a conocer por el Superintendente.

Luego, y ante la consulta del Director de la 9ª. Compañía, el Superintendente y el Tesorero General señalaron la fórmula a través de la cual se determinó el monto de los aportes que se requirieron a todos los Municipios cuyas Comunas atiende el Cuerpo, el detalle de los aportes solicitados, como también los montos de los valores ya confirmados.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía señaló que, si entendía lo corrrecto, el Presupuesto del año 2000 ya estaría desfinanciado por la merma en los ingresos provenientes del Aporte Fiscal, de la Campaña Económica y de las Municipalidades.

El Superintendente señaló que era efectivo y que se esperaba que, a partir del mes de marzo, las Compañías pudieran revertir los resultados de la Campaña Económica, lo que estaba relacionado a la posibilidad que el Cuerpo pueda obtener otros recursos a través de la recaudación por medio del cobro de las cuentas de servicios, tales como, teléfono, luz y otros. Que, agregó, en todo caso se adoptarán todas las medidas del caso, como ya lo había señalado, para evitar que el Presupuesto del Cuerpo finalice desfinanciado al mes de diciembre del año 2000.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Proyecto de Entradas del Presupuesto del Cuerpo para el año en curso, por un total de $ 1.550,608.-

Acto seguido, el Tesorero General dio cuenta de cada una de las partidas contempladas en el Proyecto de Salidas del Presupuesto para el año 2000.

El Superintendente ofreció la palabra.

A continuación, el Director de la 5ª. Compañía planteó que a su parecer era exagerado que el gasto por concepto de administración alcanzara el 18.8% de la recaudación de la Campaña Económica, por lo cual recomendaba efectuar una revisión de los acuerdos contraídos en este sentido con la empresa administradora del sistema o bien que se estudiara otra modalidad. El Superintendente manifestó que dicha situación no dependía exclusivamente del Cuerpo pues en esos gastos también se incluían otros costos asociados, como por ejemplo, los relacionados con la administración de las tarjetas de crédito y de las cuentas corrientes, pero que de todas formas no existía inconveniente para que esta situación sea revisada con Marketing Trade Group Ltda., con quienes aún restaban dos años para que se cumpliera el plazo de la vigencia del convenio suscrito. Agregó, que era digno de destacar el criterio con que en su oportunidad se suscribió la respectiva documentación, mas que por el hecho de corresponder a los valores que entonces se transaban en el mercado para operaciones de esta naturaleza, sino por las extraordinarias ganancias que la Campaña Económica había reportado al Cuerpo, por aproximadamente US$ 1.000.000.- anuales. Que consideraba que no se podía desahuciar un contrato por una operación comercial que reportaba utilidades al Cuerpo, sin perjuicio de que esta situación se analice y se revise con la empresa administradora del sistema.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que quedaba tranquilo con lo manifestado por el Superintendente, en el sentido que esta situación será revisada. Agregó, que precisaba que el éxito de la Campaña Económica radicaba en el esfuerzo desplegado por las Compañías, por cierto no exento de inconvenientes, pero no a la empresa que administraba el sistema, la cual solamente se abocaba a administrar los logros de las Compañías.

El Superintendente expresó que así como no se podía desconocer el esfuerzo y las metas alcanzadas por las Compañías en la Campaña Económica, tampoco se podía desconocer que el éxito inicial de esta actividad se debió al apoyo publicitario logrado por la empresa administradora, y reconocer que actividad fue impulsada por el ex Superintendente del Cuerpo don Ricardo Thiele, quien a su juicio tuvo la visión de aceptar una iniciativa que resultó ampliamente beneficiosa para el Cuerpo.

Ofreció la palabra.

Ante lo consultado por el Director de la 10ª. Compañía, sobre si existía algún impedimento legal para que el Cuerpo suscribiera un contrato paralelo y similar al actual, pero con otra empresa para obtener otros recursos, el Superintendente señaló que eso le parecía factible y que era un tema que estaba siendo analizado y al cual ya se había referido anteriormente, como por ejemplo, para lograr recursos a través de la recaudación de las cuentas de diferentes servicios básicos, lo cual deberá resolverse en su oportunidad. Que, a modo de información, si se concretara la alternativa de obtener fondos a través del cobro de las cuentas del servicio telefónico, el costo de la administración del sistema llegaría al 20% de la recaudación.

En seguida, el Director de la 10ª. Compañía dio cuenta que, sobre la base de la información proporcionada por la Tesorería General, su Compañía había establecido que muchos colaboradores que aparentemente se habían descolgado de la Campaña Económica, se debió a que nunca se efectuó la recaudación domiciliaria, situación que debía ser analizada.

El Superintendente le solicitó que esos antecedentes los hiciera llegar a la Tesorería General, para efectuar las correspondientes averiguaciones, dejando establecido que la cobranza domiciliaria era la más difícil, la de mayor costo y la que reportaba los menores ingresos.

Ofreció la palabra.

Sobre la consulta formulada por el Director de la 5ª. Compañía, respecto de dónde figuraba en el Proyecto de Presupuesto el cambio de los equipos de la Central de Alarmas del Cuerpo, el Superintendente informó que uno de los proyectos que no contaba con financiamiento, era precisamente el relacionado con la Central de Alarmas, al igual como sucedía con proyectos de las áreas de Material Menor y Material Mayor, además de otros proyectos que sólo tendrían cabida si mejoraban los ingresos para el año 2000. Que el proyecto de la Central de Alarmas formaba parte de un global de tres proyectos: éste y la construcción de los nuevos Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías, por un total de $ 1.000.000.000.- Que el proyecto de la Central de Alarmas, en su

totalidad, tendría un costo cercano a los M$ 150.000.-, en tanto que la construcción de los nuevos Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías

costarían, aproximadamente, M$ 500.000.- y M$ 350.000.-, respectivamente. Que, por lo tanto, la única forma de financiar algunos de estos proyectos sería a través de la contratación de un crédito directo o de un leasing. Que, por ejemplo, en el caso del Proyecto de la Central de Alarmas, uno de los oferentes ofrecía un crédito directo, alternativa que también debía considerarse oportunamente. Que cualquiera determinación que se adopte acerca de los referidos tres Proyectos deberá ser analizada en detalle, porque eran muchas las variables que estaban en juego.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció la información del Superintendente.

El Director de la 9ª. Compañía expresó que, de acuerdo a las cifras expresadas, serían tres los Proyectos que estarían desfinanciados: construcción de Cuarteles, adquisición de material mayor y la renovación de los equipos de la Central de Alarmas.

Al respecto, el Superintendente manifestó que los proyectos en referencia se iniciarían el año 2000, pero que no concluirían en el mismo período. Que, por ejemplo, por acuerdo del Directorio del año 1994, el programa de construcción de Cuarteles finalizaría el año 2002, para cuya fecha ya tendrían que estar construídos los dos últimos Cuarteles que fueron incluídos en este programa, es decir, los de la 17ª. y 19ª. Compañías. Que según el compromiso contraído con la I. Municipalidad de Lo Barnechea, el Cuartel de la 19ª. Compañía se iniciaría en su construcción el año 2000 y se dispondría de tres años para concluirlo. Que, en el caso del Cuartel de la 17ª. Compañía, se esperaba avanzar, al menos, en lo relativo a la obtención del sitio. Que, en consecuencia, estos dos proyectos no se sumaban al presupuesto del año 2000. Que la construcción del Cuartel de la 19ª. Compañía se iniciaría en el mes de julio o agosto de este año, para cuyo efecto habrá que disponer aproximadamente de M$ 100.000.- y de un flujo de caja mensual cercano a los M$ 20.000.-, para finalizarlo en el mes de agosto o septiembre del año 2001. Que el Cuartel de la 17ª. Compañía podría ejecutarse paralelamente al de la 19ª. Compañía, pero dependiendo de la forma en que se obtenga el sitio y de la alternativa de financiamiento por la cual se opte. Que el proyecto de la Central de Alarmas requerirá necesariamente de la contratación de un crédito o de un leasing. Que, por otra parte, la renovación de los carros portaescalas del Cuerpo tendría que efectuarse en su totalidad por un factor de economía y porque el año 1998 cumplieron 20 años en servicios, salvo el de la 6ª. Compañía, que es el período en el cual el Cuerpo renueva su Material Mayor. Que, para este efecto, la Comandancia estaba trabajando en la elaboración de un nuevo diseño de carro portaescalas para el Cuerpo, con un costo aproximado a los M$ 200.000.- cada uno, de un total de cinco. Que naturalmente se solicitará la colaboración de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a la cual habrá que efectuar el aporte del caso en su momento. Que todo esto significaría que el Cuerpo, en los próximos años, debiera asumir diversos créditos o simplemente concretarlos en la medida que disponga de los recursos, como era hasta hacía algunos años; que

reiteraba que la Comandancia no solo estaba efectuando un estudio acerca del nuevo diseño de los carros portescalas, sino también acerca del Material Mayor que efectivamente requiere el Cuerpo para su gestión

operacional, el cual sería conocido en el mes de marzo próximo por el Directorio.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Proyecto de Salidas para el año 2000, por un total de $ 1.550.608.-, y, en consecuencia, el Proyecto de Presupuesto del Cuerpo para el presente año, documento se adjunta como Anexo a la matriz original de la presente acta.

2°.- PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE, REFERIDO A LA TRANSMISION REMOTA DE DOCUMENTACION. El Secretario General expresó que, como el Consejo de Oficiales Generales había recibido algunas sugerencias, comentarios y proposiciones acerca del referido Proyecto de Acuerdo que se hizo llegar a los miembros del Directorio para ser tratado el día 19 de los corrientes, en esta oportunidad se había hecho entrega de una nueva proposición, que contenía las observaciones formuladas y que era del siguiente tenor:

"Acéptase, para efectos de las modalidades y plazos reglamentarios, el envío vía transmisión remota, electrónica, digital u otra, de la documentación cursada entre las dependencias y las Compañías de la Institución.

El Consejo de Oficiales Generales determinará los procedimientos que reglamentarán estas comunicaciones."

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 9ª. Compañía consultó qué se entendía por transmisión remota, a lo cual el Superintendente respondió que era la expresión usual, desde el punto de vista técnico, cuando en vez de enviar documentación por mano o por correo, se hace llegar por otro trayecto, por ejemplo vía fax, pero en este caso, a través de la red computacional del Cuerpo.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que el Acuerdo tendría que ser más taxativo, es decir, establecer cuáles serán las vías de transmisión, porque no sería muy categórico si quedaba redactado como se había presentado, es decir, " …vía transmisión remota, electrónica, digital u otra..." y que sería más explicito si se precisaba el otro medio tecnológico.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el referido Proyecto, quedando signado como el Acuerdo del Directorio N° 61 de Carácter Permanente, facultándose al Secretario General para dar la redacción definitiva según la indicación formulada por el Director de la 5ª. Compañía.

Se levantó la sesión a las 20:40 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 2 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 16 de febrero de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente (S) don Cristián Pérez B. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante				"	Sergio Caro S.,
Tercer Comandante				"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				"	Ignacio Cancino R.,
Intendente General				"	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				"	Fernando Cuevas B.,
"	"			"	René Tromben L.,
"	"			"	Ronald Brown L.,
Director	de la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	5ª.	"	"	Enrique Matta R.,
"	"	6ª.	"	"	Vladimir Zurita L.,
"	"	7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	16ª.	"	"	Héctor Toro R.,
"	"	18ª.	"	"	Rodrigo Ready S.,
"	"	21ª.	"	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	10ª.	"	"	Oscar Vargas G.,
"	"	11ª.	"	"	Mauricio Repetto C.,
"	"	17ª.	"	"	Mario Huerta T.,
"	"	19ª.	"	"	Juan C. López C.,
"	"	20ª.	"	"	Rodrigo Fernández G.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Superintendente, del Segundo Comandante y del Tesorero General, señores Alejandro Artigas M., Marcial Argandoña G. y Emilio Villar R., respectivamente. También excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M. y Próspero Bisquertt Z. Por último, excusó las inasistencias de los Directores de la 1ª., 4ª., 10ª., 11ª., 13ª., 14ª.,15ª.,17ª.,19ª. y 20ª. Compañías, señores Gonzalo Figueroa Y., Julio Pauliac P., Andrés Salinas R., Erick Folch G., Arnoldo Gambi E., Juan P. Villaseca C., Jorge Tapia C., Jorge Huerta C., Mario Núñez N. y Jorge Aguad H., respectivamente. Los Directores de la 10ª., 11ª., 17ª., 19ª. y 20ª. Compañía fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INFORMACION SOBRE ESTADO DE SALUD DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

= Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Superintendente (S), en el sentido que el Director Honorario don Arturo Grez M., quien ya se encuentra en su casa, se estaba reestableciendo satisfactoriamente de la dolencia que lo afectaba, por lo cual creía que próximamente se reintegraría a esta organismo.

= De la misma forma, también se conoció de la información proporcionada por el Superintendente (S), en el sentido que el Director de la 17ª. Compañía se encontraba delicado de salud, convaleciendo en su domicilio, por lo cual en nombre del Directorio formulaba votos por su pronta recuperación.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el acta de la Sesión Ordinaria N° 1, en su primera y segunda parte, celebrada los días 19 y 26 de enero ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 21ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 30, de fecha 7 de los corrientes, por la cual la 21ª. Compañía da cuenta que, con fecha 4 del mismo mes, fue aceptada la renuncia del Voluntario señor Félix Sarno M. al cargo de Director, siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Ovidio Jiménez G.

Se tomó conocimiento.

El Superintendente (S) señaló que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 21ª. Compañía don Ovidio Jiménez, un hombre de una dilatada trayectoria Institucional, y en cuya hoja de servicios quedaba demostrada esta situación. Que tenía calificado el Premio de Constancia por 25 años de servicios y que en la Compañía había desempeñado los cargos de Teniente 1°, Capitán y Director de Compañía. Que le deseaba pleno éxito en las funciones que le había confiado su Compañía y que le solicitaba que transmitiera los agradecimientos de este organismo al ex Director señor Sarno Mondaca, por la permanente y valiosa colaboración prestada hacia el Directorio.

El Director de la 21ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Superintendente (S) y señaló que con mucho orgullo llegaba a este organismo para representar a su Compañía en la mejor forma posible. Que quedaba a disposición de todos para colaborar en lo que le fuese requerido.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 21ª. Compañía.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Gerard Claviere Torres	4ª.	79
" Rodrigo Moyano Riquelme	6ª.	545
" Juan G. Contreras Córdova	6ª.	159
" Víctor I. Painemal Muñoz	6ª.	1.267
" Andrés Figueroa Carmona	10ª.	739
" Jean P. Márquez Suzarte	10ª.	272
" Miguel A. Díaz Castillo	20ª.	566

Voluntario	Compañía	Sobrantes
10 años		
Don Francisco Arteaga Correa	5ª.	42
15 años		
Don Luis Palma Ramírez	7ª.	1.162
" Hernán Marín Díaz	9ª.	292
" Eduardo Arrroyo Meneses	13ª.	977
" Edward Wormull Copetta	14ª.	197
" Alberto Holmgren Greve	15ª.	1.977
20 años		
Don Daniel Castro Bravo	3ª.	223
" Carlos L. Godoy Parada	4ª.	319
" Sergio González Alvarez	9ª.	13
" Luis A. Soto Silva	19ª.	1.952
" Manuel Briones Rodríguez	21ª.	26
25 años		
Don Alexander Tupper Manen	9ª.	502
" José J. Tupper Encina	9ª.	27
" Vasco I. Grez Soto	22ª.	65
30 años		
Don Jorge Cifuentes Haymes	1ª.	544
35 años		
Don Rolando Araya Osorio	2ª.	719
" Jorge Carvallo Velasco	5ª.	1.346
" Alejandro Salinas Ripoll	10ª.	611
" Hernán Jorquera Vásquez	13ª.	765
40 años		
Don Eugenio Castillo Carrasco	7ª.	3.162
" Ernesto Narváez Nigro	8ª.	983
" Roberto Price Contreras	13ª.	2.738
45 años		
Don Iván Leiva Mollinger	5ª.	1.546
" Germán Delso Alvarado	7ª.	67
50 años		
Don Francisco Carrancá Arriaza	3ª.	1.677

Directorio N° 2
16 de febrero de 2000.

Voluntario	Compañía	Sobrantes

55 años		
Don Roberto Campos Rubilar	7ª.	905
60 años		
Don Eduardo Silva Bayer	8ª.	44
65 años		
Don Guillermo Leal Lazo	7ª.	1.185
" Emmanuel Cugniet Boulet	12ª.	322

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente (S) expresó que, con mucho agrado, felicitaba a todos los voluntarios que en la presente sesión habían calificado sus correspondientes Premios de Constancia, y les transmitía el saludo de este organismo a través de los respectivos Directores de Compañías, a quienes solicitó ser portadores de estas congratulaciones. Destacó el premio por 50 años de servicios del voluntario de la 3ª. Compañía y nuevo Miembro Honorario don Francisco Carrancá, y los de los Miembros Honorarios señores Roberto Campos, Eduardo Silva, Guillermo Leal y Emmanuel Cugniet, por 50, 55, 60 y 65 años de servicios, respectivamente. Por último, en nombre del Directorio felicitó cordialmente al Director de la 9ª. Compañía, uno de los más antiguos de los Directores de Compañías e integrante del Consejo Superior de Disciplina, por haber calificado el premio por 25 años de servicios.

El Director de la 9ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente (S).

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ENERO PPDO. El Intendente General, Tesorero General (A) en la presente sesión, presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de enero ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 51.512,073.- por Ingresos y $ 69.878,569.- por Egresos, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta como Anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos habido en el mes de enero recién pasado.

6°.- PROPOSICION DE OTORGAMIENTO DEL PREMIO " GUILLERMO PEREZ DE ARCE ADRIASOLA ", CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999. El Secretario General dio cuenta que, en cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 54 de Carácter Permanente, el Jurado del Premio " Guillermo Pérez de Arce Adriasola ", luego de haber sesionado los días 26 de enero ppdo. y 2 de los corrientes, proponía al Directorio la siguiente nómina de galardonados, correspondiente al año 1999:

Prensa Escrita:
Diario: **El Metropolitano**
Periodismo: Crónica Bomberil:

Sr. Constantino Muñoz,
Jefe de Crónica Diario La Cuarta.
Apoyo Institucional:
Sra. Magaly Arenas,
Editora Suplemento Infantil "Timón",
Diario El Mercurio.

Reportero Gráfico: **Sr. José Luis Rosetti**, Diario El Mercurio.

Radioemisoras:
Radioemisora: **Radio Cooperativa**.
Periodismo: Noticia Bomberil:
Sr. Sergio Bravo, Radio Bío Bío.
Apoyo Institucional:
Sr. Ricardo Coya, Radio Agricultura.

Televisión:
Canal: **Megavisión**.
Periodismo: **Sr. Claudio Mendoza**, TVN de Chile. (Canal 7)
Camarógrafo: **Sr. Juan Bardín**, UCTV. (Canal 13)

Premio Especial: **Agencia UPI**,
por su decidido y permanente apoyo a la difusión de las informaciones Institucionales.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.
Así se acordó.

7°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE ENERO PPDO. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de enero ppdo.

Se tomó conocimiento y pasó al archivo.

8°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 14ª. COMPAÑÍA Y DE LA SRA. MARCIA CARRASCO VDA. DE DAWES Y FAMILIA. De la nota de fecha 24 de enero ppdo., dirigida al Superintendente, por la cual la 14ª. Compañía y la Sra. Marcia Carrasco vda. de Dawes y familia, agradecen a la Institución su participación en la Romería General que se efectuó el día 23 de enero ppdo., en homenaje a la memoria del Mártir del Cuerpo señor Felipe Dawes Martindale, refiriéndose además al homenaje que rindió el representante del Directorio..

El Superintendente (S) informó que copia de esta carta se hará llegar al Director de la 1ª. Compañía, por cuanto fue quien hizo uso de la palabra en nombre de la Institución en la referida Romería.

Al archivo.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE (S). El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

a) Deceso del Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, señor Higinio Echevarría B.: Dio cuenta del sensible fallecimiento del Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y Superintendente Honorario del Cuerpo de Bomberos de Melipilla, don Higinio Echevarría B., cuyos funerales se efectuaron el día 5 de los corrientes, y a los que asistió una delegación de la Institución encabezada por el Superintendente (S), en tanto que el Superintendente del Cuerpo participó en la exequias como Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Agregó, que el Cuerpo también había hecho llegar las correspondientes condolencias, tanto a la Junta Nacional como a la referida hermana Institución.

Se tomó conocimiento.

b) Campaña Económica: Informó que en el mes de marzo próximo se reactivará la Campaña Económica, por lo cual se harán llegar a las Compañías los respectivos mandatos. Agregó, que era de suma importancia la máxima colaboración de las Compañías respecto de esta actividad, ya que los ingresos provenientes de esta Campaña continuaban decreciendo.

En relación al mismo tema, informó que la empresa Marketing Trade Group Ltda. había iniciado una campaña telefónica tendiente a la captación de nuevos colaboradores, como una forma de compensar la baja en el nivel de los ingresos, situación que era preocupante.

c) AS&P Ltda.: Informó que la Empresa AS&P Ltda. estaba trabajando bastante bien bajo la dirección de su nuevo gerente y que ya eran varios los nuevos contratos que había suscrito. Agregó, que la Empresa estaba llevando a efecto su labor en forma muy cercana al Consejo de Oficiales Generales y que inclusive en forma mensual, a partir del mes de marzo próximo, el Directorio de la Institución conocerá la labor efectuada por la AS&P Ltda. a través de los informes que se emitirán con este objeto.

d) Contactos Municipales: Dio cuenta que, a partir del mes de marzo, se reiniciarán los contactos con los Municipios y los Concejos Comunales correspondientes a los territorios jurisdiccionales que atiende el Cuerpo, con el objeto de intentar que se revierta la situación relacionada con los aportes Municipales que percibirá el Cuerpo durante el año 2000, para cuyo efecto el Consejo de Oficiales Generales ya había establecido la estrategia a seguir en este sentido.

e) Curso de Instrucción de Nivel Básico: Dio cuenta que había finalizado el Curso de Instrucción de Nivel Básico, que fue impartido en el Campo de Entrenamiento Bomberil. Que fue un curso en que los voluntarios participaron en forma muy entusiasta, destacando que por primera vez se había alcanzado una elevada cantidad de voluntarios que rindieron el examen final, 90 en total, por lo cual felicitaba sinceramente a la Comandancia.

f) Entrega de la nueva B-20: Dio cuenta que, hacía algunos días, en una ceremonia bastante lucida se había hecho entrega de la nueva pieza de material mayor a la 20ª. Compañía, en la cual participaron autoridades de la Institución y de la I. Municipalidad de Las Condes, a la cual el

Superintendente, en su discurso, junto con los agradecimientos, les solicitó su permanente colaboración en beneficio de la Institución.

g) Carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía: Informó que durante los próximos días, entre el 20 y el 22 de los corrientes, arribará al Puerto de San Antonio el nuevo carro Haz-Mat de la 17ª. Compañía.

h) Licitación por equipos de la Central de Alarmas: Informó que la decisión de adjudicación de la Licitación Privada para la Adquisición de Sistema de Telefonía para Recepción de Alarmas, Sistema de Comunicaciones Radiales y de Despacho, se había pospuesto hasta el día 30 de marzo próximo, debido a que el análisis de las diferentes propuestas recibidas, había resultado más complejo de lo previsto.

i) Reportaje de televisión extranjera: Informó acerca un reportaje que estaba realizando el Canal de Televisión de México, ECO Televisa. Que esto era un completo informe sobre los bomberos de nuestro país, por lo cual también será entrevistado el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter B.

j) Incendio del Museo Histórico Militar del Ejército: Dio cuenta que como consecuencia de la labor desplegada por el Cuerpo en la extinción del siniestro que recientemente afectó al Museo Histórico Militar, la Comandancia de Guarnición de Ejército había hecho llegar una conceptuosa nota de reconocimiento al Comandante del Cuerpo por el trabajo llevado a efecto, por lo cual solicitó al Secretario General que le diera lectura.

En seguida, el Secretario General procedió de acuerdo a lo solicitado por el Superintendente (S).

El Superintendente (S) señaló que, con fecha 9 de los corrientes, el Cuerpo había agradecido los conceptos vertidos en dicha comunicación.

10°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA SOBRE CAMPAÑA ECONOMICA. El Director de la 2ª. Compañía expresó que, asi como se iba a hacer hincapié en la captación de nuevos socios colaboradores en la Campaña Económica del Cuerpo, creía que también era conveniente dar a conocer a los actuales colaboradores las labores que lleva a efecto la Institución y las inversiones realizadas por el Cuerpo con los recursos provenientes de la Campaña Económica, tal vez a través de presentaciones que puedan realizar las Compañías en forma sectorizada.

El Superintendente (S) manifestó que era interesante la sugerencia formulada por el Director de la 2ª. Compañía y que sería transmitida a la firma Marketing Trade Group Ltda., para que la considere en un futuro próximo.

Se levantó la sesión a las 19:50 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 3 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 15 de marzo de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristian Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Emilio Villar R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Ronald Brown L.,
Director	de la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	" 3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	" 4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	" 5ª.	"	"	Fernando Munita F.,
"	"	" 6ª.	"	"	Vladimir Zurita L.,
"	"	" 7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	" 8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	" 10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	" 11ª.	"	"	Arnoldo Gambi E.,
"	"	" 12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	" 13ª.	"	"	Erick Folch G.,
"	"	" 14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	" 16ª.	"	"	Héctor Toro R.,
"	"	" 19ª.	"	"	Mario Núñez N.,
"	"	" 20ª.	"	"	Jorge Aguad H.,
"	"	" 21ª.	"	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	" 22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	" 15ª.	"	"	Cristóbal Goñi E.,
"	"	" 17ª.	"	"	Mario Huerta T.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M. y Próspero Bisquertt Z. También excusó las inasistencias de los Directores de la 1ª., 9ª.,15ª.,17ª. y 18ª. Compañías, señores Gonzalo Figueroa Y., Alexander Tupper M., Jorge Tapia C., Jorge Huerta C. y Rodrigo Ready S., respectivamente. Los Directores de la 15ª. y 17ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- INFORMACION SOBRE ESTADO DE SALUD DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

= Se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Superintendente, en el sentido que el Director Honorario don Arturo Grez M. se estaba reestableciendo en forma muy satisfactoria de la dolencia que lo había afectado, por lo que estimaba que muy pronto podría reintegrarse a este organismo.

= También se tomó conocimiento de la informado por el Superintendente, respecto de que el Director de la 17ª. Compañía se encontraba bastante delicado de salud, en su domicilio particular, por lo cual era muy importante que en estos momentos sintiera el apoyo moral y el aprecio de los miembros del Directorio y de la Institución toda, en beneficio de su pronta recuperación, deseos que transmitía a don Jorge Huerta a través de su hijo, el Capitán de la Compañía, quien se encontraba remplazándolo en la presente sesión.

El Capitán de la 17ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente.

2°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON HECTOR ROJAS URIBE. El Superintendente, de pie, señaló que con profundo pesar comunicaba oficialmente al Directorio el reciente y sensible deceso del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Héctor Rojas Uribe, con premio de constancia por 60 años de servicios, padre del Capitán de esa Compañía don Jaime Rojas. Que a veces resultaba difícil referirse a voluntarios que habían permanecido tantos años en la Institución en forma silenciosa, porque el uso y costumbre indicaba que había que hacer mención a sus Hojas de Servicios. Que estaba cierto que la Institución se había y estaba compuesta de una gran cantidad de voluntarios que habían entregado lo mejor de si, lo que no quedaba registrado en las Hojas de Servicios: el trabajo constante, silencioso, apegado al reglamento, cariñoso, con mucho amor hacia la causa bomberil, y que en el caso de don Héctor Rojas se reflejaba fundamentalmente en cómo había sido capaz de transmitir la antorcha de la tradición y del amor por la Novena a su hijo, distinguido Capitán de la Institución. Que esa era la mejor representación de la hoja de vida de don Héctor Rojas. Que su caballerosidad y su amistad había dejado un gran legado a la Institución. Que, una vez más, hacía llegar en nombre del Directorio las más sentidas expresiones de pesar a la 9ª. Compañía a sus familiares.

3°.- RECIBIMIENTO A MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO. El Superintendente señaló que correspondía retomar una tradición en el seno del Directorio, como lo era el hacer entrega en forma personal la nota de congratulaciones de la Institución a aquellos Miembros Honorarios que obtenían sus premios de constancia por más de 50 año de servicios, lo que permitía tenerlos presente en el Directorio y regocijarse por la forma en que continuaban prestando servicios a la Institución. Que, agregó, en esta ocasión con mucho agrado recibía al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía y Miembro Honorario don Roberto Campos Rubilar, quien se incorporó a la Compañía el 15 de enero de 1945, siendo designado Voluntario Honorario el 14 de abril de 1954 y Miembro Honorario del Cuerpo el año 1995. Que en esta oportunidad se le iba a hacer entrega de la nota de felicitaciones por haber calificado el premio de constancia por 55 años de servicios en la sesión del Directorio del 16 de febrero ppdo. Que en su Compañía había participado en forma especial en el Consejo de Disciplina y de Administración. Que, por último, felicitaba cordialmente al señor Campos Rubilar por el premio obtenido.

Acto seguido, expresó que también con mucho agrado recibía en esta oportunidad al Voluntario Honorario de la misma Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Guillermo Leal Lazo, quien pertenecía al Cuerpo desde el año 1935, siendo designado Voluntario Honorario el año 1945 y quien había obtenido el premio por 65 años de servicios en la sesión celebrada por el Directorio el 16 de febrero de 2000. Que había pertenecido al Consejo de Disciplina. Que también lo congratulaba por el premio logrado.

En seguida, manifestó que también se encontraba presente el Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Eduardo Silva Bayer, quien pertenecía al Cuerpo desde el año 1938, siendo designado Voluntario Honorario el año 1950. Que el día 16 de febrero había obtenido el premio por 60 años de servicios, por lo cual también le hacía llegar las felicitaciones de este organismo.

Finalmente, indicó que también felicitaba cordialmente al Voluntario Honorario de la 12ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Emmanuel Cugniet Boulet, quien ingresó al Cuerpo el año 1935. Que en su Compañía había servido los cargos de Consejero, Tesorero y Director, lo que hablaba de su extraordinaria entrega a la Compañía y a la Institución toda. Que este voluntario había obtenido el premio por 65 años de servicios, también el 16 de febrero ppdo.

Acto seguido, el Superintendente se acercó hasta los Miembros Honorarios presentes y, en medio de afectuosos aplausos, les hizo entrega de la carta de felicitaciones por los premios obtenidos.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el acta N° 2, de la Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el día 16 de febrero ppdo.

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DE DIRECTOR DE LA 5ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 16, de fecha 13 de los corrientes, por la cual la 5ª. Compañía informó que, con esa fecha, fue aceptada la renuncia al cargo de Director presentada por el Voluntario Honorario señor Enrique Matta R., siendo elegido en su reemplazo el Voluntario Honorario señor Fernando Munita F.

Al archivo.

El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 5ª. Compañía señor Fernando Munita, quien con anterioridad ya había servido este cargo. Que el nuevo Director de esta Compañía era contemporáneo del Superintendente que hablaba, por lo cual se conocían bastante, desde el año 1967. Que había servido los cargos de Ayudante General, Ayudante de Compañía, Consejero de Disciplina, Maquinista, Teniente 1°, Capitán y Director. Que la experiencia del nuevo Director de la 5ª. Compañía, quien tenía el premio por 30 años de servicios, le aseguraba éxito en el desempeño de cargo, teniendo la certeza que sería un gran apoyo para la Institución, así como también él podría contar con toda la colaboración de la Institución.

El Director de la 5ª. Compañía, de pie, agradeció las expresiones del Superintendente. Señaló que se sentía muy honrado de integrar el Directorio y que, desde luego, colaboraría en todo lo que estuviera a su alcance con el Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía.

Luego, el Superintendente solicitó al Director de la 5ª. Compañía que hiciera llegar el reconocimiento de este organismo y del Superintendente en especial a don Enrique Matta, por la excelente gestión efectuada como Director de su Compañía en los períodos en que le había correspondido servirlo. Que todos sabían de la tradicional vehemencia que lo caracterizaba, pero que estaba cierto que el Directorio requería de espíritus vehementes y de otros tranquilos, pues esta diferencia era precisamente lo que enriquecía al Cuerpo.

6°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Pierre E. Solué Brard	4ª.	16
" Luis E. Moreno Tolic	6ª.	841
" Pablo F. Núñez Soto	9ª.	85
" Christian F. Rees Oyarzún	15ª.	201
" Marco A. Toro Díaz	16ª.	298
10 años		
Don Marco A. Muñoz Lizama	7ª.	680
15 años		
Don Jorge N. Rivera Aburto	12ª.	602
" Eduardo J. Aracena Avalos	19ª.	981
" Cristóbal J. Goñi Espíldora	15ª.	4.298
20 años		
Don Carlos J. Pérez Riveros	4ª.	496
" Juan C. Ibacache Pinto	17ª.	579
25 años		
Don José M. Romero Reyes	9ª.	1.281
" Rafael G. Hidalgo Ebel	13ª.	253
" Guillermo E. López Verdugo	13ª.	3.159
35 años		
Don Rubén Alvarado Torres	2ª.	239
40 años		
Don Neil Mc Lean Rogers	14ª.	555

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
45 años		

Don Fernando Márquez San Martín	12ª.	809

65 años

Don Miguel Bustos Vega	9ª.	1.706

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente solicitó a los Directores de las respectivas Compañías que hicieran llegar las felicitaciones de este Directorio a todos los voluntarios que en la presente sesión habían obtenido sus Premios de Constancia. En especial, destacó el Premio de Constancia por 15 años de servicios del Capitán de la 15ª. Compañía, que se encontraba reemplazando a su Director; el Premio por 25 año del destacado voluntario de la 9ª. Compañía don José Romero R. y, muy en particular, el Premio por 65 años de servicios del Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Miguel Bustos Vega.

7°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE FEBRERO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., que ascendieron a las sumas de $54.663,411.- por Ingresos y $ 88.877,950.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta como anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.
El Superintendente ofreció la palabra.

El Superintendente informó que se había registrado un fuerte gasto por concepto de llamadas desde la Central de Alarmas a teléfonos celulares, por lo cual el Consejo había prohibido este tipo de llamadas, salvo las autorizadas expresamente por los Oficiales Generales o las derivadas de algún acto del servicio, por lo cual este gasto deberá disminuir en forma considerable. Esto, sin perjuicio de las gestiones que en relación a este tema se llevarán a efecto con personeros de la empresa Telefónica, gracias a las gestiones que estaba realizando el Director de la 10ª. Compañía.
Ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía consultó a que se debía la imputación de un gasto por M$ 6.000.- en la cuenta Otras Remuneraciones.
El Tesorero General informó que se debía al gasto por concepto del otorgamiento de los Bonos de Vacaciones de los funcionarios, principalmente.
Sobre esta misma materia, el Superintendente complementó lo informado indicando que también se había imputado en esta cuenta el pago del deshaucio de un antiguo funcionario de la Institución, cercano a los M$ 4.000.-, lo que también había permitido al Comandante contar con otra dependencia para un vehículo de la Comandancia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 4ª. Compañía precisó que en el ítem de Capacitación se registraba un gasto efectuado por la 4ª. Compañía, pero

que correspondía a un gasto efectuado con cargo a los Fondos Concursables del año 1999, por concepto del viaje que efectuaron a Francia un grupo de voluntarios de su Compañía.

El Superintendente señaló que el Director de la 4ª. Compañía tenía toda la razón y que inclusive el Consejo de Oficiales Generales había acordado imputar el gasto al ítem 2611 y no al ítem 2610, pero que por alguna razón se mantuvo sin variación en el Movimiento de Fondos del mes de febrero ppdo., lo que se corregiría en el del presente mes.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de febrero de 2000.

7°.- PROPOSICION DE GASTO DESTINADO AL ALHAJAMIENTO DEL NUEVO CUARTEL DE LA 22ª. COMPAÑÍA. El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 29 de febrero ppdo., había acordado proponer al Directorio la aprobación de un gasto por la suma de M$ 8.000.-, destinado al alhajamiento del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía, en forma similar a como se procedió cuando se inauguró el nuevo Cuartel de la 16ª. Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

El Director de la 22ª. Compañía, de pie, agradeció al Consejo de Oficiales Generales la proposición formulada al Directorio y el acuerdo favorable que éste adoptó en beneficio de su Compañía.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. AL 29 DE FEBRERO PPDO. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 29 de febrero ppdo.

Al archivo.

9°.- INFORME SOBRE SITUACIÓN DE LA REVISTA "1863".- El Superintendente señaló que se iba a referir a la situación de la Revista "1863", la cual ya había sido analizada junto al Superintendente y al Director de esta publicación don William Sasso, y también por el Consejo de Oficiales Generales. Que, agregó, era de conocimiento de todos que esta Revista era el órgano oficial de nuestra Institución y que era el único medio de que disponía para dar a conocer sus actividades y programas y, de esta forma, marcar presencia tanto en los ambientes bomberiles del país y del extranjero, como también en las esferas del Gobierno Central, Municipalidades y en otros Servicios e Instituciones. Que, lamentablemente, la última edición de la Revista, la correspondiente al segundo semestre del año recién pasado, no fue posible publicarlo por dificultades de financiamiento. Que si bien era cierto que en ocasiones la

Institución había actuado generosamente hacia la Revista "1863", este tipo de publicaciones llevaba implícita la obligación de autofinanciarse. Que no obstante los esfuerzos del Director de la publicación para mantener su excelente calidad y su periodicidad, reconocida a nivel bomberil nacional e internacional, no habían contado con una buena respuesta de parte de los avisadores. Que acerca de esto último deseaba dar a conocer un aspecto

que debía señalar, como lo era el hecho que aún cuando todos nos sentíamos orgullosos de la Revista “1863”, resultaba curioso que no se asumiera que era una Revista del Cuerpo. Que se leía, se disfrutaba, se destacaba su calidad, pero que no se sentía como propia porque los voluntarios no se involucraban con el quehacer de la Revista “1863”, en forma mayoritaria. Que, así, con el correr del tiempo la respuesta de los avisadores había decrecido, lo que no había sido una sorpresa. Que recordaba que hasta hacía algunos años la Revista era editada por una persona externa al Cuerpo, que inclusive la reportaba ingresos a la Institución, pero que lamentablemente este sistema no pudo continuar; y que el Editor ya en esa oportunidad auguró los problemas que iba a tener el Cuerpo con el avisaje en el futuro. Que como paulatinamente el avisaje había disminuído, se temía que pudiese desaparecer nuestra Revista si no se enmendaba esta situación. Que el avisaje había decrecido porque se trataba de una Revista de publicación restringida, a pesar que tenía una muy buena acogida. Que esta respuesta de los avisadores también se había confirmado en lo que había mostrado la última edición de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, la cual por razones obvias debiera tener fácil llegada a muchos potenciales avisadores, en cuya publicación la cantidad de avisos contratados fue menor respecto de la última edición de la Revista “1863”. Que, en consecuencia, se debía hacer hincapié en que la Revista “1863” era una Revista de bomberos, hecha por bomberos y para bomberos. Que, continuó, ante esto, se había tomado contacto con diversos agentes profesionales para la venta de avisaje, cuyas exigencias habían obligado a desestimar esta posible fuente de financiamiento, tanto porque no aseguraban ningún nivel mínimo, como también porque su comisión fluctuaba en el 50% del valor contratado. Que teniendo en cuenta las dificultades que impidieron la publicación del número correspondiente al segundo semestre del año anterior, se había fijado la meta de publicar el próximo número en el mes de junio del año en curso, tanto para mantener la periodicidad, como también para apoyar las actividades de ese mes con ocasión de la celebración del “Día del Bombero”, por lo cual se tenía considerado publicar un ejemplar de 64 páginas, de las cuales 20 serían de avisaje. Que en este punto radicaba la colaboración que se deseaba solicitar a los Directores de las Compañías, en el sentido que transmitan esta inquietud de los voluntarios, con el objeto que aquellos puedan tener conocimiento de algún potencial avisador, lo informen a Secretaría General o a Relaciones Públicas para proceder a contactarlo. Que si cada Compañía lograra captar a lo menos un aviso, se tendría en gran parte solucionado el tema del autofinanciamiento. Que una difusión similar se hará a nivel de los Capitanes de las Compañías y de los Corresponsales de la Revista “1863” en cada Compañía, como también se efectuará con los integrantes de la Peña de los 50 Años. Que, en consecuencia, junto con tomar conocimiento de esta información, se solicitaba a los Directores de las Compañías

que comuniquen de esta situación a sus Compañías, de tal forma que todos asuman que la Revista “1863” era de todos, razón por la que todos debían asumir la responsabilidad en este sentido. Que se confiaba en que con el apoyo de todos el próximo número de la Revista “1863” podría ser una realidad.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Secretario General.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía propuso que se estableciera un valor de venta a los voluntarios del Cuerpo, de tal forma que aquellos que se encuentren interesados en recibirla, lo hagan a cambio de un valor determinado. Que consideraba que esta misma colaboración se podría solicitar a todos los Cuerpos de Bomberos del país a los que se hace llegar la Revista "1863". es decir, a través de un sistema de suscripciones. Que con esta modalidad se podría paliar en parte la situación relacionada con el financiamiento de la referida Revista.

El Secretario General informó que el Director de la mencionada Revista exploró las alternativas de establecer como posibles fuentes de financiamiento la venta de ejemplares y la venta de suscripciones y que si bien es cierto se habían logrado varias suscripciones nacionales e internacionales, se debió poner término al sistema porque no se contaba con la seguridad de hacerla llegar a los suscriptores en forma oportuna. Que no habría inconveniente en retomar el tema, con la seguridad que se pueda asegurar la regularidad de la Revista. Que, en cuanto a la venta de ejemplares la experiencia no fue buena porque la gente se acostumbró a recibirla gratuitamente y muchos interesados no desearon adquirirla a un valor determinado, por lo que se dedujo que debía distribuirse sin costo alguno, pero que también se trataba de una alternativa que se podría reconsiderar.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que estimaba que sería muy necesario conocer el costo de la Revista y todos aquellos valores asociados, con el objeto de establecer con certeza el monto del financiamiento que se requiere, ya que la única forma de obtener los fondos necesarios era conociendo el beneficio que obtendrían los potenciales avisadores, lo que estaba muy relacionado con el segmento al cual estaba dirigida la Revista "1863", porque tal vez sería necesario mejorar la distribución de la Revista porque de tal forma que a potenciales avisadores les resulte interesante contratar publicidad en esta Revista. Que cuando no se lograba financiar una publicación o no se lograba llegar donde se deseaba, resultaba más fácil aumentar la cantidad de personas que la reciban en forma gratuita, porque así se podrían captar nuevos avisos. Que, por lo tanto, sería interesante conocer los costos de la Revista "1863".

El Secretario General señaló que su exposición, a ex profeso no dio a conocer cifras en este sentido, las que si estaban consideradas enviarse a los Directores de las Compañías, junto con algunas de las ideas de la exposición que recién había efectuado, lo cual incluiría información financiera respecto de los costos y del valor del avisaje de la Revista.

Que el próximo número, el de junio de 2000, de 64 páginas y con un tiraje de 3.000 ejemplares, tendría un costo entre M$ 7.500.- a M$ 8.000.-, dependiendo de la cantidad de páginas a color. Que, insistía, no se está solicitando que los voluntarios vendan avisos, sino que lo que se solicitaba era que los voluntarios nos informaran de potenciales avisadores, a quienes para dar mayores facilidades, se tenía considerado abrir una Guía Profesional, con el objeto de los voluntarios, sus familiares o amigos puedan publicitar sus actividades profesionales.

El Superintendente ofreció la palabra.

En seguida, señaló que en repetidas oportunidades se había referido a la importancia que tenía para el Cuerpo el tema relacionado con las comunicaciones. Que habían dos frentes muy claros: la comunicación interna, la cual a nivel Institucional era de exclusiva responsabilidad de los Directores de las Compañías y, el otro, las comunicaciones externas. Que la Revista "1863" cubría ambos frentes de comunicación, las que podrían interrumpirse si la Revista comenzaba a publicarse anual y no en forma semestral. Que la gestión Institucional se daba a conocer a través de esta Revista, con calidad y estilo. Que si la Revista desapareciera, estaba cierto que en la próxima sesión del Directorio todos se preguntarían cómo es posible que el Cuerpo no cuente con una Revista como órgano oficial de comunicación y todos se abocarían a la creación de una Revista Institucional. Que hoy día los medios de comunicación presentaban una gran evolución y que tal era así que hoy día habían dos periódicos que se distribuían en forma gratuita, y cuyo financiamiento era exclusivamente a través de la publicidad de empresas, las cuales buscaban publicitarse, porque al ser gratis sabían que esos medios serán leídos por una gran masa de lectores. Que el Consejo de Oficiales Generales deseaba apoyar la gestión y la responsabilidad del Secretario General respecto del tema, como también a la Revista "1863", que era digna de elogio. Que, por lo tanto, solicitaba la colaboración de los Miembros del Directorio en este sentido, como también al Secretario General que efectúe una breve síntesis de su exposición para hacerla llegar a los Directores de las Compañías, para que la den a conocer en una próxima sesión de Compañía, para obtener el apoyo de los voluntarios.

Ofreció la palabra.

El Director de la 3ª. Compañía señaló que las Compañías algo tenían que decir acerca del tema, porque estimaba que las Compañías debían colaborar en el financiamiento de la Revista "1863", con una suma mensual, que recuperarían a través de la venta de la publicación entre sus voluntarios. Que esta debía ser una responsabilidad de cada una de las Compañías.

El Superintendente señaló que se considerarán todas las opiniones vertidas porque cada iniciativa ayudaría de una u otra forma, aun cuando debía insistir en el procedimiento central que se deseaba establecer, como lo había expresado el Secretario General. Que se deseaba contactar a todas aquellas empresas que disponían de presupuesto y que requerían de publicidad.

Ofreció la palabra.

Fueron aprobadas las indicaciones formuladas por el Superintendente.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Campaña Económica: Señaló que, de acuerdo a la planificación establecida, en el mes de marzo correspondía hacer entrega a las Compañías de los nuevos mandatos de la Campaña Económica, con el objeto de recuperar los niveles de ingresos por este concepto. Que varios habían sido los Directores de Compañías que habían manifestado su preocupación por la baja de los ingresos, lo que incidía en que también las Compañías percibían menores ingresos por esta vía. Que, por el contrario, había otras Compañías que estaban muy interesadas en iniciar una nueva captación de socios. Que el hecho que los ingresos provenientes de la

Campaña puedan continuar disminuyendo, era un proceso normal en una actividad de esta naturaleza. Que en poder de la Tesorería General habían 20.000 nuevos mandatos para que sean retirados por las Compañías, a las que invitaba a reiniciar una silenciosa y ardua tarea acerca de esta materia. Que la Institución apoyará cualquier iniciativa de las Compañías en este sentido. Que las Compañías debían tener en claro lo que significaba para la Institución los recursos que se percibían por este concepto.

b) Nuevo carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía: Dio cuenta que, el día 29 de febrero ppdo., había arribado al Puerto de San Antonio el carro Haz-Mat destinado a la 17ª. Compañía, que sin duda será de gran utilidad para la Compañía y para el Cuerpo. Que la puesta en servicio de esta máquina se efectuará cuando el Comandante así lo determine.

c) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que se encontraban bastante adelantadas las gestiones tendientes a obtener un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, conforme a las conversaciones sostenidas con el Ministerio de Bienes Nacionales, por lo cual esperaba que esta materia se concretara lo antes posible.

d) Anteproyecto del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía: Informó que Consejo de Oficiales Generales y el Director de la 19ª. Compañía ya habían conocido del anteproyecto del nuevo Cuartel, el cual también será presentado a la Alcaldesa de la I. Municipalidad de Lo Barnechea, durante la próxima semana.

e) Construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía: Informó que ya había concluído la construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía, por lo cual era muy posible que su inauguración se realice en el mes de mayo del año en curso.

f) Proyecto inmobiliario relacionado con la 14ª. Compañía: Dio cuenta que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables se había abocado a analizar la posibilidad de adquirir un par de bienes raíces colindantes con el Cuartel de la 14ª. Compañía, con financiamiento aportado por la propia Compañía. Que se había estudiado la conveniencia de contar a largo plazo con estas dos propiedades, para construir en el futuro el nuevo Cuartel de

la Compañía o trasladarla a otro lugar. Que la referida Comisión estimó que se trataba de un proyecto interesante, por lo cual convino en continuar adelante, sobre la base de otros antecedentes que deberá aportar la Compañía. Que, en consecuencia, una vez que se cuente con toda la información del caso, el Directorio será citado para analizar el tema. Que, reiteraba, el Cuerpo no aportaría fondos para la concreción de este proyecto.

g) Proyectos de Reformas Reglamentarias: Informó que el Proyecto de Reformas Reglamentarias que en su oportunidad presentó la Comisión de Reingeniería, estaba siendo analizado por el Consejo de Oficiales Generales en reuniones de trabajo especiales para este efecto, para posteriormente enviarlo a la Comisión de Asuntos Reglamentarios e iniciar el proceso reglamentario formal. Que, por lo tanto, si algún miembro del Directorio

deseaba proponer alguna reforma reglamentaria, era el instante para que la hiciera llegar.

h) Revista de Cuarteles año 1999: Informó que el Consejo de Oficiales Generales dará inicio a la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1999, el día sábado 1 de abril próximo, labor que se realizará los días jueves y sábado.

11°.- CONSULTA SOBRE LEYES QUE FAVORECERIAN A BOMBEROS. El Director de la 13 Compañía consultó si había alguna novedad respecto de la Ley que se promulgaría acerca de los beneficios que tendrían los voluntarios que resulten accidentados en actos del servicio, que estaba siendo impulsado por un grupo de parlamentarios.

El Superintendente informó que durante gran parte del año 1999 la Comisión Legislativa que fue designada para este efecto, compuesta por 12 Diputados y de los cuales 6 o 7 son bomberos voluntarios, trabajó con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile en la elaboración de un proyecto común. Que también debía recibirse de parte del gobierno anterior la reposición del proyecto que existía antaño, cuestión que hasta el mes de diciembre no sucedió. Que como proyectos de esta naturaleza tenían connotación económica, por cuanto el Estado debía efectuar un aporte, la iniciativa correspondía al Presidente de la República, por lo cual el Presidente de la Comisión Legislativa se contactó con el entonces Ministro Secretario General de Gobierno, actual Ministro del Interior don José M. Insulza, para que se repusiera el referido proyecto. Que en lo que sí se avanzó fue en la redacción del proyecto entre la Comisión Legislativa y la Junta Nacional, más bien en la nueva redacción de aquellos artículos que a bomberos les merecía mayor importancia y que se consignaban en el proyecto inicial, por lo cual se estaba en condiciones de presentar una nueva proposición. Que, sin embargo, será necesario extender el plazo de trabajo de la mencionada Comisión Legislativa, el cual expiró el 31 de diciembre de 1999, y, además, que el Ministro del Interior acceda a reponer el proyecto para tratarlo oficialmente y modificarlo si así procediera. Que, en lo personal, estaba de acuerdo con la proposición efectuada por la Junta Nacional sobre el tema.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL CAPITAN DE LA 17ª. COMPAÑÍA. El Capitán de la 17ª. Compañía, de pie, agradeció la permanente preocupación de los Miembros del Directorio por el estado de salud de su padre, don Jorge Huerta, Director de la misma Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Capitán de la 17ª. Compañía y le reiteró el saludo del Directorio al Director de la Compañía.

13°.- HOMENAJE A MARTIR SEÑOR LUIS AIXALA P. El Director de la 10ª. Compañía, de pie, señaló que deseaba rendir homenaje a la memoria del Mártir del Cuerpo y voluntario de su Compañía don Luis Aixalá P., por cuanto el día 9 de marzo se cumplieron 70 años de su martirologio. Que este voluntario, español de nacimiento, ingresó a la Compañía a la edad de 27 años y que sirviendo el cargo de Teniente 1° y acudiendo a Valparaíso a prestar servicios en las labores de extinción de un siniestro, perdió la vida al ser atropellado por un ascensor, a la edad de 29 años. Que, por esta razón, el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el día 28 de

octubre de 1997, acordó reconocerlo como Mártir del deber gracias a las gestiones efectuadas por la "Bomba España" de esa ciudad, recordándolo como tal por primera vez el 13 de noviembre de ese mismo año. Que este era un caso inédito en la historia de los bomberos del país, por cuanto se trató de un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago que perdió la vida en un incendio en el que prestaba servicios el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 10ª. Compañía y señaló que el Directorio se sumaba a tan sentido y merecido homenaje. Que también agradecía el gesto que había tenido hacia nuestra Institución el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, el cual oportunamente había comunicado esta determinación por escrito, siendo agradecida en su momento.

14°.- HOMENAJE A MIEMBROS HONORARIOS DEL CUERPO. El Director de la 3ª. Compañía, de pie, expresó que deseaba rendir un sentido homenaje a todos los Miembros Honorarios que habían asistido a la presente sesión a recibir las congratulaciones del Directorio, en forma muy merecida. Que en esta noche de emoción y de cariño, además recibían la admiración y el respeto de todos los presentes por tantos años de servicios. Que, en forma muy especial, se refería a su amigo y compañero don Francisco Carrancá, que había sido un ejemplo de bombero para la 3ª. Compañía, porque había formado un ancho surco de luces para muchos Tercerinos, llegando a ser lo que hoy eran los voluntarios de su Compañía: hombres disciplinados y queridos. Que felicitaba a su querido amigo por haber obtenido el Premio de Constancia por 50 años de servicios, años de admiración, de respeto y de cariño.

El Superintendente agradeció la palabras del Director de la 3ª. Compañía.

15°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR FRANCISCO CARRANCA A. El Superintendente, de pie, señaló que le resultaba muy grato recibir en el seno del Directorio al Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo señor Francisco Carrancá, quien se incorporó al Cuerpo el 30 de enero de 1950, cumpliendo oportunamente sus 50 años de servicios. Que lo recordaba desde que él había ingresado al Cuerpo, hacía 33 años, como un hombre serio, leal, muy llevado de sus principios, por lo cual siempre lo admiró a pesar que pertenecían a Compañías distintas. Que durante su vida bomberil había servido los cargos de Consejero de Disciplina, Maquinista, Teniente 1°, Capitán y Director, cargo en el cual tuvo la oportunidad de compartir con él hacía algunos años. Que destacaba, entre las muchas cualidades de este voluntario, la seriedad, su pasión y el amor que sentía por la Institución y por su querida Compañía. Que en instantes difíciles de su Compañía siempre se le vio muy íntegro defendiendo los principios de la causa bomberil. Que, hoy día, la Institución se complacía al investirlo como Miembro Honorario del Cuerpo, al hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como tal.

En seguida, en medio de calurosos aplausos, el Superintendente hizo entrega al Miembro Honorario señor Carrancá Arriaza, del distintivo que acredita su calidad de Miembro Honorario del Cuerpo.

Se levantó la sesión a las 20:45 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 4 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada 19 de abril de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristian Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Emilio Villar R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Mario Errázuriz B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Arturo Grez M.,
"	"				" Ronald Brown L.,
"	"				" Próspero Bisquertt Z.,
Director	de la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	" 3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	" 4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	" 5ª.	"	"	Fernando Munita F.,
"	"	" 6ª.	"	"	Vladimir Zurita L.,
"	"	" 7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	" 8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	" 9ª.	"	"	Alexander Tupper M.,
"	"	" 10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	" 11ª.	"	"	Arnoldo Gambi E.,
"	"	" 12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	" 13ª.	"	"	Erick Folch G.,
"	"	" 14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	" 15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	" 16ª.	"	"	Héctor Toro R.,
"	"	" 17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	" 18ª.	"	"	Rodrigo Ready S.,
"	"	" 19ª.	"	"	Mario Núñez N.,
"	"	" 20ª.	"	"	Jorge Aguad H.,
"	"	" 21ª.	"	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	" 22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	" 1ª.	"	"	Juan C. Subercaseaux C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario señor Fernando Cuevas B. y la del Director de la 1ª. Compañía señor Gonzalo Figueroa Y., quien fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RECIBIMIENTO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO SEÑOR MIGUEL BUSTOS VEGA. El Superintendente expresó que, con mucho agrado, recibía en la presente sesión al Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo, con Premio de Constancia por

65 años de Servicios, don Miguel Bustos Vega, con el objeto de hacerle entrega de una nota de felicitaciones, precisamente por haber calificado en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de marzo ppdo. este último premio. Agregó, que este Miembro Honorario en su Compañía había servido los cargos de Teniente 2°, Teniente 1°, Secretario, Capitán y Consejero y, a nivel Institucional, el de Ayudante General. Que para él era muy grato saber que don Miguel Bustos continuaba sirviendo a su Compañía con el cariño y el entusiasmo de siempre, por lo cual el Directorio se alegraba de felicitarlo por el reciente premio calificado.

En seguida, el Superintendente se acercó al Miembro Honorario señor Bustos Vega y, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega de la carta de felicitaciones por haber calificado el Premio en cuestión.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el acta N° 3, de la Sesión Ordinaria celebrada el 15 de marzo ppdo.

3°.- RENUNCIA Y ELECCION DE CAPITANES.

= De la nota N° 6, del 24 de marzo ppdo., por la cual la 9ª. Compañía informó de la renuncia presentada al cargo de Capitán, con fecha 2 de ese mismo mes, por el Voluntario Honorario don Jaime Rojas R., y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Leopoldo Santelices G.

= De la nota N° 47, del 20 de marzo ppdo., por la cual la 11ª. Compañía comunicó la renuncia presentada al cargo de Capitán, por el Voluntario Honorario señor Mauricio Repetto C., con fecha 16 del mismo mes, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Carlo Giaverini N.

Al archivo.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para Premios de Constancia sometidas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Andrés Bisquertt Achurra	1ª.	251
" Cristián Pastenes Guzmán	4ª.	315
" Alberto Regord Cornejo	4ª.	728
" Guillermo Araya Huerta	6ª.	355
" Jaime Dorado Alarcón	8ª.	630
" Angelo Ferrari Gutiérrez	11ª.	858
" Roberto Viera Guerra	14ª.	720
" Juan C. García Correa	14ª.	1.005
" Gerardo Valdés Valdés	15ª.	1.875
" Hernán Mardones Pinares	17ª.	515
" Rodrigo Cornejo Lorca	18ª.	1.359

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
	10 años	
Don Pablo Coloane Antony	5ª.	119
" Patricio Araya Manso	16ª.	489
" Alejandro Serra Miranda	17ª.	1.021
	15 años	
Don Gerardo Rojas Chaparro	2ª.	878
" Eduardo Codoceo Rojo	6ª.	2.586
" Roberto Caselli Oliveri	11ª.	253
" José Valenzuela Bustamante	16ª.	66
" Juan Toro Pezoa	21ª.	18
	20 años	
Don Osvaldo Bernal Vergara	4ª.	987
" Víctor Inostroza Tastes	4ª.	273
" Claudio Meri Ceroni	5ª.	966
" Luis Contreras Jerez	6ª.	141
	25 años	
Don Ricardo Godoy Benavides	7ª.	173
" Santiago Marambio Nardecchia	9ª.	210
	30 años	
Don Andrés Oportus Núñez	8ª.	300
" David Reid Lund	14ª.	2.526
	35 años	
Don Víctor Pino Verdejo	9ª.	706
	40 años	
Don Sergio Echeverría Ossa	5ª.	726
" Patricio Mauré Mauré	12ª.	2.065
" Antenor Flores Salgado	12ª.	678
	45 años	
Don Patricio Cannobio Salas	1ª.	1.490
" Jorge Moreno Olivares	2ª.	104
" Jorge Child Romero	8ª.	497
" Abel Torres Ocampo	9ª.	2.030
	65 años	
Don Ladislao Medina Castro	6ª.	2.021

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente manifestó que, con mucho placer, felicitaba a todos los voluntarios que en esta sesión habían calificado sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las

Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones del Directorio. Agregó, que el forma especial destacaba el premio por 25 años de servicios calificado por el Director de la 7ª. Compañía don Ricardo Godoy; el premio por 20 años del Inspector de Administración don Claudio Mery; el premio por 30 años del Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don David Reid, quien sirvió como Oficial de Comandancia cuando él era Comandante del Cuerpo y, en forma muy especial, el premio por 65 años obtenido por el Miembro Honorario del Cuerpo señor Ladislao Medina.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 160.056,141.- por Ingresos y $ 76.781,208.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta como anexo a la presente Acta y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Luego, expresó que el Consejo de Oficiales Generales mantendrá durante el primer semestre del año la política restrictiva respecto de los gastos, con el objeto de establecer un fondo que permita en el segundo semestre del año efectuar las inversiones que correspondan, sobre todo en lo relativo a la construcción de Cuarteles.

6°.- PROPOSICION DE ENAJENACION DE PIEZAS DE MATERIAL MAYOR. Conforme a lo expresado por el Superintendente y a la respectiva disposición reglamentaria, el Directorio ratificó la enajenación de las ex ambulancias de la Institución marcas Mercedes Benz y Volskwagen, años 1981 y 1980, respectivamente, las cuales fueron rematadas a través de una operación efectuada con la Casa de Remates Marticorena, por cuya operación el Cuerpo percibió la suma de M$ 2.400.-

En seguida, también en relación a la misma materia y conforme a lo expresado por el Secretario General y a la correspondiente disposición reglamentaria, el Directorio autorizó la enajenación de las piezas de material mayor J-19, K-4 y K-3, marcas Dodge, Mazda E 3000 y Chevrolet Suburban, años 1973, 1980 y 1981, respectivamente.

7°.- PROPOSICION DE NOMBRAMIENTOS EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.

= Fue aprobada la proposición de nombramiento del Director de la 5ª. Compañía don Fernando Munita F., como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, en reemplazo de quien servía el cargo, el Voluntario Honorario de la misma Compañía don Enrique Matta R.

= Fue aprobada la proposición de nombramiento del Director de la 21ª. Compañía don Ovidio Jiménez G., como integrante de la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", en reemplazo de quien servía el cargo, el Voluntario Honorario de la misma Compañía don Félix Sarno M.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO TRIMESTRAL DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MARZO PPDO. Del Informe Trimestral acerca del trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de marzo ppdo.

Se tomó conocimiento.

9°.- PROPOSICION DEL SUPERINTENDENTE PARA OTORGAR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON ENRIQUE MATTA ROGERS. Se adjunta a la presente Acta, y como parte integrante de la misma, la proposición efectuada por el Superintendente con fecha 19 de los corrientes, a la cual dio lectura el Secretario General, por la cual formula la proposición para conferir el Título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta Rogers.

En seguida, y conforme a lo establecido en el artículo 46 del Reglamento General, se efectuó el sorteo de rigor para determinar la correspondiente Comisión Informante, la que quedó constituída por los Directores de la 8ª., 12ª. y 21ª. Compañía, siendo presida por el segundo de éstos, la cual deberá informar al Directorio acerca de la proposición en cuestión en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de mayo próximo.

10°.- BIENVENIDA A MIEMBROS DEL DIRECTORIO. El Superintendente señaló que daba una cordial bienvenida al seno de este organismo a dos de sus miembros que, por razones de salud, habían estado alejados de las sesiones. Que se refería al Director Honorario don Arturo Grez y al Director de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta, quienes con mucha entereza habían luchado contra la adversidad y era un placer tenerlos nuevamente participando en el Directorio. Que formulaba sinceros votos para que ambos continuaran recuperándose, con la certeza que contaban con el apoyo y el aprecio de todos los integrantes de este organismo.

El Director Honorario don Arturo Grez expresó que, con mucha emoción, agradecía las palabras del Superintendente. Que extrañaba sobremanera al Directorio, el ambiente que se vivía en este organismo y el compartir los ideales bomberiles. Que también se complacía de volver a encontrarse con el distinguido voluntario honorario y Director de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta, de quien conocía el esfuerzo que le había significado asistir a la presente sesión. Que había concurrido a esta sesión para dar el apoyo moral a la brillante proposición efectuada hacía algunos instantes por el Superintendente, para conferir el título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía señor Matta Rogers.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Grez Moura.

Acto seguido, de pie, el Director de la 17ª. Compañía agradeció las palabras de bienvenida de parte del Superintendente. Que tal como lo había señalado el Director Honorario don Arturo Grez, era reconfortante encontrarse nuevamente participando en el seno del Directorio, porque era sobrecogedor el calor humano que se sentía al interior de este organismo.

Que agradecía la permanente preocupación del Consejo de Oficiales Generales y de los restantes miembros del Directorio por su estado de

salud, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que transmitieran sus agradecimientos a los voluntarios de cada una de ellas. Que, agregó, lamentaba no haber resultado sorteado para integrar la Comisión que deberá informar la proposición formulada por el Superintendente hacía algunos instante.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 17ª. Compañía.

11°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Campaña Económica: Señaló que la Campaña Económica ya se había reactivado y que habían varias Compañías que estaban trabajando intensamente en este sentido, pero que, al parecer, habían otras que no estaban teniendo ninguna actividad sobre el tema. Que no había que desaprovechar la oportunidad para que pueda progresar el Cuerpo y las Compañías a través de esta actividad. Que, agregó, había recibido una comunicación de la empresa que administra la referida Campaña, informando que Transbank había reducido las comisiones de 2.5% a 0.89%, en forma proporcional a los montos respectivos.

b) Revista de Cuarteles año 1999: Señaló que, hasta la fecha, el Consejo de Oficiales Generales había practicado la Revista de Cuarteles del año 1999 a 9 Compañías, con resultados bastante satisfactorios. Que ofrecía las disculpas a aquellas Compañías a las que él no había podido concurrir a la revisión, en razón de que se encontraba fuera del país, regresando recientemente.

c) Carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía: Indicó que, el día 24 de marzo ppdo., la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile había hecho entrega al Cuerpo del nuevo Carro Haz-Mat para la 17ª. Compañía, H-17, el cual entrará en servicio próximamente.

d) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que las gestiones para la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía estaban bastante y muy bien avanzadas, y que inclusive era posible que el Cuerpo obtuviera parte del sitio ubicado en calle Maquinista Escobar y Molina. Que el día lunes próximo se presentará un anteproyecto al voluntario de la 14ª. Compañía señor Leonardo Moreno, que era el Jefe del Comité Asesor del Ministro de la Vivienda y Urbanismo.

e) Licitación por equipos de la Central de Alarmas del Cuerpo: Informó que se había rechazado las ofertas de la licitación por el cambio de los equipos de la Central de Alarmas del Cuerpo, en razón de que las propuestas no reunían las condiciones técnicas requeridas. Que se había constituído un pequeño grupo de trabajo junto a dos voluntarios de la 15ª. Compañía expertos en el tema, con el objeto de tomar contacto con otras empresas especializadas.

f) Eventual adquisición de carros portaescalas: Señaló que había solicitado al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que incluyera en la negociación que se estaba efectuando con proveedores extranjeros por la compra de Material Mayor,

5 carros portaescalas para que el Cuerpo pueda renovar los que tiene actualmente y que ya cumplieron más de 20 años de servicios. Esto, con el objeto que el Cuerpo pueda contar con el apoyo económico de esa Junta Nacional para efectuar esta operación, ya que el Cuerpo no dispone de la totalidad de los recursos para llevar a efecto la compra de estas cinco máquinas, que son de un elevado valor. Que el Presidente Nacional de esa entidad, en principio, había acogido favorablemente esta solicitud, por lo cual el Cuerpo le proporcionará las características técnicas de las máquinas con que requiere contar. Que, agregó, cada una de estas máquinas tenía un valor cercano a los M$ 150.000.- más IVA.

g) Situación relacionada con el ex voluntario del Cuerpo señor José Matute Mora: Expresó que, el día 6 de febrero del año en curso, había fallecido el ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Melipilla y Primer Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Higinio Echevarría B., a cuyos funerales había asistido junto al Vicesuperintendente. Que, agregó, antes de que él hiciera uso de sus vacaciones, comentó al Vicesuperintendente que superado el duelo por este lamentable deceso, el Cuerpo debía considerar la posibilidad de postular al referido cargo, el cual había servido la Institución casi durante todo el tiempo en que la Institución había pertenecido a esa organización, con la excepción del período en que el Cuerpo no perteneció a la Junta Nacional, como asimismo en el lapso en que el actual Superintendente ha servido este cargo, en razón de que el Cuerpo perdió la Vicepresidencia Nacional por no haber sido reelecto en ese cargo el ex Superintendente del Cuerpo don Ricardo Thiele, es decir, el Cuerpo sólo durante 4 años no había integrado el Directorio de esa Junta Nacional. Que, continuó, como consecuencia de la salida de don Ricardo Thiele del Directorio Nacional, don Alfonso Orueta, voluntario y ex Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Rancagua y Director Nacional, reemplazó al señor Thiele Cartagena como Vicepresidente Nacional, en tanto que al señor Orueta Ansoleaga lo reemplazó el entonces voluntario y Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago don José Matute Mora. Que después de estos sucesos el Consejo de Oficiales Generales había ayudado a superar las heridas provocadas por los acontecimientos por todos conocidos, lo que estimaba que se había logrado en un tiempo razonable, intentando unir a la Institución. Que, reiteraba, habiéndose producido el deceso del Primer Vicepresidente Nacional de la referida Junta Nacional, le pareció oportuno explorar, en beneficio del Cuerpo, la alternativa de recuperar para el Cuerpo, en la persona del Superintendente y por la vía democrática, el referido cargo, en la Asamblea Nacional que tendrá lugar los días 26 y 27 de mayo próximo. Que, agregó, cuando regresó de sus vacaciones conversó sobre el tema con quienes tenían mayor conocimiento sobre la Junta Nacional, es decir quienes habían servido el cargo de Vicepresidente Nacional, los Directores Honorarios señores Gonzalo Figueroa, Mario Errázuriz y Arturo Grez, como asimismo el voluntario honorario don Ricardo Thiele, los que le señalaron que era razonable investigar, explorar esta alternativa. Que en esas circunstancias el siguiente paso era conversar con la Junta Nacional para manifestar la intención del Cuerpo de postular al cargo en cuestión, en razón de la

necesidad del Cuerpo de mantenerse informado del acontecer bomberil nacional, de participar de la decisiones trascendentes de la Junta Nacional, de tener la ocasión de participar en la aprobación de todo aquello que se estime beneficioso para los Cuerpos de Bomberos de Chile y de oponerse o de dejar constancia de un parecer diferente respecto de aquellas cosas que se consideren como no aconsejables. Que estaba en ese

proceso, es decir, de solicitar una entrevista para exponer la posición Institucional, cuando el día 18 de marzo fue informado, en forma extraoficial, que el día anterior el Directorio de esa Junta Nacional había designado como Vicepresidente Nacional Interino al entonces Voluntario Honorario de 10ª. Compañía don José Matute Mora, en ese instante Director Nacional, lo que le sorprendió porque no fue avisado por nadie de la Junta Nacional acerca de esto y que, más aún, el día anterior había conversado con don Octavio Hinzpeter respecto de los aportes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile. Que, el día domingo 19, recibió un llamado de don José Matute, con quien no pudo hablar, y que él le devolvió el llamado al día siguiente, el día 20, ocasión en que conversaron sobre el tema y don José Matute le confirmó su nombramiento de fecha 19 del referido mes. Que él le manifestó que, en lo personal, no tenía nada que decir porque se había ganado un buen prestigio en su cometido como Director Nacional, pero que desde el punto de vista Institucional le parecía delicado que la Junta Nacional, una vez más, no hubiese tenido la deferencia de comunicarse con el Superintendente del Cuerpo para hacerle presente lo que iba a suceder, sobre todo por el hecho que la Institución iba a iniciar un curso de acción para presentar ante la Junta Nacional la postulación de la Institución al cargo mencionado, ya que lo sucedido descolocaba totalmente al Cuerpo. Que don José Matute le hizo presente que iba a desempeñar el cargo en forma interina, hasta la próxima Asamblea Nacional. Que, ese día lunes, el tema fue analizado por el Consejo de Oficiales Generales y, posteriormente, este mismo organismo junto a los Directores Honorarios. Que en esta reunión fue analizado todo lo ocurrido en forma bastante fría, como por ejemplo la razón por la cual las relaciones con la Junta Nacional han tenido tantos altos y bajos. Que hubo pareceres de los más variados y fue acogida la indicación formulada por el Consejo de Oficiales Generales, en el sentido de continuar con la presentación ante la Junta Nacional y, por lo tanto, solicitar el apoyo de don Octavio Hinzpeter y en lo posible del Directorio Nacional, y que no se veía inconveniente en que don José Matute mantuviera el cargo de Director Nacional o pudiera postular al cargo de Tesorero Nacional, en razón de su especialidad profesional, cargo que también estaba vacante. Que, agregó, cuando se llevó a efecto la entrega del nuevo carro de la 17ª. Compañía, el Presidente de la Junta Nacional no le hizo mención de este tema y él le solicitó la entrevista con el objeto señalado. Que, el día 3 de abril, él se reunió con el Presidente de la referida entidad, para analizar el eventual reemplazo de los carros portaescalas de la Institución y tampoco se trató el tema de la Vicepresidencia de la Junta Nacional. Que, el día 4 de abril, se llevó a efecto la reunión con la Junta Nacional, a la cual asistió junto al Vicesuperintendente, el Comandante y el Secretario General y los Directores Honorarios señores Errázuriz y Bisquertt. Que por la Junta

Nacional se encontraba el Comité Ejecutivo, o sea, el Presidente Nacional, el Vicepresidente Nacional señor Orueta, el Vicepresidente Nacional Interino señor Matute y el Secretario Nacional señor Morales, ocasión en que el Superintendente expuso la posición Institucional sobre el tema, la molestia del Cuerpo por no haber sido considerado en una determinación de tanta importancia como lo fue el nombramiento del señor Matute Mora y que el Cuerpo se impusiera por vías informales y que era conveniente que las comunicaciones siempre fueran fluídas y no como en esta

oportunidad, en que fueron nulas. Que debía precisar que el día 21 de marzo se recibió una nota de la Junta Nacional comunicando este nombramiento, el cual se efectuó el día 17. Que hizo presente que una comunicación oportuna en este sentido habría permitido informar a la Junta Nacional el planteamiento que iba a formular el Cuerpo sobre su postulación al cargo en cuestión, porque el Cuerpo deseaba continuar trabajando en la Junta Nacional y que nuestra Institución, dada su trascendencia en el quehacer bomberil, merecía integrar el Directorio Nacional, el cual había servido por muchos años y por la dignidad que representaba para el Cuerpo el cargo de la Vicepresidencia. Que, acto seguido, el Secretario Nacional señor Morales señaló su agrado por el hecho de que ahora el Cuerpo deseaba participar en la Junta Nacional y que le alegraba que la Institución deseara sumarse al trabajo de esa entidad, dando a entender que el Cuerpo se había restado de esto durante mucho tiempo y que en un instante señaló que quien se iba sin que lo echaran volvía sin que lo llamaran, frase que a su gusto era muy poco afortunada. Que respecto de esto no se dijo nada porque la idea era acercar posiciones entre ambas organizaciones. Que en la conversación los Directores Honorarios presentes reforzaron la conveniencia de que el Cuerpo accediera al mencionado cargo. Que el Presidente Nacional analizó diversas situaciones en forma bastante cruda y fría, sobre todo las razones por las cuales las relaciones entre ambos organismos permanentemente tropezaban. Que ambas entidades argumentaron sobre esta situación y el Cuerpo reforzó su postulación a la Vicepresidencia Nacional, para mejorar los caminos del entendimiento y dejar establecido que si bien el Superintendente tenía algunas posiciones divergentes acerca de la gestión de la Junta Nacional, había sido un permanente defensor de la participación del Cuerpo en esa Junta Nacional y de la labor efectuada por esa entidad durante toda su existencia, lo que le constaba al Consejo de Oficiales Generales y al Directorio de nuestra Institución. Que el señor Orueta se alegró de lo que había planteado el Cuerpo en relación a acercar posiciones. Que hasta ese instante la conversación era provechosa y que tras una hora y media de conversación, el Presidente Nacional señaló que no sabía cómo se podía avanzar sobre el tema, por cuanto no se trataba de algo que dependiera exclusivamente de él, sino también de los Presidentes y Vicepresidentes Regionales, y sobre todo por el hecho de que don José Matute iba a postular a otra Institución e iba a renunciar a las filas del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que en este instante se produjo un quiebre del rumbo que llevaba la conversación. Que, señaló, el día anterior, y como una especial deferencia hacia don José Matute, él lo llamó por teléfono para informarle acerca de lo que el Cuerpo expondría a la Junta Nacional y que el señor Matute no le informó absolutamente nada sobre esta situación. Que ante lo señalado por el Presidente Nacional, inmediatamente ellos expresaron su inquietud por lo informado, porque en la Institución nada se sabía al respecto. Que, en el fondo, se había

conversado sobre la nada. Que en ese instante don Mario Errázuriz sugirió que la conversación llegara hasta ahí porque no tenía sentido continuarla y él agradeció al Presidente Nacional la gentileza de haberlos recibido, le reiteró la disposición del Cuerpo para mejorar las relaciones con la Junta Nacional y que el tema de la postulación del Cuerpo a la Vicepresidencia Nacional carecía de sentido y que se retiraron del lugar. Que, agregó, oportunamente el Director de la 10ª. Compañía le informó que nada sabía acerca de la renuncia del entonces voluntario señor José Matute a las filas del Cuerpo. Que, el día 13 de abril, renunció efectivamente al Cuerpo el señor Matute Mora y que tenía entendido que con anterioridad a esto este

ex voluntario había ingresado al Cuerpo de Bomberos de Rancagua, lo que le permitía continuar sirviendo el cargo de Vicepresidente Nacional Interino y el cargo de Director Nacional. Que este tema era extremadamente delicado y que ameritaba analizar profundamente las relaciones del Cuerpo con esa Junta Nacional, para la cual el Cuerpo era díscolo, en tanto que para éste esa Junta Nacional era un tanto esquiva. Que tenía la sensación de que a pesar de los esfuerzos efectuados la mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país no eran cercanos al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que la Junta Nacional prefería al Cuerpo más bien de lejos, que al interior de su seno. Que cuando se hizo el análisis previo don Mario Errázuriz consultó que pasaría si el Cuerpo postulaba y perdía, él señaló que en ese caso se habría recibido un mensaje suficientemente claro en el sentido que los Cuerpos de Bomberos y la Junta Nacional no deseaban la participación del Cuerpo a nivel directivo. Que, por otra parte, había un argumento de don Octavio Hinzpeter que él no compartía, en el sentido que de un tiempo a esta parte implantó un nuevo uso y costumbre según el cual ya no eran los Cuerpos de Bomberos los que estaban representados en el Directorio de la Junta Nacional, sino personas, por lo cual se preguntaba si la Junta Nacional podía ser gobernada por personas que no respondieran ante sus propios Cuerpos. Que era claro que nuestros desencuentros con la Junta Nacional eran eminentemente políticos. Que deseaba señalar, por el contrario, que aplaudía la gestión del señor Hinzpeter en lo que respecta a la modernización de la Instituciones bomberiles del país en cuanto a su material y a la capacitación a través de la Academia Nacional. Que, finalmente, y sobre el tema de la participación de nuestra Institución en la Junta Nacional, debía señalar que en tres ocasiones luego de la salida de don Ricardo Thiele del Directorio Nacional, señaló a don Octavio Hinzpeter que no era conveniente que los Cuerpos de Bomberos de Valparaíso y Santiago, rectores en el ámbito bomberil, no integraran el Directorio Nacional, frente a lo cual nunca tuvo respuesta. Que en una de estas ocasiones también estaba presente don José Matute. Que todo lo ocurrido debía analizarse profunda, pero fríamente. Que estimaba que hoy día no era aconsejable debatir el tema, sino posteriormente en una Sesión Extraordinaria de Directorio. Que, continuó, todos recordaban que su primera tarea como Superintendente fue efectuar una ronda de consultas con todos los miembros del Directorio acerca qué pensaban de la labor del Cuerpo en la Junta Nacional; referente a la participación de don José Matute en el Directorio de esa entidad, como también su opinión sobre la AS&P Ltda., y que todas las respuestas fueron dadas a conocer al Directorio y se establecieron diversos caminos de acción. Que desde

había desplegado los mejores esfuerzos en aras de lograr la participación de la Institución al nivel que se merece, no logrando los mejores resultados. Que, además, informaba sobre su intención de renunciar al cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, porque no encontraba sentido continuar participando en ese cargo, cuya autoridad real es inexistente. Que era profundamente incómoda e inútil su participación en esa instancia, toda vez que las resoluciones que adoptaba ese organismo, previamente ya se habían acordado en la Junta Nacional, por lo cual ese Consejo Regional se transformaba en un mero buzón o secretaría. Que por su cargo también debía participar en la Asamblea Nacional, en la cual los demás integrantes darán sus pasos en la dirección opuesta a la estimada por el Cuerpo. Que

creía que no tenía sentido participar en esa instancia cuando a él le quedaba muy claro el mensaje de la Junta Nacional, de su Presidente y probablemente de la gran mayoría de los Cuerpos de Bomberos del país, en el sentido que no se deseaba la participación de nuestra Institución en forma activa y, posiblemente, tampoco la del actual Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago en las instancias superiores de esa Junta Nacional. Que, por lo tanto, antes de que se lleve a efecto la elección en el cargo de Presidente Regional, presentará su renuncia para que se elija a quien se desee. Que, en consecuencia, reiteraba su solicitud en el sentido que el tema relacionado con la Junta Nacional sea tratado en una Sesión Extraordinaria.

Ofreció la palabra.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que se iba a referir a un hecho ocurrido durante los últimos días y que estimaba iba a ser de interés para el Directorio. Agregó, que con posterioridad a la conversación que sostuvo con el Superintendente, se cursó una presentación de don José Matute a la Compañía por la cual solicitaba autorización para ingresar a otro Cuerpo de Bomberos, la cual fue conferida conforme al Reglamento General del Cuerpo. Que esto ocurrió después de la reunión sostenida por el Superintendente con las autoridades de la Junta Nacional. Que hasta ese instante él solo estaba enterado de la petición de autorización y su otorgamiento al señor Matute Mora, pero no del hecho que presentaría la renuncia a las filas de la Institución, de lo cual él informó oportunamente al Superintendente.

Que, agregó, él deseaba dejar constancia de la consternación y del malestar provocado en la 10ª. Compañía por la renuncia a sus filas del señor José Matute, un voluntario con una brillante Hoja de Servicios. Que su Compañía intentó por todos los medios de disuadir a este ex voluntario respecto de la determinación que había adoptado, todo lo cual fue en vano en razón de las aspiraciones que tenía este ex voluntario, en el sentido de postular al cargo de Vicepresidente de la Junta Nacional.

El Superintendente señaló que las palabras del Director de la 10ª. Compañía habían sido muy claras respecto de lo que sentía su Compañía, lo que era muy respetable, pero que desde luego era una responsabilidad que el Superintendente no asumía por ningún motivo porque se trataba de una decisión personal del señor Matute, quien privilegió su aspiración personal por sobre su condición de voluntario del Cuerpo de Bomberos de

Santiago, situación que también quedaba clara al tenor de las palabras del Director de la 10ª. Compañía. Que sobre esta situación puntual no deseaba referirse más. Que a la Sesión Extraordinaria en la cual se trataría el tema de la Junta Nacional, esperaba que asistiera la mayor cantidad posible de miembros del Directorio.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

Acto seguido, el Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el relato efectuado por el Superintendente acerca de lo sucedido era bastante fidedigno. Que, personalmente, habría preferido que no se hubiese informado al Directorio acerca de esta materia, no por el hecho que el Superintendente no cuente con la facultad para hacerlo o porque el Directorio no deba enterarse de lo que sucede en la Institución, sino

porque habría preferido que no se hubiese producido la coincidencia de que el Superintendente estuvo fuera del país luego de ocurrida la referida reunión. Que habría estimado conveniente que quienes estuvieron en esa reunión hubiesen dispuesto de algún tiempo de reflexión antes de que el Superintendente informara al Directorio, no porque no coincida con el Superintendente, sino porque su posición era diferente en un matiz respecto de lo que había quedado flotando en el ambiente. Que era necesario plantear dos hechos que eran relevantes respecto de la situación. Que una cosa era la situación del señor Matute, a quien él no le correspondía calificar, y sobre cuya determinación consideraba que el Cuerpo no debía entrar en divagaciones, porque no lo ameritaba. Que no le cabía duda que iba por otra vía el esfuerzo de la 10ª. Compañía por intentar mantener entre sus filas a un voluntario de tanto prestigio bomberil. Que, agregó, otra cosa era la inconveniencia de que el Directorio quedara con una sensación negativa sobre lo acontecido y sobre la forma en que el Cuerpo se retiró de la reunión con la Junta Nacional, aún cuando reconocía que la Institución quedó mal parada, pero en algún grado también por culpa de la propia Institución. Que existía una secuela muy larga de hechos que se hicieron pesar entre quienes analizaron la situación previa a la reunión con la Junta Nacional, que era previsible la ocurrencia de un hecho de esta naturaleza y que, en consecuencia, el Cuerpo se viera enfrentado a una situación difícil porque no fue posible abordar el tema con anterioridad, ya que la enfermedad de don Higinio Echevarría hacía imposible que el Cuerpo efectuara alguna gestión para acceder al cargo de la Vicepresidencia Nacional. Que el día de la reunión se planteó una verdad indiscutible, como lo era el hecho que si bien las elecciones de las autoridades de la Junta Nacional eran democráticas, había cierta influencia de don Octavio Hinzpeter, ya que era natural que lo hubiera. Que se trataba de una situación similar a la que sucedía en el Cuerpo con las ternas de Tesorero e Intendente General, en las cuales se suponía que la persona ubicada en primer lugar era la persona de mayor confianza para el Superintendente. Que, por lo tanto, la intervención del Presidente Nacional no era maliciosa ni malévola, sino que sencillamente obedecía a la capacidad adquirida con el paso de los años para que las cosas puedan ser de una u otra forma. Que, en lo personal, consideraba que la intención de la Institución acerca de postular al cargo en referencia debió ser antes, previo análisis por parte del Directorio del Cuerpo acerca

de los motivos por los que, aparentemente, la imagen del Cuerpo de Bomberos de Santiago era tan negativa. Que como esto no se pudo dar, se llegó a una reunión con mucha presión por la posición en que quedó nuestra Institución con la Vicepresidencia de don José Matute, aunque interinamente. Que, sin embargo, no deseaba que se pensara que se había perdido todo y que ni siquiera tenía clara cuál era la importancia de que el Cuerpo tenga o no algún cargo Directivo en la Junta Nacional, desde el punto de vista de la trascendencia Institucional. Que, en todo caso, seguía el planteamiento formulado por el Superintendente, como también la aseveración en el sentido que los Superintendentes que accedían a la Junta Nacional ya no representaban a sus Cuerpos de Bomberos, sino eran simplemente las personas quienes accedían a uno u otro cargo. Que era muy posible que algunos Superintendentes se alejaran de sus propios Cuerpos de Bomberos al desempeñar cargos en la Junta Nacional, sobre todos en aquellos casos en que los Cuerpos de Bomberos son más lejanos en distancia. Que no deseaba que se pensara que todos los Cuerpos de

Bomberos miraban en forma negativa al nuestro, porque sabía que se contaba con el beneplácito de muchos de ellos e inclusive con la buena disposición de don Octavio Hinzpeter. Que él no creía en un doble estándar de parte del Presidente Nacional hacia el Cuerpo, aunque reconocía que históricamente el camino no había sido fácil, de lo cual nadie era culpable, sino las circunstancias. Que tal vez el hecho que muchos Cuerpos actúen de diferente forma no signifique que la Institución esté equivocada, sino simplemente que el Cuerpo ve de forma diferente todo lo que tenga que ver con sus intereses. Que, en consecuencia, y entendiendo la amargura con que todos se retiraron de la reunión con la Junta Nacional, básicamente por estar ignorante de lo que estaba aconteciendo respecto del señor Matute, invitaba a los integrantes de este Directorio a no marcharse con una sensación amarga por el hecho de que este ex voluntario haya dejado de pertenecer a las filas del Cuerpo, a través de una jugada que no calificaba de manera alguna ya que cada uno debía interpretarla libremente. Que estimaba que no se hacía favor alguno al Cuerpo, a la 10ª. Compañía ni a la propia Junta Nacional, si la Institución diera una importancia desmedida a la determinación adoptada por el señor Matute. Que él tenía la certeza de que el Cuerpo nunca habría tomado una medida disciplinaria en contra de este ex voluntario, precisamente por la grandeza de la Institución y porque el Directorio en su oportunidad lo autorizó para acceder al cargo de Director Nacional, sin pensar que el día de mañana podría acceder a un cargo de mayor responsabilidad. Que estimaba que el Cuerpo debía buscar alguna formula que le permita, aún sin ocupar cargos directivos en la Junta Nacional, reposicionarse en el ámbito bomberil, con una postura definida y permanente, porque la Institución lamentablemente había modificado su postura en reiteradas oportunidades. Que, por lo tanto, apoyaba la moción del Superintendente acerca de analizar en una Sesión Extraordinaria la situación relacionada con la Junta Nacional. Que nadie debía quedar desalentado por el hecho de que un ex voluntario haya echado por tierra la propuesta oficial de la Institución y que fue superada por un voluntario que en ese entonces ya tenía una determinación adoptada.

Que la ida del señor Matute creaba el espacio necesario para que al

Cuerpo se le presenten perspectivas, para que le sea posible analizar con lucidez el tema, para que se pueda definir claramente lo que el Cuerpo desea y para que se establezca la participación real de la Institución en la Junta Nacional, más allá de lo que sean los planteamientos verbales y de lo que se espera de la Junta hacia el Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 13ª. Compañía señaló que no estaba tan optimista como el Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Que no se había opuesto al planteamiento que había efectuado el Superintendente, porque presumía que habían poderosas razones para que el tema se hubiese tratado en sesión de Directorio y porque se trataba de un tema gravitante para la Institución. Que, sin embargo, la actitud de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile desde hacía varios años que era hostil hacia el Cuerpo en varios aspectos, lo que no siempre se había dado a conocer al Directorio y tampoco a las Compañías. Que sin comparar el cargo de Vicepresidente Nacional con el de Cirujano Nacional, cuando se

formó el Depto. Médico Nacional de esa entidad a él le correspondió participar activamente en esa iniciativa. Que los médicos bomberos de Chile, a él lo habían denominado Cirujano General Nacional, mientras que a quien, a la sazón servía este cargo, se le designó como Inspector Médico Nacional, pero que cuando estas designaciones fueron llevadas al Directorio Nacional para su ratificación, esto se dilató por cerca de 4 meses, resultando en definitiva que se habían trocado los cargos designados inicialmente, habiéndosele ratificado como Inspector Médico Nacional y no Cirujano General Nacional. Que esta situación mostraba en forma clara como se procedía en la Junta Nacional, al igual como con muchas otras situaciones similares. Que, con el correr de los meses, un voluntario del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa le señaló - a modo de explicación - que mientras fuera voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago nunca podría ser Cirujano General Nacional. Que en todas las reuniones a las que asistió como Inspector Médico Nacional simplemente fue ignorado, por lo cual finalmente renunció al referido cargo. Que por esta razón no era tan optimista respecto de esa Junta Nacional.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 13ª. Compañía.

En seguida, manifestó que como para los miembros del Directorio lo sucedido estaba muy reciente, no así para él y para el Consejo de Oficiales Generales, y como todos poseían antecedentes históricos acerca del tema, insistía en que el tema debía abordarse con la mente y el espíritu más frío, con el objeto de adoptar una determinación bien pensada.

El Comandante expresó que, sin perjuicio de acoger el planteamiento del Superintendente, sugirió que la cuenta dada a conocer por el Superintendente fuera transcrita a las Compañías, con el objeto que conozcan los hechos reales acerca de lo sucedido y se eviten los rumores.

El Director Honorario don Mario Errázuriz manifestó que no estaba de acuerdo con la proposición del Comandante, porque se había acordado reunirse para tratar el tema y concluir lo que corresponda, de tal forma

que traspasar lo señalado en esta sesión a las Compañías sería enviar a las Compañías una información incompleta y no total, lo cual se prestaría para muchas especulaciones. Que lo que sí habría que comunicar a las Compañías serían los acuerdos que a futuro pueda adoptar el Directorio.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Errázuriz Barros.

El Director de la 15ª. Compañía señaló la conveniencia de que, oportunamente, se hicieran llegar a los Directores de Compañía los antecedentes históricos de la relación entre el Cuerpo y esa Junta Nacional, para tener una visión clara de lo que se discutirá. Que, en todo caso, consideraba que los Directores debían informar brevemente a sus voluntarios acerca de lo que había ocurrido y de la cuenta dada a conocer por el Superintendente, para evitar rumores.

El Comandante señaló que, precisamente por lo expresado por el Director de la 15aª Compañía había efectuado su indicación, pero que si se estimaba suficiente la información que podrían dar a conocer los Directores, entonces retiraba su moción.

El Superintendente señaló que compartía la sugerencia de don Mario Errázuriz, porque el tema debía analizarse en forma global. Que confiaba,

una vez más, en el mejoramiento de las comunicaciones entre el Directorio y las Compañías, y que los Directores, con la información dada a conocer el día de hoy, estaban en condiciones de aclarar lo que sea necesario. Que, por lo tanto, se citará a Sesión Extraordinaria lo antes que se pueda y que en lo posible de intentará acceder a lo solicitado por el Director de la 15ª. Compañía.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 12ª. COMPAÑÍA.

= El Director de la 12ª. Compañía, de pie, agradeció a todas las Compañías la colaboración prestada en la campaña de obtención de fondos en beneficio del voluntario honorario de su Compañía don Omar Piñera C.

= También agradeció el apoyo de los Oficiales y Voluntarios de las demás Compañías brindado a los voluntarios de la suya que resultaron lesionados en la reciente colisión en que se vio involucrado el Q-12, lo que demostraba que las instituciones perduraban en la medida que sus integrantes mantenían el espíritu de solidaridad y la altura de miras para analizar y enfrentar los problemas que se presentaban.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 12ª. Compañía.

13°.- COLISION DEL Q-12. El Comandante dio cuenta de las circunstancias en las cuales, el día 1 de abril de 2000, el Q-12 protagonizó una colisión en las calles Compañía y Almirante Barroso dirigiéndose a un acto del servicio, señalando que, en razón de la gravedad del accidente, el Director de la 4ª. Compañía instruirá el Sumario correspondiente, para proceder conforme la situación lo requiera.

Se tomó conocimiento.

14°.- AGRADECIMIENTOS Y ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA. El Director de la 9ª. Compañía señaló que su espíritu y su corazón se encontraban alegres por varias cosas que habían sucedido en la sesión anterior del Directorio, a la cual lamentablemente no pudo asistir por motivos laborales, como también en la actual, pero también un tanto anonadado por lo que estaba sucediendo respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, sin embargo, no podía dejar de pasar la oportunidad para agradecer el homenaje efectuado por el Superintendente en la sesión anterior en memoria del fallecido voluntario honorario de su Compañía señor Héctor Rojas Uribe, padre del ex Capitán de su Compañía don Jaime Rojas. Que, de la misma forma, agradecía el saludo del Superintendente al Voluntario Honorario de su Compañía don Miguel Bustos, que pertenecía a la antigua generación de voluntarios, que en su Compañía se denominada Generación de Enlace, por cuanto estaba integrada por aquellos hombres que conocieron a los fundadores de la Compañía y transmitieron sus espíritus a los demás voluntarios que no los conocieron. Que don Miguel Bustos fue un brillante Capitán de la Compañía y un voluntario ampliamente querido y respetado. Que esperaba que don Miguel Bustos continuara aportando a su Compañía toda su experiencia y todo su bagaje “Nono”.

Por otra parte, el Director de la 9ª. Compañía expresó que como la justicia ayudaba a calmar y a elevar los espírtus, se alegraba de la

proposición formulada por el Superintendente para que se confiera el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta Rogers, porque sin conocerlo había cometido un error y que consideraba que era justo reconocer los errores. Que cuando lo conoció en el Directorio, conoció al hombre y al ser humano, como también las virtudes que adornaban su personalidad. Que por esa razón había conversado con el Superintendente para apoyar esta iniciativa, lo que ratificaba en la presente sesión.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 9ª. Compañía, cuyo gesto era digno de destacar respecto de la proposición efectuada por él, porque hablaba de su hombría de bien.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que, en nombre de los Directores Honorarios, dejaba constancia de su alegría por la presencia en esta sesión de su amigo el Director de la 17ª. Compañía don Jorge Huerta, y de quien esperaba su permanente presencia en este organismo. Que, además, también manifestaba su alegría por la reincorporación al Directorio del Director Honorario don Arturo Grez, por cuanto era reconfortante tenerlo participando de este organismo, por tratarse de un hombre que irradiaba simpatía y siempre con una voz clara, definida y decidida frente a los temas de la Institución. Que la presencia de don Arturo Grez reforzaba al Directorio del Cuerpo.

Por otra parte, señaló que deseaba recordar un hecho relacionado con la intervención del Director de la 9aª Compañía. Señaló que en la oportunidad en que se conoció la votación del Directorio sobre la proposición para conferir el título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta, el Director de la 2ª. Compañía de esa época tuvo una muy juiciosa intervención y él

señaló que parecía que se había abierto una ventana y hubiese entrado aire fresco. Que hoy día había sentido la misma sensación, porque cuando los hombres tenían la capacidad y la valentía, tal como lo había hecho el Director de la 9ª. Compañía, era motivo de alegría el pertenecer al Cuerpo y de participar en el Directorio. Que había sentido una emoción íntima ante el gesto del Director de la 9ª. Compañía, que simplemente aplaudía y reconocía. Que no era fácil actuar de esta forma en la vida y por eso que el Director de la 9ª. Compañía había dado una tremenda lección que no se podía olvidar.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario y señaló que también compartía su sentir.

15°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 17ª. COMPAÑÍA. El Director de la 17ª. Compañía, de pie, agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz y señaló que esas eran las cosas que a él lo reconfortaban y le alegraban el espíritu. Que, además, agradecía en nombre propio y en el de su Compañía el apoyo que le había prestado el Director de la 13ª. Compañía, porque gracias a su capacidad profesional y a su tremenda amistad, le había sido posible reintegrarse el Directorio, por cierto con mucha alegría.

Se levantó la sesión a las 21:05 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL SUPERINTENDENTE.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 5 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada 10 de mayo de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante					don Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" Mario Errázuriz B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Ronald Brown L.,
"	"				" Próspero Bisquertt Z.,
Director	de la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	" 3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	" 4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	" 6ª.	"	"	Vladimir Zurita L.,
"	"	" 7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	" 8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	" 10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	" 11ª.	"	"	Arnoldo Gambi E.,
"	"	" 12ª.	"	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	" 13ª.	"	"	Erick Folch G.,
"	"	" 14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	" 15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	" 16ª.	"	"	Héctor Toro R.,
"	"	" 17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	" 18ª.	"	"	Rodrigo Ready S.,
"	"	" 19ª.	"	"	Mario Núñez N.,
"	"	" 20ª.	"	"	Jorge Aguad H.,
"	"	" 21ª.	"	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	" 22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	" 1ª.	"	"	Juan C. Subercaseaux C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Vicesuperintendente y del Tesorero General señores Cristián Pérez B. y Emilio Villar R., respectivamente, y la del Director de la 1ª. Compañía don Gonzalo Figueroa Y., quien fue reemplazado por el Capitán.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no se trató Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- ANALISIS DE LA SITUACION RELACIONADA CON LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Superintendente invitó a los asistentes a que la presente reunión fuese una sesión de reflexión, la oportunidad para el intercambio de opiniones y así tener un debate elevado. Señaló que éste era el Cuerpo de Bomberos más importante de la República y que su accionar trascendía en cualquier ámbito y que, en consecuencia, las decisiones debían estar imbuídas en el espíritu y en la filosofía propia de la Institución para analizar las diferentes situaciones. Que, agregó, se había intentado acceder a lo solicitado por el Director de la 15ª. Compañía, en el sentido de conocer algo sobre los aspectos históricos de la Junta Nacional, que estaba contenido en la documentación que se había enviado a los Miembros del Directorio, a pesar que era muy posible que no estuviese allí toda la información del caso.

Enseguida, expresó que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, por muchos años, había sido la Institución líder y, desde luego, los Cuerpos de Bomberos más alejados y con menos posibilidades de acceder a las fuentes de financiamiento y al poder político, tuvieron en el Cuerpo, hasta los años 60, una entidad que tendía una mano amistosa y hermanable. Que, con anterioridad, los Superintendentes solían reunirse en sus respectivas Provincias de entonces, para cooperarse y para solucionar dificultades comunes. Que como esto no fue suficiente al finalizar esa década, don Guillermo Morales concibió la idea de un grupo armónico y organizado que pudiera ayudarse mutuamente. Que, de esta forma, nació esta organización que se denominó Junta Coordinadora Nacional de Cuerpos de Bomberos, entidad basada en la colaboración y ayuda mutua, en la generación de vínculos para mejorar el servicio activo. Que esta organización nació con principios fraternales. Que el tiempo hizo que don Guillermo Morales dejara el cargo de Superintendente del Cuerpo y, por lo tanto, el de Presidente de esa entidad. Que con motivo de esto asumió la Presidencia don Octavio Hinzpeter. Que en este proceso cercano a los 30 años esa organización había variado su concepción inicial desde una Junta Coordinadora que colabore con los Cuerpos de Bomberos, o lo que él había sostenido respecto de que la Junta efectúe lo que los Cuerpos de Bomberos indiquen, hacia una Junta que sacó de su contexto el de Coordinadora, para transformarse en un organismo más ejecutivo. Que, posteriormente, dio otro paso y se transformó en protectora del resguardo de la institucionalidad bomberil y, luego, dio otro paso para considerar inclusive situaciones disciplinarias. Que esta Junta fue ganando un espacio importante en varios niveles. En primer lugar, a nivel bomberil, porque los Cuerpos de Bomberos comenzaron a sentirse bien representados por la Junta Nacional y, a su vez, para los organismos del Estado la Junta comenzó a ser un interlocutor válido para comunicarse y contactarse con facilidad. Que, en consecuencia, se había ganado este sitial. Que durante estos años, él había sostenido que la Junta Nacional había tenido dos grandes etapas de éxitos muy importantes. La primera, que prefiere llamar *'de la primera ola'*, en la cual la Junta Nacional se abocó, por una parte, a configurar un patrón normativo de los Cuerpos de Bomberos del país, con personalidad jurídica y estatutos definidos, y por otra parte, fundamentalmente a mejorar en forma importante la obtención de recursos materiales para los Cuerpos de Bomberos. Que este era un

tema sobre el cual la Junta había tenido un éxito importante. Que esto debía reconocerse en justicia. Que la segunda etapa, o como la llama *'la segunda ola'* coincidía con la creación de la Academia Nacional, por cuanto permitió la autocapacitación de los Cuerpos de Bomberos. Que durante muchos años la forma en que el Cuerpo capacitaba a sus voluntarios atrajo a varios otros Cuerpos de Bomberos e inclusive la Institución siempre dispuso de cupos para voluntarios de Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana. Que la creación de la Academia Nacional permitió que se diera un paso importante en la capacitación de los voluntarios y en que se estableciera un patrón común en ciertas operaciones. Que estimaba, tampoco se podía discutir el éxito en este sentido. Que todo esto, de alguna manera afectó positiva y negativamente al Cuerpo, desde el instante en que la Institución bajó los brazos en el ámbito de la capacitación interna. Que estos dos grandes hitos siempre debían estar presentes, por la importancia que revestían. Que había señalado personalmente al Presidente de esa Junta Nacional que esa entidad debía entrar en una tercera fase, o más bien '*una tercera ola'*, como lo era la de las reformas en su acontecer político; en sus formas de operar y ejecutar. Que era muy posible que haya sido necesario que la Junta adoptara algunas acciones un tanto autoritarias, pero que consolidados los hechos señalados, al Cuerpo de Bomberos de Santiago siempre le había parecido que la Junta Nacional debía abrirse a un manejo interno más transparente, que permitiese una mayor participación en las decisiones de ese organismo. Que estimaba que en este punto y con el correr del tiempo se había producido cierto divorcio entre lo que estaba acostumbrada nuestra Institución y su filosofía de acción y el accionar de esa Junta Nacional. Que todos los Cuerpos de Bomberos se caracterizaban por ser republicanos, democráticos, a los cuales ingresaban los voluntarios de una manera en que todos se expresaban; en que se elegían a las autoridades en forma democrática; en que se privilegian las instancias colegiadas a las autoridades personales; que se estaba por un concepto civil y republicano de que los jefes eran nuestros iguales y que eran reemplazados cada cierto tiempo. Que la visión de igualdad entre todos y de que se obedecía a la jefatura porque tenía el mandato Institucional, era fundamental para el Cuerpo. Que todos entendían que las decisiones del Cuerpo se adoptaban en el Salón de Sesiones, con la representación de toda la Institución. Que no había estamentos sin representación. Que, por lo tanto, es cuando se comienza a impartir la administración esa Junta Nacional, la época en que se inicia el alejamiento respecto de la visión del Cuerpo de Bomberos de Santiago acerca de cómo hacer las cosas. Que permanentemente el Cuerpo había tratado de imponer su visión por sobre el accionar de la Junta Nacional y que consideraba que el Cuerpo había ido en la dirección contraria. Que el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago debía tener su contraparte en la Asamblea de la Junta Nacional, entidad que se reunía una vez al año y cuyas decisiones en los avatares del período de un año en realidad no tenían ningún peso. Que esa Asamblea estaba compuesta por los Presidentes y Vicepresidentes Regionales, actualmente elegidos en forma democrática. Que el Directorio Nacional era equivalente al Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo, estando compuesto por las Autoridades Nacionales y los Directores Nacionales, organismo que sesionaba una vez al mes y que adoptaba determinaciones de importancia. Que durante los últimos años se había generado el Consejo

Nacional, que equivaldría a un Comité Ejecutivo para determinaciones rápidas, compuesto por 5 personas, que en definitiva era el organismo que

adoptaba todas las determinaciones. Que le parecía que Instituciones como la nuestra, que siempre estaba en riesgo permanente, que tenía un accionar importante en la comunidad, que contaba con un presupuesto de envergadura pero incompleto, que requería de un contacto político permanente hacia el exterior, que requería de recursos, debía estar presente en las diferentes instancias de la Junta Nacional, en los cuales estuvo hasta hacía dos años atrás. Que, en definitiva, este Cuerpo de Bomberos merecía estar en esa instancia, necesitaba participar en sus decisiones bien informadas y debía tener un lugar en el cual pudiera dejar constancia de su visión sobre la temática bomberil, porque todas las determinaciones, positivas o negativas, afectaban a todos los Cuerpos de Bomberos, y en especial al nuestro. Que, adicionalmente, esta organización con los años había variado ciertos aspectos que a su juicio eran fundamentales, como por ejemplo, el hecho que inicialmente haya nacido como una agrupación de Superintendentes, que luego haya derivado como una Junta Coordinadora con la participación de ellos mismos, para finalizar, como estaba en la actualidad, con la teoría de que el Directorio no estaba conformado necesariamente por los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos, sino por personas. Que acá también se producía un divorcio con el Cuerpo respecto de la forma de ver las cosas, porque era posible que un voluntario integre ese organismo sin representar a su Institución y sin rendirle cuenta a nadie. Que a él le parecía que esto no podía ser, porque le resultaría extraño que en el Directorio del Cuerpo participara un externo a las propias Compañías. Que la Asamblea Nacional, integrada por 13 Presidentes Regionales y 13 Vicepresidentes Regionales, más el Directorio, compuesto por 9 personas, podía elegir a un voluntario con nombre y apellido para integrar el Directorio de esa organización, sin tener la representación de su propio Cuerpo de Bomberos. Que estos eran los hechos que lo hacían reconocer el éxito de la Junta Nacional en los dos ámbitos que había señalado, como también el divorcio entre el Cuerpo y esa entidad por la forma en que estaba siendo manejada y por la evolución que había tenido, aún cuando reconocía que nunca había tenido un problema personal con don Octavio Hinzpeter. Que durante los 4 años en que había servido el cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, se había generado una reforma a los Estatutos que pretendía dar un paso importante, no por alguna dificultad con el Presidente Nacional, sino por sus aprehensiones respecto de qué sucederá con esa Junta Nacional una vez que el actual Presidente deje el cargo; de que ocurrirá respecto del nivel de atribuciones centralizadas que se había producido y de qué sucederá cuando se pierda el nivel de influencia que ejercía el actual Presidente. Que todos estos factores eran muy delicados a su juicio. Que la referida reforma nunca fue tratada. Que el tema del Cuerpo de Bomberos de Santiago, era el resultado de estos avatares, de este caminar que en vez de tener un punto de encuentro, en el fondo se había transformado en una fuerza centrípeta. Que mientras más pasos daba la Junta Nacional hacia su propia conformación en las condiciones señaladas, más se alejaba nuestra Institución. Que él no iba a referirse a situaciones concretas,

sino a la filosofía y a las grandes políticas de nuestra Institución, que la diferenciaban de esa Junta Nacional. Que la situación para el Cuerpo había sido mala durante los últimos años. Que, en general, los ex Superintendentes del Cuerpo que fueron Vicepresidentes Nacionales, no

tuvieron grandes dificultades con la Junta Nacional, salvo el caso del Director Honorario don Arturo Grez, a quien le correspondió enfrentar el tema del Consejo Nacional de Disciplina, y luego en el caso de don Ricardo Thiele. Que en este sentido habían crecido un tanto las dificultades, tal vez por el avance que había tenido la Junta Nacional, camino que podría ser muy respetable para los demás Cuerpos de Bomberos, pero que para el de Santiago y para él como Superintendente le parecían, a lo menos, poco conveniente. Que luego de que el Cuerpo perdió la Vicepresidencia Nacional, por razones que no era del caso analizar en esta sesión, él creyó conveniente analizar la alternativa de postular a ese cargo, con el ánimo de participar en las decisiones de esa entidad, de que el Cuerpo estuviese debidamente informado sobre el quehacer de la Junta Nacional, de tener acceso a todas las instancias en las cuales esa organización manejaba situaciones políticas que finalmente afectarán a bomberos y de contar con la instancia para que nuestra Institución dejara constancia de sus pareceres. Que en esta gestión el Cuerpo se encontró con una situación, a su gusto, poco pensada, lo cual obligó a la Institución a retirar su postulación. Que este capítulo sencillamente debía darse por cerrado. Que durante muchos años se había dicho que estaba pendiente el tema de la Junta Nacional, razón por la cual cuando asumió como Superintendente hizo todos los esfuerzos para que el Directorio lo acompañara en el sentido de integrarse a la Junta y participar en forma activa, plano en el cual no había logrado buenos resultados al interior de la referida Junta Nacional. Que hoy día se debía definir la forma en que el Cuerpo continuará sus relaciones con esa entidad, de la cual el Cuerpo estaba muy alejado. Que no sabía si esto se podría resolver de inmediato, a pesar que él ya tenía su postura personal por cuanto solamente había dos alternativas: o se estaba fuera o dentro de la Junta, pero que en éste último caso el camino indicaba que se debía trabajar con la mejor gente. Que esto se intentó, pero que no se logró, por lo cual consideraba que la Institución debía continuar participando al interior de la Junta Nacional y que mientras esa entidad se mantenga como en la actualidad, el Cuerpo no tendrá la fuerza de sus ideas como para cambiarla, por lo que no podrá aspirar a mayores cambios ni a servir cargos para los cuales el Cuerpo no era bienvenido, es decir, había que mantenerse en la Junta, pero con el perfil lo más bajo posible, el necesario para las relaciones fundamentales y para que el Cuerpo pueda hacer presente su parecer en forma directa, hasta que se produzca el cambio de mentalidad que algún día llegará al interior de esa Junta Nacional. Que quizás en ese instante el Cuerpo y su filosofía se puedan reposicionar en esa entidad. Que esta era la visión que quiso compartir con el Directorio. Que parte de los documentos que obraban en poder de los integrantes de este organismo reflejaban situaciones odiosas y momentos de tensión que podrían exacerbar los ánimos, pero que ese no era el camino que postulaba, ya que sostenía que el Cuerpo debía mantener su dignidad, alejarse de la idea de una participación activa en la Junta Nacional y desistir de la idea de lograr objetivos que con un solo voto no se lograban.

Que el Cuerpo debía continuar su trabajo en paz consigo mismo y también con los demás Cuerpos de Bomberos.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que, conocido el planteamiento del Superintendente, le agradaría que se constituyera en

una moción de la mesa para que se pueda efectuar el debate sobre una base más concreta, porque de lo contrario podría producirse un debate estéril.

El Superintendente señaló que había planteado al Directorio el camino que, a su juicio, debía seguir el Cuerpo de Bomberos de Santiago, es decir, que se mantenga en la Junta Nacional con un bajo perfil y que su trabajo se enfoque más bien al interior de la Institución, que no se intente participar de los organismos internos de la Junta Nacional porque era claro que el Cuerpo actualmente no tenía cabida en ellos, que el Cuerpo represente su parecer cuando sea necesario, en forma diplomática pero formal y que cuando la Junta Nacional acepte la filosofía de la Institución, ésta intente volver a participar, lo que hoy día le parecía imposible.

El Director Honorario don Fernando Cuevas expresó que participaba de lo señalado por el Superintendente, por lo cual apoyaba la proposición.

El Director de la 10ª. Compañía manifestó que el Superintendente había hecho presente que hasta hacía dos años atrás el Cuerpo había estado representado en la Junta Nacional, pero que tenía entendido que cuando el Directorio autorizó al ex voluntario señor José Matute a que accediera al cargo de Director Nacional, habría estado representando al Cuerpo y que, más aún, habría informado periódicamente al Superintendente acerca de su gestión en esa entidad.

El Superintendente expresó que se preguntaba si era razonable que un voluntario de cualquier Cuerpo de Bomberos integrara el Directorio de la Junta Nacional sin la representatividad de su Cuerpo de Bomberos y sin rendirle cuentas a su Institución? Que esta consulta estaba basada en la teoría de la Junta Nacional en el sentido que ya no eran los Superintendentes los que pertenecían al Directorio Nacional, sino simplemente personas, teoría que no había sido aprobada en ninguna parte, pero que a él no le parecía adecuada. Que no deseaba entrar en materias personales, pero que él se había jugado por entero para que el señor Matute Mora, en ese instante Comandante de la Institución, pudiera acceder al cargo de Director Nacional, quedando siempre claro que no tenía la representación del Cuerpo, porque quien lo representaba era el Superintendente. Que, efectivamente, el señor Matute le rindió informes trimestrales, conforme al respectivo Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

El Director de la 10ª. Compañía expresó que, de acuerdo a la reglamentación de la Junta Nacional, para que un voluntario pueda acceder a algún cargo debía estar en posesión del Premio de Constancia por 20 años y haber pertenecido al Directorio de su Institución por el lapso de 3 años, lo que tampoco hacía pensar que este voluntario tuviese la representación de absolutamente toda su Institución.

Agregó, que se preguntaba si la visión del Cuerpo de Bomberos de Santiago respecto de la Junta Nacional estaba o no en minoría en relación a los demás Cuerpos de Bomberos, ya que si así fuera habría que analizar si nuestra Institución está o no equivocada, en caso que sea el único Cuerpo que tenga esta visión respecto de la Junta Nacional.

El Superintendente expresó que, efectivamente conforme a los Estatutos de la Junta Nacional, para integrar el Directorio de la Junta Nacional había que cumplir con los requisitos señalados por el Director de

la 10ª. Compañía. Que él no deseaba discutir la reglamentación de la Junta Nacional, porque el tema radicaba en que la visión de nuestra Institución era propia, tal vez la única. Que los integrantes de nuestro Directorio estaban en representación de algo y de alguien. Que conforme a Estatutos de la Junta Nacional siempre los integrantes del Directorio Nacional fueron los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos. Que, curiosamente, para ser Presidente del Consejo Regional había que ostentar el cargo de Superintendente, en tanto que para servir el cargo de Director Nacional no era necesario serlo. Que esto era una dicotomía. Que estimaba que nuestra Institución no podía avalar la filosofía de que quienes integren el Directorio de la Junta Nacional no sean, necesariamente, los Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos. Que esto no era antirreglamentario, a pesar que perdía sentido que el bomberismo nacional sea representado por 9 personas que sean bomberos, pero que no representen a sus Cuerpos de Bomberos y que tampoco les rindan cuentas, salvo el caso del señor Matute, quien dio cumplimiento a las disposiciones reglamentarias de nuestra Institución. Que se preguntaba si era lógica la actual conformación del Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, por cuanto para él esto estaba fuera de toda lógica. Que, sin embargo, no sabía si esta visión era exclusiva del Cuerpo de Bomberos de Santiago, pero que sabía que muchos Cuerpos de Bomberos compartían este parecer.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía agradeció la documentación que se había hecho llegar a los miembros del Directorio respecto del tema que se estaba debatiendo.

En seguida, señaló que desde el momento en que la Junta Coordinadora dejó de llamarse así se había transformado en un ente diferente a su origen inicial, lo que se confirmaba con los actuales Estatutos de la Junta Nacional, que nada tenían que ver con los principios con que fue fundada. Que deseaba saber si en algún instante durante estos años el Cuerpo se había detenido a analizar las razones de las diferencias con esa Junta Nacional, porque de los documentos distribuidos eso no se podía desprender. Que había párrafos en algunos de esos documentos que reflejaban que durante los últimos años la situación estaba igual al momento en que se analizó la reincorporación de la Institución a esa entidad. Que lo planteado por el Superintendente coincidía con lo señalado en el párrafo de una Acta de Directorio de hacía algunos años, que señalaba que la situación de ambas Instituciones no conducía a mejorar las relaciones y, consecuencialmente, tampoco a

estrechar criterios. Que esta era la situación actual, afectando negativamente a nuestra Institución y tal vez en algo a esa Junta Nacional. Que el referido párrafo agregaba que las autoridades gubernamentales no conocían las discrepancias entre ambas entidades. Que él no sabía si en la actualidad esas discrepancias habrían o no trascendido. Que en la referida Acta también se señalaba que de las diferencias entre el Cuerpo y la Junta nacional podrían sacar provecho otras organizaciones, generando una imagen de atomización e inconducción. Que si el Cuerpo no estaba en la Junta Nacional, indudablemente otras entidades podrían sacar partido de una situación como ésta, que podría estar esperando esta división para

abordar labores de carácter bomberil. Que los voluntarios sufrían de la no siempre buena disposición de Carabineros hacia nuestra Institución, a pesar de las buenas relaciones entre el Director General y el Superintendente del Cuerpo. Que estimaba que la Institución debía autoanalizarse para determinar sus falencias, para establecer las razones por las cuales no había logrado tener una relación fluída con la Junta Nacional y, en consecuencia, fracasar en lo que se propuso el Superintendente. Que debía haber un factor que hiciera tan diferente la visión del Cuerpo hacia las demás Instituciones bomberiles y viceversa. Que tal vez pueda ser un gran defecto el hecho que el Cuerpo se crea que es el mejor y superior al resto. Que tal vez el rechazo de los demás Cuerpos de Bomberos y de la Junta Nacional se haya expresado en la persona del Superintendente del Cuerpo. Que sería conveniente conocer el parecer de los demás Cuerpos de Bomberos respecto del nuestro, porque si todos los demás tuviesen un parecer similar respecto del Cuerpo de Bomberos de Santiago, ahí si que habría que pensar que la Institución estaría de más en la Junta Nacional. Que hoy día se debía apoyar la moción del Superintendente, de mantenerse en la Junta Nacional, pero en forma activa. Que no participaba de la idea de que el Cuerpo se mantenga en la Junta Nacional con un bajo perfil. Que el Cuerpo debía buscar a su mejor gente e insertarla en la Junta Nacional, de tal forma que el pensamiento del Cuerpo llegue y de buena forma. Que esto requerirá de un largo y profundo trabajo. Que también se debía establecer, en forma clara, cuál es el objetivo que persigue el Cuerpo al estar en el interior de la Junta Nacional y cuál era el objetivo de esta entidad respecto de nuestra Institución. Que en este aspecto estimaba que se habían producido fallas, porque el Cuerpo no había sido capaz de darse cuenta del instante en que se produjo el quiebre y, por lo tanto, la pérdida de la hegemonía Institucional. Que consideraba que el Superintendente no podía dejar el cargo de Presidente Regional, por doloroso que resulte, porque esto podría servir como un buen medio para lograr saber qué es lo que pensaban los demás Cuerpos de Bomberos acerca del nuestro. Que solamente de esta forma se le abrirán las puertas a la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15ª. Compañía.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que coincidía plenamente con el análisis, con el planteamiento y con la proposición que había efectuado el Superintendente acerca del tema. Que, sin embargo, estimaba de suma importancia que el Cuerpo se mantuviera muy relacionado con las Autoridades y con los Parlamentarios de los territorios jurisdiccionales que atendía el Cuerpo, en el sentido que sepan exactamente las diferencias entre el Cuerpo y la Junta Nacional.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Brown Laverick.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que iba a hacer presente el punto de vista que había manifestado el Superintendente con

fecha 16 de septiembre de 1998. Que, agregó, en el mes de mayo de ese mismo año se efectuó la Asamblea Nacional en la cual el entonces Superintendente don Ricardo Thiele no contó con la votación requerida para mantenerse en el cargo de Vicepresidente Nacional, ocasión en que se debatió largamente acerca de cuál tendría que haber sido la posición y la decisión del Cuerpo respecto de lo ocurrido, que se consideró grave para la Institución. Que, hoy día, no existían situaciones que ameritaran adoptar una actitud diferente a la manifestada por el Superintendente. Que él adhería a lo señalado por el Director de la 15ª. Compañía porque estaba indicando directamente el camino que había que reiniciar respecto de la Junta Nacional. Que se quedaba con la posición adoptada por el Superintendente en la sesión a que había hecho mención anteriormente, a la cual solicitaba que el Secretario General le diera lectura al punto 10°.

El Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Director Honorario señor Errázuriz Barros. (la parte pertinente de la referida acta se adjunta a la presente como anexo.)

Luego, el Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que si se comparaba la situación de ese entonces con la actual acerca de la Junta Nacional, se podía establecer que sólo había matices diferentes, formas diferentes de ver las cosas, por lo que él no percibía diferencias fundamentales. Que esto lo hacía concluir que el Directorio debía acoger las palabras de ese entonces, mientras el Superintendente no demuestre la existencia de problemas de gravedad que lesionen las relaciones entre ambas entidades.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Superintendente señaló que el documento a que había dado lectura el Secretario General reflejaba muy bien lo sucedido en esa oportunidad. Que le alegraba haber establecido su posición con la debida antelación acerca de la forma en que hoy se debía continuar. Que los matices a que había hecho mención el Director Honorario don Mario Errázuriz a su juicio eran importantes por cuanto su posición al momento de asumir el cargo fue de que el Cuerpo debía participar vigorosamente en la Junta Nacional y que este era posiblemente el matiz que el Superintendente se había visto impedido de cumplir durante el último año y medio. Que para jugar este juego había que tener la voluntad de ambas

partes. Que la voluntad del Superintendente y del Cuerpo de Bomberos de Santiago para participar leal y vigorosamente en la Junta Nacional chocó con la posición adoptada por la Junta Nacional, es decir, de querer contar con el Cuerpo de Bomberos de Santiago en su interior, pero de lejos. Que la situación producida hacía cerca de un mes reflejaba que el Directorio de la Junta Nacional no tenía la voluntad de que el Cuerpo pueda participar más estrechamente al interior de su organismo rector. Que tal vez esto era un matiz, pero que la decisión de trabajar y participar activamente en la Junta Nacional se había visto afectada profundamente. Que por esto había propuesto que el Cuerpo se mantuviera en la Junta, pero con un bajo perfil. Que habrá que esperar que cambien muchas de las autoridades de la Junta Nacional, porque, de lo contrario, el Cuerpo nunca tendrá el espacio que requiere. Que su proposición del mes de septiembre de 1998, hoy no tenía cabida en la Junta Nacional porque no estaban dadas las

condiciones. Que por esta razón sostuvo en la sesión anterior de que haría dejación del cargo de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, porque no le cabía el hecho que el Cuerpo bajara su perfil y él debiera mantenerse efectuando un trabajo en beneficio de los demás Cuerpos de Bomberos, porque tendría una situación dual. Que también consideraba que por lealtad hacia los demás Superintendentes, no debía arrastrar al Consejo Regional con la postura del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que había que efectuar una reflexión profunda como cuerpo colegiado, en el sentido de si se supo, en su oportunidad, si el Cuerpo tenía o no la fuerza suficiente para ocupar la Vicepresidencia Nacional en las pasadas elecciones de la Junta Nacional. Que si oportunamente no se supo, nada había que hacer porque de lo contrario significaría que el esfuerzo no fue bien canalizado. Que aquí el Cuerpo cometió una equivocación, que debía asumirse, al no buscar el apoyo de los demás Cuerpos de Bomberos o al no enterarnos de que no contábamos con el apoyo necesario para tal efecto. Que se debió estar al interior de la Junta con la persona más adecuada. Que consideraba que en su oportunidad al Directorio le faltó la decisión para señalarle al señor Matute Mora que representaría a la Institución con tales y cuales atribuciones y obligaciones; que en realidad nos faltó coraje para ello. Que tal vez hoy día, de alguna forma, el Cuerpo pudo haber estado representado por alguno de sus hombres en la Vicepresidencia de la Junta Nacional. Que el Cuerpo debía analizar si en este aspecto puntual el Cuerpo cometió o no un error, porque si así fue no podía volver a repetirse. Que, agregó, estimaba que el Superintendente no podía hacer dejación del cargo de Presidente Regional y que inclusive los Estatutos de la Junta Nacional le permitirían alejarse transitoriamente del cargo, sin renunciar al mismo, es decir, a través del nombramiento de alguien que lo representara. Que esto permitirá conocer la visión de los demás Cuerpos de Bomberos sobre el nuestro, porque en forma directa el Superintendente no la conocerá nunca, pero si por otra persona. Que éste era el camino que se debía seguir. Que era el Cuerpo el que debía buscar a sus mejores hombres para lograr un acercamiento efectivo con la Junta Nacional. Que

quizás la Institución equivocó la evaluación de que el ex voluntario señor Matute probablemente tenía mejor llegada con los restantes Cuerpos de Bomberos, como representante de la Institución. Que tal vez se le debió dar el debido apoyo.

Enseguida, el Superintendente manifestó que el tema de las pasadas elecciones fue algo que dolió a la Institución, pero que no era lo medular, sino porque lo que efectivamente importaba era el hecho de que nuestra Institución tenía una forma de hacer y de ver las cosas y la Junta tenía otra diferente. Que había una vieja frase de don Octavio Hinzpeter que reflejaba la situación y que se refería a que él siempre decía que la Junta Nacional no era un Cuerpo de Bomberos. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago sostenía que la Junta Nacional debía atender y servir a los Cuerpos de Bomberos conforme a lo que éstos determinen, en circunstancias que esa Junta Nacional sostenía que era un organismo superior que determinaba lo que iban o no a hacer los Cuerpos de Bomberos. Que el día de las referidas elecciones él se encontraba presente.

Que en mayo del año 1996 él asumió el cargo de Vicesuperintendente del Cuerpo, ocasión en que varios Superintendentes le informaron que había un movimiento en contra del ex Superintendente señor Thiele. Que se podía estar en acuerdo o en desacuerdo con las posturas de los Superintendentes, pero el Superintendente de un Cuerpo de Bomberos, en especial el de Santiago, era la persona que llevaba el nombre y la dignidad de su Institución. Que lo que se haga al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago se le hacía a la Institución toda. Que en esa oportunidad conversó con don Octavio Hinzpeter y éste le dijo que no sabía nada sobre el tema. Que se gestó una acción que permitió que se reelegiera a la totalidad de las autoridades, incluyendo a don Ricardo Thiele. Que el año 1998, año en que según el Director de la 15ª. Compañía al Cuerpo le faltó visión, durante cerca de un mes él trató de reunir antecedentes acerca de lo que se temía pudiera producirse y que nunca nadie tuvo una palabra de alerta acerca de lo que le esperaba al señor Thiele. Que nadie del Directorio de la Junta Nacional le informó sobre lo que se produciría. Que cuando se produjo la elección don Ricardo Thiele perdió por la diferencia de un voto a favor del señor Orueta, quien obtuvo 17 votos, y en reemplazo de éste último, fue elegido don José Matute, también con 17 votos a favor. Que cuando finalizaron las elecciones, él señaló que el Superintendente de nuestra Institución había sido objeto de una afrenta y que si alguien pensaba que la elección del entonces Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago aplacaba el sentimiento de pesar por lo que había ocurrido, significaba que sencillamente no conocía a nuestra Institución. Que esa entidad intervino el accionar interno del Cuerpo, por cuanto todos recordarán las diferencias que existían en esa época entre don Ricardo Thiele y don José Matute. Que lo ocurrido fue un movimiento gestado a espaldas de la Institución. Que, por lo tanto, era muy poco probable que el Cuerpo pueda acceder a la Vicepresidencia de la Junta Nacional, no sólo por el hecho de que la Junta Nacional sabe la forma de ver las cosas por parte de nuestra Institución, sino porque sienten esta diferencia y les provoca dificultades al interior.

Que, por ejemplo, había alguien del Directorio de nuestra Institución que hubiese estado de acuerdo en la prohibición de la Junta Nacional para que los Cuerpos de Bomberos asistieran a los incendios forestales. Seguramente nadie lo habría aceptado. Que como era muy difícil que el Cuerpo de Bomberos de Santiago modificara su filosofía, solo restaba esperar que cambien las autoridades de la Junta Nacional o las políticas de ese organismo. Que, agregó, mientras él sea el Superintendente del Cuerpo, salvo que el Directorio le señale su equivocación, era el Superintendente quien lo representaba y que si el Superintendente no podía representar al Cuerpo y debía solicitarle a otro que lo hiciera, el que estaba de más era el Superintendente. Que esto siempre lo había señalado. Que si el Directorio determina que el Superintendente pueda ser representado en otra organización por algún voluntario, como en el caso de la Asociación Chilena de Seguridad, es exclusivamente en beneficio de los intereses de la Institución, lo que no era aplicable en el caso de la Junta Nacional, en la cual debía ser representado por el Superintendente. Que si el Cuerpo de Bomberos de Santiago no podía acceder a un cargo en el Directorio de la Junta Nacional, no por tratarse del Cuerpo de Bomberos

de Santiago sino de la persona del Superintendente, entonces él debía reflexionar sobre lo que estaba sucediendo y el Directorio debía manifestarse al respecto. Que no era falta de coraje no entregar una representación, sino que fue indigno para el Cuerpo la forma en que se gestó este proceso. Que el actual Superintendente del Cuerpo debía esperar representar al Cuerpo en la debida forma, pero no por interpósitas personas, con el debido respeto que le merecía don José Matute en ese entonces, quien fue elegido por 17 votos y en absoluto desconocimiento de nuestra Institución. Que la elección de don José Matute fue una intervención flagrante en el proceso Institucional del Cuerpo, respeto del cual estuvo en desacuerdo, a pesar de habérsela jugado para que don José Matute accediera al cargo de Director Nacional.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que le llamaban la atención dos aspectos de la forma en que se estaba conduciendo la sesión. La primera, la necesidad del Superintendente de entrar en diálogo con quien cada vez hacía uso de la palabra, a pesar que estaba en su derecho de rebatir los argumentos que se estaban esgrimiendo. Que estimaba que el Superintendente debía permitir que cada uno haga uso de la palabra. Que consideraba que había cierta animosidad de parte del Superintendente hacia las posturas dadas a conocer, las cuales podían ser tan válidas como las del Superintendente. Que, a su juicio, las diferencias con la Junta Nacional eran dogmáticas desde el punto de vista de lo señalado por el Superintendente. Que consultaba a todos los presentes cuántas veces habían habido animosidades en contra del Cuerpo en aquellas actividades en que las Compañías habían participado en la Junta Nacional, en particular en la Academia Nacional en la

realización de cursos y ejercicios. Que el planteamiento político efectuado por el Superintendente no sabía si era compartido por todo el Directorio, por las opiniones que ya se habían vertido. Que cuando el Superintendente señaló que había que trabajar con voluntad y lealtad, estimaba que la lealtad era un tema que estaba de más porque la lealtad debía estar presente en cada una de las actuaciones del Cuerpo por respeto a si mismo, y la voluntad era la que estaba colocando el Superintendente como Presidente del Consejo Regional, sobre lo cual aclaraba que no era efectivo que para servir el cargo los Superintendentes sean los representantes exclusivos ya que, por ejemplo, ese cargo lo sirvieron don Eduardo Swinburn, don Ronald Brown y don Gustavo Prieto, en circunstancias que este último ni siquiera era miembro del Directorio en ese entonces. Que tampoco compartía el hecho de que el Superintendente deba ser la única voz que represente a la Institución. Que creía que era válido lo señalado por el Director de la 15ª. Compañía, en el sentido de detenerse a analizar la razón por la cual solamente el Superintendente debía ser el representante del Cuerpo ante la Junta Nacional. Que personalmente él sostenía lo contrario, porque estimaba que el Superintendente debía mantenerse como el última palabra respecto de alguna situación, debiendo tener representantes y la capacidad de ser la última voz y la última

expresión respecto de una situación puntual. Que no necesariamente el Superintendente debía representar al Cuerpo en todos los organismos en que sea necesario, en el tema puntual, respecto de la Junta Nacional. Que en la información proporcionada por la Secretaría General sólo existían hechos puntuales, como por ejemplo la creación del Consejo Nacional de Disciplina, organismo creado hacía 10 años y que nunca había funcionado, según tenía entendido, y que si hubiese ocurrido le habría parecido bien, porque prefería que los Cuerpos de Bomberos llegasen a ser intervenidos por bomberos y no por el Ministerio del Interior. Que cuando fue Superintendente e Interventor del Cuerpo de Bomberos de Colina, por herencia, el primer acto que ejecutó fue solicitar al Ministerio del Interior que se levantara la referida Intervención, lo que se logró en 48 horas y se puso en servicio nuevamente a ese Cuerpo de Bomberos en forma autónoma. Que había que recordar que el cargo de Vicepresidente de la Junta Nacional fue creado especialmente para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, cargo que se perdió por desajustes internos y por actos de vanidad Institucional, respecto de situaciones frente a las cuales el Cuerpo era peyorativo porque pensaba que su opinión era la verdadera y la única valedera. Que esto era algo sobre lo cual había que detenerse a pensar, aspecto acerca del cual coincidía con el Director de la 15ª. Compañía. Que estimaba que era bueno y válido que el Directorio estuviese reunido el día de hoy y que también era bueno y válido el pensamiento del Superintendente, pero que también había que pensar qué era lo que deseaba el Cuerpo. Que había escuchado muchos mensajes entre líneas y lecturas superficiales, que no tenían relación directa con el tema, pero que había otros aspectos más profundos que se debían analizar. Que si se leían los Estatutos de la Junta Nacional, todo el accionar de esta organización estaba de acuerdo a esa normativa. Que, por ejemplo, el Consejo de la Junta Nacional, ente encargado de aprobar el Presupuesto

anual de esa entidad, debía dar cuenta al Directorio de los acuerdos adoptados. Que recordaba que ese Consejo en su oportunidad fue integrado por el Director Honorario don Mario Errázuriz, quien fue uno de los que aprobó Presupuestos Anuales, inclusive a veces sin la presencia del Presidente Nacional. Que, por lo tanto, cada vez que el Cuerpo se sentía perseguido por la Junta Nacional, invitaba a que los demás procedieran como lo hizo él, es decir, solicitando información acerca de los beneficios obtenidos por el Cuerpo, provenientes de la Junta Nacional. Que desde el año 1995 a la fecha el Cuerpo había obtenido beneficios inmensamente mayores, referidos a los aspectos económicos y bomberiles, que los logrados por la casi totalidad de los restantes Cuerpos de Bomberos. Que desde hacía mucho tiempo que venía sosteniendo que la participación de la Institución en la Junta Nacional era bienvenida. Que estaba de acuerdo con lo expuesto por el Director de la 15ª. Compañía en el sentido que el Cuerpo debía autoanalizarse para encontrar los verdaderos motivos de sus diferencias con la Junta Nacional. Que, en lo personal, si la Junta Nacional se manejaba de acuerdo a sus Estatutos, y daba cumplimiento a todas las disposiciones de carácter legal, entonces nada se tenía que decir. Que, por lo tanto, sugería que el Directorio de nuestra Institución se reuniera con el Directorio de esa Junta Nacional, para conocer las actividades que lleva a efecto esa entidad. Que el Cuerpo podía solicitar que se le explique la forma en que opera la Junta Nacional,

quizás en la Academia Nacional, porque sería una buena oportunidad de conocer el pensamiento de la Junta Nacional sobre nuestra Institución. Que se preguntaba, por ejemplo, cuántos miembros del Directorio conocían las dependencias de la Academia Nacional. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago no había accedido a la Vicepresidencia porque había perdido de entre sus filas al ex voluntario señor José Matute, lo que era una realidad indiscutible, y que era un tema diferente si este voluntario representaba o no a la Institución. Que también era una realidad el hecho de que si el Superintendente postulaba a la Vicepresidencia, perdiera dicha elección. Que, por otra parte, estimaba que el Superintendente no tendría dificultades para ser reelecto en el Consejo Regional Metropolitano. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago había provocado la existencia de la democracia, pero, por el otro, cuando la democracia se ejecutaba y uno de los nuestros perdía un cargo, nuestra Institución criticaba el ejercicio de la democracia, lo que también era una realidad que no se podía callar. Que el Cuerpo actuaba con prepotencia cada vez que había un acto o una ceremonia relacionada con la Junta Nacional, si se estimaba que no convenía o que no estaba de acuerdo con la personalidad del Cuerpo, algo que era absolutamente real. Que, en consecuencia, reiteraba su indicación para que el Directorio de nuestra Institución se reúna con el de la Junta Nacional para interiorizarse acerca de sus actividades y para que se conozcan las visiones que tiene cada organización respecto de la otra, pero en forma franca y directa, y no a través de otros mecanismos. Que el tema de trabajar en la Junta Nacional directa o indirectamente era un tema del pasado, lo que se vio con los acontecimientos suscitados. Que cada uno de los Superintendente que, de una u otra forma, tuvieron ciertas dificultades con la Junta Nacional hicieron dejación de sus cargos y la situación volvió a su punto inicial.

Que cuando el Cuerpo regresó a la Junta lo hizo de la misma forma que cuando la abandonó, con el costo de haber perdido al Superintendente del Cuerpo, de las rencillas internas y de la implantación de políticas que ha veces resultaban difícil de entender. Que, por lo tanto, no había que mirar hacia el pasado, sino el presente y el futuro, de tal forma que el Cuerpo sea capaz de demostrar que puede acceder al mejor de los sillones de la Junta Nacional, que puede convivir con los demás Cuerpos de Bomberos y que puede tener la misma eficiencia que cualquier otro. Que no valía la pena continuar refiriéndose a que el Directorio de la Junta Nacional estaba integrado por 9 o 10 personas, porque no era un factor determinante. Que, por lo tanto, acogía la indicación formulada por el Superintendente en el sentido que el Cuerpo continúe en la Junta Nacional, pero participando activamente como lo señaló el Director de la 15ª. Compañía, y que el Directorio de la Institución sostenga una reunión de trabajo con el de esa Junta Nacional, con el objeto señalado anteriormente. Que, por ejemplo, de las 30 visitas efectuadas por la Institución a la Academia Nacional, tan sólo se concentraban en 6 de las 22 Compañías del Cuerpo, lo que no significaba que no se había sacado el debido provecho a las dependencias de esa Academia Nacional, porque sencillamente se desconocía lo que ofrecía a los bomberos en términos de capacitación. Que si el Cuerpo era capaz de generar confianza, le será retribuida con confianza, lo cual permitirá a la Institución entrar por la puerta ancha. Que estimaba que, a la larga, no tenía mayor preponderancia la participación directiva del Cuerpo en la administración de los Cuerpos de Bomberos, a través de la

Junta Nacional, porque la carga de trabajo del Superintendente de la Institución era muy grande y porque el Cuerpo era demasiado importante como para estar presente en todos los ámbitos a la vez. Que a través de la reunión con el Directorio de esa Junta Nacional se lograría convalidar las actuaciones de ambas entidades, los intereses comunes y la eficiencia en beneficio de la comunidad, que era la labor fundamental de nuestra Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que no se iba a pronunciar ni en contra ni a favor de la posición del Superintendente. Que consideraba que en las condiciones actuales, el Cuerpo nunca logrará cambiar la Junta Nacional, y ya sea estando dentro o fuera de esa entidad. Que en ese sentido estaba de acuerdo con lo manifestado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt y por el Director de la 15ª. Compañía. Que se debía trabajar en la forma más cercana a la Junta Nacional, para entrar a la Junta Nacional por la puerta y no por la ventana, de tal forma que ojalá que el día de mañana sea esa entidad la que invite al Cuerpo a formar parte de su Mesa Directiva. Que estimaba que hubo mensajes de parte de la Junta Nacional que quizás no se supieron comprender, como por ejemplo la pérdida de la Vicepresidencia por parte del señor Ricardo Thiele, la votación con que el señor Matute accedió al cargo de Director Nacional y la situación relacionada con don José Matute que se produjo recientemente. Que el Cuerpo debía analizar estos mensajes y reconocer que tal vez se cometieron errores, sin intención, y enmendar el rumbo. Que

se debía trabajar para lograr el objetivo final, a mediano o largo plazo. Que el Cuerpo no se podía distanciar de la Junta Nacional, lo que implicaba trabajar en forma ardua y no pasivamente. Que estimaba que el Superintendente debía continuar como Presidente de Consejo Regional Metropolitano. Que lo que el Cuerpo debía definir necesariamente su objetivo final.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que, luego de haber leído la documentación enviada por la Secretaría General y la que se había anexado el día de hoy, le había permitido formarse una buena visión acerca de las relaciones que habían existido entre el Cuerpo y la Junta Nacional que por cierto habían sido muy fluctuantes. Que había establecido que estaban divididos los pareceres de los miembros del Directorio entre permanecer o retirarse de esa entidad. Que, agregó, en el Acta del Directorio del mes de julio del año 1998 el ex Superintendente don Ricardo Thiele señaló que las relaciones con la Junta Nacional era un tema que se encontraba pendiente, porque aún había ciertos aspectos que se debían resolver. Que cuando posteriormente el ex Director de su Compañía señor Marco Cumsille planteó similar opinión, fue duramente criticado por cuanto según el parecer de algunos no había dificultades ni asuntos pendientes con esa Junta Nacional. Que sin el ánimo de mirar hacia el pasado, tenía claro que sí había dificultades entre ambas organizaciones. Que estaba de acuerdo con lo que se había manifestado en el sentido si el Cuerpo se mantenía o se retiraba de la Junta Nacional, ésta no iba a modificar su proceder. Que también había opiniones contrarias acerca de si la Junta procedía bien o mal. Que si bien era cierto que el

actual Superintendente había manifestado desde un principio la intención de reposicionar favorablemente a la Institución en el seno de la Junta Nacional, habían antecedentes anteriores, señalados por el ex Superintendente, en el sentido que existían serias divergencias con esa entidad y que merecían serias dudas algunas formas de proceder de esa organización. Que recordaba que el ex Superintendente señaló en esa ocasión que se había transformado en un crítico permanente de la gestión y el sistema de trabajo de la Junta Nacional, sobre todo por la forma en que se gestaban y resolvían algunas situaciones. Que, agregó, sin el ánimo de polemizar, creía que si el Cuerpo se mantenía en la Junta Nacional con una actitud pasiva, estaría avalando el proceder actual de esa organización, sea bueno o malo. Que el Cuerpo debía participar activamente en la Junta Nacional, por lo cual tampoco le parecía prudente que el Superintendente dejara la presidencia del Consejo Regional.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que iba a efectuar una aclaración respecto de lo que había señalado anteriormente, con el objeto que no se prestara para malas interpretaciones. Que desgraciadamente era demasiado vehemente para plantear algunas cosas. Que posiblemente cuando habló de falta de coraje se había equivocado en hacer uso de esa expresión y pudo no ser la más adecuada, pero que lo que quiso decir fue que no se supo encontrar la mejor solución para la situación a la que se estaba refiriendo. Que no pensaba si habían o no apoyado a alguien, porque ese capítulo ya estaba cerrado. Que estaba de acuerdo en que el

representante de la Institución era el Superintendente, punto sobre el cual no había discusión. Que, agregó, en el acta a que dio lectura el Secretario General, omitió dar lectura al Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente que estaba adjunto a ese documento, el cual establecía que si a algún voluntario se le confería la autorización de la Institución, debía informar de su gestión periódicamente al Superintendente. Que esto significaba que siempre el Superintendente será el primero en estar informado y también será él el primero en instruir a aquel voluntario de la Institución sobre la forma en que debía actuar. Que por esta razón sostenía que el Superintendente, si así lo determinaba, podía designar un representante suyo en la Presidencia del Consejo Regional Metropolitano. Que ésta era una situación de querer las mejores cosas para la Institución. Que en este sentido la actuación del Superintendente iba por buen camino y el Directorio debía apoyarlo. Que estaba de acuerdo con lo manifestado con don Próspero Bisquertt en el sentido que la Institución debía sentarse a dialogar en una misma mesa con la Directiva de la Junta Nacional. Que el Cuerpo debía buscar el camino para traspasar el pasillo que lo separaba de la Junta Nacional. Que el Cuerpo debía impulsarse con mucho coraje y quizás tragarse muchas de las cosas que no le agradaban, pues se debía tener una amplia apertura para buscar el beneficio de la Institución. Que ese era el sentido de las palabras que había señalado anteriormente. Que estaba de acuerdo con lo señalado por el Director de la 14ª. Compañía en que si al Cuerpo la Junta Nacional le envió diversos mensajes, la equivocación estuvo en no saber comprenderlos. Que el Cuerpo debía ser capaz de analizar sus errores y sacar las lecciones del caso. Que se debía tener la fortaleza de autocriticarse en el seno del Directorio, con absoluta libertad, tal como se estaba efectuando en esta sesión. Que el Directorio

debía proporcionarle al Superintendente las mejores ideas, para que pueda guiarnos a la obtención del objetivo final de la Institución.

El Director Honorario don Mario Errázuriz señaló que todos debían alegrarse por el giro que habían tenido las consideraciones y el análisis que se estaba efectuando sobre el tema. Que los Directores de las Compañías eran las voces de mayor importancia porque transmitían las inquietudes desde y hacia los voluntarios. Que no deseaba decir cosas que desagradaran al Superintendente, pero que lo que éste había presenciado, debía hacerlo meditar. Que el Superintendente no podía continuar hablando de dicotomías ni de que la Junta Nacional era diferente al Cuerpo y, por lo tanto, siempre se estará en dificultades, porque no era efectivo. Que los integrantes de la Junta Nacional eran tan bomberos como los voluntarios de nuestra Institución, tal vez con diferente manera de actuar. Que el Directorio le había mostrado al Superintendente el camino que deseaba continuar, lo que a nadie podía extrañar. Que el Superintendente no podía molestarse por lo que pueda proponer el Directorio o porque se le efectúe alguna sugerencia. Que, por ejemplo, el Superintendente no podía molestarse por el hecho de que se le proponga que designe algún representante en el Consejo Regional. Que la actitud del Superintendente en el sentido que solamente él debía representar al Cuerpo, la consideraba equivocada, lo que también ya habían expresado otros miembros del Directorio. Que, por lo tanto, solicitaba al

Superintendente que reconsiderara su posición, porque no era solamente la de uno o dos integrantes de este organismo. Que el silencio hablaba a favor de quienes habían dado a conocer sus puntos de vista, pero no en contra. Que esto debía mover al Superintendente a modificar su postura. Que los Directores de las Compañías habían dado una gran lección, en el sentido de cómo trabajar de la mejor forma posible para reposicionar al Cuerpo al interior de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, de tal forma de demostrar la valía de los voluntarios del Cuerpo y lograr la aceptación de nuestra Institución por parte de los demás Cuerpos de Bomberos. Que el camino que estaba indicando el Directorio creía que era el adecuado, sentir que debía recoger el Superintendente porque era el sentir del mandatario de las actuaciones que debían regir a la Institución.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 12ª. Compañía señaló que manifestaba su admiración y respeto por lo que había escuchado en la presente sesión y, en especial, por lo expresado por el Director Honorario señor Próspero Bisquertt, quien se había referido a dos valores que eran muy importantes en toda organización, como lo eran la honestidad y la humildad. Que esto le traía a la memoria un cuento que había leído el día de ayer y que se refería a que un hombre encontró un huevo de águila y lo había depositado en el nidal de una gallina y que cuando nacieron los polluelos, el aguilucho, que no sabía quien era, se comportaba como pollo y volaba tan torpemente como ellos. Que un día cualquiera le preguntaron a la gallina que quién era esa ave que volaba tan alto, a lo que respondió que era el águila, un ave maravillosa, la reina de las aves; pero dado que el pollo era un pobre pollo, aún conociendo la grandeza del águila, el pollo vivió sin pena ni gloria. Que estimaba que el Cuerpo era águila y que lo

había sido por muchos años, pero que debía demostrar su grandeza siendo humilde. Que si se deseaba volar como el águila se debía ser honesto y con humildad reconocer los posibles errores cometidos. Que estaba de acuerdo en concurrir a la Academia Nacional a la Reunión propuesta, porque quizás se estaba criticando algo que no se conocía.

El Superintendente ofreció la palabra.

A continuación señaló que había efectuado un planteamiento dogmático, filosófico, como lo había señalado el Director Honorario don Próspero Bisquertt. Que la idea de conocer a la Junta Nacional para ver qué cosas estaba haciendo, le parecía excelente. Que al parecer se había olvidado que inició su exposición destacando dos grandes hechos en dos grandes décadas de la Junta Nacional. Que había indicado que había una etapa en este organismo que, a su juicio, merecía una revisión, y que también a su juicio esta revisión, demorada en el tiempo, había producido un distanciamiento con esa Junta Nacional. Que, por lo tanto, el hecho de estar hoy día analizando el tema como consecuencia del intento de reposicionar a la Institución en esa entidad, había significado, en especial para él, un fracaso en este intento de trabajo vigoroso. Que no creía que se pensara que estaba en contra de la Junta Nacional y que con artimañas deseaba que prevaleciera su opinión. Que creía, tal como lo había señalado el Director Honorario don Mario Errázuriz, el debate había girado hacia una posición del Directorio, aparentemente, en donde de ser así, el

equivocado sería él. Que había sido muy claro en señalar lo que a su juicio estaba sucediendo con la Junta Nacional y que varios miembros del Directorio habían señalado una opinión diferente. Que todos coincidían en mantenerse en la Junta Nacional, pero varios estimaban que el Superintendente estaba errado acerca de la representación del Cuerpo y que probablemente el Cuerpo se sentía perseguido sin motivo alguno. Que creía que ese giro ameritaba un análisis diferente. Que él veía que el deterioro de la relación con la Junta Nacional se fundamentaba en aspectos filosóficos. Que él se refería a la Junta Nacional y no a la Academia Nacional, a lo que había hecho mención el Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Que no era eso lo que había preocupado al Cuerpo, sino las otras cosas que molestaban a la Institución. Que no se podía ocultar el hecho que el Cuerpo era muy orgulloso, porque de lo contrario tendría que ser sumiso y humilde para aceptar todo lo que disponga la Junta Nacional. Que estimaba que todo aquello que pudiera perjudicar a la Institución se debía representar. Que consideraba que esta forma de enfrentar las cosas se había intentado varias veces y se había obtenido una respuesta que a él no le agradaba. Que el último hecho fue el bochorno que pasó el Cuerpo cuando quiso postular, recientemente, a la Vicepresidencia de la referida Junta Nacional. Que se preguntaba si en aras de un trabajo armónico el Cuerpo debía aceptar un hecho de esta naturaleza. Que creía que no, pero que aparentemente él estaba equivocado. Que se consultaba si en aras de la democracia se debía aceptar que la primera autoridad del Cuerpo, en forma oculta, fuera alejada de un cargo determinado. Que también la perecía que no, pero que al parecer también estaba equivocado. Que estimaba que su tarea era evaluar las situaciones, representarlas y velar por los intereses y la dignidad del Cuerpo. Que aún cuando estaba de acuerdo con el Director Honorario señor Bisquertt en el sentido que a veces el Cuerpo de Bomberos de Santiago era altanero, pensaba que en ocasiones se le había tratado en forma indigna. Que le parecía que el Directorio apuntaba en la

línea establecida, diferente tal vez a la del Superintendente. Que se le había solicitado que reflexionara acerca del contexto de las opiniones vertidas, contexto en el cual el Director Honorario don Próspero Bisquertt no estaba de acuerdo en que el Superintendente sea el único representante de la Institución. Que si se equivocaba aceptaba que lo corrigieran.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que lo único que había solicitado era que el Superintendente no extrajera del contexto de lo que se había hablado, la intención de lo que se iba pensando en el instante en que se expresaba. Que él no negaba que el Superintendente sea el representante del Cuerpo, pero que tampoco negaba la posibilidad de que hubiera otras alternativas de representación tan válidas como la del Superintendente, independiente de la persona que ejerciera el cargo.

El Director Honorario don Mario Errázuriz solicitó que se cambiara el término representación a que se refería el Superintendente, por el de participación de voluntarios en la Junta Nacional, sin que el Superintendente perdiera la representación del Cuerpo.

El Superintendente señaló que agradecía las palabras de don Mario Errázuriz, pero que se trataba de un cambio vigoroso, porque era diferente a establecer que la representación pudiera recaer en otras personas. Que creía que esto no lo aceptaría ningún Superintendente. Que estimaba que el actual Superintendente tenía una visión producto de los años, que no deseaba imponer a nadie. Que si había contestado las observaciones fue porque era su deber ilustrar el debate con los antecedentes que él tenía. Que el giro de la conversación le parecía fundamental, porque el análisis del tema de la Junta Nacional se había aplazado tantos años, y si implicaba que el Cuerpo debía aceptar buenamente ciertos procedimientos que a su juicio eran inconvenientes, entonces su visión estaba errada. Que estimaba que de verdad había una dicotomía, que era la causa de la diferente forma en que ambas entidades veían las cosas, lo que provocaba la falta de entendimiento. Que no estaba siendo peyorativo. Que tampoco estimaba que fuera algo determinante el hecho que la Junta haya accedido a la solicitado por el Cuerpo. Que nuestra Institución era un Cuerpo de Bomberos lo suficientemente fuerte e importante, razón por la cual tenía el derecho a solicitar y la Junta a analizar nuestros requerimientos. Que el Cuerpo agradecía la colaboración de la Junta Nacional, lo que no implicaba transar en ciertos procedimientos o considerarlo como una dádiva. Que así como muchas cosas se nos habían dado, otras no. Que, por ejemplo, el Cuerpo solicitó la colaboración de la Junta para la cancelación de un estado de pago del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía, petición que fue negada a través de una carta muy sarcástica del Secretario Nacional, quien se contentaba de que el Cuerpo tuviese la posibilidad de construir los Cuarteles que se le conocían. Que tenía la impresión que su visión respecto del tema no era compartida por el Directorio. Que tenía la impresión que su punto de vista acerca de la forma en que debía estar posicionado el Cuerpo de Bomberos de Santiago, a través de quien lo representaba, estaba perdiendo valor, lo que en realidad no lo había pensado antes. Que tenía la sensación de que no estaba interpretando en la forma correcta el sentir del Directorio respecto de este tema puntual. Que había formulado una propuesta basándose en lo que

había escuchado de los miembros del Directorio durante estos días, muchos de los cuales le sugirieron abiertamente que el Cuerpo se retirara de la Junta, mientras él había sostenido que la Institución debía mantenerse en la Junta con un bajo perfil, para contar con el tiempo en que puedan cambiar algunas cosas y que si no cambiaban, ese tiempo sería eterno. Que no era posible participar en una instancia en la cual las puertas no estaban abiertas, porque probablemente el Cuerpo tenía una actitud que no era compartida por la Junta Nacional. Que tal vez era él quien no era aceptado en la Junta Nacional. Que si su visión no era compartida era un tema demasiado delicado. Que representaba al Cuerpo a través de representarla, pero no a través de la imposición o de la autorreferencia. Que no podría producirse un divorcio entre lo que pensaba el Superintendente y el parecer del Directorio. Que él creía que la Institución se merecía un lugar en la Junta Nacional, lugar que había que ganarse. Que no estaba imponiendo democracia o pretendiendo que se olvidara cuando se trataba del Cuerpo. Que el manejo que de estas cosas hacía la Junta Nacional no era el manejo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Que hubo una carta debajo de la manga a lo cual no estaba acostumbrada nuestra Institución. Que consideraba difícil ser Superintendente en una posición y estar en otra posición como Presidente del Consejo Regional, con intensidades diferentes. Que le parecía que el silencio en este sentido otorgaba plena validez a esta idea que sentía y presentía respecto de que no había sido bien representado este pensamiento, de que no había uniformidad de pareceres acerca de la representatividad de la Institución y de que, aparentemente, su diagnóstico no era el correcto y que podía ser el elemento que estuviera perjudicando las relaciones entre el Cuerpo y la Junta Nacional. Que, en consecuencia, analizará la situación en términos personales y resolverá próximamente acerca de la conveniencia de que él continuara al frente de la Institución, lo que comunicará oportunamente al Directorio.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que nadie había objetado la representación de quien dirigía a la Institución. Que nadie había dicho que el Cuerpo estuviera mal conducido por el actual Superintendente. Que sí el Directorio había dado un mensaje al Superintendente respecto de cómo enfrentar la situación con la Junta Nacional. Que, personalmente, estimaba que el actual Superintendente estaba conduciendo a la Institución en la forma correcta. Que el Superintendente había solicitado, de acuerdo a lo que él había entendido, el sentir del Directorio respecto de cómo hacer las cosas respecto de la Junta Nacional. Que apoyaba la gestión y la proposición del Superintendente, pero que no compartía esa tranquilidad hacia el futuro, porque podría llevar al Cuerpo por mal camino. Que el camino señalado por el Superintendente era el correcto, porque el Cuerpo debía permanecer al interior de la Junta Nacional, pero en forma vehemente, aspecto en el cual radicaban las diferencias del debate. Que luego que el Cuerpo se reincorporó a la Junta, lo hizo aceptando sus Estatutos. Que lo que él había planteado no ameritaba la revisión de nada, pero tal vez era necesario reunirse a analizar la mejor forma de abordar el tema. Que cuando el Directorio indicaba al Superintendente que no hiciera dejación del cargo de Presidente del Regional, era otra señal que el Superintendente debía considerar por

cuanto se le había señalado que podía apoyarse en otros voluntarios para ejercer la representación de la Institución. Que el Directorio deseaba ayudar al Superintendente para aliviarle la carga de trabajo, porque había algunas áreas en las cuales el Superintendente podía hacerse representar por otros voluntarios. Que tal vez lo que requería el Superintendente era más ayuda y asesoría de parte del Directorio. Que lo peor era la soledad de mando y que estimaba que el Superintendente la estaba sintiendo. Que el Superintendente debía apoyarse en el Directorio, sobre todo en temas delicados. Que no estaba en discusión la conveniencia de que el Superintendente continúe o no en el cargo. Que prefería dar por no escuchadas las últimas palabras del Superintendente, porque la gestión del actual Superintendente era buena. Que solamente el Directorio había expuesto matices diferentes a los señalados por el Superintendente. Que creía que la idea del Directorio no era que el Superintendente hiciera

hiciera dejación del cargo. Que el Superintendente era el representante del Cuerpo, quien no podía pretender hacerlo todo, porque era imposible en términos de tiempo y de capacidad. Que el Directorio podía ayudarlo a salir adelante, y que como tal vez las preocupaciones eran tantas, no estaba visualizando que la puerta no estaba totalmente cerrada y que por eso quizás no veía lo que no deseaba ver. Que el Superintendente estaba bien, pero debía analizar el mensaje del Directorio. Que la fuerza del Cuerpo de Bomberos de Santiago, representado por el Superintendente, estaba en la Salón de Sesiones del Directorio. Que el Cuerpo en ciertas oportunidades efectivamente había sido altanero y orgulloso, pero que había que considerar que a veces el orgullo, mata. Que el Cuerpo no debía mostrar tan abiertamente su orgullo. Que la Institución debía internalizarse, encontrar las soluciones a las dificultades y luego levantarse con su orgullo nuevamente. Que el Cuerpo debía ser honorable y reconocer sus fallas. Que era necesario efectuar un autoanálisis. Que el Cuerpo debía establecer el objetivo final y colaborar con el Superintendente en su consecución. Que se debía saber escuchar e interpretar lo que se decía. Que el Cuerpo debía encontrar la mejor forma para exponer sus puntos de vista ante la Junta Nacional porque de lo contrario permanentemente estará debatiendo acerca de cómo enfrentar cada situación. Que las batallas que debían enfrentar los superiores tenían muchas amarguras, pero también muchos instantes de felicidad. Que era probable que esta fuera una situación amarga para el Superintendente, una piedra o un palito en el camino, el cual debía ser sorteado por el Superintendente, con la colaboración del Directorio. Que proponía, por una parte, apoyar al Superintendente en su indicación de mantenerse en la Junta Nacional y, por otra parte, no apoyar la idea de que se retire del Consejo Regional Metropolitano.

El Director de la 18ª. Compañía expresó que tenía la impresión de que el Directorio había apoyado la moción del Superintendente. Que solamente le preocupaba el hecho de que si en algún momento las relaciones con la Junta Nacional habían tenido marcadas diferencias, a futuro el Cuerpo se mantuviera en la Junta con un bajo perfil, porque el Cuerpo debía señalar, en forma categórica, sus discrepancias. Que aclaraba esto porque al parecer se mal interpretó su primera intervención.

Que lo peor sería mantenerse en la Junta Nacional con un bajo perfil, porque quien calla, otorga.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que en las intervenciones habidas, algunos Directores habían recalcado ciertas expresiones y que quizás debieron existir intervenciones más moderadas en vez de reiterar conceptos sabidos por el Superintendente y por todos. Que estaba de acuerdo en trabajar en la Junta Nacional, con ganas y con deseos, estableciendo una mesa de conversación porque estimaba que la grandeza y la inteligencia de don Octavio Hinzpeter no le impedirán dialogar y conocer las inquietudes de nuestra Institución. Que, sin embargo, estaba muy ajeno al Directorio el ánimo de cuestionar la gestión del Superintendente, porque todos sabían la inteligencia con que había

conducido a la Institución. Que, tal vez, algunos conceptos muy terminantes habían confundido al Superintendente. Que no le cabía duda alguna que el Directorio respaldaba lealmente la gestión del Superintendente.

El Superintendente expresó que todo lo que se había señalado iba a ser motivo de análisis por todos, y de él en particular. Que no deseaba ser mal interpretado en el sentido que haya sentido de parte del Directorio algún desacuerdo con él. Que se habían dado diferentes visiones, que en algunos aspectos coincidían y en otros no. Que al parecer todos estaban de acuerdo en mantenerse en la Junta Nacional. Que se había señalado que el Cuerpo debía ir con todas sus fuerzas a trabajar en la Junta Nacional, en tanto que otros señalaron que se debía comprender a la Junta Nacional, que se debía ver la parte buena de esa entidad porque en realidad las cosas no estaban tan mal. Que también se había expresado que él debía escuchar la voz del Directorio y que era lo que iba a hacer, a pesar que estimaba que habían ciertas diferencias en aspectos que a su juicio eran importantes. Que, por ejemplo, quizás fue muy vehemente en señalar que él representaba a la Institución, por lo cual solicitaba disculpas, ya que en realidad el Superintendente representaba al Cuerpo, aspecto en el cual no estaba dispuesto a transar. Que si el Superintendente estimaba que podía delegar en alguien la representatividad del Cuerpo, lo iba a hacer. Que nacía del Superintendente y del Directorio aceptarlo, pero no de una imposición externa, porque una cosa así pasaría por sobre la dignidad de la Institución y significaría que la representación del Cuerpo no estaría bien ejercida. Que todas estas dicotomías habían afectado la unidad Institucional. Que si para acatar la directriz del Directorio de permanecer en la Junta Nacional debía aceptar alguna de estas situaciones, simplemente no era el hombre adecuado para conducir a la Institución. Que si él había entendido mal, también debía ser motivo de reflexión. Que todos debían meditar sobre el proceso que se estaba viviendo, porque la parecía que aún no estaba claro el camino a seguir, decisión que recaía en el Directorio y cuya ejecución correspondía al Superintendente, en la cual debía sentirse bien y no en contra de su voluntad. Que iba a meditar rápida y profundamente sobre lo señalado y sobre las directrices expresadas por el Directorio. Que no sería fácil continuar ejerciendo el cargo de Presidente del Regional si se consideraba lo que sucedía con esa

entidad. Que se habían manifestado posiciones que iba a ser necesario equilibrar. Que necesitaba analizar sobre lo expresado por todos. Que había una diferencia de pareceres que iba a analizar. Que si estimaba que aún representaba en la debida forma al Directorio, nuevamente estarían todos en esa sala luchando por lo mismo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 2ª. Compañía señaló que coincidía con el Superintendente en que lo señalado en la presente sesión debía analizarse, naturalmente con tranquilidad. Que también estaba de acuerdo con quienes lo antecedieron en el uso de la palabra, en el sentido que el Cuerpo se mantenga en la Junta Nacional, trabajando activamente. Que

tal vez iba a ser necesario tener más tiempo para meditar porque hubo varios Miembros del Directorio que no hicieron uso de la palabra, porque era difícil expresar una opinión sobre un tema tan gravitante como es el de las relaciones con la Junta Nacional, sobre el cual había mucho que aprender, aún cuando para el Superintendente y para los Directores Honorarios el tema era ampliamente conocido. Que se congratulaba de que el Directorio del Cuerpo contara con la 'instancia' de los Directores Honorarios, porque eran las raíces Institucionales, porque eran los únicos que permanecían a perpetuidad en el cargo, porque eran los únicos que representaban la continuidad del parecer institucional. Que consideraba que al resto del Directorio, como siempre, aún le quedaba mucho por aprender, para poder colaborar y asesorar en forma inteligente a los Oficiales Generales. Que estaba de acuerdo con don Próspero Bisquertt en el sentido de adentrarse en el quehacer de la Junta Nacional, proposición muy inteligente porque se trataba de algo básico. Que el Superintendente conocía ampliamente el acontecer de la Junta Nacional, pero no así la totalidad del Directorio. Que debían ser muchas las llamadas que recibía en forma diaria el Superintendente en su condición de Presidente del Consejo Regional, como también mucho el tiempo que debe dedicar a las actividades bomberiles, en desmedro de sus actividades personales o de proyectos de mayor envergadura. Que lo señalado por los Directores Honorarios debía analizarse, para que se pueda colaborar mejor a través del debido conocimiento de lo que realmente era la Junta Nacional. Que en términos generales, el Directorio estaba de acuerdo con lo señalado por el Superintendente, salvo la diferencia en el principio filosófico con que éste inició el debate del tema. Que entendía la dicotomía a que había hecho referencia el Superintendente, porque estos principios filosóficos los aprendió en esta casa y eran diferentes a los de la Junta Nacional. Que, reiteraba, se debía conocer el funcionamiento de la Junta Nacional, porque en la medida que se desconociera era muy difícil pronunciarse sobre el tema. Que ésta sesión había sido muy positiva, por lo que sugería que en el plazo que estime el Superintendente, se sostenga una nueva sesión de Directorio, porque la de hoy había sido cohesionada y robustecedora, y sólo con algunos matices diferentes. Que el parecer era solo uno, mantenerse en la Junta Nacional y que el Superintendente no hiciera dejación del cargo en el Consejo Regional, reconociendo la carga de trabajo que ello significaba. Que felicitaba al Superintendente por la excelente idea de haber convocado al Directorio a esta sesión tan importante, quizás exigua desde el punto de vista de la cantidad de opiniones, dada la trascendencia del tema a tratarse o de muchos otros en los cuales se

podría asesorar al Superintendente, pero que por desconocimiento pareciera haber sido preferible guardar silencio.

El Superintendente agradeció la intervención, y ofreció la palabra; al no haber respuesta de la Sala, dio por finalizada la Sesión.

Se levantó la Sesión a las 22:05 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada 17 de mayo de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante (S)	don	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	"	Ignacio Cancino R.,
Intendente General	"	Pedro de la Cerda S.,
Tesorero General	"	Emilio Villar R.,
Director Honorario	"	Fernando Cuevas B.,
" "	"	Mario Errázuriz B.,
" "	"	René Tromben L.,
" "	"	Arturo Grez M.,
" "	"	Ronald Brown L.,
" "	"	Próspero Bisquertt Z.,
Director de la 1ª. Compañía	"	Gonzalo Figueroa Y.,
" " " 2ª. "	"	Juan L. Medone O.,
" " " 3ª. "	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 5ª. "	"	Fernando Munita F.,
" " " 6ª. "	"	Vladimir Zurita L.,
" " " 7ª. "	"	Ricardo Godoy B.,
" " " 8ª. "	"	Julio Bravo B.,
" " " 9ª. "	"	Alexander Tupper M.,
" " " 11ª. "	"	Arnoldo Gambi E.,
" " " 12ª. "	"	Antonio Ibarra B.,
" " " 14ª. "	"	Juan P. Villaseca C.,
" " " 15ª. "	"	Jorge Tapia C.,
" " " 16ª. "	"	Héctor Toro R.,
" " " 17ª. "	"	Jorge Huerta C.,
" " " 18ª. "	"	Rodrigo Ready S.,
" " " 19ª. "	"	Mario Núñez N.,
" " " 20ª. "	"	Jorge Aguad H.,
" " " 21ª. "	"	Ovidio Jiménez G.,
" " " 22ª. "	"	Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Vicesuperintendente y del Comandante señores Cristián Pérez B. y Sergio Caro S., respectivamente, por encontrarse ambos fuera del país en representación de la Institución en la reunión anual de la UCCI, en Lisboa; y la de los Directores de la 4ª., 10ª. y 13ª. Compañías señores Julio Pauliac P., Andrés Salinas R. y Erick Folch., respectivamente.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR LADISLAO MEDINA CASTRO. El Superintendente señaló que, con mucho agrado, recibía en la presente sesión al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Ladislao Medina C., por haber calificado el Premio de Constancia por 65 años de servicios, en la sesión de Directorio

del mes anterior. Que, agregó, ingresó a la 6ª. Compañía desde el mes de abril de 1935, efectuando el Curso Militar el año 1940, habiendo alcanzado la condición de Miembro Honorario el año 1985. Que se le reconocía su amistad, su bonomía y su cariño hacia los demás. Que con sus manos, por su profesión, había vestido de múltiples colores a la Institución durante muchos años, haciéndose merecedor del reconocimiento y cariño de todos sus camaradas de ideal. Que, afortunadamente, se le veía enhiesto y presto a servir a la Institución.

En seguida, el Superintendente se acercó hasta el lugar donde se encontraba don Ladislao Medina y, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega de la carta de felicitaciones de la Institución por el Premio obtenido.

2°.- ALCANCE DEL SUPERINTENDENTE SOBRE SESION EXTRAORDINARIA DEL DIRECTORIO DEL 10 DE MAYO DE 2000. El Superintendente expresó que todos recordaban el compromiso que había adoptado en la Sesión Extraordinaria de Directorio del día 10 de los corrientes, en la cual se analizó la situación relacionada con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile. Que, agregó, luego de haber analizado y reflexionado sobre el contexto y las implicancias de las opiniones que fueron vertidas, había sentido la confianza y la sintonía para continuar trabajando al mando de la Institución. Que, de la misma forma, había determinado postular a la reelección en el cargo del Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, cuya elección tendrá lugar en el mes de junio próximo. Que, por último, y también conforme a las indicaciones formuladas, informaba al Directorio de su decisión de formar una Comisión, presidida por él e integrada por aquellos voluntarios de nuestra Institución que sirvieron los cargos de Vicepresidente Nacional de la referida Junta Nacional y de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, con el objeto que lo asesore sobre el tema y sugiera los caminos a seguir.

Se tomó conocimiento.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTA. Fue aprobada el acta N° 4, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Directorio del 19 de abril ppdo.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las siguientes propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Ennio Giaverini Cataldo	11ª.	596
10 años		
Don Marcelo Carrasco Quinteros	8ª.	1.053
15 años		
Don Jorge Lasnibath Rehbein	14ª.	171
" Rodrigo Cáceres Agurto	19ª.	921

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
20 años		
Don Fernando Meza Swett	1ª.	854
" Julio Villegas Castro	12ª.	494
" José Krauss Valle	13ª.	45
25 años		
Don Cristián Tagle Katalinic	5ª.	299
" Ronald Brown Laverick	14ª.	926
" Carlos Merino Figueroa	15ª.	1.405
30 años		
Don Cristián Wormull Copetta	14ª.	2.074
35 años		
Don Jaime Egaña Respaldiza	5ª.	1.141
" Carlos Brisone Brisone	11ª.	481
" Eugenio Borquez de la Cerda	15ª.	350
" Alberto Muñoz Brocco	22ª.	1.877

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

En seguida, solicitó a los Directores de las respectivas Compañías que hicieran llegar las felicitaciones del Directorio a todos los voluntarios que en esta sesión habían obtenidos sus correspondientes Premios de Constancia. Agregó, que en forma especial saludaba al Director Honorario don Ronald Brown por su premio por 25 años.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE ABRIL PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de abril ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 124.686,005.- por ingresos y $ 85.556,289.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de a misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos habido en el mes de abril de 2000.

6°.- INFORME DE COMISION SOBRE PROPOSICION PARA CONFERIR EL TITULO DE DIRECTOR HONORARIO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON ENRIQUE MATTA ROGERS. Del Informe de fecha 17 de los corrientes, por el cual la Comisión integrada por los Directores de la 8ª., 12ª., quien la presidió, y 21ª. Compañías, informó la proposición formulada por el Superintendente en la Sesión Ordinaria del mes de abril ppdo., para que se le confiriera el Título de Director Honorario al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta Rogers.

Dicho Informe, al cual dio lectura el Secretario General, se adjunta a la presente Acta como anexo y forma parte integrante de la misma.

Practicada la votación entre 32 miembros del Directorio presentes en la sala, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, la proposición fue aceptada por unanimidad y el Directorio demostró su adhesión con prolongados y afectuosos aplausos.

Acto seguido, el Superintendente expresó que, conforme a lo establecido en el Reglamento General y al resultado de la votación efectuada, el Directorio confería el Título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía señor Enrique Matta Rogers.

Luego, señaló que los aplausos espontáneos del Directorio, anticipándose a esta proclamación, hablaban pos si sólo de los méritos de nuestro amigo señor Matta Rogers, quien se integraba al seno de este organismo en forma vitalicia e irrenunciable, para colaborar en la dirección de la Institución, cuando las sienes estaban marcadas por canas. Que hablaba muy bien del concenso y de la armonía del Directorio ante materias tan trascendentes como ésta. Que también de manera inequívoca hablaba de la importancia que había dado el Directorio a la institución de los Directores Honorarios, por su trayectoria, por la pauta que marcaba, por ser la reserva moral de la Institución y por la visión amplia sobre el quehacer Institucional. Que, además, hablaba muy bien del compromiso de cada uno de los integrantes de este organismo respecto de la palabra empeñada. Que agradecía sinceramente el apoyo brindado por el Directorio a la proposición que él había formulado. Que, finalmente, agradecía a la Comisión informante el trabajo desarrollado y de emitir un informe de tan alto nivel. Que al Director de la 5ª. Compañía le solicitaba que fuera el portador a ésta y al voluntario señor Enrique Matta, de los saludos y de las felicitaciones del Directorio.

El Director de la 5ª. Compañía agradeció al Superintendente la proposición formulada, al Director de la 9ª. Compañía y a todos los miembros del Directorio la votación efectuada en beneficio de don Enrique Matta Rogers.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía.

El Director Honorario don Mario Errázuriz expresó que sentía el deber moral de expresar a los miembros del Directorio, el sentir de un hombre que experimentó un revés muy fuerte en tiempos pasados. Que el Directorio, en esta segunda oportunidad, había borrado la amargura que él había sentido por muchos años, por lo cual había adoptado una determinación muy drástica de la cual tal vez hoy día estuviese arrepentido. Que se vieron gestos en la sesión anterior de Directorio que francamente lo llevaban a sentir la íntima satisfacción de pertenecer a la Institución y una gran alegría y un gran orgullo. Que el Directorio, y en especial algunos de sus integrantes, se habían levantado a través de su decisión en algo que no se podía callar, por cuanto se habían elevado a la estatura que nunca se debía perder. Que hoy día se había cerrado una herida en forma definitiva. Que quienes servían en el Cuerpo debían sentirse orgullosos de sus pares. Que la iniciativa del Superintendente debía hacerse extensiva a otros hombres, a otros nombres, que también merecían el reconocimiento del Directorio, para que puedan aportar todo lo que se esperaba de ellos. Que la institución de los Directores Honorarios

estaba para eso y para servir respetuosamente a todos los miembros del Directorio, en especial a los Directores de las Compañías, a quienes se

debía escuchar y apoyar en todo aquello que redunde en beneficio de la Institución. Que se abría un horizonte en su mente y en su corazón que solo podía trasuntar en agradecimientos a todos los miembros del Directorio, de parte de un voluntario que desde hacía muchos participaba en este organismo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Mario Errázuriz.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, en una tarde como ésta, voló una hoja con viento de verano que quedó depositada durante 10 años en un lugar equivocado. Que la mano del Superintendente, con la inteligencia y el arrojo de haber tomado la determinación adecuada, la recogió y la puso en el lugar de honor en que le correspondía estar en el frondoso árbol del Cuerpo de Bomberos. Que la dignidad, tal como lo manifestó hacía 10 años en el lugar en que se encontraba el actual Superintendente, era uno de los pocos patrimonios que el hombre podía administrar por si mismo, por lo cual el valor que conllevaba era tan grande que si no se defendía, lisa y llanamente se perdía y era muy dificil recuperarla. Que hoy día él también había recuperado su dignidad, gracias al Superintendente y a los miembros del Directorio, que dieron la unanimidad de los votos a don Enrique Matta, cuya hoja, hacía 10 años atrás y con un viento que aún no se explicaba, la llevaron a un lugar que no era el que debió haber sido. Que se sentía emocionado, contento y felíz, porque la votación enaltecía a don Enrique Matta, al Superintendente y al Directorio del Cuerpo, porque se había retomado el camino correcto. Que la instantánea que quedó fijada hacía 10 años, hoy día había vuelto a tomar movimiento. Que durante estos años había sido necesario guardarse muchas amarguras. Que él agradecía al Superintendente el haber puesto orden y las cosas en el lugar en que correspondía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

El Director de la 1ª. Compañía manifestó que la había correspondido emitir su voto frente al retrato de don Carlos Rogers, brillante Comandante del Cuerpo de Bomberos Armado, quien estuviera listo a ofrendar su vida si hubiera sido necesario por la patria en guerra. Que pensaba si don Enrique Matta Rogers era la tercera o cuarta generación de bomberos eficientes y emocionados. Que además de don Carlos Rogers, no era posible silenciar la figura de del padre de don Enrique Matta Rogers, don Enrique Matta Figueroa, un brillante bombero y hombre público. Que, por lo tanto, don Enrique Matta reiterará en el Directorio una vieja tradición familia, tanto por lo Matta como por lo Rogers, que lo había hecho ser bombero desde siempre con ese fanatismo que caracteriza su vida. Que recordaba una anécdota que lo retrataba de cuerpo entero. Que cuando ambos estudiaban derecho se encontraron en la calle luego de un exámen y que él le consultó por la nota que había obtenido. Que en esa época las

calificaciones se expresaban en números completos. Que don Enrique Matta le señaló que había obtenido un 5.8 o un 6.5, lo que no recordaba bien, a lo que él le señaló que era un cinco o un seis. Que ante eso el señor Matta le consultó sobre que exámen la había consultado y que cuando le

señaló que sobre el de la Escuela de Derecho, don Enrique le expresó que ahí colocaban puras coloradas y que no estaba dispuesto a ese tipo de exámenes y que se refería al exámen del Grupo Escuela del Cuerpo de Bomberos, porque ese era el que realmente valía. Que en esa ocasión don Enrique Matta tenía 20 años y que a la fecha continuaba siendo el mismo y que eso era lo bueno que tenía.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 1ª. Compañía y señaló que lo sucedido llevaba a colocar los pies sobre la Institución, que vivía de sus tradiciones, de sus amores, de sus colores y de sus pasiones.

7°.- PROPOSICION PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente expresó que, oportunamente, el Comandante propuso al Consejo de Oficiales Generales la adquisición de material mayor, de carros portaescalas y de una bus de transporte, la cual fue acogida por dicho organismo, acordando someterla a consideración del Directorio en la presente sesión, conforme a la respectiva disposición reglamentaria. Que agregó, los carros portaescalas actualmente en servicio correspondían a máquinas que fueron adquiridas y puestas en servicio en el año 1978 o 1979, es decir, hacía 21 años, que se encontraban con las carrocerías bastantes deterioradas y cuya mantención ya estaba resultado de un elevado costo, sin desconocer la utilidad que prestaron al servicio. Que, por otra parte, el Cuerpo se había esmerado en que el material mayor se renueve no más allá de los 20 años de servicios. Que, en razón de esto, había conversado con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a quien le planteó la necesidad de la renovación de estas máquinas, con la colaboración de esa entidad para llevar a efecto la respectiva adquisición, organización que analizó este requerimiento y procedió a acogerlo e incluirlo en la negociación que esa Junta Nacional estaba cerrando con la firma Renault Camiva, para cuyo efecto el Cuerpo tendría que efectuar los aportes de rigor, Que de los 5 carros, dos de ellos podrían ser entregados en el segundo semestre del año 2000, probablemente en el último trimestre, y los otros tres durante el año próximo, en el primer semestre. Que, paralelamente a esto, el Comandante estaba analizando, conforme a lo que se expresó en la Jornada de Trabajo que se realizó en el Hotel Hyatt en el mes de diciembre de 1999, una versión técnica de estas máquinas diferente a la actual, en razón de que estas máquinas tendrían que estar en servicio hasta el año 2020. Que sobre esta base se trabajó con la fábrica en la elaboración de un anteproyecto, el cual fue presentado a consideración del Consejo de Oficiales Generales, cuyo costo sería de US$ 263.000.-, es decir, M$ 164.000.- cada máquina, con IVA incluído. Que, continuó, cuando estuvo en Estados Unidos el Presidente de la Junta Nacional informó al Vicesuperintendente que esa entidad había acordado avanzar en este proyecto y que la Institución tendría que realizar un aporte de M$ 60.000.-

por carro. Que, en consecuencia, solicitaba al Comandante (S) que diera a conocer algunos aspectos técnicos de las máquinas que se adquirirían.

El Comandante (S) informó que en el análisis del tema por parte de la Comandancia, se consideraron aquellas necesidades que permitieran privilegiar el servicio y que se debía pensar en que las máquinas de escalas tuvieran la oportunidad de prestar apoyo en una primera intervención, a la

espera de la presencia de una máquina de agua, lo que además daría una muy buena imagen ante los afectados y el público en general. Que, de esta forma, la Comandancia había determinado dotar a estos carros de un estanque de agua con capacidad para 2.000 lts., con un cuerpo de bomba y una turbina que les permita prestar la primera atención si la situación así lo requería. Que esta era la principal modificación a estas piezas de material mayor. Que el motor de las máquinas sería muy moderno y que daría cumplimiento a todas las normas internacionales. Que estarían dotados de toda aquella implementación que se considere indispensable para un buen servicio bomberil. Que, agregó, los actuales carros portaescalas del Cuerpo a la Institución le demandaban importantes gastos en su mantención, por lo cual ya era aconsejable no continuar invirtiendo dineros en este material mayor.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 7ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo con lo planteado por el Comandante (S), pero que le interesaría conocer más antecedentes técnicos sobre estos nuevos carros, porque un poco se estaría variando la filosofía de este material mayor y se conocía muy poco acerca de cómo operará. Que, además, consultaba si ya estaba decidida la modificación a que había hecho referencia el Comandante (S).

El Comandante (S) informó que el carro portaescalas que se estaba proponiendo desde el punto de vista físico era igual a los existentes en la actualidad, y que la diferencia radicaba en que al final del pasillo de la máquina se instalaría el estanque de agua. Que, desde el punto de vista técnico, el nuevo carro portaescalas contaría con un motor Renault de 209 HP a 2.500 RPM; con caja de cambio mecánica, con estanque de polyester, lo que aseguraba una garantía de por vida; con el sistema de llenado igual al que cuenta cualquier máquina de agua; con un cuerpo de bomba que le permitiría deshalojar 1.800 lts. a 15 bares en baja presión o 205 lts. a 36 bares en alta presión; que tendría la capacidad poner en funcionamiento en forma simultánea el cuerpo de bomba y el generador; que contaría con una carrocería tubular de acero y con un diseño que permitiría colocar las escalas al costado en forma vertical.

El Superintendente señaló que este proyecto era el resultado de un muy serio análisis de la Comandancia con el fabricante y que había detalles concernientes a la construcción final, los que serán adaptados a las necesidades de la Institución, conforme al resultado final del estudio efectuado por la Comandancia.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ronald Brown manifestó que como esta operación significaba a la Institución una inversión de M$ 300.000.-, deseaba saber cómo se cancelarán estos dineros y que implicancia podría tener para la construcción de Cuarteles.

El Superintendente informó que una parte del pie para optar a estas máquinas esta considerado en el presupuesto del año 2000. Que si el Directorio aprobaba esta adquisición, el Cuerpo debía cancelar un 5% o 10% del aporte, para luego establecer un plan de pago, el cual sería

analizado por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Que como los carros no llegarían en forma inmediata, las obligaciones de la Junta Nacional y de nuestra Institución tampoco lo serían. Que no podía entrar en una negociación final con la Junta Nacional, mientras no contara con la aprobación del Directorio para realizar esta adquisición. Que el Presupuesto del Cuerpo para el año 2001 tendría que considerar fondos para cubrir esta operación. Que el Presidente Nacional de esa Junta nacional tenía muy buena disposición para analizar el tema de acuerdo a la disponibilidad de caja del Cuerpo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 8ª. Compañía expresó que la extensa Jornada que tuvo lugar en el Hotel Hyatt, ya comenzaba a plasmarse en realidades concretas. Que se sentía muy motivado por cuanto las necesidades del servicio ameritaban contar con este tipo de material mayor, tal vez dejando un tanto de lado la cantidad de voluntarios que concurran a un acto del servicio, por cuanto cuando se llegaba a sectores periféricos y no se contaba con agua, las máquinas y el personas eran objeto de una serie de agresiones, lo que no sucederá al contar con este tipo de material. Que con esta adquisición la Institución saldría muy beneficiada porque se estaría dando un gran paso hacia la modernización. Que con esto no se perdería la identidad Institucional, sino que se lograría dar un mejor servicio a la comunidad, a la que finalmente se debía el Cuerpo. Que con esto también mejoraría la imagen pública de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 8ª. Compañía.

El Director de la 14ª. Compañía señaló que entendía que lo que debía establecer el Directorio era si autorizaba o no la adquisición de referido material mayor, pero no debatir acerca del aspecto técnico de las máquinas. Que si la decisión de la adquisición debía adoptarse en esta sesión debía resolverse y dejar los aspectos técnicos a los entendidos en la materia.

El Superintendente señaló que el Reglamento General establecía que el Comandante formulaba la proposición de adquisición de material mayor en todos sus aspectos, a través del Consejo de Oficiales Generales, organismo que la sometía a consideración del Directorio, el cual determinaba conforme a los méritos del proyecto y a las consideraciones financieras. Que como ya se había dado a conocer el fundamento de la conveniencia para la Institución de efectuar esta adquisición; los aspectos técnicos del proyecto y los antecedentes relacionados con el financiamiento

del mismo, aún cuando restaban algunos detalles técnicos que sería necesario afinar en la medida que se avanzara en la concreción de esta iniciativa, el Directorio debía pronunciarse respecto de su autorizaba o no esta operación comercial. Que, en consecuencia, hacía indicación para que fuera aceptada la proposición formulada por el Comandante, a través del Consejo de Oficiales Generales, en los términos expuestos precedentemente.

Así se acordó.

En seguida, el Superintendente señaló que la Institución contaba con cerca de 4 o 5 transportes desde el año 1978, de los cuales a varios se les había cambiado su destino, por lo cual actualmente prácticamente solo se contaba con un carro de transporte. Que, agregó, a través de la información dada a conocer por un voluntario de la 8ª. Compañía, se conoció de la oferta efectuada por el Colegio Suizo, por la venta de un bus con capacidad para 28 pasajeros, marca Mercedes Benz, año 1994, que se encontraba en muy buenas condiciones técnicas. Que esta máquina, que tenía un valor de M$ 26.000.-, al Cuerpo le sería vendido en M$ 16.000.-, a ser cancelado en tres cuotas: en mayo, M$ 5.500.-, en agosto UF. 326. y en noviembre de 2000, UF 326. Que, por lo tanto, el Comandante había efectuado esta proposición al Consejo de Oficiales Generales, el cual la hizo suya, y la sometía a la consideración del Directorio.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se aprobó esta adquisición en la forma señalada.

El Director Honorario don Ronald Brown hizo indicación para que se presente al Directorio un presupuesto de caja, en el cual se consignen los compromisos financieros contraídos en esta sesión, como también las fuentes de financiamiento de estas operaciones y que también sería interesante que en el referido presupuesto se incluyan los antecedentes financieros relacionados con la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía.

El Superintendente señaló que se procederá conforme a lo indicado por el Director Honorario señor Brown Laverick.

8°.- INAUGURACION DEL NUEVO CUARTEL DE LA 22ª. COMPAÑÍA. Fue aprobada la proposición del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que la inauguración del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía se realice el día sábado 3 de junio próximo, a las 12 horas, para cuyo efecto serán citadas delegaciones de 6 voluntarios por Compañía, con uniforme de parada, pantalón negro y guantes. Que a esta ceremonia se invitará a los Miembros del Directorio y a los Capitanes de las Compañías.

Así se acordó.

9°.- AUTORIZACION CONFERIDA A VOLUNTARIO DEL CUERPO PARA USO DE CONDECORACION. Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Secretario General, en el sentido que el Consejo de Oficiales Generales, con fecha 9 de los corrientes, conforme a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 41 de Carácter Permanente, autorizó al voluntario de la 6ª. Compañía señor Roberto Cifuentes Bergman, para que haga uso en el uniforme de parada de la Condecoración que le otorgó el Cuerpo de Bomberos de París.

10°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

1°.- Invitación de la Armada de Chile: Informó que, a través de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se recibió la invitación de la Armada de Chile para participar en las actividades conmemorativas del día 21 de Mayo, por lo cual el Consejo de Oficiales Generales hacía indicación para que la Institución fuera representada por una delegación de 6 voluntarios por Compañía, con uniforme de parada, pantalón negro y guantes.

Ofreció la palabra.

El Comandante (S) dio cuenta que, antes de que se iniciara la presente sesión, fue avisado en forma telefónica por la Armada de Chile, en el sentido que la Junta Nacional había mal interpretado el sentir de la Armada de Chile, la cual había solicitado una representación de bomberos a través de la participación de alguna autoridad. Que, agregó, inicialmente el Consejo de Comandantes de la Región Metropolitana había delegado esta responsabilidad en nuestra Institución, toda vez que cada año la Institución había estado representada a través de la 2ª. Compañía. Que, por lo tanto, era necesario definir quién representará a la Institución en esta celebración, quizás por medio de algunos Oficiales Generales o de los Oficiales de alguna Compañía.

Ante la consulta del Director Honorario don Ronald Brown, el Superintendente señaló que el acto en referencia tendrá lugar en el Monumento a Arturo Prat, ubicado en la Comuna de Santiago.

En seguida, el Superintendente expresó que, en razón de lo informado por el Comandante (S), hacía indicación para que esta situación sea coordinada por el Consejo de Oficiales Generales, de tal forma que sea la 2a. Compañía quien represente al Cuerpo el día 21 de Mayo.

b) Fondos Concursables año 2000: Informó que, el día de ayer, el Consejo de Oficiales Generales había aprobado la convocatoria a las Compañías para los Fondos Concursables del año 2000. Que la Comisión Evaluadora de los Proyectos estará integrada por el Tesorero General, por el Director de la 2ª. Compañía y por el Capitán de la 1ª. Compañía don Juan C. Subercaseaux C.

c) Curso para el Cuerpo de Bomberos de La Granja: Informó que se había recibido una nota de agradecimientos del Cuerpo de Bomberos de La Granja, por el reciente Curso de Escalas que le fue impartido por la 6ª. Compañía de la Institución, a cuyo Director solicitaba que hiciera llega las felicitaciones del Directorio por el trabajo desarrollado.

d) Saludo al Intendente de la Región Metropolitana: Dio cuenta que, el día 25 de abril ppdo., junto al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter, concurrieron a presentar el saludo al nuevo Intendente de la Región Metropolitana don Sergio Galilea, oportunidad en que esta autoridad les manifestó su interés en promover algunas iniciativas en beneficio de bomberos, en términos económicos, aún cuando no podía asegurar los resultados en razón de que

esta Intendencia Regional era la que percibía menores ingresos. Que, en todo caso, a través del Consejo Regional Metropolitano se había presentado a esa Intendencia un proyecto para la compra de equipos de respiración autónoma y otro relacionado con la Construcción de Cuarteles.

e) Inauguración de nueva etapa del Campo de Entrenamiento Bomberil: Dio cuenta que, el día 6 de mayo, se había llevado la inauguración de la cancha de fútbol del Campo de Entrenamiento Bomberil, con un partido de fútbol entre la 18ª. Compañía y una selección del resto de la Institución. Que fue un momento muy ameno.

f) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que, continuando con las gestiones destinadas a la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, había sostenido una importante reunión con la Subsecretaria de Bienes Nacionales, gestiones en las cuales contaba con el apoyo del voluntario de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno, que era el jefe del comité asesor del Biministro de Bienes Nacionales y de la Vivienda. Que la referida personera se había comprometida a que cuando obrara en su poder los documentos de la restitución del sitio ubicado en la calles Maquinista Escobar y Abate Molina, será destinado a la Institución en una extensión de 1.500 a .1770 metros cuadrados, para cuyo efecto se hizo entrega a la Subsecretaria del anteproyecto del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.

11°.- ALCANCE RELACIONADO CON AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE LA GRANJA. El Comandante (S) dio cuenta que, actualmente, eran varios los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitano que habían sido objeto de capacitación por parte de nuestra Institución, como una labor de acercamiento entre las Instituciones en este rubro. Que, de esta forma, ya se habían recibido solicitudes de otros Cuerpos para que la Institución los capacite en el tema de Haz-Mat. Que, además de esto, varios Cuerpos de Bomberos también solicitaron que se les consideraran algunos cupos en los cursos internos que efectúa el Cuerpo para sus propios voluntarios. Que esto hablaba del buen trabajo que estaba llevando a efecto nuestra Institución en el ámbito de la capacitación bomberil.

12°.- ACTIVIDADES DEL MES DE JUNIO DE 2000. El Secretario General dio a conocer las actividades que se llevarán a efecto en el mes de junio próximo, como una forma de realzar la celebración del "Día del Bombero":

= Que el día 1 de junio se realizará la ceremonia de entrega de premios del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" del año 1999, a la cual desde ya estaban invitados los Miembros del Directorio.

= Que el día 3 se llevará a efecto la inauguración del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía, a la cual serán invitados los Miembros del Directorio.

= Que el sábado 10 tendría lugar la ceremonia de entrega del nuevo Carro Haz-Mat de la 17ª. Compañía, conforme a las disposiciones que establezca la Comandancia, acto al cual oportunamente será invitado el Directorio.

Agregó, que estaba contemplada la realización de otras ceremonias que permitan a la Institución marcar presencia ante la comunidad, para

finalizar el día 30 con la lectura de la Memoria Institucional correspondiente al año 1999.

Se tomó conocimiento.

13°.- ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE. El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que en la celebración del aniversario de Carabineros de Chile, en el mes de abril ppdo., el Director General de esa entidad le solicitó que hiciera llegar un afectuoso saludo al Superintendente y a los Miembros del Directorio, y que luego que regresara de su próximo viaje el exterior, tendrá el agrado de recibirlo en la Escuela de Carabineros.

El Superintendente agradeció al Director Honorario señor Bisquertt Zavala el saludo del Director General de Carabineros y le solicitó que si tenía algún contacto con el se lo agradeciera y le manifestara que la Institución estaba a abocada a colocar en práctica la segunda etapa del plan de acercamiento entre ambas instituciones, esta vez con los Prefectos y Comisarios de las Comunas que atiende la Institución.

14°.- RESCATE CON LA PARTICIPACION DE LA 2ª. Y 8ª. COMPAÑIAS. El Director Honorario don Próspero Bisquertt informó que en la mañana del día de hoy, en la calle Cruz y en las cercanías de su oficina, se había producido un grave accidente del tránsito entre un furgón con niños en su interior , conducido por un religioso, y un vehículo de la locomoción colectiva, en razón de que el primero de estos vehículos no respetó un disco ceda el paso. Que hubo 11 niños heridos y uno de los cuales de suma gravedad. Que antes de que él llegara al lugar ya se había solicitado la presencia de bomberos, pero que cuando se contactó con la Central solicitó el despacho de algún vehículo de rescate y de una ambulancia. Que la gravedad del accidente fue tal que participaron 6 ambulancias. Que deseaba destacar la participación notable de la 2ª. y 8ª. Compañías, a las cuales felicitaba a través del Superintendente porque ejecutaban un trabajo diferente al que estaban acostumbrados a realizar los voluntarios más antiguos. Que la disciplina y la unidad con que trabajaron fue admirable. Que cada voluntario sabía lo que debía hacer. Que le llamó la atención la amistad existente entre los voluntarios y el personal del SAMU,

como también el Cuartelero de la 8ª. Compañía señor Jorge Guzmán, por la preparación demostrada en el tema del rescate vehicular y por la ascendencia hacia los voluntarios. Que la labor de ambas Compañías se complementó muy bien, lo que fue facilitado por la labor que realizó Carabineros. Que se congratulaba por el trabajo efectuado por ambas Compañías y que suponía que las restantes Compañías especializadas en rescate vehicular trabajaban con similar mística. Que la labor que efectuaban estas tres Instituciones era garantía de seguridad para quienes se vean involucrados en accidentes de esta naturaleza. Que también la I. Municipalidad de Independencia facilitó una de sus ambulancias. Que felicitaba a la 2ª. y 8ª. Compañías y que se alegraba de que la ciudad contara con un servicio tan eficiente y profesional en este sentido.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Próspero Bisquertt y señaló que el Directorio se sumaba a estas congratulaciones y que solicitaba a los Directores de las referidas Compañías que felicitaran a sus voluntarios por la labor desplegada, como

también a los Directores de las demás Compañías por el trabajo anónimo y silencioso que cada día efectuaban en beneficio de la comunidad.

15°.- ALCANCE DEL DIRECTOR DE LA 19ª. SOBRE ACTO DEL SERVICIO EN LA COMUNA DE LO BARNECHEA. El Director de la 19ª. Compañía señaló que se alegraba de lo informado por el Director Honorario señor Próspero Bisquertt, pero que lamentablemente no se trataba de algo habitual. Que, agregó, en la noche del día de ayer la Institución debió concurrir a un rescate vehicular en Los Trapenses, siendo requerido al lugar 45 minutos después de ocurrido el accidente, por cuanto al personal médico de las Clínicas Las Condes y Alemana y a los Carabineros que se encontraban en el lugar no les fue posible socorrer a uno de los accidentados, que presentaba fractura de fémur. Que al referido acto concurrieron la 15ª. y 19ª. Compañías. Que desgraciadamente no en todos los rescates se producía una trabajo armónico entre bomberos y Carabineros y que inclusive a muchos rescates el Cuerpo no era llamado. Que esta era una situación que esperaba se superara con el correr del tiempo, porque los afectados requerían de pronta atención, sobre todo en Comunas tan populosas como Lo Barnechea.

El Superintendente señaló que la Comandancia había tomado nota de esto, para mejorar situaciones como ésta gracias a las buenas relaciones que mantenía en el Cuerpo con Carabineros de esa Comuna.

El Comandante (S) señaló que no deseaba que quedara la sensación de que las relaciones entre bomberos y Carabineros eran malas. Que se alegraba por lo señalado por el Director Honorario señor Bisquertt y que lamentaba lo informado por el Director de la 19ª. Compañía. Que estimaba que siempre iba a existir una situación desagradable que lamentar, pero que esto iba a ser la menor de las veces en razón de las buenas relaciones que existían en la actualidad entre ambas organizaciones. Que, personalmente, durante el último tiempo no había tenido conocimiento de que se hubieran producidos roces entre bomberos y Carabineros en los actos del servicio. Que consideraba que la actividad de ambas entidades se estaba complementando en buena forma, lo que quedó de manifiesto en el reciente incendio que se produjo en la Plaza Italia.

El Superintendente agradeció las palabras del Comandante (S).

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 2ª. COMPAÑÍA. El Director de la 2ª. Compañía expresó que, en nombre de la suya y de la 8ª. Compañía, agradecía las conceptuosas palabras del Director Honorario señor Próspero Bisquertt, referidas al trabajo mancomunado que estaban efectuando ambas Unidades en diferentes ámbitos.

17°.- CAMPAÑA ECONOMICA. El Director de la 2ª. Compañía señaló que, nuevamente, el Tesorero General había informado que los aportes a la Campaña Económica a través de tarjetas de crédito y cuentas corrientes había disminuído. Que, agregó, hacía algún tiempo había solicitado que se hicieran llegar a las Compañías las direcciones y los teléfonos de quienes habían retirado su colaboración, con el objeto de contactarlos e intentar que vuelvan a cooperar con el Cuerpo. Esto, por cuanto había oportunidades en que la no colaboración duplicaba a la colaboración mensual. Que consideraba que se debía atender, cuidar o informar a los colaboradores, con el objeto de evitar su deserción, para cuyo efecto era necesario contactarlos e invitarlos, por ejemplo, a una charla informativa a los respectivos Cuarteles, para que a través de ellos mismos se puedan

captar nuevos Socios Cooperadores. Que era difícil recuperar a los socios que se retiraban de la Campaña Económica. Que la empresa Marketing Trade Group debía proporcionar esta información a las Compañías, en forma mensual.

El Superintendente expresó que el Tesorero General había tomado debida nota de lo solicitado por el Director de la 2ª. Compañía y que iba a ser necesario mejorar los procedimientos en beneficio de la Campaña Económica. Agregó, que el Tesorero General estaba coordinando diversas actividades con la empresa administradora de la Campaña, para efectuar durante lo que restaba del año, para mostrar el Cuerpo a la ciudadanía, agradecer el aporte y recordarles que estaban colaborando con una Institución seria y responsable.

18°.- PALABRAS FINALES DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente expresó que, antes de finalizar la sesión deseaba agradecer la altura de miras con que se había desarrollado la presente sesión, en la cual se habían dado importantes pasos en beneficio de la Institución.

Se levantó la sesión a las 20:50 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

uar una aclaración sobre lo que había señalado anteriormente, con el objeto que no fuera mal interpretado.

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 7 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada 21 de junio de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente (S) don Cristian Pérez B. y contó con la siguiente asistencia:

Comandante				don	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				"	Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante				"	Ignacio Cancino R.,
Intendente General				"	Pedro de la Cerda S.,
Tesorero General				"	Emilio Villar R.,
Director Honorario				"	Fernando Cuevas B.,
"	"			"	Mario Errázuriz B.,
"	"			"	René Tromben L.,
"	"			"	Ronald Brown L.,
"	"			"	Próspero Bisquertt Z.,
"	"			"	Enrique Matta R.,
Director	"	"	3ª.	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	5ª.	"	Fernando Munita F.,
"	"	"	6ª.	"	Vladimir Zurita L.,
"	"	"	8ª.	"	Julio Bravo B.,
"	"	"	9ª.	"	Alexander Tupper M.,
"	"	"	10ª.	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	12ª.	"	Antonio Ibarra B.,
"	"	"	13ª.	"	Erick Folch G.,
"	"	"	14ª.	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	Jorge Tapia C.,
"	"	"	17ª.	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	Rodrigo Ready S.,
"	"	"	19ª.	"	Mario Núñez N.,
"	"	"	21ª.	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	"	22ª.	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	2ª.	"	Enrique Alvarado A.,
"	"	"	7ª.	"	Carlos Cisterna E.,
"	"	"	11ª.	"	Carlos Giaverini N.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias del Superintendente, por encontrarse fuera del país, y del Tercer Comandante señores Alejandro Artigas M. y José M. Barrientos S., respectivamente; y la de los Directores de la 1ª., 2ª., 4ª., 7ª., 11ª. y 16ª. Compañías señores Gonzalo Figueroa Y., Juan L. Medone O., Julio Pauliac P., Ricardo Godoy B., Arnoldo Gambi E. y Héctor Toro R., respectivamente. Los Directores de la 2ª., 7ª. y 11ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RECIBIMIENTO AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO, MIEMBRO HONORARIO Y VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA SEÑOR ENRIQUE MATTA ROGERS. El Superintendente (S), de pie, expresó que, con especial afecto daba una muy cordial bienvenida al seno de este organismo, al recientemente designado Director Honorario de la Institución, Miembro Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta Rogers. Que, agregó, por especial

encargo del Superintendente titular, también lo hacía partícipe de este recibimiento. Que, como todos sabían, la Institución de los Directores Honorarios nació en el Cuerpo junto con la fundación de éste, habiendo sido creada para establecer una estructura sólida y perdurable en el Directorio. Que esta Institución, creada como un poder independiente y permanente, permitía a los Directores Honorarios manifestar sus pareceres con absoluta independencia y gran apego a las tradiciones de la Institución, en beneficio del Cuerpo. Que este concepto se había mantenido por más de 135 años, habiendo funcionado sin inconveniente alguno, permitiendo un equilibrio perfecto entre los Miembros del Directorio. Que con su carácter de vitalicios, los Directores Honorarios aportaban sus experiencias y conocimientos, en forma imparcial y sin las inhibiciones que otros cargos electivos pudieran tener. Que este valioso aporte era el que se anticipaba recibir de parte de don Enrique Matta, cuya trayectoria, inteligencia y capacidad eran ampliamente conocidas por todos. Que don Enrique Matta ya se había incorporado a la Institución de los Directores Honorarios, no para consagrar sus méritos, sino para un nuevo comienzo, aportando con mayor énfasis y vigor a las necesidades de la Institución. Que, en consecuencia, reiteraba una cordial bienvenida al nuevo Director Honorario del Cuerpo.

En seguida, el Director Honorario señor Matta Rogers se acercó hasta la testera y, en medio a afectuosos aplausos, recibió de parte del Superintendente (S) las insignias que lo acreditan como tal.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas, de pie, señaló que, aún cuando el Superintendente (S), en nombre del Directorio, había dado la bienvenida al nuevo Director Honorario de la Institución señor Enrique Matta Rogers, colocando de manifiesto todos sus merecimientos en elocuentes términos, que por cierto compartía totalmente, deseaba, por su parte, expresar en la forma más cordial y cariñosa la alegría que sentía por el regreso al seno de este organismo de tan prestigiado voluntario de la 5ª. Compañía, esta vez, con permanencia de por vida. Que, junto con manifestar al señor Matta Rogers sus sentimientos de amistad, le hacía llegar sus felicitaciones sinceras, no sólo por la merecida distinción de que había sido objeto, sino también por el hecho que le fue conferida por decisión unánime del Directorio, expresada en sesión del día 17 de mayo ppdo. Que, aún cuando hacía uso de la palabra a título personal, estaba cierto de que los Directores Honorarios presentes en la sala compartían este saludo de bienvenida que había expresado al Director Honorario señor Enrique Matta, en esta, la primera sesión a la que asistía en tal calidad.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director Honorario señor Cuevas Bindis.

En seguida, el Comandante señaló que se sumaba a las expresiones de bienvenida vertidas por el Superintendente (S) y por el Director Honorario señor Fernando Cuevas, para con el Director Honorario señor Enrique Matta, a quien le hacía llegar sus más sinceras felicitaciones y apoyo por la distinción de que había sido objeto, ya que en la oportunidad en que el Directorio le confirió este alto honor él se encontraba fuera del país en representación de la Institución.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Comandante.

A continuación, el Segundo Comandante señaló que testimoniaba a quien fuera gran amigo de su padre, el distinguido voluntario honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta, sus más cordiales felicitaciones por la distinción obtenida como Director Honorario de la Institución.

El Superintendente (S) agradeció las expresiones del Segundo Comandante.

Acto seguido, el Director Honorario señor Enrique Matta, de pie, manifestó, textualmente, lo siguiente:

"Señor Superintendente (S) don Cristián Pérez B., señores Directores Honorarios, señor Comandante don Sergio Caro S., señores Oficiales Generales, señores Directores de Compañía: No me he caracterizado como un hombre a quien le faltan las palabras. Por el contrario, y para mi pesar, generalmente éstas me han sobrado, pero el alto honor que me han conferido al otorgarme el título de Director Honorario, me contrae no sólo la garganta, sino que me aprieta el corazón y me obliga a escribir estas líneas.

"Vuestra generosidad, señores miembros del Directorio, les ha permitido aceptar y pesar una Hoja de Servicios centrada en torno a una Compañía, a mi Compañía, lo que por lo demás siempre fue mi verdadera vocación: servir al Cuerpo, a la Institución como Director de Compañía, y desde esa posición intervenir activamente en debates y en la toma de decisiones sin autolimitarme. Ustedes, señores Directores de número, representan, igual como yo lo representaba hasta ayer, el pensamiento de sus respectivas Compañías. Mis años como Capitán, algo perdidos en el tiempo, sirvieron para entender las complejidades y responsabilidades del mando activo; su necesidad de independencia con amplios márgenes de decisión, tomados en el fragor y en el ímpetu de siniestros y catástrofes.

"Señor Superintendente (S), deseo, por su intermedio, agradecer al Superintendente don Alejandro Artigas, el valor que tuvo al someter al Honorable Directorio mi particular Hoja de Servicios y, quizás con ello, buscar estimular la actividad y la universalidad de los señores Directores de Compañía. Agradézcale señor Superintendente (S) y señálele que cuenta con mi cooperación franca y sincera.

"Deseo agradecer a los integrantes de la Comisión informante, Directores de la 8ª. y 21ª. Compañías señores Julio Bravo y Ovidio Jiménez, respectivamente, y, en forma muy especial, al Director de la 12ª. Compañía, quien la presidió, don Antonio Ibarra, quien indudablemente con su ágil pluma enalteció mi Hoja de Servicios y supo disimular mis carencias.

"Me impuse al leer el acta de las palabras de mi querido amigo y Director de la 1ª. Compañía, don Gonzalo Figueroa, hoy ausente, del recuerdo que hiciera de mi bisabuelo y primer Capitán de la Quinta don Carlos Rogers, y de mi padre don Enrique Matta Figueroa, que por algunos años integrara este Directorio. Como bien lo recordó Gonzalo, los Rogers y los Matta hemos estado desde siempre sirviendo a la Institución. Agradezco al señor Director Honorario el recuerdo que ha hecho de la estirpe bomberil de mi familia.

"Las palabras de los Directores señores Mario Errázuriz y Próspero Bisquertt, si bien sesgadas por una estrecha amistad, comprometen todos mis agradecimientos, pero me obligan a referirme a un hecho que había dado por enterrado y envuelto en el dulce y eterno manto del olvido. Si bien señor Superintendente (S) y señores Directores sería necio de mi parte decir que no me alcanzó el rechazo que el Directorio de entonces hiciera a la nominación de justamente lo que hoy celebro, diez años después, deseo dejar claramente establecido que los dolores, sinsabores y penas que causan quien uno ama, el tiempo se encarga primero de aliviar y, luego, de borrar, y yo señores amo a esta Institución. Más me preocupa y más me preocupó haber prescindido prematuramente de los servicios de un Superintendente brillante e innovador, como lo era y es don Próspero Bisquertt. Igualmente me dolió, más aún que lo propio, la carga que el Director Honorario don Mario Errázuriz hechó sobre sus hombros y que forzó su alejamiento temporal del Directorio y a donde felízmente volvió y de donde nunca debió haberse retirado. Por último, señores Directores, siempre ha primado en mi un profundo sentimiento democrático, que no sólo me hace aceptar una decisión de mis pares, sino respetarla y hacerla respetar. Por ello cuando la Quinta me solicitó que volviera a representarla en el Directorio no vacilé en hacerlo y volví con la misma decisión y pasión que algunos llaman vehemencia. Señores, la vehemencia nace de la cabeza, la pasión viene del corazón. Yo soy un hombre apasionado. Estos tres años que he compartido con ustedes en el Directorio, fueron años felices que me permitieron hacer nuevos amigos entre mis colegas de número y, con otros, renovar una hermandad interrumpida, pero nunca terminada. Presento mis excusas por haberme detenido tanto en el pasado.

"Hoy entro con emoción y humildad a integrarme como Director Honorario, Institución que como bien decía el Superintendente (S) nace con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y que se ha perpetuado por 136 años. Constituyen para mi los Directores Honorarios una instancia independiente, que actúa conjunta pero separadamente de los Directores de Compañía y de los Oficiales Generales, que están llamados a representar las tradiciones de la Institución. Deben, en todo momento, ser voces de tranquilidad y armonía en el diario y a veces áspero devenir del Cuerpo. No deben entrar en lo cotidiano y en el accionar del servicio activo. Su voz se debe levantar cuando los intereses superiores de la Institución así lo demanden y esa voz debe ser firme, pero siempre discreta. Su accionar debe estar desnudo de todo protagonismo, los que a mi juicio corresponde a los Directores de Compañía y a los Oficiales Generales, quienes representan directa o indirectamente al voluntariado de la Institución. Con gran satisfacción he visto cada vez más, y estoy comparando mi largo período anterior de Director con mi reciente período en el mismo cargo, he visto, repito, con satisfacción, que cada vez hay una participación más activa y con mayor profundidad de los señores Directores. Un Directorio sin esa participación corre el riesgo de transformarse en una instancia muda, sorda y estéril.

"Deseo, antes de terminar, agradecer a mi querido amigo y Director Honorario don Fernando Cuevas; al señor Comandante don Sergio Caro; al Segundo Comandante, que con tanta delicadeza recordó a mi gran amigo,

su padre don Washington Argandoña, y a todos ustedes que me han acompañado en este momento. Pero también deseo destacar don hechos que para mi revisten especial importancia. La leal, noble y valiente actitud del Director de la 9ª. Compañía don Alexander Tupper, quien tuvo el coraje de reconocer no un error, porque no cometió un error, porque pensó diferente; y también acusar recibo de una carta del Director Honorario don Mario Ilabaca, que por razones por ustedes sabidas, expresa que no pudo concurrir con su voto en esta nominación.

"Señor miembros del Directorio: antes de enterrar para siempre en mi corazón el 5 de mi verde Quinta, deseo agradecer el alto honor que me confieren y con emoción me vuelvo a ustedes y comprometo los años que Dios me depare a servir al Cuerpo de Bomberos de Santiago con honor y total entrega. Gracias."

El Directorio demostró su adhesión con prolongados aplausos.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director Honorario señor Matta Rogers y señaló que al regreso del Superintendente titular le haría llegar los agradecimientos de éste.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el Acta N° 5 de la Sesión Extraordinaria celebrada el 10 de mayo ppdo., como también la N° 6, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de ese mismo mes.

3°.- ELECCION DE CAPITAN DE LA 18ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 141, de fecha 8 de los corrientes, por la cual la 18ª. Compañía comunicó la elección del voluntario señor Patricio Leal P. para servir el cargo de Capitán, que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia recomendadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntarios	**Compañías**	**Sobrantes**
5 años		
Don Carlos Uribe Carrasco	4ª.	1.086
" Horacio Toro Landívar	14ª.	785
" Gabriel Navarrete Tobar	21ª.	384
10 años		
Don Claudio Passalacqua Castillo	11ª.	902
15 años		
Don Gastón Valenzuela Villalobos	3ª.	260
" Hernán Vergara Miranda	7ª.	1.395
" Carlos Palma Salazar	9ª.	2.264
" Jorge Raygada Cid	18ª.	1.324
" Juan P. Planas Vidal	20ª.	558
" Fernando Córdova Aguilera	22ª.	1.727

Voluntarios	**Compañías**	**Sobrantes**
20 años		
Don Pablo Cifuentes Torres	20ª.	179

25 años		
Don Luis Bravo Toutin	9ª.	51
30 años		
Don Ricardo Covacevich Caffarena	14ª.	178
40 años		
Don Emilio Pinaud Elsholz	4ª.	44
" Italo Giaverini Faúndez	11ª.	1.345
50 años		
Don Eduardo Méndez Sepúlveda	9ª.	465
55 años		
Don Carlos Contreras Bañados	18ª.	1.363
60 años		
Don Héctor González Cárdenas	3ª.	1.607

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

El Superintendente (S). en nombre del Directorio, felicitó a todos los voluntarios que en esta ocasión habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia y solicitó a los Directores de Compañía que les transmitieran las sinceras congratulaciones de este organismo. En especial, destacó el Premio por 50 años de servicios logrado por el Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Eduardo Méndez Sepúlveda; el premio por 55 años de servicios logrado por el Miembro Honorario señor Carlos Contreras Bañados, como también el premio por 60 años del Miembro Honorario señor Héctor González Cárdenas, a quienes hizo llegar un especial saludo del Directorio.

5°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MAYO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de mayo ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 224.980,769.- por Ingresos y $ 105.386,525.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resumen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma, además de dar respuesta a las consultas que le fueron formuladas acerca de esta materia.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Ante consultas del Director de la 10ª. Compañía, el Tesorero General informó que el Cuerpo no estaba invirtiendo en Fondos Mutuos sino en Depósitos a Plazo, con el objeto de obtener mejores tasas de interés a un plazo más determinado. Agregó, además, que la Tesorería General estaba abocada a lograr las respectivas rendiciones de cuentas de las partidas consignadas como Fondos a Rendir, con el objeto de regularizar la

situación lo antes posible para que no continúe apareciendo los montos actuales, ya que solamente se trataba de dineros que transitoriamente se encontraban pendientes de rendición.

El Superintendente (S) señaló que los Oficiales Generales, en cada una de las respectivas áreas, estaban efectuando importantes esfuerzos para restringir los gastos, por lo cual les solicitaba que continuaran por la misma senda, no obstante los eventuales ingresos adicionales que pueda obtener la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Ronald Brown señaló que el Cuerpo estaba haciendo acopio de Valores Negociables para enfrentar la operación relacionada con los nuevos Cuarteles, pero que le preocupaba el hecho de que los ingresos provenientes del Presupuesto Fiscal, de la Campaña Económica y por la Venta de Propiedades no alcancen los niveles presupuestados, por lo cual era muy interesante saber como enfrentaría esta situación el Consejo de Oficiales Generales.

El Superintendente (S) expresó que no estaba contemplado que los ingresos del Presupuesto Fiscal no alcancen el nivel presupuestado y que era conveniente recordar que cuando se analizó el Proyecto de Presupuesto para el año 2000 se hizo presente que el Consejo de Oficiales Generales había elaborado un proyecto real, pero que por los antecedentes que manejaba el referido Consejo, el Cuerpo lograría el nivel esperado. Que, con respecto a la Campaña Económica, efectivamente se esperaba una disminución de M$ 40.000.- al finalizar el presente ejercicio, de ahí la importancia de que las Compañías incentiven esta Campaña, objetivo que no se había cumplido ya que las Compañías no habían mostrado interés en revertir la situación de la disminución de los ingresos por este concepto, sin perjuicio de las medidas que estaba analizando el Consejo que permitan compensar este déficit. Que, respecto de la Venta de Propiedades, estaba considerado vender el sitio del actual Cuartel de la 17ª. Compañía, condicionado a que previamente se obtenga otro sitio para construir el nuevo Cuartel. Que también existía la posibilidad que se venda a SERVIU Metropolitano una de las propiedades del Cuerpo ubicada en la calle Zenteno.

Ofreció la palabra.

El Tesorero General señaló que el aporte del Presupuesto Fiscal consignado en el Movimiento de Fondos solamente correspondía al proveniente del Estado a través de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile, por lo que aún restaba por recibir el proveniente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cifras con las cuales quedaría bastante nivelado el Aporte Fiscal. Que por ingresos Municipales la situación en general no era tan preocupante, porque los

aportes comprometidos estaban ingresando normalmente, sin perjuicio de las gestiones efectuadas para que los Municipios aumenten sus aportes en beneficio de la Institución. Que, agregó, si bien es cierto habían disminuído los ingresos provenientes de la Campaña Económica, precisamente fue relanzada con el objeto que a través de las Compañías, al menos, se mantengan los ingresos por esta vía. Que también se sumaba al llamado efectuado por el Superintendente (S) en el sentido que las Compañías se comprometan con esta actividad, en beneficio de ellas

mismas y de la Institución toda. Que, por otra parte, era muy posible que se vea incrementado el superávit que presentaba la cuenta Ingresos Varios, por M$ 74.000.- Que lo referente a la Venta de Propiedades estaba centrada en lo informado por el Superintendente (S). Que, recordó, aún se encontraba pendiente la reunión que deberá sostener la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para analizar, entre otras materias, la forma en que se financiará la renovación de los 5 carros portaescalas. Que, en todo caso, esperaba que al finalizar el presente ejercicio el presupuesto del Cuerpo se encuentre bastante equilibrado.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos de mes de mayo ppdo.

6°.- PROPOSICIONES PARA LA ADQUISICION Y ENAJENACION DE MATERIAL MAYOR.

= El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales con fecha 30 de mayo ppdo., acogió y acordó someter a la consideración del Directorio la proposición formulada por el Comandante, en el sentido de efectuar la adquisición para la 14ª. Compañía de un carro bomba Renault Camiva, modelo Premium 300 SP, cuerpo de bomba Eurofire tipo III, de 4.000 ltrs., 10 bares en baja presión y 40 bares en alta presión, con cisterna de agua de polyester con capacidad de 3.500 ltrs. y con caja de velocidades automática Allyson, por un valor CIF de US$ 249.500.-, de cuyo total el Cuerpo debe aportar la suma de M$ 60.000.- a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, suma que será servida íntegramente por la 14ª Compañía.

= De igual forma, señaló que el Consejo de Oficiales Generales, en la sesión que celebró el día de ayer, acordó solicitar la autorización del Directorio para enajenar el carro de rescate vehicular, marca Ford, modelo Chateaux año 1980, que estaba asignado a la 7ª. Compañía, como R-7.

Acerca de la adquisición de la pieza de Material Mayor para la 14ª. Compañía, el Superintendente (S) dio cuenta que de esta oportunidad fue informado el Cuerpo por la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que se trataba de una máquina de alta tecnología que actualmente se encontraba en exhibición en Alemania. Que, agregó, el aporte que debería enterar la Institución sería financiado íntegramente por la Compañía interesada. Que como habían otros Cuerpos interesados en contar con esta máquina, dentro de las próximas horas la Junta Nacional confirmaría la asignación de esta máquina al Cuerpo. Que, en caso de concretarse esta operación, el actual B-14 sería reasignado por la Comandancia.

Ofreció la palabra.

El Comandante precisó que si bien es cierto en los planes a corto plazo no estaba considerado el reemplazo de una máquina para la 14ª. Compañía, la Comandancia había aprobado el Proyecto porque se trataba de una excelente máquina desde el punto de vista técnico y por tratarse de una operación comercial que a la Institución no le significará inversión alguna.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobada esta adquisición en los términos expuestos precedentemente.

Sobre la autorización para la enajenación de la R-7, el Superintendente (S) informó que la baja de que había sido objeto por la Comandancia se basó en las graves deficiencias de funcionamiento que había presentado esta pieza de Material Mayor, lo que se traducía en altos costos de mantención y reparación.

El Comandante informó que durante los años 1998, 1999 y lo que iba transcurrido del año 2000, en esta máquina el Cuerpo había invertido una cifra superior al $ 1.000.- por mantención y reparación, sin considerar el elevado gasto que demandaba por concepto de combustible.

El Superintendente (S) ofreció la palabra.

Fue aprobada la enajenación de la referida pieza de Material Mayor, como también la indicación formulada por el Superintendente (S) en el sentido que se facultara al Comandante y/o al Intendente General para determinar el valor de venta del referido vehículo.

En seguida, el Director de la 14ª. Compañía agradeció al Directorio, en nombre de su Compañía, el apoyo prestado al Proyecto de la renovación de una pieza de Material Mayor de su Compañía, en la forma en que se había acordado.

El Superintendente (S) agradeció la intervención del Director de la 14ª. Compañía.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que deseaba formular un alcance respecto de la máquina que se adquirirá para la 14ª. Compañía. Que, de acuerdo a lo señalado, al Cuerpo no le significará gasto alguno la compra de esta pieza de Material Mayor, por lo que estimaba interesante que se analizara la posibilidad que se adoptara algún acuerdo que faculte a las Compañías obtener recursos que permitan adquirir Material Mayor, sin que ello signifique un gasto para la Institución. Que consideraba que esta era una buena alternativa, que también redundaría en beneficio del Cuerpo.

El Superintendente (S) expresó que esta situación no era una imposición del Directorio ni del Consejo de Oficiales Generales, porque debía recordar que habían varias piezas de Material Mayor que se habían adquirido gracias a las gestiones realizadas por las Compañías, a las cuales se habían asignado las máquinas. Que en las oportunidades en que algunas Compañías habían solicitado autorización para requerir fondos, el Consejo de Oficiales Generales no había colocado objeciones, sólo precondiciones, como por ejemplo, que si una Municipalidad otorgará fondos con este objeto, no lo haga en desmedro de la subvención anual que entregará a la Institución, o sea, que se trate del otorgamiento de

fondos adicionales. Que la otra condición establecida por el Consejo de Oficiales Generales es que cualquier pieza de Material Mayor que una Compañía pueda obtener a través del aporte de fondos para tal efecto, cuente con la aprobación de la Comandancia desde el punto de vista técnico y del servicio. Que, en consecuencia, no estimaba necesario que se adoptara un acuerdo en este sentido.

7°.- PROPOSICION PARA EFECTUAR ROMERIA GENERAL. El Directorio aprobó la proposición del Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que, conforme lo dispone el Acuerdo del Directorio N° 55 de Carácter Permanente, Relativo al Ceremonial y Protocolo Bomberil, la Romería General para recordar y rendir homenaje a los Fundadores, Mártires y a

los Miembros del Cuerpo fallecidos desde su fundación, se efectúe el domingo 2 de julio próximo, a las 10:45 horas, con uniforme de parada, pantalón negro y guantes, siendo el punto de reunión Paseo Puente esquina Santo Domingo.

8°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE MAYO DE 2000. Del Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los Registros de Secretaría General, al 31 de mayo ppdo.

Al archivo.

9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente (S) se refirió a los siguientes asuntos:

a) Encuentro UCCI 2000: Dio cuenta de la participación que, junto al Comandante y en representación del Cuerpo, le cupo en el V Encuentro de Bomberos Municipales de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, que tuvo lugar entre el 16 al 19 de mayo ppdo,. en Lisboa, Portugal, y destacó el excelente nivel de preparación, profesionalismo y equipamiento en que se encuentra el Cuerpo de Bomberos de Santiago en relación a las demás Instituciones bomberiles de Iberoamérica. Que se trató de una muy buena experiencia y cuyas conclusiones ya estaban siendo analizadas por el Consejo de Oficiales Generales.

b) Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que los días 26 y 27 de mayo ppdo. tuvo lugar la Asamblea Nacional Anual de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, oportunidad en que fue reelecto el Directorio Nacional y que en reemplazo del fallecido Director Nacional don Higinio Echevarría fue electo el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso don Domingo Monteverde, en tanto que el Vicepresidente Interino don José Matute fue reelecto en el cargo de Director Nacional.

c) Elecciones del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que, con posterioridad a la Asamblea Nacional Anual de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se efectuaron las elecciones en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ocasión en que el Superintendente de nuestra Institución fue reelecto como Presidente de ese organismo para el período 2000-2002.

d) Revista de Cuarteles 1999: Informó que el Consejo de Oficiales Generales ya había finalizado la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1999, por lo cual los respectivos informes próximamente serán sometidos a la consideración del Directorio, para la correspondiente tramitación reglamentaria. Agregó que, en todo caso, en términos generales los resultados habían mejorado bastante respecto de la Revisión

del año anterior, por lo cual felicitaba a todas las Compañías a través de los respectivos Directores.

e) Premiación "Guillermo Pérez de Arce Adriasola" 1999: Informó que, el día 1 de los corrientes, se efectuó la ceremonia de entrega de los Premios "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", correspondientes al año 1999, que resultó muy lucida y muy bien acogida por parte de la prensa.

f) Entrega del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía: Dio cuenta que, el día 3 de junio en curso, se efectuó la ceremonia de entrega del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía, con asistencia de delegaciones de las Compañías y de diversas autoridades. Que, agregó, en su discurso el Superintendente resaltó que la Institución llevó a efecto la construcción de esta obra solamente con aportes propios y señaló las dificultades que enfrentaba la Institución para obtener subvenciones municipales de acuerdo a las reales necesidades del Cuerpo.

Luego, recordó que el Consejo de Oficiales Generales estaba empeñado en insistir ante las respectivas Municipales en la necesidad de contar con recursos que le permitan efectuar su labor de servicio público sin dificultades, para lo cual a todos los Alcaldes se les había hecho llegar la información financiera relativa a los requerimientos del Cuerpo para su gestión operacional.

g) Entrega de nueva pieza de Material Mayor para la 17ª. Compañía: Informó que, el día 10 de junio de 2000, se había llevado a efecto la ceremonia de puesta en servicio del nuevo carro Haz-Mat de la 17ª. Compañía, H-17, máquina de alta tecnología y dotada de un gran equipamiento.

h) Curso de Instrucción de Nivel Básico: Informó que, recientemente, había finalizado el Curso de Instrucción de Nivel Básico que por primera vez fue impartido por la Escuela de Formación Bomberil. Que en este Curso, impartido en gran parte en el Campo de Entrenamiento Bomberil, lograron aprobar un total de 90 voluntarios y voluntarias del Cuerpo.

i) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que ya estaba por concretarse la donación en beneficio de nuestra Institución, por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, del sitio ubicado en calle Molina con Maquinista Escobar, y que solo restaba efectuar una gestión ante el SERVIU Metropolitano. Que era muy posible que de este sitio, de 2.000 mts. cuadrados de superficie, el Cuerpo recibiera 1.500 mts. cuadrados para efectuar la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.

j) Aniversario de Investigaciones de Chile: Informó que, el día 20 de junio en curso, representó a la Institución en la ceremonia conmemorativa del 67° Aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile.

10°.- CONSULTA SOBRE LA AS&P LTDA. El Director de la 10ª. Compañía expresó que estimaba conveniente que el Directorio fuera informado acerca

de la marcha de la empresa AS&P Ltda. y del resultado financiero que obtuvo en el ejercicio anterior.

El Superintendente (S) dio cuenta que, recientemente, el Consejo de Oficiales Generales en pleno se reunió con el Directorio y el Gerente de esa empresa, con el objeto de conocer su actual situación. Que, en términos generales, la empresa estaba marchando bien gracias a la reorganización interna de que había sido objeto. Que, agregó, la empresa próximamente emitirá un informe al Superintendente, que suponía sería dado a conocer al Directorio posteriormente.

11°.- AGRADECIMIENTOS DE LA 22ª. COMPAÑÍA. El Director de la 22ª. Compañía, de pie, señaló que era el portador de los agradecimientos de su Compañía hacia el Directorio y el Consejo de Oficiales Generales por el apoyo prestado en la construcción del nuevo Cuartel, recientemente entregado al servicio de la comunidad. Que, agregó, deseaba destacar el hecho que esta obra fue financiada íntegramente con recursos propios de la Institución. Que, agregó, su Compañía, en forma especial, deseaba agradecer al Intendente General señor Pedro de la Cerda Sánchez la gestión que le correspondió efectuar en la concreción de este proyecto.

El Superintendente (S) agradeció las palabras del Director de la 22ª. Compañía y, en nombre del Directorio, agradeció y destacó el esfuerzo y la dedicación desplegada por el Intendente General en la realización de esta obra.

12°.- SALUDO DE LA 9ª. COMPAÑIA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCION. El Director de la 9ª. Compañía expresó que, como lamentablemente se había visto impedido de incorporarse a la sesión a la hora de citación, por lo que ofrecía sus excusas, deseaba manifestar su beneplácito personal, y también el de su Compañía, por la investidura del Miembro Honorario y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Enrique Matta, como nuevo Director Honorario de la Institución.

13°.- RECONOCIMIENTO A LA GESTION DEL TESORERO GENERAL. El Director de la 9ª. Compañía señaló que deseaba destacar el acercamiento que existía entre la Tesorería General y las Compañías, lo que estaba haciendo posible una colaboración más efectiva hacia la gestión de las Tesorerías de la Compañías, de tal forma que esto se traduzca en una mejor gestión y en la disminución de las posibilidades de que las Tesorerías incurran en errores de manejo.

El Superintendente (S) señaló que se adhería a las expresiones vertidas por el Director de la 9ª. Compañía.

14°.- SUMARIO POR COLISION DEL Q-12. El Comandante dio cuenta que, recientemente, el Consejo de Oficiales Generales había conocido del Sumario Instruído por el Director de la 4ª. Compañía, a quien agradecía la colaboración prestada, por la colisión en que se vio involucrado el Carro Q-12 en el mes de abril del año en curso, por lo cual este organismo había adoptado las medidas disciplinarias pertinentes.

Se tomó conocimiento.

15°.- HOMENAJE A MARTIRES DEL CUERPO. El Director de la 13ª. Compañía, de pie, expresó que deseaba recordar la memoria de dos Mártires de la Institución, los voluntarios de su Compañía señores Mirko Brncic y Oscar Alcaíno, quienes perdieron la vida el 18 de junio de 1964, en circunstancias que la pieza de Material Mayor de su Compañía, la Bomba Mack, colisionó con el carro portaescalas de la 8ª. Compañía, en Av. La Paz y Santos Dumont. Que, agregó, en estos 2 hermanos de la desgracia, también concurrían algunos elementos que más los hermanaban, ambos con 21 años de edad, los 2 eran integrantes de la Guardia Nocturna, y ambos en una misma fecha habían ingresado a las filas de la Institución.

El Superintendente (S) manifestó que el Directorio adhería al recuerdo efectuado por el Director de la 13ª. Compañía, en homenaje a la memoria de estos dos Mártires de la Institución.

Se levantó la sesión a las 20:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada 30 de junio de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" René Tromben L.,
"	"	" Ronald Brown L.,
"	"	" Enrique Matta R.,
Director	" " 1ª. "	" Gonzalo Figueroa Y.,
"	" " 2ª. "	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	" " 5ª. "	" Fernando Munita F.,
"	" " 6ª. "	" Vladimir Zurita L.,
"	" " 8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 11ª. "	" Arnoldo Gambi E.,
"	" " 16ª. "	" Héctor Toro R.,
"	" " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
"	" " 18ª. "	" Rodrigo Ready S.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Jorge Aguad H.,
"	" " 21ª. "	" Ovidio Jiménez G.,
"	" " 22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Tesorero General don Emilio Villar R., la de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B. y Arturo Grez M. y la del Director de la 15ª. Compañía don Jorge Tapia C.

A la presente sesión asistieron como invitados Capitanes de Compañías, Oficiales de Comandancia y de Administración, Miembros Honorarios y funcionarios de la Institución.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- LECTURA DE LA MEMORIA ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999. El Superintendente expresó que, el día en que se conmemoraba el "Día Nacional del Bombero" y la fundación del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso, y a los sones de la querida y vieja Paila del Cuerpo, daba una cordial bienvenida a todos los presentes a esta Sesión Extraordinaria de Directorio, citada para conocer de la lectura de la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año 1999, que sería sometida a la consideración de este organismo por el Secretario General.

En seguida, ofreció la palabra al Secretario General para que procediera en consecuencia.

Acto seguido, el Secretario General, de pie, expresó que, conforme lo determinaba el artículo 33, N° 9 del Reglamento General de la Institución, le era muy grato someter a la consideración del Directorio, por intermedio del Superintendente, la Memoria del Cuerpo correspondiente al año 1999, trabajo que estaba desarrollado en un extenso documento, por lo que daría cuenta sucintamente de las materias contenidas en el referida Memoria para no abusar de la benevolencia de los presentes.

Luego, el Secretario General procedió según lo señalado precedentemente.

Concluída la lectura de la Memoria y, una vez que el Secretario General entregó este documento al Superintendente, los presentes demostraron su adhesión con prolongados y afectuosos aplausos.

Posteriormente, el Superintendente manifestó que los aplausos espontáneos del Directorio eran prueba del testimonio de aprobación de la Memoria a que había dado lectura el Secretario General, a quien felicitaba muy sinceramente, en nombre del Directorio por el excelente trabajo efectuado, reflejado en una lectura brillante y emotiva. Que, agregó, había sentido la mirada de los prohombres cuyos retratos adornaban el Salón de Sesiones, porque por algunos instantes pareció que el Secretario General hubiese estado rindiendo un exámen ante el Directorio. Que le pareció que en cada una de sus miradas hubo un recorrido por lo que se había hecho, por lo que se hacía y por lo que se hará en la Institución. Que así como todos habían hecho algo en el pasado, hoy correspondía meditar acerca de lo que deberá hacer cada uno de los miembros del Cuerpo en el futuro. Que en una oportunidad como esta se debía reafirmar el principio de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago jamás claudicará en su quehacer de servicio público. Que, finalmente, reiteraba sus felicitaciones y agradecimientos al Secretario General por el esfuerzo desplegado en la confección de la Memoria del año anterior.

El Secretario General agradeció las expresiones del Superintendente.

Antes de finalizar la sesión, el Superintendente invitó a los presentes a un vino de honor en conmemoración de esta celebración tan especial.

Se levantó la sesión a las 20:25 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 9 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada 19 de julio de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Tesorero General		" Emilio Villar R.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" René Tromben L.,
"	"	" Enrique Matta R.,
Director	de la 2ª. Compañía	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	" " 5ª. "	" Fernando Munita F.,
"	" " 7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
"	" " 8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 11ª. "	" Arnoldo Gambi E.,
"	" " 13ª. "	" Erick Folch G.,
"	" " 14ª. "	" Juan P. Villaseca C.,
"	" " 15ª. "	" Jorge Tapia C.,
"	" " 16ª. "	" Héctor Toro R.,
"	" " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
"	" " 18ª. "	" Rodrigo Ready S.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Jorge Aguad H.,
"	" " 21ª. "	" Ovidio Jiménez G.,
"	" " 22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	" " 12ª. "	" Iván Olave A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M. y Ronald Brown L., y la de los Directores de la 6ª. y 12ª. Compañías señores Vladimir Zurita L. y Antonio Ibarra B., respectivamente. El Director de la 12ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

El Superintendente señaló que a la presente sesión se encontraba invitado el Miembro Honorario señor Héctor González C. y el Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Carlos Contreras B., con el objeto de saludarlos por haber calificado sus premios de constancia por 60 y 55 años de servicios, respectivamente.

Que, además, se contaba con la presencia del Directorio y del Gerente de la AS&P Ltda., señores Guillermo Pinto A., Presidente, Gonzalo Falcón M., Gustavo Prieto H. y Luis Moya G., respectivamente, quienes informarán de la gestión de esa Empresa, hasta la fecha.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RECIBIMIENTO A VOLUNTARIOS HONORARIOS CON PREMIOS POR MAS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS. El Superintendente señaló que, con mucho agrado, saludaba cordialmente al Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Carlos Contreras, quien en la Sesión Ordinaria del mes pasado obtuvo el Premio de Constancia por 55 años de servicios. Que se trataba de un voluntario ampliamente conocido, tanto por "nuestros queridos viejos voluntarios" como por los voluntarios jóvenes de la Institución. Que era difícil lograr esta combinación en el carácter de una persona, es decir, una comunicación tan fluída con los antiguos y jóvenes voluntarios del Cuerpo. Que estaba cierto que don Carlos Contreras alimentaba a las actuales generaciones de voluntarios con las tradiciones del Cuerpo y, a los más antiguos, con el devenir actual del Cuerpo. Que por esto lo recibía con mucho cariño y le deseaba una vida bomberil plena y llena de éxitos.

En seguida, el Superintendente se acercó hasta don Carlos Contreras y, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega de la nota de felicitaciones del Directorio por el Premio alcanzado.

Luego, el Superintendente expresó que también estaba invitado el Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Héctor González Cárdenas, que obtuvo también en la sesión ordinaria anterior el Premio de Constancia por 60 años de servicios, pero que lamentablemente por algún inconveniente no se encontraba presente en este instante. Que, por lo tanto, solicitaba al Director de la 3ª. Compañía que le hiciera llegar el saludo del Directorio por el Premio logrado.

El Director de la 3ª. Compañía manifestó que procedería conforme a lo indicado por el Superintendente.

2°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES HERNAN SWINBURN HERREROS, FRANCISCO CARRANCA ARRIAZA Y SERGIO CAMUS PELLI. El Superintendente, de pie, señaló que hoy, como pocas veces, el Superintendente debía hacer uso de la palabra para rendir homenaje a tres voluntarios Miembros Honorarios que habían dejado de existir en forma reciente. Que esta especial circunstancia que tres voluntarios de la Institución, con tantos años de servicios y vasta experiencia bomberil, enlutaba al Cuerpo y entristecía a todos.

Que, en primer lugar, rendía un sentido homenaje a don Hernán Swinburn Herreros, quien falleció el 27 de junio ppdo. Que quienes lo acompañaron hasta su última morada en un día frío, lluvioso y triste, escucharon de boca del Vicesuperintendente las expresiones de reconocimiento hacia un hombre extraordinario y un bombero excepcional. Que mucho decían sus 59 años de servicios, pero mucho decía también la presencia de don Hernán Swinburn, nacido en una familia bomberil, pués marcó una etapa y una ruta en la 5ª. Compañía difícil de olvidar. Que fue un gran Capitán y que además sirvió los cargos de Maquinista, Teniente 1° y Consejero de Disciplina. Que pérdidas como ésta eran las que hacían pensar respecto del pasadoo de la Institución, pero que también eran estas raíces asentadas las que garantizaban el futuro a quienes continúan sus huellas. Que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que hiciera llegar a

su Compañía el pesar del Directorio por el desaparecimiento de don Hernán Swinburn Herreros.

Que, por otra parte, hacía pocos días, el 8 de los corrientes, había partido en forma inesperada otro gran hombre y otro gran bombero, don Francisco Carrancá Arriaza, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía y Miembro Honorario de Cuerpo. Que tuvo la suerte de conocerlo cuando ingresó a la Institución y don Francisco Carrancá era Capitán de su Compañía, y posteriormente como Director hasta hacía algún tiempo en el seno del Directorio. Que si algo distinguía a este voluntario era ese equilibrio entre lo exigente de su vida y el amor que le brindaba a la Institución y a todos a quienes estaban cerca de él. Que su Compañía y el Cuerpo de Bomberos de Santiago habían perdido a un gran hombre, por lo que se justificaba la voz quebrada del Director de la 3ª. Compañía en los funerales de este Miembro Honorario. Que solicitaba al Director de la 3ª. Compañía que transmitiera a ésta las condolencias por el deceso de un hombre que supo estar junto a ella en las buenas y en las malas.

En seguida, el Superintendente expresó que debía rendir homenaje al Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Sergio Camus Pelli, con 62 años de servicios, que estaba siendo velado en estos instante en el Cuartel de su Compañía y cuyos funerales se efectuarán el día de mañana. Que se trató de un hombre que no sirvió grandes cargos, pero que su Compañía lo mantuvo como Consejero de Disciplina por muchos años, lo que hablaba de la confianza depositada en sus juicios. Que don Sergio Camus fue uno de los fundadores de la 1ª. Compañía del ex Cuerpo de Bomberos de Renca, actual 21ª. Compañía de nuestra Institución, quien junto a otros quince hombres, supo inculcar el concepto bomberil a una Compañía hermana. Que solicitaba al Director de la 9ª. Compañía, ausente por razones obvias, que le hiciera llegar el pesar del Directorio por este lamentable desaparecimiento.

Que todos ellos merecían la gratitud Institucional y los deseos de que descansen en paz.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fue aprobada el acta N° 7 de la Sesión Ordinaria celebrada el 20 de junio ppdo., y el acta N° 8 de la Sesión Extraordinaria celebrada el día 30 del mismo mes.

4°.- CUENTA DE LA GESTION DE LA AS&P LTDA. El Superintendente manifestó que estaba invitado a la presente sesión el Directorio de la AS&P Ltda., integrado por don Guillermo Pinto A., Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía y Presidente de la Empresa, por don Gustavo Prieto H. y Gonzalo Falcón M., Voluntarios Honorarios de la 1ª. y 5ª. Compañías, respectivamente, como también el Gerente de la AS&P Ltda. don Luis Moya G., con el objeto que den cuenta de la gestión de la referida Empresa, hasta la fecha.

Acto seguido, el Presidente de la referida Empresa, con apoyo del sistema computacional datashow, informó in extenso respecto de la gestión de la AS&P Ltda. desde su creación y hasta la fecha, informe que se adjunta como anexo y que forma parte integrante de la presente acta.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Enrique Matta felicitó al Directorio y al Gerente de la AS&P Ltda. porque, a través de una presentación muy clara y sobria, había dado a conocer una visión tranquilizadora de la situación actual de esa Empresa. Que con esta presentación había quedado demostrado que la preocupación que se tuvo en un momento por mejorar los servicios de la referida Empresa ya estaba dando sus frutos.

El Superintendente felicitó al Directorio de la AS&P Ltda., en particular al Presidente de su Directorio, como también al Gerente de la misma, por la presentación efectuada, por cierto en forma muy sobria y muy completa. Que en realidad ya se estaban dando los resultados que se esperaban y que se confiaba en que esta iniciativa impulsada hacía algunos años, que causó algunas discusiones, fue una determinación correcta por parte de la Institución. Que habían ciertas cosas que no se podían medir, como por ejemplo, tareas en reemplazo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, efectuándolas en forma cabal y profesionalmente, y sin costos adicionales para la Institución. Que se esperaba que la Empresa continuara creciendo, estabilizándose y prestigiándose en el mercado. Que el hecho que la empresa ya arroje utilidades permitía tener la certeza de que la AS&P Ltda., dentro de muy poco, superará ampliamente las pérdidas acumuladas que se originaron inicialmente. Que, una vez más, felicitaba y agradecía al Directorio y al Gerente de esa Empresa la gestión efectuada.

*** Se incorporó a la sesión el Miembro Honorario señor Héctor González C. y el Superintendente le señaló que era un orgullo su participación en el quehacer bomberil y que lo instaba a que continuara participando en las actividades de su Compañía y de la Institución.**

En seguida, en medio de afectuosos aplausos le hizo entrega de la carta por la cual el Directorio lo felicitó por la obtención del Premio de Constancia por 60 años de servicios. *

5°.- RENUNCIA Y ELECCION DEL CAPITAN DE LA 13ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 85, del 12 de los corrientes, por la cual la 13ª. Compañía comunicó la renuncia del voluntario señor Fernando Bascuñán B. al cargo de Capitán y de la elección en su reemplazo, con fecha 11 del mismo mes, del voluntario honorario señor Charles Price C.

Al archivo.

6°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Jorge D. Monárdez Díaz	3ª.	546
" Adolfo C. Pastene Schleef	4ª.	154
" Claudio F. Campos Acevedo	6ª.	300
" Juan A. Madrid Cortés	7ª.	733

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**

10 años

Don Ricardo Medel R.	7ª.	921
" Cristián Aracena Avendaño	8ª.	868
" Gonzalo F. Quezada Franzetti	13ª.	283

15 años

Don Cristián G. Hoffmann Araneda	15ª.	578

20 años

Don Martín Miguel A. Palacios Arriagada	9ª.	1.114
" Gonzalo S. Urcelay Alert	14ª.	1.387
" José M. Valenzuela Diez	14ª.	508
" Sergio E. Cabello Montt	16ª.	624

25 años

Don Cristian A. Menzel Dockendorff	9ª.	2.112

30 años

Don Alfonso Viveros Adriasola	3ª.	716
" Hugo E. Labra Muñoz	12ª.	3.358

35 años

Don Fernando Cruz Serrano	5ª.	415
" Fernando J. Herrera Lira	13ª.	66

40 años

Don Luis G. Moreno Besa	1ª.	288
" Emilio Labbé Dabancens	6ª.	1.753

45 años

Don Justiniano González Sánchez	8ª.	4.102

50 años

Don Armando Oyarzún Figueroa	2ª.	3.381

55 años

Don Rafael Andrews Sánchez	1ª.	352

70 años

Don Luis Poirier Bonnet	4ª.	584

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los premios.

En seguida, el Superintendente felicitó a todos los voluntarios que en esta oportunidad obtuvieron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitó a los Directores de las Compañías que transmitieran las

congratulaciones del Directorio. En particular, destacó el premio por 10 años del Inspector de Comandancia señor Ricardo Medel; el premio por 35 años del ex Director de la 13ª. Compañía don Fernando Herrera; el premio por 40 años del ex Director de la 6ª. Compañía don Emilio Labbé; el premio por 50 años de servicios del voluntario honorario de la 2ª. Compañía don Armando Oyarzún, Secretario Técnico del Depto. de Investigación de Incendios y quien cumplía una importante labor en la Institución, y, en forma muy especial, los premios por 55 y 70 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Rafael Andrews y Luis Poirier, respectivamente.

7°.- PRESENTACION DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JUNIO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de junio ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 51.615,784.- por Ingresos y $ 113.128,347.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de junio de 2000.

En seguida, el Superintendente expresó que se iba a referir a ciertas informaciones que, de vez en cuando, comenzaban a circular por el Cuerpo. Que no era la primera vez que se escuchaba a miembros del Directorio y a voluntarios del Cuerpo señalar que la Institución atravesaba por momentos difíciles y que poco menos que estaba en crisis, a riesgo de que esta información pudiese interpretarse en contra del Cuerpo. Que debía señalar con absoluta certeza que el Cuerpo tenía sus finanzas absolutamente ordenadas, por lo cual estaba cumpliendo a cabalidad el presupuesto anual. Que dejaba en claro que no hubo ni había crisis económica alguna y que otra cosa era que se esperara contar con mayores recursos para efectuar nuevas inversiones. Que el año pasado hubo algunas falencias que el Consejo de Oficiales Generales se abocó a solucionar durante el primer semestre, a lo que se sumó la construcción de un Cuartel, que fue una fuerte carga financiera. Que por esto durante el segundo semestre había que concentrarse en los gastos habituales de la Institución y en la construcción del Cuartel de la 22ª. Compañía, habiéndose superado durante el primer semestre parte de las falencias existentes. Que el año 1999 finalizó con un superávit que permitió dar inicio al año 2000 sin mayores dificultades, a pesar que algunas cuotas de ingresos se atrasaron. Que el Consejo de Oficiales Generales determinó reducir al máximo los gastos durante el primer semestre, sin que esto afectara las áreas del servicio propiamente tales. Que se sabía que durante muchos años los reajustes de las remuneraciones de los funcionarios se efectuaron en la medida de las posibilidades de la Institución, para recompensarlos de una manera más digna. Que se había efectuado un

seguimiento muy ordenado respecto de las finanzas del Cuerpo por parte del Consejo de Oficiales Generales, con el objeto de hacer acopio de los fondos que permitan concretar los proyectos previstos para los años 2000, 2001 y 2002, los que ascendían aproximadamente a M$ 1.200.000.-, inversión que no se podía efectuar de una sola vez. Que, por ejemplo, si el

Cuerpo hubiese tenido que cancelar la totalidad de los nuevos carros portaescalas, le habría significado una inversión de $ 1.300.000.000.- más IVA, pero como para este efecto se contará con la colaboración de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, el Cuerpo deberá incurrir en un gasto de M$ 300.000.-, debiendo cancelar el año 2000 un porcentaje de este suma y, posteriormente, cuotas sucesivas mientras arriban al país estas nuevas máquinas. Que, por otra parte, ya se había concluído la construcción del nuevo Cuartel de la 22ª. Compañía y, a más tardar el mes de diciembre, se debía iniciar la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía. Que, en consecuencia, el acopio de fondos ya alcanzaba a una suma cercana a los M$ 200.000.- y el Presupuesto de Ingresos se había ajustado a la realidad. Que lo único que no dependía de la Institución era el comportamiento de la Campaña Económica, la cual afortunadamente se había visto compensada con otros ingresos extraordinarios. Que se debía salir adelante con la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, con el tema relacionado con la Central de Alarmas, con la importación de los 5 carros portaescalas, con la adquisición de ambulancias y camionetas, manejando las finanzas del Cuerpo de la mejor forma posible. Que de todo esto se había informado recientemente a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Que, por lo tanto, si se analizaban las finanzas del Cuerpo, nada más alejado de la realidad sería hablar de una crisis financiera, lo que no significaba que el Cuerpo contara hoy con un ambicioso banco de proyectos para su ejecución paulatina en el futuro. Que era muy posible que en su oportunidad el Cuerpo debiera recurrir a créditos financieros o de proveedores. Que esto lo señalaba con claridad, pues lo que solía comentarse a nivel de pasillos debía ser corregido por los Directores de las Compañías, quienes debían informar a sus Compañías acerca de lo que se trataba en el seno del Directorio, a cabalidad, así como el Superintendente mensualmente daba cuenta pormenorizada al Directorio de las actividades realizadas en cada mes. Que lamentaba señalar que en algunos casos esto no sucedía, lo que era pernicioso para la Institución. Que el Consejo de Oficiales Generales no disponía de los mecanismos para informar a la totalidad de los voluntarios del Cuerpo. Que, reiteraba, la Institución estaba financieramente sana, estable y esperanzada en que se pueda dar cabal cumplimiento a los proyectos establecidos en su oportunidad. Que, finalmente, solicitaba a los Directores de las Compañías que dieran a conocer a los voluntarios lo que había señalado acerca de esta materia.

8°.- INFORMES DE LA REVISTA DE CUARTELES CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999. El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales había concluído la Revista de Cuarteles correspondiente al año 1999, cuyos informes ya estaban elaborados para ser enviados a las Compañías y que sólo restaba efectuar algunas correcciones conforme a lo que había analizado el Consejo de Oficiales Generales el día de ayer. Que,

por lo tanto, si así lo disponía el Directorio, estos informes se girarían a las Compañías para que dé cumplimiento a lo establecido en el Acuerdo del Directorio N° 57 de Carácter Permanente, el cual les fijaba un plazo de 30 días para que den respuesta a las observaciones formuladas, de tal forma que la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín" pueda tener a la vista esta información para emitir su informe correspondiente al año 1999.

Así se acordó.

9°.- PRORROGA SOLICITADA POR LA COMISION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS. De la nota de fecha 14 de los corrientes, por la cual el Director de la 22ª. Compañía y Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos, don Alejandro Bedwell, solicita al Directorio la prórroga, hasta la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de agosto próximo y en razón de los argumentos expuestos, para que esta Comisión presente al Directorio el Informe correspondiente a la revisión del año 1999, conforme lo determina el Acuerdo del Directorio N° 20 de Carácter Permanente.

Fue concedida la prórroga requerida.

10°.- RENUNCIAS Y DESIGNACION EN COMISIONES ASESORAS DEL DIRECTORIO. El Superintendente señaló que obraba en su poder la renuncia del Director de la 15ª. Compañía como Presidente de la Comisión de Reingeniería de la Institución, como también la de uno de sus integrantes, pero que solicitaba la anuencia del Directorio para que dichas renuncias no fueran tratadas en la presente sesión, porque deseaba conversar personalmente esta situación con los integrantes de la Comisión, para reorientarla o reorganizarla en su trabajo. Que esta Comisión nació para cumplir un cometido que posteriormente fue derivando en un trabajo muy interesante, respecto del cual ya había un informe definitivo. Que la Comisión estaba preocupada por el hecho que su trabajo no haya avanzado con la velocidad que esperaba, pero que pensaba que se trataba de una Comisión de la cual no se podía prescindir por la naturaleza del trabajo efectuado.

Ofreció la palabra.

Se acogió la indicación del Superintendente.

Luego, a proposición del Superintendente, el Directorio designó como integrante de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables al Director Honorario señor Enrique Matta R.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO. Del Informe sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, conforme a los registros de la Secretaría General, correspondiente al Primer Semestre del presente año.

Se tomó conocimiento.

12°.- INFORME SOBRE AUTORIZACION CONCEDIDA A VOLUNTARIO DEL CUERPO PARA ACTUAR EN LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. El Secretario General informó que el Consejo de Oficiales Generales, conforme lo determina el Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente, con fecha 27 de junio ppdo., autorizó al voluntario de la 8ª. Compañía don Rodrigo Fernández Rebolledo, para que asuma el cargo de Inspector Nacional del Depto. Médico Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, conforme a lo que en su oportunidad ofreció el Cirujano Nacional de esta entidad don Ricardo Lillo.

Se tomó conocimiento.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Central de Alarmas: Dio cuenta que, junto al Tercer Comandante, habían retomado el tema relacionado con el cambio de los equipos de la Central de Alarmas, para cuyo efecto estaban en negociaciones directas con dos empresas especializadas, las cuales en el transcurso de la próxima semana harán llegar los presupuestos del caso por el reemplazo del sistema radial.

b) Campaña Supermercados UNIMARC: Informó que Supermercados UNIMARC había suscrito un convenio con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a través del cual esa cadena de Supermercados incentivará entre sus clientes la campaña de "donar el vuelto", a favor de aquel Cuerpo de Bomberos ubicado del sector en el que se encuentren los locales de estos Supermercados. Que en el caso de nuestra Institución eran doce los locales que correspondían a los territorios que atendía el Cuerpo, por lo cual lo que se recaude engrosará las arcas de la Institución. Que esta Campaña tendrá una duración de 6 meses.

c) Uniforme del personal femenino: Solicitó a los Directores de las Compañías que hagan presente a los Capitanes que deben velar por el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias respecto del uniforme del personal femenino, en aquellas Compañías que entre sus filas cuenten con damas, porque las voluntarias debían hacer uso con el uniforme de parada de zapato de calle y no zapato con taco alto. Que esta era una disposición que la Comandancia hará cumplir cada vez que sea necesario.

d) Reunión con Comisión Junta Nacional: Dio cuenta que se reunió con la Comisión que designó el Directorio para que lo asesorara en el tema relacionado con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, a la cual había dado a conocer todos los pormenores de los últimos acontecimientos ocurridos, de la elección de la directiva de esa Junta Nacional y del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos. Que la Comisión convino en dar por superado todo lo sucedido y en que se continuara trabajando normalmente en esa instancia.

e) Brigadas Juveniles: Informó que había invitado a las Compañías a una reunión para tratar el tema relacionado con las Brigadas Juveniles, oportunidad en que se delinearon algunas ideas matrices sobre las condiciones generales para el establecimiento de las Brigadas Juveniles, normativa que estará contenida en un anteproyecto de Acuerdo de Carácter Permanente del Directorio, pero en ningún caso un Reglamento para Brigadas. Que el Capitán de la 10ª. Compañía fue a quien se encomendó la elaboración de este anteproyecto, para que posteriormente sea conocido y analizado por el Consejo de Oficiales Generales y, luego, por el Directorio. Que esperaba que esta materia fuese dada a conocer al Directorio en una próxima Sesión Ordinaria.

f) Comisión de Asuntos Financieros y Contables: Informó que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables ya se había abocado a analizar la situación financiera del Cuerpo, como también los futuros proyectos a que se deberá abocar la Institución durante el año 2000. Que con esto se había satisfecho la inquietud que en sesiones anteriores había hecho presente el Director Honorario don Ronald Brown.

g) Renovación de carros portaescalas: Dio cuenta que el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos había informado favorablemente a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile el proyecto relacionado con la renovación de los carros portaescalas de nuestra Institución, por lo cual se esperaba que esa Junta Nacional lo aprobara definitivamente.

h) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que las diligencias tendientes a la obtención de un sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía se encontraban en el proceso en que se había señalado anteriormente y que se debía tener claro que un proceso de esta naturaleza pasaba por altos y bajos. Que, de acuerdo a la información directa que obraba en su poder, la Subsecretaria de Bienes Nacionales señorita Paulina Saball y el correspondiente Secretario Regional Ministerial señor Germán Venegas estaban trabajando y comprometidos para que el sitio ubicado en calle Maquinista Escobar y Molina sea traspasado a nuestra Institución, por lo cual todo iba encaminado por la senda correcta.

i) Eventual adquisición de ambulancia: Dio cuenta que, con ocasión de la baja de que fue objeto la ex R-7, el Comandante había dado a conocer un anteproyecto que será analizado por el Consejo de Oficiales Generales en la próxima sesión, respecto de la adquisición de una ambulancia que estuvo en servicio en Estados Unidos por 8 años y que se encontraba en muy buenas condiciones técnicas. Que esta máquina estaba reservada para el Cuerpo a un tercio del valor de una ambulancia nueva. Que si el Consejo aprobaba esta negociación sería propuesta al Directorio en la próxima Sesión Ordinaria, pero que en caso que la reserva no pueda mantenerse hasta el mes de agosto, era posible que el Directorio debiese ser citado en forma extraordinaria para tratar este tema

j) Gastos médicos: Informó que, por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, el día de hoy se había despachado una nota a los Directores y Capitanes de las Compañías, relacionada con la situación de la recuperación de los gastos médicos en que se incurría por la atención de los voluntarios accidentados en actos del servicio. Que, por lo tanto, solicitaba que lo señalado en la referida nota fuera dado a conocer a los voluntarios de las Compañías, porque el Cuerpo estaba dejando de percibir importantes sumas de dinero por la recuperación de gastos médicos, tema respecto del cual se requería la colaboración de todos los Directores, Capitanes y voluntarios de las Compañías.

k) Reparación de mecánicas del Cuerpo: Dio cuenta que el Consejo de Oficiales Generales, a proposición del Comandante, se encontraba en los últimos análisis del tema relacionado con la reparación de las mecánicas de la Institución, asunto de difícil determinación por cuanto la reparación de ese material mayor, en Chile, era de un alto costo por parte del fabricante. Que, ante esto, se estaba evaluando la posibilidad que estos trabajos se realicen en Buenos Aires, en una empresa especializada en máquinas de esta naturaleza, con un costo alto pero menor a las demás alternativas de solución. Que, por lo tanto, se había dispuesto que al menos dos integrantes de la Comandancia viajen a conocer las dependencias en las cuales se llevarían a efecto estos trabajos, con el objeto de asegurar en todo lo posible una reparación exitosa. Que daba cuenta de esto porque quizás sobre este tema también debiera resolverse a la brevedad.

14°.- APOYO PRESTADO A OTRO CUERPO DE BOMBEROS. El Comandante dio cuenta que, con motivo de los temporales que recientemente afectaron a gran parte del país, dispuso el apoyo al Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo a través del envío de personal y de una máquina para atender un sector importante de esa localidad. Que deseaba destacar el espíritu que animó a los voluntarios de esa Compañía que trabajaron en estas labores de apoyo, todo lo cual fue muy agradecido por los vecinos.

El Superintendente señaló que, en nombre del Directorio, también felicitaba al personal de la 19ª. Compañía por la labor efectuada, por lo cual solicitaba a su Director que transmitiera estas congratulaciones.

15°.- CONSULTA SOBRE MAQUINAS BX. EL Director de la 11ª. Compañía consultó al Comandante qué había de cierto en lo que le había informado el Capitán respecto de que estaba considerada la eliminación de las máquinas BX, en aquellas Compañías que contaban con este material mayor.

El Comandante informó que se trataba de una situación que había sido conversada con el Capitán de la 11ª. Compañía, porque lo que la Comandancia estaba analizando era la forma de lograr un mejor aprovechamiento de ese material mayor. Que la Comandancia estaba próxima a adoptar una determinación definitiva, sobre la base de los estudios que había efectuado acerca del tema. Que se trataba de un tema sobre el cual ya se había avanzado bastante.

El Director de la 11ª. Compañía manifestó que había formulado la consulta porque la Compañía había efectuado una importante inversión en la máquina y que inclusive la Compañía estaba tramitando importación de un equipo tipo cascada para instalarlo en la BX.

El Comandante expresó que todas las inversiones que efectúen la Compañías en este tipo de equipamiento debían ser autorizadas por la Comandancia, pero que en todo caso se buscaría la mejor alternativa para que la Compañía pueda dar buen uso al referido equipo.

El Director de la 11ª. Compañía agradeció la información proporcionada por el Comandante.

16°.- PROPOSICION FORMULADA EN RELACION A LOS FUNCIONARIOS DEL CUERPO. El Directorio conoció del planteamiento formulado por el Director de la 10ª. Compañía respecto del nivel de

remuneraciones de los funcionarios de la Institución, respecto de lo cual el Superintendente señaló que lo señalado será considerado oportunamente por las respectivas instancias.

17°.- HOMENAJE A MÁRTIR DE LA INSTITUCION. El Director de la 8ª. Compañía, de pie, señaló que deseaba rendir homenaje a la memoria del voluntario de su Compañía y Mártir de la Institución señor Enrique Fredes, ya que el 4 de los corrientes se habían cumplido 85 años de su inmolación en acto del servicio, como consecuencia de las lesiones con que resultó en el incendio ocurrido en San Diego y Maestranza, actual calle Alonso Ovalle. Que don Enrique Fredes, antes de ingresar a nuestra Institución, había pertenecido a otros dos Cuerpos de Bomberos y que el destino le presentó una paradoja a su ingreso en la 8ª. Compañía pues, al fallecer en 1915, pasó a ser el octavo Mártir del Cuerpo. Que don Enrique Fredes se llevó el número 8 a la eternidad.

El Superintendente agradeció el homenaje rendido por el Director de la 8ª. Compañía y manifestó que el Directorio adhería a estas expresiones de recuerdo en homenaje a la memoria del Mártir señor Enrique Fredes.

Se levantó la sesión a las 20:30 hrs.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 10 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 2 de agosto de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Tesorero General					" Emilio Villar R.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Enrique Matta R.,
Director	de la	2ª.	Compañía	"	Juan L. Medone O.,
"	"	" 3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	" 4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	" 5ª.	"	"	Fernando Munita F.,
"	"	" 6ª.	"	"	Vladimir Zurita L.,
"	"	" 7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	" 8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	" 15ª.	"	"	Jorge Tapia C.,
"	"	" 17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	" 18ª.	"	"	Rodrigo Ready S.,
"	"	" 19ª.	"	"	Mario Núñez N.,
"	"	" 20ª.	"	"	Jorge Aguad H.,
"	"	" 21ª.	"	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	" 22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	" 10ª.	"	"	Oscar Vargas G.
"	"	" 11ª.	"	"	Mauricio Repetto C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores de la 9ª.,10ª.,11ª.,13ª. y 16ª. Compañías señores Alexander Tupper M., Andrés Salinas R., Arnoldo Gambi E., Erick Folch G. y Héctor Toro R. respectivamente. Los Directores de la 10ª. y 11ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PROPOSICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente expresó que, tal como lo había señalado en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de julio ppdo., este organismo había sido citado extraordinariamente para pronunciarse sobre la proposición formulada por el Comandante respecto de la adquisición de una pieza de material mayor, en particular, de una ambulancia de rescate. Que, agregó, como consecuencia de la baja de que fue objeto la ex R-7, máquina que fue enajenada conforme a la autorización otorgada por el Directorio, la Comandancia se abocó a analizar el proyecto que fue presentado por la

la 7ª. Compañía, consistente en la adquisición de una ambulancia de rescate, reacondicionada y que estuvo en servicio en Estados Unidos, actualmente se encuentra en excelentes condiciones técnicas y de chassis, cuyo valor es un tercio del que tendría una máquina similar y nueva. Que se trataba de una Ambulancia Tipo III, Ford Diesel, de 7.3 lts., E-350, año 1992, con un valor de US$ 24.000.- puesta en Estados Unidos, suma a la que habría que agregar el gasto por concepto de flete, seguro y quizás de IVA, por cuanto se estaba confirmando si por tratarse de un vehículo usado tendría o no que cancelar este último impuesto. Que esta ambulancia naturalmente se asignaría a la 7ª. Compañía, en reemplazo de la ex R-7. Que para adquirir esta máquina, la Compañía aportaría una suma cercana a los M$ 3.000.-, además está la cantidad de M$ 3.000.- originada por la venta de la ex R-7, y el saldo lo solventaría el Cuerpo. Que, con fecha 25 de julio, el Consejo de Oficiales Generales acogió este proyecto que fue presentado por el Comandante, y en esta ocasión lo sometía a consideración del Directorio, por cuanto se estimó que se trataba de una buena oportunidad para adquirir una máquina en buenas condiciones, a un valor muy conveniente, y que continuaría prestando los mismos servicios de la ex R-7.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aceptada la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales, en los términos expuestos por el Superintendente.

Así se acordó.

2°.- PROPOSICIÓN DE MODIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, AS&P LTDA. El Superintendente dio cuenta que el Directorio de la AS&P Ltda., había propuesto la modificación de la sociedad comercial de responsabilidad limitada, AS&P Ltda., en su cláusula tercera del pacto social referido al objeto de la sociedad, con el propósito de ampliarlo a servicios de capacitación y otros relacionados, en los cuales las empresas clientes puedan acogerse al beneficio del SENCE, como también ampliar el objeto de modo tal que la Superintendencia de Electricidad y Combustibles acepte a la referida empresa en las labores de inspección de gases, en un futuro. Que las respectivas modificaciones ya habían sido preparadas en borrador, por parte del Abogado integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos don Manuel Tagle. Que, en consecuencia, solicitaba el parecer del Directorio sobre esta materia.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía manifestó que, como consecuencia de la exposición que los Directivos de la AS&P Ltda. hicieron en la Sesión Ordinaria del mes anterior, le había surgido la inquietud respecto de si sería posible ampliar aún más el objeto de la mencionada empresa, como por ejemplo, para que le fuese posible administrar la Campaña Económica de la Institución.

El Superintendente expresó que la modificación propuesta ampliaba al objeto de la sociedad a un rubro relacionado con la gestión de la AS&P Ltda., con el propósito de consolidar lo antes posible su actual gestión, pero que no estaba pensado, por el momento, ampliar su objeto más allá de esto, salvo que el Directorio se pronunciara en otro sentido.

El Director Honorario don Enrique Matta indicó que estaba de acuerdo con la modificación propuesta, porque se traba de algo lógico. Que, además, encontraba sabiduría en las palabras del Director de la 5ª. Compañía, porque muchas veces en el Directorio se habían cuestionado los montos que cancelaba el Cuerpo por la administración de la Campaña Económica, ingresos que cada día decrecían y se hacía muy difícil su mantención. Que él no veía mayores esfuerzos por parte de la administración que permitan al Cuerpo obtener mayores ingresos por esta vía. Que con la información que fue entregada al Directorio en la Sesión ordinaria del mes de julio ppdo., quedó demostrado, contrariamente a lo que se había señalado en algunas oportunidades, que los bomberos sí sabían administrar las cosas. Que estaba de acuerdo en que se considerara ampliar aún más el objeto de la AS&P Ltda., como por ejemplo a lo que había señalado el Director de la 5ª. Compañía, con el objeto de transformarla en un punto focal de negocios o de diversificación de las actividades que determine la Institución. Que, reiteraba, a su juicio se debía considerar esta posibilidad.

El Superintendente manifestó que era interesante la sugerencia que se había formulado y que era posible que tal vez ya estuviese incluída en el texto de la proposición de la modificación que estaba siendo sometida a consideración del Directorio, por lo cual solicitaba al Secretario General que diera lectura a la parte pertinente del borrador de escritura y que, de lo contrario, sería necesario explicitarlo aún más en referencia a la nueva proposición que había formulado el Director de la 5ª. Compañía.

En seguida, el Secretario General procedió conforme a lo requerido por el Superintendente.

A continuación, el Superintendente expresó que si así le parecía al Directorio, se agregaría una frase que estableciera que el objeto también se ampliaba a la prestación de servicios de asesoría y de administración por cuenta de terceros, para campañas y otras actividades.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía señaló que estaba de acuerdo con esa frase, pero que retiraría la palabra “campañas”, para que efectivamente la empresa pueda ampliar su ámbito a otras actividades.

El Superintendente expresó que entonces la frase establecería que prestaría servicios de asesoría y administración por cuenta de terceros, resultando la modificación propuesta complementada y aprobada:

" **Tercero:** El objeto de la sociedad será la adquisición, enajenación, producción, comercialización, arrendamiento, representación, prestación, inversión, exportación e importación de toda clase de bienes muebles, corporales e incorporales, en especial de bienes, equipos, máquinas, partes y piezas destinados a la prevención de riesgos de cualquier naturaleza y bienes de seguridad de todo tipo. La prestación de servicios de asesoría en materia de prevención de siniestros de cualquier naturaleza. La prestación de servicios de instalación y mantención de todo tipo de productos destinados a la prevención de riesgos en cualquier tipo de inmuebles o construcciones. La prestación de servicios de capacitación y educación en materia de prevención de riesgos y siniestros de

cualquier naturaleza, en especial la prestación de servicios de capacitación propia de un organismo técnico en capacitación y la prestación de servicios de capacitación laboral amplia, industrial, productiva y particular en materia de prevención de riesgos y siniestros de cualquier naturaleza. La asesoría en materia de prevención de riesgos, medio ambiente y siniestros a través de cursos, charlas y seminarios impartidos a terceras personas.La prestación de servicios de asesoría y administración por parte de terceros."

El Director de la 18ª. Compañía, teniendo en consideración a que había acuerdo en la modificación propuesta complementada, sugirió que se facultara al Superintendente para que, junto al asesor legal, revisaran el texto final y, según proceda, aplicar los términos legales precisos.

El Superintendente manifestó que, si así le parecía al Directorio, se procedería en la forma indicada, como también en autorizar al Superintendente para reducir a Escritura Pública la presente Acta, sin esperar la aprobación correspondiente.

Así se acordó.

3°.- SITIO PARA EL NUEVO CUARTEL DE LA 17ª. COMPAÑÍA. El Superintendente dio cuenta que, a modo de avance por cuanto se iba a referir al tema nuevamente en la Sesión Ordinaria de Directorio del presente mes, había sido informado que la Subsecretaría de Bienes Nacionales había aceptado traspasar a nuestra Institución el sitio que se había solicitado para destinarlo a la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía y que solo restaba que la correspondiente resolución fuera suscrita por S.E. el Presidente de La República.

El Directorio demostró su complacencia con espontáneos aplausos.

Se levantó la sesión a las 19:30 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión fallida N°11 de Directorio, con carácter de ordinaria, del 16 de agosto de 2000.

Contó con la siguiente asistencia:

Superintendente						don Alejandro Artigas M.,
Vicesuperintendente						" Cristián Pérez B.,
Tesorero General						" Emilio Villar R.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" Enrique Matta R.,
Director	de la	1ª.	Compañía	"		Gonzalo Figueroa Y.,
"	"	" 2ª.			"	Juan L. Medone O.,
"	"	" 3ª.	"		"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	" 5ª.	"		"	Fernando Munita F.,
"	"	" 6ª.	"		"	Vladimir Zurita L.,
"	"	" 7ª.	"		"	Ricardo Godoy B.,
"	"	" 9ª.	"		"	Alexander Tupper M.,
"	"	" 10ª.	"		"	Andrés Salinas R.,
"	"	" 11ª.	"		"	Arnoldo Gambi E.,
"	"	" 12ª.	"		"	Antonio Ibarra B.,
"	"	" 15ª.	"		"	Jorge Tapia C.,
"	"	" 16ª.	"		"	Héctor Toro R.,
"	"	" 17ª.	"		"	Jorge Huerta C.,
"	"	" 21ª.	"		"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	" 22ª.	"		"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	" 13ª.	"		"	Charles Price C.,
"	"	" 18ª.	"		"	Patricio Leal P.,
"	"	" 20ª.	"		"	Rodrigo Fernández G.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

También se encontraban presentes los Miembros Honorarios señores Rafael Andrews S., Armando Oyarzún F. y Luis Poirier B.

****

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°11 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada 23 de agosto de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" Enrique Matta R.,
Director	de la 2ª.Compañía	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	" " 5ª. "	" Fernando Munita F.,
"	" " 6ª. "	" Vladimir Zurita L.,
"	" " 7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
"	" " 8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	" " 9ª. "	" Alexander Tupper M.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 11ª. "	" Arnoldo Gambi E.,
"	" " 12ª. "	" Antonio Ibarra B.,
"	" " 14ª. "	" Juan P. Villaseca C.,
"	" " 15ª. "	" Jorge Tapia C.,
"	" " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
"	" " 18ª. "	" Rodrigo Ready S.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Jorge Aguad H.,
"	" " 21ª. "	" Ovidio Jiménez G.,
Capitán	" " 1ª. "	" Juan C. Subercaseaux C.,
"	" " 13ª. "	" Charles Price C.,

y el Secretario General (A), Intendente General don Pedro de la Cerda S.

El Secretario General (A) excusó las inasistencias del Secretario General y del Tesorero General señores Alfredo Egaña R. y Emilio Villar R., respectivamente, como también la de los Directores Honorarios señores René Tromben L. y Próspero Bisquertt Z., y, por último, la de los Directores de la 1ª., 13ª. y 16ª. Compañías señores Gonzalo Figueroa Y., Erick Folch G. y Héctor Toro R., respectivamente. Los dos primeros fueron reemplazados por los Capitanes.

Acto seguido, el Superintendente señaló que el Secretario General titular se había visto impedido de asistir a la presente sesión, en razón de que su padre, el Miembro Honorario don Jaime Egaña B. se encontraba en un muy delicado estado de salud, por lo cual formulaba sinceros votos por su pronto restablecimiento y enviaba el saludo sincero del Directorio a don Alfredo Egaña.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RECIBIMIENTO A VOLUNTARIOS HONORARIOS CON PREMIOS POR MAS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS. El Superintendente, de pie, señaló que, con mucho agrado, saludaba cordialmente al Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Luis Poirier Bonnet, quien en la Sesión Ordinaria del mes pasado obtuvo el Premio de Constancia por 70 años de servicios. Que se trataba de un voluntario ampliamente conocido por su carácter jovial y por la amistad que siempre había dispensado hacia los demás, y por su activa participación en los actos de servicio de la Institución. Que se incorporó al Cuerpo el 8 de julio de 1930, adquiriendo la calidad de Voluntario Honorario el año 1940. Que fue nombrado Miembro Honorario el año 1980 y que, hasta la fecha, contaba con 584 asistencias sobrantes. Que era un voluntario muy disciplinado y colaborador, un caballero con grandes dotes de amigo y de camarada de ideal; un hombre con la sonrisa en los labios para alegrar el diario vivir de todos los demás.

En seguida, el Superintendente se acercó hasta don Luis Poirier y, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega de la nota de felicitaciones del Directorio por el Premio alcanzado.

Luego, el señor Poirier Bonnet agradeció el saludo del Superintendente y el Premio que le había conferido el Directorio. Señaló que la distinción la recibía con mucho orgullo, porque como francés de orígen le parecía que era el primer extranjero que recibía este galardón.

El Directorio mostró su complacencia con calurosos aplausos.

En seguida, el Superintendente expresó que también estaba invitado el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Rafael Andrews S., con el objeto de recibir el saludo del Directorio por el Premio que había obtenido en la sesión anterior, quien por razones de salud no pudo concurrir a la presente sesión.

2°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES GUSTAVO MIRANDA TRUJILLO Y MANUEL MORALES CORNEJO. El Superintendente, de pie, señaló que hoy, como pocas veces, el Superintendente debía hacer uso de la palabra para rendir homenaje a dos Miembros Honorarios que habían dejado de existir en fechas recientes. Agregó, que don Gustavo Miranda Trujillo, de la 3ª. Compañía, ingresó al Cuerpo el año 1947 y que había fallecido el 21 de julio de 2000. Que adquirió la calidad de Voluntario Honorario el año 1957 y el título de Miembro Honorario el año 1997. Que estuvo en el Cuerpo por espacio de 53 años. Que, tal como ya lo había señalado en forma sentida el Director de la 3ª. Compañía en los funerales de don Gustavo Miranda, fue un hombre de gran carisma y un voluntario muy destacado en su Compañía. Que no tuvo la oportunidad de conocerlo más a fondo, pero que por las muestras de dolor y de pesar de su Compañía, podía asegurar que la Institución perdió a un gran voluntario. Que solicitaba al Director de la 3ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias del Directorio a la Compañía y a la familia de este distinguido voluntario.

A continuación, expresó que también rendía homenaje al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don Manuel Morales Cornejo, quien se incorporó a la 7ª. Compañía el año 1936, renunció a la Institución y luego se reincorporó a la 6ª. Compañía el año 1942, falleciendo el 24 de julio de 2000. Que permaneció en el Cuerpo por espacio de 57 años. Que fue designado Voluntario Honorario el año 1952 y Miembro Honorario el año 1988. Que solicitaba al Director de la 6ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias del Directorio a la familia de este Miembro Honorario y a los voluntarios de su Compañía.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las Actas Nos. 9 y 10, de la Sesión Ordinaria del 19 de julio ppdo. y de la Extraordinaria del 2 de agosto de 2000, respectivamente.

4°.- PROPUESTAS PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia sometidas a la consideración del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Javier Martínez Hermosilla	10ª.	640
10 años		
Don Juan E. Oñate Campos	1ª.	923
" Oscar Gúmera Ponce	8ª.	1.027
" Nicolás Muñoz Gutiérrez	22ª.	1.215
15 años		
Don Alberto Aguirre Encalada	9ª.	1.402
" Nelson Alvarez Yáñez	13ª.	455
20 años		
Don Jaime Correa Le Fort	14ª.	546
" Alejandro Mesa Karich	20ª.	1.502
25 años		
Don Fernando Rehbein Cruzat	15ª.	603
" José Ramírez Farías	22ª.	1.969
30 años		
Don Hernán Sagredo Huerta	6ª.	2.674
" Aldo Yametti Muñoz	11ª.	554
35 años		
Don Georgio Ruggeroni Agnello	11ª.	201
50 años		
Don Juan E. Infante Philippi	1ª.	1.669
" Octavio Moraga Cortés	9ª.	954
60 años		
Don José Bustamante García	10ª.	993

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, el Superintendente felicitó a todos los voluntarios que en esta oportunidad obtuvieron sus respectivos Premios de Constancia, por lo que solicitó a los Directores de las Compañías que transmitieran las felicitaciones del Directorio. En particular, destacó los premios por 50 años del Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía y Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos don Juan E. Infante P. y del Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Octavio Moraga C. y, en forma muy especial, el premio por 60 años de servicios del Miembro Honorario señor José Bustamante G., de la 10ª. Compañía.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE JULIO PPDO. El Tesorero General (A), Intendente General, presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 79.191,333.- por Ingresos y $ 88.026,529.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Segundo Comandante manifestó que si bien en el ítem Adquisición de Material Menor figuraba un gasto acumulado cercano a los M$ 13.000.-, este monto correspondía a las facturas que ya estaban canceladas, pero que la adquisición real de Material Menor efectuada hasta esta fecha ascendía a M$ 35.000.-

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de julio de 2000.

En seguida, el Director de la 15ª. Compañía expresó que, luego de analizar el Movimiento de Fondos del mes de julio ppdo., ya se estaba en condiciones de efectuar una proyección presupuestaria por lo que restaba del año. Que, agregó, en este instante el Cuerpo presentaba un déficit cercano al 30% de los Ingresos presupuestados, debido a que no se habían percibido los Ingresos esperados, mientras que las Salidas alcanzaban el 71% de lo presupuestado. Que el promedio mensual de gastos era cercano a los M$ 89.000.-, en tanto que el gasto operacional del Cuerpo, en forma mensual, era aproximadamente de M$ 60.000.-, por lo cual resultaba un saldo de gasto por la suma de M$ 29.000.- Que, por lo tanto, sería interesante que en alguna próxima sesión se informara acerca de cómo el Consejo de Oficiales Generales abordará la situación relacionada con los menores Ingresos que percibirá la Institución durante los próximos meses, porque se estimaba que los Ingresos previstos no se cumplirán en su totalidad. Que, históricamente, la Institución anualmente percibía entre un 20% a un 23% menos que las Entradas presupuestadas, porque era probable que no se pudieran efectuar algunos gastos considerados en forma inicial debido al déficit presupuestario. Que también era conveniente de que el Directorio sea informado respecto de la deuda de largo plazo que tenía el Cuerpo, para establecer cómo afectará al presupuesto del mismo

Cuerpo y cómo incidirá de aquí hasta fines de año, sobre todo en el servicio activo, en las adquisiciones y en la mantención de Material Mayor.

El Superintendente señaló que la elaboración del presupuesto para el año 2000 se había efectuado con una política diferente a los años anteriores. Que el año 1999 no se produjo déficit real ni artificial y que para este año se había elaborado un presupuesto de Entradas absolutamente real, es decir, en vez de considerar cifras a que se aspiraba alcanzar, se consignaron las cifras que se sabía ingresarían al Cuerpo. Que, por lo tanto, el año 2000 no debía producirse la situación a que había hecho mención el Director de la 15ª. Compañía, en el sentido que el Cuerpo percibiría un 20% o un 25% menos de Ingresos. Que, por lo tanto, se había sido cauteloso en todas las demás partidas. Que la única variación importante se presentará en la Campaña Económica, la cual no cubrirá los Ingresos presupuestados en M$ 480.000.- Que contra esto se estaba contando con ingresos extraordinarios por el arriendo para la instalación de antenas. Que durante el primer semestre se habían sostenido al máximo los gastos de la Institución, de tal forma que se cumplan en forma estricta los presupuestos de los diferentes Departamentos, para así acumular los dineros necesarios que permitan dar inicio a los proyectos más urgentes, o sea, la construcción de los Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías y la renovación de los equipos de la Central de Alarmas, los cuales no se podrán ejecutar en su totalidad con el presupuesto del Cuerpo correspondiente a este año. Que, por ejemplo, cada gasto que era aprobado en las sesiones del Consejo de Oficiales Generales, el Tesorero General procedía a cargarlo en forma inmediata en la correspondiente cuenta de Salida, en un registro especial para este efecto. Que los Oficiales Generales tenían claro que se debían realizar los gastos necesarios, pero en la forma más restrictiva posible. Que en alguna próxima sesión se podría efectuar alguna presentación relacionada con la proyección del presupuesto del Cuerpo para lo que restaba del presente año. Que estos mismos análisis ya se habían efectuado en el seno de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables. Que continuó señalando, en este instante el Cuerpo no tenía deuda de largo plazo, por lo que no era un tema vigente en el presupuesto de la Institución. Que el Cuerpo renovará 5 carros portaescalas a través de una negociación óptima para el Cuerpo. Que la Junta Nacional había propuesto una fórmula de pago, respecto de la cual la Institución había solicitado algunas modificaciones. Que esto significará una fórmula de pago hasta el año 2001 o 2003, pero absolutamente acotado al presupuesto. Que en el presupuesto de Salidas del año 2000, se consideraron adquisiciones de Material Mayor por M$ 200.000.-, en tanto que en este año se concretará sólo más del 10% del proyecto, M$ 30.000.- Que el diferir el pago de los carros portaescalas esto permitirá pasar fondos al ítem Construcción de Cuarteles. Que era muy posible que el Cuerpo deba contratar algunos créditos para llevar a efecto algunos proyectos, cuyos montos correspondían a la construcción del Cuartel de la 19ª. Compañía, de la 17ª. Compañía, por un total cercano a los M$ 700.000.-; la renovación de los carros portaescalas, M$ 300.000.- y la renovación de los equipos de la Central de Alarmas, por M$ 150.000.- Que en alguna próxima sesión se podría profundizar sobre algunas cifras del presupuesto de la Institución.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que tenía claridad respecto de la forma en que se había elaborado el presupuesto del Cuerpo del presente año, pero que había formulado sus inquietudes por cuanto, por ejemplo, la Campaña Económica no reportará los Ingresos esperados y

tampoco la Institución había concretado la venta de algunas de sus propiedades, como estaba consignado en el presupuesto del Cuerpo.

El Superintendente manifestó que si efectivamente la Campaña Económica decrecía y no se realizaba la venta de algunas propiedades, con toda seguridad no se podrían abordar algunos proyectos. Que se venderán propiedades solamente en el instante en que se inicie la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía. Que en el ítem Construcción de Cuarteles estaban considerados M$ 264.000.- los que de ninguna manera se gastarán durante el presente año. Que, por lo tanto, el presupuesto estaba totalmente acotado y los dineros se estaban manejando en forma muy cautelosa.

6°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS SOBRE REVISIÓN DEL AÑO 1999. El Secretario General (A) informó que la Comisión de Asuntos Administrativos ya había evacuado el informe correspondiente a la revisión del año 1999, el cual será tratado por el Consejo de Oficiales Generales para dar respuesta a la observaciones formuladas, de tal forma que, posteriormente, la referida Comisión se pronuncie acerca de la forma en que han sido subsanados los reparos e informe al Directorio.

Así se acordó.

7°.- PROPOSICIÓN DE ADQUISICIÓN DE MATERIAL MAYOR. El Superintendente dio cuenta que, hacía algún tiempo, el Director de la 18ª. Compañía le solicitó autorización para gestionar algún aporte de la I. Municipalidad de Vitacura, con el objeto de efectuar la renovación del carro-bomba de su Compañía, con las condiciones tradicionales, es decir, que las decisiones técnicas acerca del Material Mayor eran determinación del Comandante y de que cualquier aporte Municipal en este sentido no debía entorpecer la entrega de la respectiva subvención anual. Que, agregó, el Alcalde de la I. Municipalidad de Vitacura había acogido este proyecto y que con fecha 4 de los corrientes había hecho llegar una nota al Cuerpo informando del otorgamiento de un aporte extraordinario, extra subvención, por una suma equivalente en pesos a US$ 150.000.-, pagadera en tres cuotas anuales, la primera de éstas en el mes de octubre de 2000, con el objeto señalado. Que, una vez conocida esta decisión, el Comandante presentó a consideración del Consejo el proyecto para la adquisición de una nueva pieza de material mayor para la 18ª. Compañía, igual a la que se estaba importando para la 14ª. Compañía, un carro bomba Camiva, Modelo Premium 300 SP. Que el Consejo hizo suyo este proyecto y lo sometía a la consideración del Directorio. Que esta iniciativa el día de ayer se había dado a conocer al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, quien había ofrecido su colaboración en la concreción del mismo.

Ofreció la palabra.

Ante la consulta del Director de la 15ª. Compañía, el Superintendente informó que el costo de la máquina sería US$ 263.000.- más IVA, a pesar que pudiera existir alguna variación final en la cotización ya que la fábrica actualmente estaba cerrada.

Ofreció la palabra.

El Comandante señaló que para la Institución se trataba de una adquisición muy conveniente no sólo por tratarse de una máquina de gran tecnología, sino además porque al Cuerpo no le significará efectuar gasto alguno, de tal forma que la actual B-18 se podría reasignar a otra Compañía porque se encontraba en muy buenas condiciones.

Sobre el particular, el Superintendente recordó que existía un acuerdo de la Asamblea Nacional en el sentido que cada vez que la Junta Nacional aporta en forma mayoritaria los fondos para la adquisición de una máquina, el Cuerpo de Bomberos beneficiado debe entregar una pieza de Material Mayor. Que, por lo tanto, lo señalado por el Comandante era una materia que se debía analizar con la Junta Nacional, en el sentido si el Cuerpo deberá entregar la actual B-18 u otra pieza de Material Mayor, situación que también se iba a producir con la renovación de los carros portaescalas.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el proyecto en la forma expuesta por el Superintendente.

Acto seguido, el Director de la 18ª. Compañía agradeció al Consejo de Oficiales Generales, en particular al Superintendente y al Comandante, como también al Directorio, el apoyo que habían dispensado hacia este proyecto.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 18ª. Compañía, a quien felicitó porque había sido muy diligente respecto del proyecto en cuestión.

8°.- ENAJENACIÓN TERRENO MAUSOLEO N° 2 DEL CUERPO. El Intendente General dio cuenta que, el 13 de julio de 1979, el Cuerpo adquirió un terreno al Cementerio General, para destinarlo como Mausoleo N° 2 de la Institución. Que, posteriormente, como los antiguos propietarios señalaron ser los dueños del terreno, nada se hizo al respecto a la espera de que el Cementerio General hiciera entrega de otro sitio a la Institución. Que, con fecha 3 de agosto de 2000, el Cementerio General informó que, habiéndose analizado los antecedentes legales, el terreno continuaba perteneciendo a la familia que lo adquirió el año 1956, por lo que no era posible legalmente autorizar el derecho de uso al Cuerpo de Bomberos de Santiago y que ante esta situación se ofrecía traspasar al Cuerpo un terreno de similares dimensiones en una de las tres ubicaciones que era posible o, en su defecto, reintegrar al Cuerpo el dinero que canceló el año 1979, actualizado a la fecha. Que, agregó, había visitado los terrenos ofrecidos de los cuales ninguno de ellos era conveniente para el Cuerpo porque se encontraban en los extramuros y en cuyo caso el Cuerpo tendría que construir un nuevo Mausoleo, lo que no estaba considerado bajo ningún punto de vista, por lo cual se proponía optar por la segunda de las proposiciones, a través de a cual el Cuerpo percibiría la suma de M$ 2.700.-

El Superintendente expresó que, conforme lo señalado por el Intendente General, lo que correspondía era negociar la devolución de lo que el Cuerpo canceló en su oportunidad, $ 154.752,24.-, actualizado a la fecha, es decir, M$ 2.700.- Que si bien esto no estaba realmente en el dominio del Cuerpo, como se asemejaba a una enajenación el Consejo sometía a consideración del Directorio la proposición dada a conocer por el Intendente General. Que, en todo caso, si el Directorio acogía este

planteamiento, antes de cerrar la operación se efectuarían las consultas del caso a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos.

Ofreció la palabra.

Así se acordó y se facultó al Consejo de Oficiales Generales para que procediera en consecuencia.

9°.- SITUACIÓN RELACIONADA CON EL CAMPO DE ENTRENAMIENTO BOMBERIL. El Superintendente señaló que, el año 1983, la Institución había recibido en donación un terreno agrícola, en el cual actualmente se encontraba el Campo de Entrenamiento Bomberil. Que el desarrollo de la ciudad había originado el proyecto de la construcción de una Carretera, que unirá la Carretera Norte-Sur con la Carretera General San Martín. Que, lamentablemente, frente al acceso al Campo de Entrenamiento se había iniciado la construcción de la Plaza Peaje de esta nueva Carretera, lo que implicó que el Estado determinara una expropiación parcial para el ensanche de la referida Carretera, sobre lo cual iba a ofrecer la palabra al Intendente General.

El Intendente General informó que el sector expropiado correspondía al frente de la referida propiedad, por 1.14 mts., es decir, desde el actual cierro del Campo de Entrenamiento, 1.14 mts. hacia adentro. Que por esta expropiación se cancelaría a la Institución la suma de M$ 1.600.- por concepto de indemnización, de acuerdo a la gestión de hombre buenos. Que tal vez se podría obtener un mayor monto si el Cuerpo iniciara un juicio, que sería de largo aliento y que también tendría un costo. Que gracias a las gestiones efectuadas por el Director de la 2ª. Compañía, se había logrado obtener un 5% más en el valor de la indemnización respecto de la tasación inicial y, además, que la empresa que se encuentra ejecutando los trabajos efectúe un cierro provisional similar a los realizados en las demás propiedades que han sido afectadas por la nueva carretera.

El Superintendente manifestó que se estaba frente a una expropiación legal determinada por el Estado, con fines de uso público, que significaba la reducción del terreno del Campo de Entrenamiento Bomberil 1.14 mts. lineales por el frente, por lo cual el Cuerpo percibirá una indemnización de M$ 1.600.-, de acuerdo al valor establecido por una empresa consultora contratada especialmente para este efecto. Que si el Cuerpo entablaba un juicio, era posible que el valor de éste fuese mayor que la referida indemnización. Que, por lo tanto, solicitaba que el Directorio tomara conocimiento de esta situación y aceptara la expropiación en las condiciones señaladas.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía consultó si el acceso al Campo de Entrenamiento estaba antes o después de la nueva Plaza Peaje.

El Superintendente señaló que si se iba por la Carretera Norte-Sur el Peaje quedaba antes, por lo cual se debía cancelar y que si se viajaba por la Carretera General San Martín este Peaje quedaba después, pero que de igual forma había que pagar porque había un Peaje antes.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

En seguida, el Superintendente agradeció al Director de la 2ª. Compañía las gestiones efectuadas acerca de esta situación, como también la colaboración permanente prestada frente a las autoridades del Ministerio de Obras Públicas.

10°.- INFORME SOBRE PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA 20ª. COMPAÑÍA. El Secretario General (A) informó que, con fecha 14 de julio ppdo., la Comisión de Asuntos Reglamentarios había informado favorablemente el Proyecto de Modificación del Reglamento de la 20ª. Compañía, en el inciso 5, del artículo 2, del Título IV y en el artículo 81, del Título III, referido a las obligaciones de los Oficiales y a la tramitación de los Proyectos de Reformas al Reglamento de la Compañía.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobada la reforma al Reglamento de la 20ª. Compañía.

11°.- RENUNCIA Y PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA Y PROPOSICION DE NUEVO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURIDICOS.

= De la nota de fecha 15 de mayo de 2000, por la cual el Director Honorario don Mario Errázuriz renuncia al cargo de Consejero de Disciplina, por motivos de salud.

El Superintendente señaló que había pospuesto esta renuncia todo lo que le había sido posible, ya que en el Director Honorario don Mario Errázuriz se había encontrado un valioso aporte en razón de su trayectoria bomberil y de sus condiciones personales. Que, como lamentablemente don Mario Errázuriz había insistido en su renuncia, no había otra alternativa que aceptarla.

Ofreció la palabra.

Fue aceptada la renuncia.

En seguida, el Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que lamentaba el alejamiento del Consejo Superior de Disciplina, del Director Honorario don Mario Errázuriz, por cuanto siempre fue importante la participación que le cupo en el seno de dicho organismo, por lo cual adhería a las expresiones del Superintendente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Cuevas Bindis.

En seguida, y a proposición del Superintendente, el Directorio aprobó la designación del Director Honorario don Enrique Matta Rogers, como nuevo integrante del Consejo Superior de Disciplina.

El Superintendente felicitó al Director Honorario señor Matta Rogers por esta designación, basada en su experiencia bomberil y en sus dotes de caballero, cuya efusiva personalidad reunía las condiciones de un hombre justo, ecuánime y experimentado.

El Director Honorario don Enrique Matta Rogers agradeció la designación y las palabras del Superintendente, y señaló que desempeñaría el cargo con entusiasmo, lealtad y gran sentido de justicia.

= Posteriormente, el Directorio, también a proposición del Superintendente, designó como integrante de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos al voluntario de la 14ª. Compañía don Leonardo

Moreno Núñez, quien por desempeñarse como Abogado en esferas gubernamentales había colaborado con la Institución en la concreción de diversos proyectos.

12°.- AUTORIZACIÓN REFERIDA A VOLUNTARIO DE LA 1ª. COMPAÑÍA. El Secretario General (A) informó que el Consejo de Oficiales Generales, en la sesión que celebró el día de ayer, conforme lo dispone el Acuerdo del Directorio N° 58 de Carácter Permanente, autorizó al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Cristián de la Barra Dunner para que se desempeñe como Asesor Jurídico del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos.

Se tomó conocimiento.

13°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE JULIO PPDO. Del Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de julio de 2000.

Al archivo.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Atentado en contra de Busto de Comandante Mártir del Cuerpo: Informó que, con pesar e indignación, la Institución se enteró del atentado perpetrado por delincuentes, quienes robaron el busto del Comandante Mártir de la Institución don Felipe Dawes M., que se encontraba en la salida de la Estación Manuel Montt del Metro. Que, agregó, la 14ª. Compañía y la Institución adoptaron acciones comunes en el sentido de hacer público lo ocurrido, con el objeto de intentar la devolución del referido busto. Que la 14ª. Compañía denunció el hecho ante Carabineros, en tanto que el Cuerpo hizo lo propio ante la I. Municipalidad de Providencia, junto con solicitarle la reposición del busto. Que, además se había hecho llegar una nota de adhesión a la familia de don Felipe Dawes y otra a la referida Compañía. Que, lamentablemente, hasta este instante no había sido posible obtener la restitución del Busto de don Felipe Dawes. Que dejaba constancia del repudio de la Institución por este acto vandálico, con el cual no se respetó la memoria de un hombre fallecido en cumplimiento de su deber en beneficio de la comunidad.

b) Reunión con Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Informó que, el día de ayer, junto al Vicesuperintendente sostuvo una reunión con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, oportunidad en que se analizó la renovación de los 5 carros portaescalas del Cuerpo, operación que el Directorio del Cuerpo autorizó cancelando la suma de M$ 60.000.- por cada máquina, pagaderos con un 10% contra la orden de compra, suma que ya estaba cancelada, y con el 10% a la llegada de cada uno de estos carros, es decir, un carro a fines del año 2000, 2 carros durante el año 20001 y los otros dos en el año 2002, por lo cual el pago del 80% restante se efectuará en 4 cuotas semestrales después de la llegada de cada carro, plazos que el Cuerpo intentará modificar. Que la Institución

deberá hacer entrega de los carros portaescalas que sean reemplazados, por lo cuales había surgido el interés de varios otros Cuerpos de Bomberos. Que, el día de ayer, se solicitó se reconsiderara la posibilidad que en vez de cancelar el 80% restante en 4 cuotas semestrales se realice en 6 cuotas semestrales y que en vez de devolver 5 carros portaescalas, se entreguen 3, de tal forma que la Institución pueda mantener en su poder 2 de estas piezas de Material Mayor para rotarlos como carros de reemplazo para efectuar una mantención preventiva de los carros, en el futuro. Que esta situación será analizada por el Presidente Nacional para dar una respuesta próximamente. Que, además de esto, se le solicitó que colaborara con la Institución en la compra de la máquina que había sido aprobada para destinarla a la 18ª. Compañía, igual a la que se adquirió para la 14ª. Compañía, respecto de lo cual se comprometió a tratarlo en el Consejo Ejecutivo y, posteriormente, en el Directorio Nacional. Que por la nueva máquina para la 18ª. Compañía, al igual que con los carros portaescalas y con la nueva máquina para la 14ª. Compañía, la Junta Nacional esperaba una máquina de retorno, la actual B-18, situación que habrá que analizar con el Comandante para establecer cuál pieza de Material Mayor se hará entrega a esa Junta Nacional. Que, por último, se había convenido en que el Cuerpo le hiciera llegar por escrito la documentación correspondiente a estas materias.

c) Reemplazo de equipos de la Central de Alarmas del Cuerpo: Dio cuenta que ya se habían recibido las ofertas de las empresas Gallyas e Interexport por el reemplazo de los equipos de la Central de Alarmas y que había sido muy difícil obtener la propuesta de esta última empresa ya que no se presentó a la Licitación a que llamó el Cuerpo en forma inicial, por lo cual hubo que esperar dos semanas adicionales al plazo en que la firma Gallyas hizo entrega de su propuesta. Que estos dos proyectos estaban siendo evaluados con la colaboración del voluntario de la 15ª. Compañía señor Rolf Esser, con el objeto que la Comandancia proponga al Consejo el equipamiento radial que desea adquirir, oportunidad en que será citada la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para definir el financiamiento del cambio de estos equipos, cuyas alternativas podrían ser a través de un leasing bancario o directo. Que la parte de telefonía aún continuaba en estudio, para cuyo efecto se sostendrán reuniones con la firma Siemens y otra europea, además de los contactos que se efectuarán con la Cía. de Telecomunicaciones de Chile S.A. Que los montos de estas operaciones eran elevados si se consideraba que el sistema de despacho SETRON era más caro que la radio misma, pero que permitiría implantar una serie de automatizaciones.

d) Escuela de Formación Bomberil: Dio cuenta que la Escuela de Formación Bomberil había iniciado el Segundo Curso Básico, con una masiva inscripción de voluntarios, casi 80, todos con muy buena asistencia a cada una de las diversas clases.

e) Brigadas Juveniles: Señaló que el grupo de trabajo al que había solicitado la colaboración en la redacción de un Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente referido a las Brigadas Juveniles, a cargo del Capitán de la 10ª. Compañía, continuaba trabajando en esta materia.

Que, en relación a las Brigadas Juveniles, se contactó con el Cuerpo Televisión Nacional de Chile, a través de don César Antonio Santis, con el objeto de efectuar un reportaje a la Brigadas Juveniles para el programa "Esos locos bajitos", que salió al aire el domingo recién pasado. Que él

concurrió el día de la filmación al Parque O'Higgins para saludar a los Brigadieres, casi 120, y quedó muy impresionado y orgulloso con la disciplina, el entusiasmo y el cariño con que participan en la Brigadas. Que esperaba que en la próxima Sesión Ordinaria de Directorio fuera sometido a consideración el mencionado Proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente.

f) Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que en el Consejo Regional Metropolitano se estaban estudiando dos materias con bastante interés. Que uno de ellos se refería al "Juicio Oral", que obedecía a una modificación en el Código de Procedimiento Penal y cuya aplicación se estaba aplicando en forma experimental en la IV y IX Regiones, en tanto que en la Región Metropolitana se comenzará a aplicar el año 2003. Que al Consejo Regional asistió el Abogado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Fernando Acuña, quien en una Asamblea Regional formuló una extensa explicación acerca del tema, es decir, de la nueva forma como los jueces solicitarán los informes de los incendios a los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos.

Sobre esta materia, el Comandante informó que, el día de mañana, a las 20 horas, en el Cuartel General, un voluntario de la 4ª. Compañía, que es Juez, dictará una charla sobre este mismo tema, por lo cual invitaba a todos los presentes a que asistieran por tratarse de un tema muy interesante.

El Superintendente señaló que en el Juicio Oral el experto o quien investigó el orígen y la causa del siniestro, deberá presentarse en el juicio e inclusive podrá ser interrogado por la contraparte. Que, finalmente, reiteraba la invitación cursada por el Comandante.

Que, continuó informando, el otro tema que estaba siendo analizado era el relacionado con la nueva Ley del Tránsito, la que establecía que aquellas personas que requieran licencia de conducir A1 o A2, que eran las que necesitaban los conductores del Material Mayor del Cuerpo, deberán concurrir a una Escuela de Conductores, las cuales presentaban costos individuales muy elevados. Que, por ejemplo, si todo el personal del Cuerpo que conduzca Material Mayor debiera asistir a una de estas Escuelas, implicaría incurrir en un entre M$ 30.000.- a M$ 60.000.- Que se había solicitado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos el análisis del tema y el traspaso de la situación a la AS&P Ltda., como una posible alternativa de manejo del tema. Que se continuaba trabajando acerca de esta materia porque se trataba de algo realmente preocupante.

g) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Señaló que continuaban muy bien encaminadas las gestiones relacionadas con la obtención del sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía. Recordó que, de acuerdo a lo informado oficialmente por la Subsecretaria de Bienes Nacionales señora Paulina Saball, solo restaba que el Ministro de esa cartera suscribiera la documentación pertinentes para que se haga entrega al Cuerpo, "en uso gratuito", del sitio elegido con el objeto señalado, ubicado en calle Maquinista Escobar con Abate Molina. Agregó, que el terreno será entregado "en uso gratuito" hasta que el beneficiario, en este caso nuestra Institución, comience la construcción del nuevo Cuartel, instante en el cual se traspasaría al Cuerpo el dominio del predio. Esto, por cuanto había sucedido con algunas propiedades estatales que fueron entregadas en Comodato o en donación, y en la cuales no se concretó el proyecto para el cual fueron destinadas e inclusive en algunos casos los beneficiarios vendieron las propiedades que les fueron donadas. Que, por

lo tanto, el Cuerpo deberá iniciar la construcción del referido Cuartel lo antes posible, una vez que le sea entregado con la condición señalada.

h) Proyecto nuevo Cuartel 19ª. Compañía: Dio cuenta que, en el transcurso de la presente semana, junto al Director de la 19ª. Compañía, será revisado el anteproyecto de arquitectura definitivo del nuevo Cuartel de ésta Compañía, con el objeto de establecer su financiamiento lo antes que sea posible, ya que su construcción debe iniciarse antes del 31 de diciembre del año 2000.

i) Revista "1863": Felicitó al Secretario General por la reciente edición del último número de la Revista #1863", con un excelente contenido. Que esta edición se efectuó con financiamiento de la Institución, ya que no se contó con el debido financiamiento externo, pero que estimaba que se trataba de un esfuerzo que era reconocido por los Cuerpos de Bomberos a los cuales se les hacía llegar esta Revista.

j) Presentación Institucional: Informó que ya estaba prácticamente elaborada la presentación que se efectuará a los candidatos a Alcaldes y Concejales de las Comunas que atendía el Cuerpo, respecto de lo que realmente es la Institución, para cuyo efecto el día de ayer el Consejo de Oficiales Generales había aprobado la agenda con que se realizará esta actividad. Que ya se estaba trabajando en las invitaciones ya que esta presentación se daría a conocer dentro de las próximas semanas.

k) Revisión técnica de las piezas de Material Mayor del Cuerpo: Informó que, gracias a las gestiones efectuadas por el voluntario honorario de la 15ª. Compañía don Dietrich Angerstein, en su reciente viaje a Alemania, logró contactar a la firma IVECO Magirus para solicitar la actualización del presupuesto que fue emitido en su oportunidad para efectuar la revisión y mantención técnica de las Escalas Mecánicas del Cuerpo. Que esta gestión coincidió con el viaje de un Ingeniero Alemán a nuestro país para entregar una máquina en el norte del país, a una empresa minera. Que, con un costo menor, este especialista efectuó la revisión de las Escalas Mecánicas de la Institución y que iba a ofrecer la palabra al Comandante para que diera cuenta de los resultados obtenidos.

El Comandante informó que este Ingeniero en definitiva estuvo realizando esta labor entre el 1 al 13 de agosto, en razón del estado técnico que presentaba el referido Material Mayor, a pesar que inicialmente estaba previsto que efectuara esta labor en solamente tres días. Que el trabajo efectuado había sido muy minucioso y que, por ejemplo, la Escala Mecánica de la 7ª. Compañía, que se encontraba fuera de servicio desde hacía tres años, se había recuperado y había entrado en servicio. Que también había revisado las Escalas Mecánicas de la 8ª. y 15ª. Compañías, dejándolas operativas luego de haber solucionado los desperfectos técnicos que presentaban. Que este especialista también revisó los carros de rescate de la 6ª. y 15ª. Compañías y la bomba Magirus de la 20ª. Compañía. Que próximamente la Comandancia recibirá el informe técnico de las reparaciones que fueron efectuadas a estas máquinas, junto con las sugerencias para mantener este Material Mayor en forma operativa. Que en este instante se estaba analizando la posibilidad de suscribir un Convenio con el representante en Chile de la firma Iveco Magirus, con el objeto de contar, una vez al año, con la asistencia técnica de un

especialista para que efectúe la mantención de las máquinas, a un bajo costo. Que agradecía la colaboración que prestaron la 7ª.,14ª. y 15ª. Compañías durante la permanencia del Técnico Alemán en nuestro país.

El Superintendente agradeció la información del Comandante y adhirió a los agradecimientos formulados por el Comandante. Además, solicitó al Director de la 15ª. Compañía que hiciera llegar el reconocimiento del Cuerpo al voluntario señor Angerstein Brink por la valiosa colaboración prestada respecto de esta materia. Finalmente, felicitó al Comandante y al Cuarto Comandante por la permanente preocupación demostrada en la búsqueda de una solución al tema relacionado con la recuperación de las Escalas Mecánicas de la Institución.

El Capitán de la 13ª. Compañía señaló que sin duda que la gestión del Técnico Alemán respecto de las Escalas Mecánicas había sido muy provechosa, por lo cual estimaba conveniente que se considerara la posibilidad de contar con la asistencia de un experto en relación a la mantención del Snorkel, máquina sobre la cual no se contaba en nuestro país con un servicio técnico altamente especializado en este tipo de máquina.

El Comandante expresó que había olvidado señalar que el Especialista Alemán también había revisado el Snorkel y había formulado una serie de observaciones que permitieron subsanar algunos desperfectos. Que, en todo caso, a su regreso a Alemania el Técnico se comprometió a enviar a la Institución un informe sobre la mantención correcta de que debe ser objeto esta pieza de Material Mayor.

15°.- VISITA DE AUTORIDAD BOMBERIL ALEMANA. Se tomó conocimiento de la información proporcionada por el Director de la 15ª. Compañía, respecto del arribo a nuestro país en visita oficial, el día 4 de octubre de 2000, del Presidente de los Bomberos Profesionales y Voluntarios de Alemania, invitado por la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, con ocasión de la celebración del Centenario de la Bomba Germana del Cuerpo de Bomberos de Concepción. Que iba a enviar una nota al Superintendente respecto de las actividades

que realizaría esta autoridad en Santiago, porque, entre otras, tenía previsto efectuar una visita protocolar al Superintendente de la Institución y efectuar un homenaje a los Mártires del Cuerpo, en la Galería de Mártires del Cuartel General. Finalmente, invitó a los Miembros del Directorio a que asistieran a la Convención de las Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos que tendrá lugar en el mes de octubre, en la ciudad de Concepción.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 15ª. Compañía y señaló que será muy grato e interesante contar con la visita de tan alta autoridad, por lo cual quedaba a la espera de la información ofrecida por el Director de la 15ª. Compañía para determinar cuál será la participación de la Institución en la recepción de este personero Alemán.

16°.- HOMENAJE A LA MEMORIA DEL COMANDANTE MARTIR DEL CUERPO DON MÁXIMO HUMBSER ZUMARÁN. El Director de la 5ª. Compañía, de pie, señaló que, el día de ayer, se habían cumplido 48 años del martirologio del Comandante don Máximo Humbser Zumarán, fallecido en un acto del servicio ocurrido en las calles Alonso Ovalle y Serrano.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía y señaló que la Institución toda también adhería a ellas, porque siempre se recordará a quien era un hito vivo y vigente en el Cuerpo, el primer Comandante Mártir de la Institución, Director Honorario y gran Oficial de su Compañía y del Cuerpo, y que tal era así que el Campo de Entrenamiento Bomberil llevaba su nombre.

El Comandante, en nombre del Comandante y del mando activo de la Institución, también adhirió al homenaje del Director de la 5ª. Compañía, señalando que el legado de don Máximo Humbser había sido trascendente en el devenir Institucional.

El Superintendente agradeció las expresiones del Comandante.

17°.- HOMENAJE A DON ENRIQUE MAC-IVER RODRÍGUEZ. El Director de la 2ª. Compañía, de pie, señaló que, el día lunes recién pasado, se había cumplido un aniversario más del fallecimiento del voluntario de su Compañía don Enrique Mac-Iver R., por lo cual deseaba efectuar un breve recuerdo de su persona.

En seguida, el Director de la 2ª. Compañía, de pie, textualmente manifestó:

"Nació en Constitución en 1845. Estudió humanidades en los Padres Franceses de Valparaíso y terminó en los Padres Franceses de Santiago, recibiendo su título de Abogado de la Universidad de Chile en 1869.

"Su trayectoria pública se inició en el año 1876, cuando, a la edad de 31 años, ingresó al Partido Radical, siendo elegido Diputado, cargo que ostentó por 28 años, y desde 1903, fue elegido y reelegido Senador, hasta el día de su muerte.

"Dentro de su partido, ocupó en varias ocasiones el cargo de Presidente; fue uno de los abogados más calificados del foro chileno; varias veces Ministro de Estado en las Carteras de Hacienda e Interior; Académico de la Facultad de Leyes y Presidente por varios años de la Sociedad Científica de Chile, alcanzando también, la más alta distinción de la Orden Masónica, al ser elegido Serenísimo Gran Maestro por más de 11 años.

"Junto a Don Isidoro Errázuriz y a Don Carlos Walker Martínez, fue uno de los más conceptuosos oradores de su época.

"Por otra parte, fue importante protagonista en la Segunda Compañía de Bomberos y en todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago, desde que fuera incorporado el 25 de Diciembre de 1864 hasta el momento de su muerte el 21 de Agosto de 1922, institución donde ocupó casi todos los puestos de oficialidad durante casi 58 años. Además, fue Director por más de 11 años; Vicesuperintendente 3 años y Superintendente, otros 3 años. Destacan, además, su encargo por la compra de los carros bombas a Norteamérica en 1868 y en Europa en 1892. Fue condecorado por el Directorio en los años 1863, 1890 y 1893; recibiendo en su Compañía,

condecoraciones en los años 1868, 1874 y 1913. Fue nombrado Miembro Honorario del Directorio del Cuerpo en 1904.

"A su muerte, la Segunda Compañía acordó honrar su memoria colocando un retrato en el Salón de Sesiones e incluirlo en la lista de asistencia a perpetuidad.

"Don Enrique Mac-Iver fue un personaje del más alto nivel intelectual. El encantamiento de su palabra persuadía y convencía. Era el poeta de la expresión.

"Los Bomberos no olvidamos las frases pronunciadas en el 25° Aniversario de la fundación del Cuerpo donde en medular discurso, expresó, entre otros conceptos:

"Instada la matrona romana (Cornelia) para que exhibiese sus joyas, presentó a sus hijos, aquellos Gracos (Tiberio y Cayo) que sacrificaron la vida por la libertad y el bienestar de la patria.

"Me parece que si se pidiese a Chile que mostrase las joyas con que enaltece y hermosea su frente republicana, presentaría ésta Institución de Bomberos Voluntarios, donde se sacrifica el reposo, la salud y a veces la existencia, por la tranquilidad y el bienestar de los demás.

"Y tenía razón, porque, así como debajo del tosco uniforme del Bombero encontraría ilustración y nobilísimos sentimientos, este conjunto material de hombres, cosas y reglas que sirven para defender propiedades y vidas entre los riesgos del fuego, encierra espíritus de excelsas cualidades.

"En todas partes hay incendios y hay Cuerpos de Bomberos; pero no hay en todas partes instituciones como ésta, que combaten el fuego a impulsos de una idea y de un sentimiento que dignifican y engrandecen.

"Aquellos Cuerpos son creaciones de la ley administrativa, organizaciones de policía, fuerzas físicas contra incendios. Esta Institución es hija de la libre iniciativa social, es una organización intelectual y moral y, una fuerza consciente contra los males de la comunidad.

"En otras partes el Bombero es un empleado, desempeña un oficio, cumple un contrato. Entre nosotros el Bombero es un ciudadano, se impone una misión, cumple su deber.

"Allí, aunque a veces se muera heroicamente en su puesto, se sirve por obligación o por paga. Aquí, aunque no se muere siempre en el fuego, se sirve por abnegación y se paga por servir.

"Aquello es el hecho de un gobierno. Este es el espíritu de un pueblo. La existencia de instituciones como éstas, suponen una sociedad de ideas adelantadas, de sentimientos elevados. Son, si se me permite la expresión, el barómetro que marca la altura moral e intelectual de una sociedad. Soportar duras fatigas, afrontar peligros, exponer la salud, y

rendir a veces la vida, sin recompensa, por cumplir un deber de humanidad, no es acto de seres ínfimos y apocados sino, de almas fuertes y esclarecidas.

"En el sacrificio por la familia hay más instinto que idea; en el sacrificio por la patria hay idea y hay instinto; en el sacrificio por la humanidad no hay más que idea y sentimiento.

"El león sufre y muere por su cría, el salvaje sufre y muere por su suelo, sólo el hombre civilizado sufre y muere por la humanidad.

"Al soldado que combate por la patria, le sonríe la gloria. Al misionero que se expone por la religión, le espera el cielo.

"Al sabio que se aniquila por la ciencia, le guarda la inmortalidad. Al político que lucha por la justicia y la libertad, puede alcanzar la popularidad y el poder.

"Los que visten estas burdas cotonas no tienen gloria, cielo, inmortalidad, popularidad, ni poder por recompensa. Si pretenden alguna, búsquenla en el fondo del alma, allí donde se siente la conciencia que da plácida alegría y satisfacción al bueno y, desasosiego y tortura al egoísta y al malvado.

"No sé porque cuando recuerdo el origen de la historia de estos Cuerpos de Bomberos, cuando miro sus hechos y estudio su espíritu, desaparecen a mi vista reglamentos y tácticas, cuarteles y máquinas, y todo este bélico aparato destinado a apagar incendios, y contemplo una escuela de alta enseñanza y moralidad social.

"Aquí se juntan y confunden para el trabajo y el sacrificio, sin más aliciente que el de cumplir un deber, hombres de todas las razas, de todas las lenguas y de todas las patrias; demostrando con esto que por sobre las fronteras políticas se extiende esta Institución de Bomberos, la cadena de oro de la fraternidad universal.

"De nuestras filas no excluye el católico al protestante, ni el cristiano al judío, ni el creyente al libre pensador, y codo a codo trabajan y mueren cuando el deber así lo exige, apartados de todas las doctrinas, discípulos de todas las escuelas, y adeptos de todos los partidos; que al lado de los sentimientos fraternales, vida tiene aquí la tolerancia, la más necesaria, si no la más elevada de las virtudes sociales.

"Y debe ser el fuego devastador de incendios, luz ante la cual huyen muchas preocupaciones y se modifican muchos hábitos, porque esta sociedad chilena formada en sus orígenes por soldados conquistadores e indios conquistados, donde hubo jerarquías y casi hubo sectas; en esta sociedad cerrada e intransigente, de oro y burdos pergaminos, nos ha nacido, vive vigorosa y crecerá potente esta Institución basada en la igualdad de todos sus miembros, donde se comprenden y amalgaman en una, todas las clases sociales sin más diferencia que las marcadas por la virtud y los servicios.

"Sí; un Cuerpo de Bomberos es una escuela. Forma una verdadera República Federal con sabia organización general y seccional, con jefes, asambleas deliberantes, tribunales y comicios, con pasiones e intereses, luchas y agitaciones.

"En este pequeño mundo, donde todos son iguales ante el derecho y se respeta el derecho de todos, como el niño que aprende la geografía de la tierra en un diminuto globo, aprende el Bombero a obedecer y a mandar, a deliberar y a juzgar; disciplina su espíritu en el ejercicio de su iniciativa, de su deber, de su derecho; aprende, en una palabra, a gobernar, a ser ciudadano de un pueblo libre.

"Lo que digo explica la popularidad y el prestigio de que gozan entre nosotros los Cuerpos de Bomberos y, justifican el orgullo con que el país los contemplan y la gran distinción con que los trata.

"La asistencia de ellos no tiene por base y por fin superior un servicio de policía; se apoyan en una idea y sirven a un fin social y moral. Son esta clase de instituciones la manifestación de hermosas virtudes y cualidades.

"Me permito alzar la copa por la consolidación de esas cualidades y virtudes, por el espíritu de iniciativa popular, por la convicción de los deberes de humanidad, por la constancia y abnegación.

"La predicación de los deberes en esa forma de elocuencia, es en el Cuerpo de Bomberos el corolario de la enseñanza que se da con el ejemplo.

"Esta enseñanza práctica, la de los veteranos, que después de veinte o más años de servicios permanecen todavía en las filas, como si el tiempo no dejara huellas de su carrera en ellos, ejerce la más saludable influencia en las almas de la juventud, amarrándolas con vínculos indisolubles a los pilares de la Institución.

"La juventud, esencialmente impresionable por los sentimientos de nobleza y generosidad, se deja arrastrar y conducir ciegamente por el camino del bien; jamás rechaza los ejemplos que recibe de los hombres que la han precedido en la carrera de la vida.

"Las tradiciones que aquella recibe, las leyendas del pasado, son las transmisiones del entusiasmo que conserva la eterna juventud del Cuerpo de Bomberos.

"El espíritu del Bombero, de que venimos hablando, tiene ya sus raíces en la familia. El ejemplo del padre, inculcado en el alma del hijo desde la más tierna infancia, transmite a modo de herencia, o por atavismo si se quiere , los ideales tan seductores que empujan a los niños a las filas del Cuerpo de Bomberos.

"Nacen ellos destinados por decirlo así, a reemplazar a sus padres en el seno de la Institución, y a seguir las huellas del trabajo que ellos dejaron y de los servicios que prestaron a su Compañía.

"Y como si eso no fuera bastante para propagar el entusiasmo y para formar los Bomberos de mañana, en algunas Compañías se llevan registros especiales para inscribir los nacimientos de los hijos de los Voluntarios, ni más ni menos que como se inscriben títulos de dominio, y periódicamente se les festeja en grandes y hermosísimas reuniones, llenos de atractivos para la infancia, para la juventud y para la vejez, en las cuales se rinde culto a los sentimientos que constituyen los fundamentos del Cuerpo de Bomberos, grabando en las almas infantiles de un modo indeleble la noción del deber.

"Así se explica la juventud eterna y la prosperidad creciente de esta Institución fundada en 1863".

"Señores Voluntarios, que la vida y palabras reseñadas esta noche de este gran hombre, no sólo sirva para recordarlo y honrarlo, sino que además, sirva para arraigar en el presente y proyectar en el futuro, los más nobles y profundos valores que mueven y estructuran nuestra Institución ya que, Don Enrique permanece vigente y, en la medida que mantengamos en nuestra conciencia su nombre y su palabra, mantendremos también estos vitales principios. Muchas gracias."

El Superintendente agradeció al Director de la 2ª. Compañía el homenaje efectuado a la memoria de uno de los prohombres y pilares de la Institución, por cuanto no sólo había permitido recordar, sino valorar a uno de los hombres que mostró caminos, fijó conductas y estableció un bagaje doctrinario de lo que significaba el Cuerpo de Bomberos de

Santiago, una Institución fundada sobre los valores y no exclusivamente en la emergencia, estableciéndose precisamente desde la fundación de la Institución y que estaba escrito en las hermosas palabras de don Enrique Mac-Iver. Que bastaría con publicarlas hoy día para darse cuenta que el Cuerpo de Bomberos de Santiago continuaba siendo el mismo a que dieron vida sus fundadores. Que estas palabras, expuestas a la comunidad, tenían plena vigencia y eran realmente impactantes. Que, más aún, agradecía este homenaje porque había coincidido con la asistencia a la presente sesión de una significativa delegación de voluntarios de la 2ª. Compañía, ya que les permitía llevar en sus almas y en sus espíritus bomberiles el orgullo de ser voluntarios de la Institución y, en particular, de la 2ª. Compañía.

18°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ARMANDO OYARZÚN FIGUEROA. El Superintendente, de pie, señaló que correspondía hacer entrega al Miembro Honorario del Cuerpo señor Armando Oyarzún Figueroa, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía, del distintivo que lo acreditaba como tal, quien estaba acompañado de una importante delegación de voluntarios de su Compañía, lo que daba un realce especial a este instante, momento para emitir algunas palabras de agradecimientos hacia el señor Oyarzún Figueroa, por estos 50 años de servicios entregados al Cuerpo y a la ciudad. Que ingresó a la 2ª. Compañía el 14 de julio de 1950, siendo designado Voluntario Honorario el 14 de julio de 1960. Que tenía 50 años, 1 mes y dos días de permanencia en el Cuerpo. Que fue Ayudante de Comandancia en el año 1961. Que se tenía en suerte conocer a don Armando Oyarzún en el trabajo diario en el Cuartel General, como Secretario Técnico del Depto. de

Investigación de Incendios. Que muchos eran los voluntarios que habían tenido la oportunidad de conversar con don Armando Oyarzún, de recibir sus consejos, de recibir su información y su enseñanza, y también alguna reprimenda. Que él, en lo personal, fue Ayudante del entonces Depto. de Servicios Técnicos hacía muchos años y que le había correspondido hacer el Curso de Investigación de Incendios cuando el Inspector era don Enrique Espejo y don Armando Oyarzún era uno de los Instructores. Que podía señalar con cariño y orgullo que fue uno de sus alumnos. Que cuando le correspondió servir los cargos de Comandante tuvo la suerte de contar con la valiosa asesoría de don Armando Oyarzún. Que muchas veces discutieron sobre las teorías de causas, efectos y orígenes de los incendios, correspondiéndole suscribir muchos informes elaborados por don Armando Oyarzún, por lo cual era testigo permanente del trabajo profesional y técnico del señor Oyarzún en beneficio de la Institución, entre una mezcla de profesor y bombero. Que si la Institución gozaba de tan buen prestigio a nivel de la Justicia chilena y de varios organismos del Estado y privados, era porque detrás de eso estaba el celo de un gran bombero como lo era don Armando Oyarzún.

En seguida, y en medio de calurosos y prolongados aplausos, el Superintendente hizo entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución, al Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía don Armando Oyarzún F.

Se levantó la sesión a las 21:05 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°12 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada 20 de septiembre de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don	Cristián Pérez B.,
Comandante	"	Sergio Caro S.,
Segundo Comandante	"	Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante	"	José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante	"	Ignacio Cancino R.,
Tesorero General	"	Emilio Villar R.,
Intendente General	"	Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario	"	Fernando Cuevas B.,
" "	"	Enrique Matta R.,
Director de la 1ª. Compañía	"	Gonzalo Figueroa Y.,
" " " 2ª. "	"	Juan L. Medone O.,
" " " 3ª. "	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
" " " 4ª. "	"	Julio Pauliac P.,
" " " 5ª. "	"	Fernando Munita F.,
" " " 6ª. "	"	Felicer Díaz M.,
" " " 7ª. "	"	Ricardo Godoy B.,
" " " 9ª. "	"	Bruno Lührs C.,
" " " 10ª. "	"	Andrés Salinas R.,
" " " 12ª. "	"	Antonio Ibarra B.,
" " " 13ª. "	"	Erick Folch G.,
" " " 14ª. "	"	Juan P. Villaseca C.,
" " " 15ª. "	"	Jorge Tapia C.,
" " " 16ª. "	"	Héctor Toro R.,
" " " 17ª. "	"	Jorge Huerta C.,
" " " 20ª. "	"	Julio Villa A.,
" " " 22ª. "	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán " " 19ª. "	"	Juan C. López C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó las inasistencias de los Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., René Tromben L., Arturo Grez M. y Ronald Brown L. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 8ª., 11ª., 18ª., 19ª. y 21ª. Compañías señores Julio Bravo B., Arnoldo Gambi E., Rodrigo Ready S., Mario Núñez N. y Ovidio Jiménez G., respectivamente. El Director de la 19ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Respecto del Director Honorario don René Tromben, el Secretario General informó que recientemente estuvo algo delicado de salud y que fue sometido a exámenes médicos, pero que ya se estaba restableciendo en su domicilio.

Sobre el particular, el Superintendente dio cuenta que visitó a don René Tromben en el Hospital Militar, quien le manifestó sus agradecimientos por las muestras de afecto de que había sido objeto durante este tiempo.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RECIBIMIENTO A VOLUNTARIO HONORARIO CON PREMIO POR MAS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS. El Superintendente, de pie, señaló que, con mucho agrado, saludaba cordialmente al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía y Miembro Honorario del Cuerpo don José Bustamante García, quien en la Sesión Ordinaria del mes pasado obtuvo el Premio de Constancia por 60 años de servicios. Que había tenido la suerte de compartir en muchas oportunidades con don José Bustamante y, en especial, en la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", en la cual siempre había contado con la amistad y la consideración de este distinguido voluntario. Que don José Bustamante ingresó al Cuerpo el 2 de diciembre de 1939. Que se trataba de un hombre destacado por sus dotes de caballerosidad, por la amistad que dispensaba a los voluntarios y por su alegría de vivir y de pertenecer a nuestra Institución, lo que se reflejaba en la forma en que compartía con las generaciones de jóvenes voluntarios.

En seguida, el Superintendente se acercó hasta el señor Bustamante García y, en medio de afectuosos aplausos, le hizo entrega de la nota de felicitaciones del Directorio por el Premio alcanzado.

2°.- HOMENAJE A LOS FALLECIDOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES EDMUNDO ABAD ANGELLOTTI, LUIS FERRANDO AHUMADA Y JAIME EGAÑA BARAONA. El Superintendente, de pie, señaló que la Institución, integrada por casi 2000 voluntarios, iba viendo como cada uno de sus miembros cumplía sus labores y como cada vez los voluntarios permanecían en el Cuerpo por más tiempo, lo que había enriquecido la relación entre generación y generación, de mano en mano y de espíritu en espíritu, transmitiendo el legado de los Fundadores y de los Mártires. Que, desgraciadamente, el destino de los hombres era pasajero y en este lapso el Cuerpo había despedido a tres de los suyos.

Que, agregó, el Cuerpo había sufrido la pérdida de don Edmundo Abad Angelloti, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía, hacía tan solo 48 horas. Que este voluntario ingresó a su Compañía el 14 de enero de 1938, adquiriendo la calidad de Voluntario Honorario el año 1946 y la condición de Miembro Honorario el año 1988, calificando como último Premio el de 60 años de servicios. Que su Hoja de Servicios era extraordinaria, destacando en ella los cargos de Consejero de Disciplina, Maquinista, Ayudante, Teniente 1° y 2°, Capitán y Director. Que tuvo la ocasión de conocerlo cuando el señor Abad Angellottti sirvió los cargos de Capitán y Director de la 2ª. Compañía y él, el de Comandante. Que fue un hombre que entregó ese tan delicado equilibrio entre autoridad enérgica y amistad bondadosa y tolerante. Que la Institución había sufrido la pérdida de un gran servidor. Que tenía la certeza que en su funeral, que fue privado por haber acontecido en el período de Fiestas Patrias, la 2ª. Compañía supo representar los sentimientos de pesar de la Institución. Que, en nombre del Directorio, en la persona de su Director hacía llegar las más sentidas expresiones de pesar a la 2ª. Compañía y a la familia de don Edmundo Abad, por tan irreparable pérdida.

Que, por otra parte, lamentablemente la 3ª. Compañía una vez más había sufrido la pérdida de uno de los suyos; esta vez, la del Miembro Honorario don Luis Ferrando Ahumada, quien se incorporó al Cuerpo el 27 de enero de 1944, a quien tuvo la oportunidad de conocer, como también de entablar amistad con su hijo, a quien don Luis Ferrando formó como voluntario, al igual que a otras importantes generaciones de voluntarios de su Compañía. Que sirvió los cargos de Inspector General de Material Mayor, Maquinista, Teniente 1°, Capitán y Consejero de Disciplina. Que la 3ª. Compañía durante el presente año había experimentado el desaparecimiento de muchos de sus hombres, y en esta oportunidad había sufrido la pérdida de un destacado y muy querido voluntario. Que, en nombre del Directorio, hacía llegar a esta Compañía y a la familia de don Luis Ferrando Ahumada, las más sentidas condolencias por esta pérdida.

Que, continuó señalando, también había partido otro distinguido Miembro Honorario de la Institución don Jaime Egaña Baraona, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía. Que se trató de un hombre extraordinario, de aquellos que se daban sólo de tiempo en tiempo. Que fue un extraordinario bombero, a pesar de no haber servido cargos en la Compañía por su honesta dedicación al servicio público. Que cuando se reincorporó al servicio se puso al día con su Compañía y con la Institución, dando el ejemplo de un hombre cabal, caballeroso, tolerante y enérgico. Que don Jaime Egaña, además de ser un bombero de fuste, fue Embajador de Chile en Paraguay, Regidor y Diputado por Santiago. Que tanto sus amigos como sus adversarios siempre le reconocieron su caballerosidad en el difícil ejercicio de la política. Que dejó un gran legado y su continuidad bomberil, como son sus hijos Jaime y Alfredo Egaña, éste último actual Secretario General de la Institución, como también dejó una idea futura: el establecimiento de una Casa de Reposo para los bomberos antiguos que requiriesen el apoyo del Cuerpo para sus años de vejez, iniciativa respecto de la cual se hará todo lo posible por concretarla, a modo de reconocimiento a la labor de bombero y de servidor público de don Jaime Egaña. Que, personalmente, una vez más transmitía sus sentimientos de hondo pesar y de gran cariño, a nuestro amigo y compañero don Alfredo Egaña, a la 5ª. Compañía y a la familia del señor Egaña Baraona, por tan lamentable desaparecimiento.

Ofreció la palabra.

El Secretario General, de pie, señaló que si bien hacía uso de la palabra como Secretario General de la Institución, solicitaba que se le permitiese hacer uso de ella a título personal y a nombre de su familia, para agradecer al Superintendente sus cariñosas palabras, sus muestras de afecto y su compañía en momentos tan duros. Que también agradecía a los Miembros del Directorio, a los Oficiales y voluntarios de las 22 Compañías y a los funcionarios del Cuerpo, por la afectuosa adhesión de todos y las muchas muestras de aprecio de que fue objeto él y su familia en tan tristes instantes, todo lo cual había sido un importante paliativo en los momentos de dolor. Que, junto con reiterar sus agradecimientos a todos, declaraba que se sentía muy orgulloso de su padre, como también, con mucha modestia, declaraba su orgullo por haber seguido sus pasos como voluntario de la Quinta Compañía y del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El Superintendente agradeció las palabras del Secretario General.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 11, DEL 23 DE AGOSTO PPDO. El Superintendente ofreció la palabra sobre el Acta de la Sesión Ordinaria del 23 de agosto ppdo.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que al tratarse el punto 9° de dicha Sesión, 'Situación relacionada con el Campo de Entrenamiento Bomberil', se había deslizado un error, por cuanto el inmueble donde se encontraba el referido Campo de Entrenamiento fue adquirido por nuestra Institución siendo Superintendente don Mario Errázuriz B. e Intendente General don Próspero Bisquertt Z., el año 1984, y no una donación por parte de Esso Chile Petrolera Ltda. Que, agregó, tenía entendido que esta Empresa donó al Cuerpo la postación, las fuentes de agua y la habilitación del camino.

El Superintendente señaló que iba a quedar constancia de la información dada a conocer por el Director Honorario señor Matta Rogers, a quien le solicitaba la venia para analizar los antecedentes relativos a esta materia, antes de efectuar la modificación de la presente Acta, de tal forma que la información que se consigne sea fidedigna.

El Director Honorario don Enrique Matta solicitó al Superintendente que, en la próxima sesión, de cuenta de la redacción definitiva de este punto en la referida Acta.

El Superintendente señaló que así se procederá.

Ofreció la palabra.

Con el alcance descrito, fue aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria de Directorio N° 11, de fecha 23 de agosto ppdo.

4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA 6ª. Y 9ª. COMPAÑIAS Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 20ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 63/200, del 31 de agosto ppdo., por la cual la 6ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Vladimir Zurita L., al cargo de Director, con fecha 29 de ese mismo mes, y de la elección en su reemplazo para servir el cargo en cuestión, con esa misma fecha, del Voluntario Honorario don Felicer Díaz Montenegro.

= De la nota N° 22/2000, del 1º de los corrientes, por la cual la 9ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Alexander Tupper M. al cargo de Director, con fecha 31 de agosto ppdo.

= De la nota N° 24/2000, del 7 del mes en curso, por la cual la 9ª. Compañía dio cuenta de la elección del Voluntario Honorario señor Bruno Lührs C. para servir el cargo de Director, con fecha 6 del mismo mes.

= De la nota N° 19/2000, del 11 de los corrientes, por la cual la 20ª. Compañía comunicó la elección del Voluntario Honorario señor Julio Villa A. para servir el cargo de Director, el cual se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

El Superintendente dio una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 6ª. Compañía don Felicer Díaz, quien había accedido al cargo luego de 56 años de servicios en la Institución. Que en su Compañía había servido los cargos de Maquinista, Teniente 3°, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán y Consejero de Disciplina. Que tenía la certeza que la presencia de don Felicer Díaz en el seno del Directorio iba a ser un muy buen aporte, para cuyo efecto desde luego podía contar con todo el apoyo de los integrantes de este organismo.

El Director de la 6ª. Compañía agradeció las expresiones del Superintendente y señaló que como un servidor más de la Institución,

siempre había tratado de cumplir el compromiso que había adquirido cuando se había incorporado al Cuerpo. Que había tenido el honor de ser designado para representar a su Compañía en el Directorio, por lo cual se iba a esforzar para hacerlo en la mejor forma posible, siguiendo la huella de hombres como Manuel Antonio Matta, Pedro Montt, Héctor Arancibia Lazo y don Alfredo Fernández Romero. Que trataría de cumplir con este compromiso para dejar muy en alto el nombre de su Compañía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 6ª. Compañía.

En seguida, el Superintendente dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 9ª. Compañía don Bruno Lührs, quien se incorporó al Cuerpo el año 1955, sirviéndola ya por espacio de 43 años y 7 meses. Que en su Compañía había servido los cargos de Maquinista y Capitán. Que el Director de la 9ª. Compañía era Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, del cual fue su Superintendente por varios años. Que conoció a don Bruno Lührs cuando ambos sirvieron el cargo de Capitán de sus respectivas Compañías, por lo cual tenían un amigable y cercano conocimiento. Que la participación de don Bruno Lührs será un valioso aporte para este Directorio y lo instaba a que la voz de este organismo se escuchara a través suyo en la 9ª. Compañía.

El Director de la 9ª. Compañía agradeció las palabras del Superintendente y señaló que para él había sido una sorpresa su elección para servir el cargo de Director de su Compañía, pero que como buen Nono debía cumplir el mandato que le había sido conferido y cumplir lo que le había sido requerido. Que era cierto que había estado algo marginado de la ciudad de Santiago, precisamente porque se había dedicado a ayudar a bomberos hermanos, como eran los de San José de Maipo, Institución que había recibido la inestimable colaboración de nuestra Institución a través del Intendente General. Que, efectivamente, junto al Superintendente había servido en el mismo período el cargo de Capitán, encontrándose hoy ambos en el Directorio, por lo que ofrecía toda su colaboración y la de su Compañía en lo que pueda requerir el Cuerpo.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

Luego, el Superintendente dio una cordial bienvenida al nuevo Director de la 20ª. Compañía don Julio Villa, quien se incorporó a la Institución el año 1977. Que si bien es cierto el Director de la 20ª. Compañía no había servido cargos, había tenido una activa participación en el proceso que había enfrentado su Compañía durante el último año. Que se trataba de un voluntario que se había ganado el respeto de los voluntarios de su Compañía, quienes le habían otorgado la responsabilidad de dirigirla por lo que restaba del año. Que confiaba que bajo la dirección de don Julio Villa la 20ª. Compañía continúe creciendo y avanzando, porque todos estaban muy satisfechos con el trabajo que se había efectuado al interior de la Compañía. Que esperaba que la presencia de don Julio Villa en el Directorio resulte un valioso aporte en beneficio de la Institución y también de su Compañía.

El Director de la 20ª. Compañía, de pie, agradeció la bienvenida del Superintendente y señaló que estaba a disposición de la Institución para colaborar en todo lo que le sea solicitado.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 20ª. Compañía.

Finalmente, el Superintendente expresó que, aún cuando no era lo usual desde el punto de vista protocolar, en razón de que se había alejado del seno del Directorio el Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Alexander Tupper, quien sirvió el cargo de Director por el lapso de 10 años, correspondía presentarle el reconocimiento de este organismo. Que solicitaba al Director de la 9ª. Compañía que hiciera llegar los agradecimientos del Directorio al señor Tupper Manen por la labor efectuada durante estos largos años.

5°.- ELECCIÓN DE CAPITÁN DE LA 20ª. COMPAÑÍA.

= De la nota N° 19/2000, de fecha 11 del mes en curso, por la cual la 20ª. Compañía informó que, con esa misma fecha, fue electo como Capitán el Voluntario Honorario don Severo Vidal Q., cargo que se encontraba acéfalo por sanción disciplinaria.

Al archivo.

6°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De la propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 Años		
Don Francisco Arlegui Domínguez	7ª.	556
" Juan M. Tejo Vinet	7ª.	277
" Ariel Roberts Rivera	9ª.	432
" Richard Vargas Godoy	21ª.	300
" Camilo Hugeat Ponce	21ª.	902
10 Años		
Don Sebastián Mujica Sierra	5ª.	89
" Rodrigo Leiva Rojas	10ª.	729
" Juan Riquelme Cornejo	21ª.	623
15 años		
Don Luis Hernández Arancibia	21ª.	554
20 años		
Don Carlos Ayub Asfura	3ª.	1.963
" Jorge Huerta Torres	17ª.	488
" Víctor Ibacache Pinto	17ª.	648
" Francisco Zúñiga Tello	17ª.	1.044

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
25 años		
Don Jorge Padilla Abarca	7ª.	846

30 años		
Don Rubén García Silva	10ª.	1.061
40 años		
Don Próspero Bisquertt Zavala	1ª.	944
" Gustavo Vidal Covarrubias	1ª.	733
50 años		
Don Hugo Navarrete Carvacho	6ª.	296
" Luis Cifuentes Silva	6ª.	1.523
55 años		
Don Hernán Tuane Escaff	6ª.	524
60 años		
Don Carlos Blanco Salinas	1ª.	189

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

A continuación, el Superintendente solicitó a los respectivos Directores de las Compañías que hicieran llegar las congratulaciones del Directorio a todos los voluntarios que en esta oportunidad había logrado sus Premios de Constancia. En especial, destacó el Premio por 40 Años de Servicios del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y el Premio por 50 Años de Servicios de los Voluntarios Honorarios de la 6ª. Compañías señores Hugo Navarrete, ex Director de la Compañía, y don Luis Cifuentes y, en forma muy especial, hizo mención de los Premios por 55 y 60 Años de Servicios de los Miembros Honorarios del Cuerpo señores Hernán Tuane y Carlos Blanco, Voluntarios Honorarios de la 6ª. y 1ª. Compañías, respectivamente.

7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE AGOSTO PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de agosto ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 201.637,559.- por Ingresos y $ 130.481,611.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.
El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 14ª. Compañía consultó al Tesorero General acerca del comportamiento que estaba teniendo la Campaña Económica de la Institución, respecto de lo cual este Oficial General informó que los ingresos mensuales por este concepto se mantenían entre los M$ 34.000.-

a M$ 36.000.-, durante los pasados tres o cuatro meses. Que, sin embargo, estimaba que el total de ingresos anuales presupuestados por la Campaña Económica no se alcanzarían al finalizar el año, aún cuando se esperaba que la recaudación mantuviera el promedio indicado. Que, en razón de esto, el Consejo de Oficiales Generales tenía presupuestado relanzar esta Campaña en el mes de marzo del año próximo.
El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de agosto de 2000.

A continuación, el Tesorero General expresó que, en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de agosto ppdo., el Director de la 15ª. Compañía había planteado algunas inquietudes presupuestarias, respecto de las cuales ambos ya habían conversado. Que, sin embargo, era conveniente precisar que en la actualidad, la única deuda de nuestra Institución por concepto de Adquisición de Material Mayor, era la relacionada con la renovación de los 5 Carros Portaescalas, cuyo plan de pago se estaba negociando con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

El Superintendente agradeció la información del Tesorero General.

El Director de la 15ª. Compañía agradeció la información proporcionada por el Tesorero General y señaló que todas sus aprensiones le habían quedado absolutamente aclaradas.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15ª. Compañía.

8°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE INTEGRANTES DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA Y DE INTEGRANTES DE COMISIONES DEL DIRECTORIO. A proposición del Superintendente, el Directorio efectuó las siguientes designaciones:

= En el Consejo Superior de Disciplina, a don Alejandro Bedwell Sch., Director de la 22ª. Compañía, en reemplazo del ex Director de la 9ª. Compañía que lo integraba don Alexander Tupper M.

= En la Comisión Jurado del Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola", al Director de la 20ª. Compañía don Julio Villa A., en reemplazo de quien lo antecedió en el cargo don Jorge Aguad H.

= En la Comisión de Asuntos Administrativos, al Director de la 6ª. Compañía don Felicer Díaz M., en reemplazado de su antecesor en el cago don Vladimir Zurita L.

9°.- PROPOSICIÓN PARA OTORGAR CONDECORACIÓN "MEDALLA AL MÉRITO AL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS Y PROFESIONALES DE LA REPÚBLICA FEDERAL ALEMANA, GENERAL DON GERARD SCHÄUBLE. El Secretario General dio cuenta que, con fecha 12 de los corrientes, conforme a las normas reglamentarias vigentes, el Consejo de Oficiales Generales acordó informar favorablemente al Directorio la proposición formulada por el Superintendente, por nota fechada en el mes en curso, para el otorgamiento de la Condecoración "Medalla Al Mérito" al Presidente

de la Asociación Nacional de Cuerpos de Bomberos Voluntarios y Profesionales de la República Federal de Alemania, General don Gerard Schäuble, en razón de las consideraciones efectuadas en la referida proposición, la cual se adjunta a la matríz original de la presente Acta, como anexo, y forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Así se acordó.

Acto seguido, conforme a lo señalado por el Secretario General, el Directorio acordó que con el objeto señalado sea citado a Sesión Extraordinaria para el día jueves 5 de octubre próximo, a las 19:30 horas, con uniforme de parada, pantalón negro.

10°.- PROPOSICIÓN DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE "SOBRE LAS BRIGADAS JUVENILES". El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente sesión a un grupo de Instructores de las Brigadas Juveniles de las Compañías, quienes se encontraban presentes en razón del tema que se iba a tratar a continuación.

En seguida, señaló que se encontraba en poder de los Miembros del Directorio la proposición de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente sobre las "Brigadas Juveniles", la cual contaba con la aprobación de las diferentes instancias en que había sido analizada.

Acto seguido, y a solicitud del Director de la 1ª. Compañía, el Secretario General dio lectura a la proposición en cuestión.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas manifestó que, en el artículo 5°, inciso 2 del referido Proyecto, se señalaba que las Brigadas y los Brigadieres no podrán participar de los actos del servicio ni trabajar en los siniestros, en tanto que en el inciso 2 del artículo 6° se establecía que los Brigadieres usarán el uniforme exclusivamente al interior de la Compañía, en las Academias y Ejercicios, en circunstancias que éstos últimos eran actos del servicio.

El Superintendente expresó que el Director Honorario señor Cuevas Bindis tenía razón, por lo cual habría que aclarar que esto se refería a los actos de la Brigada Juvenil y no a los de carácter Institucional.

El Director de la 14ª. Compañía, en primer lugar, señaló que consideraba conveniente que se delimitara el nivel de asignación de fondos de las Compañías a las Brigadas, ya fuese en relación a los ingresos o a los gastos de cada una de las Compañías. Que, además, tenía la duda de si la cobertura de los Seguros Escolares que puedan tener contratados los Brigadieres podría hacerse extensiva a accidentes que puedan sufrir en su condición de tal, porque le parecía que los Seguros Escolares serían incompatibles con la condición de Brigadieres. Que, por último, deseaba saber si en la eventualidad que los Brigadieres tripularan el Material Mayor, lo harían con o sin uniforme.

El Director de la 12ª. Compañía manifestó que la Brigada Juvenil de su Compañía había postulado, a través de la I. Municipalidad de Santiago, al otorgamiento de fondos destinados al proyecto de la creación de una Banda Instrumental para la Compañía y, eventualmente, también para la Institución. Que, así, la Compañía se había visto beneficiada con un aporte por la suma de M$ 2.400.- y con el patrocinio de la Embajada de Brasil. Que, por lo tanto, consultaba qué sucedería en el caso que la Institución requiriese el día de mañana la participación en uno de sus actos de la Banda Instrumental de su Compañía.

Acerca de lo planteado por el Director de la 14ª. Compañía, el Superintendente precisó que con este proyecto no se pretendía establecer un Reglamento para las Brigadas, sino el marco regulatorio para su funcionamiento, por lo cual cada Compañía deberá contar con un Reglamento Especial para la Brigada, a través del cual se regulará el otorgamiento o no de fondos a la Brigada Juvenil. Que, por otra parte, en el presupuesto anual de cada Compañía se podría establecer el monto del aporte en beneficio de la Brigada. Que con el referido proyecto solamente se autorizaba la entrega de aportes por parte de las Compañías a sus respectivas Brigadas. Que, por otra parte y en cuanto a los seguros, la intención era que cada Brigadier contase con uno, cuyas condiciones se deberán fijar al momento de contratarlo, lo que finalmente incidía en el valor de la prima. Que se había hecho mención al seguro escolar, porque cubrían los accidentes de los estudiantes ocurran o no en los establecimientos educacionales. Que las mismas Brigadas opinaron en el sentido que cada una tendrá que establecer la forma en que se financie la contratación de estos seguros, en el caso que así lo determinen. Que, en todo caso, este aspecto puntual deberá ser revisado por cada Compañía. Finalmente, señaló que las Brigadas eventualmente podrían tripular el Material Mayor, pero nunca cuando éste se dirija a un acto del servicio y que la idea era evitar que los Brigadieres hagan uso del uniforme mucho tiempo después de finalizadas sus actividades. Que, en el fondo, se está asimilando a los Brigadieres lo mismo que tenían establecido en este sentido los voluntarios del Cuerpo.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que el Proyecto de Acuerdo merecía una segunda revisión, porque había leído algunas situaciones que era necesario abordar con detenimiento. Que, por ejemplo, se establecía que los muchachos ingresarían a las Brigadas con la autorización de sus padres, respecto de lo cual preguntaba que sucedería si los interesados fueran huérfanos. Que acerca de esto sería conveniente agregar que podrían ingresar a las Brigadas también con la autorización del representante legal, en subsidio de los padres, como también aclarar que podría darse el caso que el interesado no tuviera a los dos padres, en el caso de presentarse una filiación no matrimonial. Que, en segundo lugar, se señalaba que el Capitán podrá delegar la responsabilidad de la Brigada en sus Oficiales, lo que no podría quedar de esa forma porque los Oficiales no son propiedad del Capitán, o sea, habría que reemplazar la palabra "sus" por la palabra "los". Que, en tercer lugar, se establecía que los Brigadieres entre 16 y 17 años de edad cumplidos podrán participar en los Cursos Básicos del Cuerpo, lo que implicaría que un Brigadier con 17 años y 1 día de edad no podría hacerlo. Que, por lo tanto, aprobado en

términos generales este Proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente, sugería que el documento fuese sometido a una segunda revisión más exhaustiva.

El Superintendente expresó que, conforme al uso y costumbre, cuando un Miembro del Directorio solicitaba segunda discusión respecto de algún tema, ésta se otorgaba sin mayor discusión.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que no había solicitado segunda discusión, porque ésta se solicitaba cuando no había acuerdo respecto de alguna materia, pero que no era éste el caso. Que lo que él había requerido era que el documento se sometiera a una segunda revisión literal, antes que entrara en práctica.

El Superintendente manifestó que entonces entendía que el Director de la 1ª. Compañía hacía indicación para que, en términos generales, fuera aprobado el Proyecto de Acuerdo, pero que sea enviado para una segunda revisión a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, y luego vuelva al Directorio para la aprobación definitiva.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que así era efectivamente.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 7ª. Compañía felicitó al Superintendente por el hecho de que este tema hubiese sido abordado por el Directorio, porque tenía entendido que las Brigadas existían desde hacía 30 años. Que muchos Oficiales de Compañías inicialmente fueron Brigadieres y que inclusive le parecía que un Mártir de la Institución también lo fue. Que lo presentado por el Superintendente era un marco regulatorio de carácter general y que era lógico que los aspectos puntuales sean tratados por cada Compañía en particular. Que en realidad había Compañías que tenían bastante experiencia sobre el tema, al igual que el Capitán de la 10ª. Compañía que trabajó en la elaboración de este Proyecto de Acuerdo, por lo cual estaba absolutamente de acuerdo en aprobar este marco regulatorio, porque todo lo demás se podrá pulir en el camino.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 7ª. Compañía.

El Director de la 4ª. Compañía manifestó que estimaba que en el artículo 6° no debiera señalarse que si la Brigada usa casco, éste deberá contar con la inscripción "Brigada Juvenil", porque esto obligaría a algunas Compañías, como la suya, a modificar el casco, el cual no cuenta ni siquiera con el número de la Compañía por ser un modelo Francés. Que detalles como éste debieran ser resueltos por las propias Compañías.

El Superintendente expresó que si había acuerdo del Directorio, se acogería la indicación formulada por el Director de la 4ª. Compañía, con el objeto de respetar este aspecto, en el entendido que solamente se pretendía hacer una distinción entre un Voluntario y un Brigadier de la Compañía.

Respecto de lo planteado por el Director de la 12ª. Compañía, respecto de la Banda Instrumental, el Superintendente manifestó que como el marco regulatorio del funcionamiento de las Brigadas Juveniles iba a quedar establecido en un Acuerdo del Directorio de Carácter

Permanente, en lo sucesivo todo deberá concurrir por la misma vía, es decir, solicitar la autorización previa a través de la Compañía, al Consejo de Oficiales Generales para cualquier otra actividad de la Brigada.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dio por aprobado el Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente sobre las Brigadas Juveniles, con las observaciones que fueron formuladas, con indicación que sea enviado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para una segunda revisión y, luego, al Directorio para su aprobación definitiva.

Así se acordó.

El Director de la 1ª. Compañía solicitó que a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos se le hiciera llegar también la transcripción de las observaciones que se habían formulado al referido Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente.

Así se acordó.

El Superintendente señaló que, en realidad, debía felicitar y agradecer a todos, porque en realidad tal como lo había expresado el Director de la 7ª. Compañía y como él lo había sentido en las reuniones que sostuvo con diversos estamentos para analizar este tema, existió mucho interés por parte de las Compañías y de las Brigadas en oficializar el tema. Que también era gratificante ver como el Directorio apoyaba los proyectos que redundaban en beneficio de la modernización de la Institución, y también por qué no decirlo, también en el Plan de Trabajo del Consejo de Oficiales Generales.

11°.- INFORME SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE AGOSTO PPDO., Y FINALIZACIÓN DEL TRABAJO DE LA COMISIÓN PROYECTO DE REINGENIERÍA DE LA INSTITUCIÓN. Del Informe sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio al 31 de agosto ppdo., conforme a los registros de Secretaría General.

Al archivo.

En seguida, el Superintendente recordó que, en su oportunidad, el Director de la 15ª. Compañía había presentado la renuncia a la Presidencia de la Comisión Proyecto de Reingeniería de la Institución, porque a su juicio ya no se estaba avanzando en el trabajo de la Comisión porque ésta ya había finalizado su labor. Que, agregó, luego de haber analizado el tema con el Director de dicha Compañía, convinieron en que éste retirara la renuncia que había presentado y que se diera por finalizado el trabajo de la Comisión en cuestión, por cuanto el Informe de la labor desarrollada ya obraba en poder del Consejo de Oficiales Generales. Que, por lo tanto, agradecía sinceramente el trabajo llevado a efecto por la Comisión. Que, continuó señalando, el mencionado Informe estaba siendo analizado en términos generales por el Consejo de Oficiales Generales, en sesiones especiales citadas para el efecto, el cual deberá ser elevado a una Comisión Especial para que se aboque a analizar la Reforma de los

Estatutos. Que el Consejo de Oficiales Generales tenía algunos pareceres coincidentes y, por el contrario, otros que no lo eran tanto. Que, en consecuencia, en una próxima Sesión de Directorio él iba a proponer la designación de una Comisión Especial con el objeto señalado, por lo cual se iba a solicitar la colaboración de varios Miembros del Directorio. Que a esta Comisión se le iba a hacer entrega de Informe emitido por la Comisión de Reingeniería de la Institución. Que solicitaba al Director de la 15ª. Compañía que hiciera llegar los agradecimientos de este Directorio a todos los integrantes de la referida Comisión, por el excelente trabajo desarrollado por la Comisión, la que quedará disuelta a partir de esta fecha.

Así se acordó.

12°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a los siguientes asuntos:

a) Informe del Depto. de Computación: Señaló que, estaba el propósito que en una próxima Sesión, el Vicesuperintendente diera a conocer un Informe acerca del trabajo efectuado por el Depto. de Computación del Cuerpo. Que, agregó, era muy posible que, sobre la base de la presentación que previamente efectuará el Vicesuperintendente al Consejo de Oficiales Generales, se procediera a citar al Directorio a Sesión Extraordinaria para conocer de esta presentación, porque exponer el tema era algo extenso en razón del avance logrado en el proceso de la implementación y puesta en marcha del sistema computacional del Cuerpo.

b) Sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía: Informó que el Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana, suscribió el Permiso de Ocupación Provisional, autorizando al Cuerpo de Bomberos de Santiago a ocupar la propiedad fiscal ubicada en calle Bascuñán Guerrero N° 910, Lote B, de la Comuna y Provincia de Santiago, Región Metropolitana. Que, agregó, el objeto de este Permiso era resguardar y asegurar el buen estado de conservación del inmueble, en tanto se dictaba el acto administrativo que dará a nuestra Institución la Concesión de uso de ese predio, el cual tendrá como destino preferente el futuro Cuartel de la 17ª. Compañía.

En seguida, a solicitud del Superintendente, el Secretario General dio lectura in extenso al referido documento.

Luego, el Superintendente informó que se estaba muy cerca de lograr el traspaso definitivo del referido predio al Cuerpo con el objeto señalado, como también la donación de este, una vez que el Cuerpo inicie la construcción del nuevo Cuartel de la 17ªa. Compañía.

c) Cuartel 19ª. Compañía: Informó que la Institución ya había aprobado definitivamente los planos del proyecto del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, los cuales debieron haberse dado a conocer a la I. Municipalidad de Lo Barnechea el día 13 de los corrientes, reunión que no pudo llevarse a efecto por inconvenientes de la Alcaldesa de esa Comuna. Que, por la misma situación, tampoco se pudo efectuar la ceremonia de colocación de la primera piedra, prevista para el día 24 del mismo mes.

d) Nueva pieza de Material Mayor para la 7ª. Compañía: Dio cuenta que la nueva pieza de Material Mayor para la 7ª. Compañía, R-7, arribará a nuestro país el día 24 del mes en curso, por lo cual muy pronto la Institución, y en particular dicha Compañía, contarán con esta nueva máquina.

e) Carros Portaescalas: Informó que aún no se había recibido respuesta de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, respecto de la contraproposición formulada por el Cuerpo relacionada con el plan de pago de los 5 carros portescalas que serán entregados a la Institución, posiblemente porque no había tenido lugar la reunión del Directorio de esa entidad en la que se tratará este tema.

f) Apoyo Institucional a la AS&P Ltda. Informó que el Vicesuperintendente, el Segundo Comandante y el Secretario General se

habían abocado a la elaboración de una proposición destinada a posicionar a la AS&P Ltda. en el mercado. Que este trabajo, por cierto muy interesante, fue hecho suyo por el Consejo de Oficiales Generales y dado a conocer al Directorio de la Empresa, oportunidad en la cual se le dieron a conocer las acciones que emprenderá el Cuerpo en apoyo a su gestión, como por ejemplo, la reunión con Alcaldes, Concejales, Directores de Obras y Juntas de Vecinos, para presentarles al Cuerpo y a esta Empresa como parte de nuestra Institución. Que también se tenía previsto el contacto con las Cámaras de Comercio y de la Construcción, y con Revistas especializadas en el tema de la gestión inmobiliaria, para darles a conocer el servicio que prestaba la Empresa. Que también se establecerá contacto con los Administradores de Edificios y con los habitantes de las Comunas que atendía la Institución. Que, además, era muy posible que grupos integrados por Oficiales Generales y personal de esa Empresa, concurrieran a las Compañías para entregar una completa información acerca de la AS&P Ltda. Todo, reiteraba, para concurrir en apoyo de esta Empresa. Que el trabajo desarrollado por estos tres Oficiales Generales oportunamente se daría a conocer el Directorio.

g) Exposición sobre nuestra Institución: Informó que Secretaría General continuaba planificando la reunión que se llevará a efecto con los candidatos a Alcaldes y Concejales de las Comunas que atendía jurisdiccionalmente la Institución, con el objeto de darles a conocer la realidad del Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que esta no era una iniciativa fácil de concretar en razón del proceso electoral que se estaba viviendo, pero que confiaba en que se podrá realizar con éxito. Que también se tenía contemplado efectuar la misma presentación a las respectivas Juntas de Vecinos.

h) Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos estaba abocado a apoyar los proyectos de varios Cuerpos de Bomberos ante la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y la Intendencia Regional Metropolitana. Que, además, el Directorio de este Consejo estaba llevando a efecto un programa de visitas a los diferentes Cuerpos de Bomberos del Área, lo que también permitía el acercamiento de

nuestra Institución a las demás, para conocer su realidad y recibir valiosas enseñanzas de las Instituciones hermanas.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA EN SU CALIDAD DE DIRECTOR HONORARIO DE UNA HERMANA INSTITUCIÓN. El Director de la 9ª. Compañía expresó que, en su calidad de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, deseaba agradecer a nuestra Institución, y muy en especial al Intendente General, la donación de que fue objeto ese Cuerpo de Bomberos consistente en uniformes de trabajo en desuso por parte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, por cuanto gracias a la labor de recuperación de que fueron objeto por parte de las esposas de los voluntarios de San José de Maipo, dichos uniformes habían resultado de gran utilidad para ese Cuerpo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 9ª. Compañía.

14°.- ENTREGA DE DISTINTIVO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON JUAN E. INFANTE PHILLIPI. El Superintendente, de pie, señaló que para él era un honor, pero a la vez un inmenso agrado, recibir en esta Sesión al Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan E. Infante P., a su amigo Juano, con el objeto de hacerle entrega del distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución. Que probablemente esa amistad era más importante que otra serie de aspectos del diario acontecer bomberil. Que debería explayarse acerca de los méritos bomberiles de don Juan E. Infante, lo que resultaría extenso porque en su Hoja de Servicios se consignaban cargos, comisiones, premios y acciones distinguidas. Que debía señalar, en primer lugar, que era hijo de una extraordinario bombero, como lo fue don Emilio Infante, a quien tuvo el placer de conocer en una época extraordinaria de las Compañías, en la cual el diálogo y la discusión era permanente, pero con respeto y en aras del perfeccionamiento y engrandecimiento del Cuerpo, y nunca con mezquindades. Que fue un hombre incisivo, un roble del cual nació don Juan E. Infante, quien, a su vez, durante sus estudios de Derecho, se incorporó a la I. Municipalidad de Santiago, hecho al cual hacía mención porque don Juan E. Infante, junto con cumplir 50 años como bombero, próximamente cumplirá 50 años de servicios en ese Municipio. Que don Juan E. Infante era un hombre que había ayudado al Cuerpo, también a través de su actividad profesional. Que como bombero había servido los cargos de Ayudante, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán, Consejero de Disciplina y Director en un período muy difícil de nuestro país. Que todos los Premios los había obtenido con excedentes. Que, profesionalmente, en la actualidad don Juan E. Infante era Abogado Integrante de la Corte Suprema, hecho que prestigiaba a nuestra Institución. Que, con toda justicia se podía afirmar que don Juan Infante había aplicado el concepto de servir y no de ser servido. Que el Cuerpo le debía mucho, sobre todo últimamente en que se desempeñaba como Vicepresidente Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, labor en la cual cumplía un extraordinario cometido. Que, por lo tanto, era más que merecido el distintivo que lo acreditaba como Miembro Honorario de la Institución, el cual iba a hacer entrega

a don Juan E. Infante con las felicitaciones del Directorio y el reconocimiento de la Institución por la labor efectuada en beneficio del Cuerpo, pero, por sobre todo, con mucho cariño y amistad.

En seguida, el Miembro Honorario don Juan E. Infante P. se acercó a la testera y, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, el Superintendente le hizo entrega del distintivo que lo acreditaba como tal.

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 13 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2000.

Se abrió la sesión a las 19:45 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M. y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente				don Cristián Pérez B.,
Comandante				" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante				" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante				" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante				" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General				" Emilio Villar R.,
Intendente General				" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario				" Fernando Cuevas B.,
"	"			" Enrique Matta R.,
Director de la		2ª.	Compañía	" Juan L. Medone O.,
"	"	"	4ª.	" " Julio Pauliac P.,.,
"	"	"	5ª.	" " Fernando Munita F.,
"	"	"	6ª.	" " Felicer Díaz M.,
"	"	"	8ª.	" " Julio Bravo B.,
"	"	"	9ª.	" " Bruno Lürhs C.,
"	"	"	10ª.	" " Andrés Salinas R.,
"	"	"	12ª.	" " Antonio Ibarra B.,
"	"	"	13ª.	" " Erick Folch G.,
"	"	"	14ª.	" " Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	" " Jorge Tapia C.,
"	"	"	17ª.	" " Jorge Huerta C.,
"	"	"	19ª.	" " Mario Núñez N.,
"	"	"	20ª.	" " Julio Villa A.,
"	"	"	21ª.	" " Ovidio Jiménez G.,
Capitán	"	"	18ª.	" " Patricio Leal P.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Para efectos del Acta, se deja constancia de las siguientes excusas por la inasistencia :

Directores Honorarios señores Mario Errázuriz B., Arturo Grez M., R.. Brown L., René Tromben L. y Próspero Bisquertt Z.

Directores de la 3ª., 16ª., 18ª. y 22ª. Compañías, señores Hernán Cárdenas Ladrón de G., Héctor Toro R., Rodrigo Ready S. y Alejandro Bedwell Sch., respectivamente. El Director de la 18ª. Compañía fue reemplazado por el Capitán.

Capitanes de la 2ª., 3ª., 8ª., y 9ª. Compañías señores Enrique Alvarado A., Christian Tromben C., Hernán Barrera M. y Leopoldo Santelices G., respectivamente.

Ingresan al Salón y pasan a ocupar la testera, las Autoridades del Cuerpo de Bomberos, acompañados por el **General de Estado sr. GERALD SCHÄUBLE, Presidente de la Confederación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania.**

En la presente sesión se encontraban presentes el señor ROLF DIETER BRÄUNIG, Asesor para Servicios Especiales de la Presidencia de esa Confederación; el señor KARL UPHOFF, Representante del Director de la Academia de Bomberos del Estado de Baden-Würhemberg, el señor DIETRICH ANGERSTEIN, Presidente de la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos y el señor GUSTAVO ZEPPELIN, Miembro Fundador de la 15ª. Compañía de nuestra Institución, como también otros Oficiales y Voluntarios de la misma Compañía.

Actas: Por tratarse de una sesión extraordinaria no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- OTORGAMIENTO DE LA CONDECORACION " MEDALLA AL MERITO " AL GENERAL DE ESTADO SEÑOR GERALD SCHÄUBLE, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE CUERPOS DE BOMBEROS VOLUNTARIOS, PROFESIONALES E INDUSTRIALES DE LA REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA. El Superintendente expresó que el único objeto de la presente sesión era hacer entrega de la Condecoración "Medalla al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General de Estado señor Gerald Schäuble, Presidente de la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania.

En seguida, el Superintendente se trasladó hasta el podio, desde cuyo lugar textualmente expresó lo siguiente:

" Señor General de Estado señor Gerald Schäuble, Presidente de la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania; señor Rolf-Dieter Bräunig, Asesor para Servicios Especiales de la Presidencia de esta Asociación; señor Karl Uphoff, Representante del Director de la Academia de Bomberos del Estado de Baden-Würhemberg; señores miembros del Directorio; Oficiales y Voluntarios de la 15ª. Compañía; señores:

" El Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago hoy se encuentra reunido en forma extraordinaria, luciendo sus uniformes de parada, para recibir en su Salón de Honor al General de Estado señor Gerald Schäuble, Presidente de la Asociación de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania, con el objeto de testimoniarle el afecto que siente nuestra Institución por su país, por la Confederación que preside y, muy en particular, por nuestra 15ª. Compañía Deutsche Feuerwehrkompanie "Máximo Humbser", que desde su fundación, el 29 de octubre de 1958, ha contribuído a nuestro desarrollo y prestigio con su espíritu germano.

" Anteriormente, también hemos tenido el honor de recibir en este Directorio a distinguidas autoridades del bomberismo mundial, como lo es la que hoy nos prestigia con su visita, a quienes hemos expresado nuestra amistad y reconocimiento por los relevantes servicios prestados en aras de la causa bomberil.

" Esta fraternal relación de amistad de nuestras Instituciones, a pesar de estar distantes en el espacio, ha sido impulsada por la Confederación de Compañías Chileno-Alemanas de Bomberos, y se ha forjado sobre la base de una profunda comunión de principios y valores, que aunque con orígenes y raíces diferentes, comparten el espíritu y la

motivación frente a la desgracia de nuestros semejantes. Es el profundo amor y respeto a la vida que nos hace ser, en nuestro caso, la Institución de carácter voluntaria más antigua de nuestro país, reconocida como la Institución valórica por excelencia.

" Así, los Cuerpos de Bomberos de Chile, y en especial el Cuerpo de Bomberos de Santiago, han permanecido en el tiempo, en el mundo actual, fundados en valores enraizados en el alma del país.

" La fundación del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el 20 de diciembre de 1863, tuvo su origen en una desgracia sin igual, cuando conmemorando el día de la Virgen María un aciago 8 de Diciembre de 1863, perdieron la vida más de 2000 mujeres de la alta sociedad de la ciudad capital, como consecuencia del incendio de la Iglesia de la Compañía de Jesús, lo que motivó en los varones sobrevivientes una inmediata respuesta solidaria, valor fundacional intacto hasta nuestros días. De esta forma, fundaron el Cuerpo de Bomberos de Santiago, prometiendo que perduraría por siempre con el objeto nunca más la ciudad viera consumirse por el fuego a sus hijos y sus bienes. Nació también con su fundación su lema valórico: Constancia y Disciplina, garante de nuestro compromiso con la comunidad toda.

" Precisamente este espíritu de quienes abrazaron la causa bomberil fue determinante en la concepción de una organización bomberil imbuída en principios que definieron nuestros valores fundacionales: Somos voluntarios, civilistas, democráticos, autónomos y disciplinados. Es decir, servimos sin esperar recompensa alguna; amamos nuestro país; no hacemos carrera ni pretendemos honores; somos electores y elegibles; elegimos a nuestras autoridades y las reconocemos como tales; buscamos la alternancia en el mando; no aceptamos dependencias políticas, económicas ni religiosas, pero somos responsables ante el Estado y la comunidad; y somos esencialmente disciplinados. En nuestro andar, lo único voluntario es el ingreso, lo demás es siempre un deber.

"Señor General, ésta es la Institución que soñaron aquellos hombres visionarios que tuvieron la felíz inspiración de fundarla hace ya 137 años, que desarrollaron nuestros viejos bomberos, que han regado con su sangre nuestros Mártires, a quienes Ud. rindió un sentido homenaje, y que mantenemos viva hoy como una luz imperecedera de servicio, que tiene como una de sus hijas predilectas a la 15ª. Compañía y que, compartiendo con usted y su Institución la lucha contra el fuego y el amor por los demás como soldados de la paz, deseamos testimoniar en su persona nuestro afecto y reconocimiento por la preferencia que ha demostrado por el trabajo de los bomberos tanto profesionales, industriales como también voluntarios, durante su brillante y dilatada trayectoria bomberil voluntaria por más de 40 años, otorgándole la Medalla Al Mérito por su invaluable labor de servicio público, como símbolo de nuestro interés por una larga amistad y cooperación, y como homenaje a todos los Bomberos de la República Federal de Alemania. Muchas gracias. "

Directorio N° 13
5 de octubre de 2000.

Continuando con el desarrollo de la ceremonia, el Secretario General, de pie y en el podio, dio lectura a la Resolución fechada en el presente mes, dictada para dar cumplimiento al objeto de la presente sesión, que textualmente señala:

En el Cuartel General,
Octubre de 2000.

VISTAS:

Las disposiciones del Reglamento General vigente del Cuerpo de Bomberos de Santiago;

La resolución del Directorio de la Institución, adoptada en Sesión del miércoles 20 de septiembre de 2000, acogiendo la proposición del Consejo de Oficiales Generales ; y

CONSIDERANDO:

QUE durante el presente mes de octubre arribará a nuestro país, en visita oficial, el General de Estado don **GERALD SCHÄUBLE**, **Presidente de la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania**;

QUE el **General Schäuble** posee relevantes méritos personales y, siendo su condición de Voluntario, ha cumplido una destacada trayectoria en el ámbito bomberil, hasta llegar a ocupar la superioridad de la organización de los Bomberos de Alemania;

QUE en su carácter de **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN** ha demostrado un constante interés en estrechar lazos de amistad y camaradería con instituciones afines, y muy especialmente con el Cuerpo de Bomberos de Santiago y su 15ta. Compañía "Bomba Máximo Humbser";

QUE el **SEÑOR SCHÄUBLE** ha demostrado su consideración y deferencia por nuestra historia y tradiciones, al representar la significativa adhesión de los Bomberos Alemanes, lo que compromete nuestro ferviente reconocimiento a su persona y a todos sus representados;

QUE el Cuerpo de Bomberos de Santiago se siente altamente honrado con la visita de tan ilustre Autoridad de los Bomberos de Alemania y de su representativa comitiva;

ES QUE

EL DIRECTORIO ADOPTÓ EL SIGUIENTE ACUERDO

1.- OTÓRGASE la condecoración " **Medalla Al Mérito" del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General de Estado señor GERALD SCHÄUBLE, presidente de la Asociación de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania,** con motivo de su visita oficial a nuestra Institución.

2. CONFIÉRASE al General Sr. GERALD SCHÄUBLE, los distintivos de esta Condecoración, en ceremonia solemne a realizarse en la tarde del jueves 05 de octubre de 2000, en el Salón del Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

3. DISPÓNGASE la confección de los símbolos oficiales : **MEDALLA Y DIPLOMA**, que darán testimonio de la condecoración otorgada.

ANÓTESE y transcríbase al Registro correspondiente, y pase a la Secretaría General para los fines pertinentes.

(Fdo.) Alejandro Artigas Mac-Lean, Superintendente.
Alfredo Egaña Respaldiza, Secretario General.

A continuación, y habiéndose colocado todos los asistentes de pie, el Superintendente impuso la Condecoración “Medalla Al Mérito” del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al General de Estado señor Gerald Schäuble, Presidente de la Asociación de los Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República Federal de Alemania, y, además, le hizo entrega del Diploma que acredita tal distinción. Todo, en medio de prolongados aplausos.

Posteriormente, el General de Estado señor Schäuble se dirigió hasta el podio ubicado en el Salón de Sesiones, desde cuyo lugar hizo uso de la palabra, en alemán, para agradecer el otorgamiento de esta Condecoración. Esta alta Autoridad señaló, en términos generales, que para él era un agrado y un honor compartir con nuestra Institución, a la cual hacía llegar el saludo de los bomberos voluntarios de su país, ya que se trataba de entidades que tenían un ideal en común: el servicio voluntario y desinteresado en beneficio de la comunidad. Manifestó que su visita tenía por objetivo estrechar, aún más, los lazos de amistad que existían entre ambas Instituciones y que sobre la base del desinterés debían buscar el camino para continuar por la senda del servicio

voluntario y democrático. Que se requería de las generaciones jóvenes para transmitir el espíritu bomberil a las futuras generaciones y que ésta era una tarea de todos para asegurar a la ciudadanía la continuidad de los servicios y de las tradiciones bomberiles. Por último, señaló que, en señal de amistad, impondría la Condecoración de su Institución al Estandarte del Cuerpo de Bomberos de Santiago, como también al Superintendente y al Comandante de nuestra Institución.

El Genral señor Schäuble, impuso las Condecoraciones de su Institución " Medalla Al Mérito ", al Estandarte del Cuerpo, al Superintendente y al Comandante, todo lo cual se llevó a efecto en medio de prolongados aplausos.

A continuación, el Superintendente agradeció la Condecoración impuesta al Estandarte, al Comandante y a él por el General de Estado señor Schäuble, manifestando que la había recibido con la certeza que el Cuerpo de Bomberos de Santiago y la Asociación de Cuerpos de Bomberos Voluntarios, Profesionales e Industriales de la República de Alemania compartían profundos valores Institucionales y que la distinción de que personalmente había sido objeto, era para todos los voluntarios de la Institución, en especial, a los Mártires del deber, y como un aliciente para que las generaciones de jóvenes voluntarios continúen con labor de los Fundadores y refrendadas por aquellos caídos en actos del servicio. Que, finalmente, agradecía al General de Estado señor Schäuble la visita efectuada a nuestra Institución y las muestras de afecto mostradas hacia el Cuerpo, por cuanto auguraba amistosas y duraderas relaciones entre ambas Instituciones para compartir logros y experiencias.

Antes que finalizara la sesión, invitó a los presentes a un vino de honor, en homenaje a las distinguida Autoridad que había visitado la Institución.

Se levantó la sesión a las 20:10 horas.

ACTA APROBADA EN SESION ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°14 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 18 de octubre de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		" Emilio Villar R.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" Arturo Grez M.,
"	"	" Ronald Brown L.,
"	"	" Enrique Matta R.,
Director	de la 2ª. Compañía	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	" " 5ª. "	" Fernando Munita F.,
"	" " 6ª. "	" Felicer Díaz M.,
"	" " 7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
"	" " 8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	" " 9ª. "	" Bruno Lührs C.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 11ª. "	" Arnoldo Gambi E.,
"	" " 13ª. "	" Erick Folch G.,
"	" " 14ª. "	" Juan P. Villaseca C.,
"	" " 15ª. "	" Jorge Tapia C.,
"	" " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
"	" " 18ª. "	" Rodrigo Ready S.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Julio Villa A.,
"	" " 21ª. "	" Ovidio Jiménez G.,
"	" " 22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	" " 1ª. "	" Juan C. Subercaseaux C.,
"	" " 12ª. "	" René Olave A.,
"	" " 16ª. "	" Patricio Pinto C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario señor Mario Errázuriz B. Además, excusó las inasistencias de los Directores de la 1ª., 12ª. y 16ª. Compañías señores Gonzalo Figueroa Y., Antonio Ibarra B. y Héctor Toro R., respectivamente, quienes fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- RECIBIMIENTO A VOLUNTARIOS HONORARIOS CON PREMIOS POR MAS DE 50 AÑOS DE SERVICIOS. El Superintendente expresó que, lamentablemente, los voluntarios honorarios de la 1ª. y 6ª. Compañías señores Carlos Blanco S. y Hernán Tuane E., respectivamente, no pudieron asistir a la presente sesión, por la cual las correspondientes notas de felicitaciones se les harán llegar a sus Compañías.

2°.- HOMENAJE AL FALLECIDO MIEMBRO HONORARIO SEÑOR ELISEO MARTÍNEZ A. El Superintendente, de pie, señaló que, una vez más, le correspondía rendir homenaje a un Miembro Honorario del Cuerpo, cuyo desaparecimiento había enlutado a todo el Cuerpo. Que en una Institución como la nuestra, en la cual los viejos bomberos afortunadamente se encontraban más tiempo entre nosotros, no era extraño que en cada Sesión debamos condolernos de la partida de alguno de ellos, pero que de esta situación se debía hacer un instante de reflexión acerca de la vida de cada uno de los voluntarios que son Miembros Honorarios del Cuerpo. Que, en esta ocasión, rendía homenaje al Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía y Miembro Honorario señor Eliseo Martínez, a quien tuvo la suerte de conocer y compartir junto a él muchas jornadas bomberiles. Que se trató de un voluntario con una brillante Hoja de Servicios y cuya trayectoria bomberil coronó cuando sirvió el cargo de Director de su Compañía. Que habían dos hechos especiales que no debían silenciarse. Uno, esa gran calidad de caballero y amigo que siempre le fue reconocida, y por lo cual él siempre lo distinguió, y, el otro, por su condición profesional como Arquitecto que colaboró con el Cuerpo en la construcción y el diseño de no menos de 10 Cuarteles, construídos en la década del 60, bajo la Superintendencia de don Hernán Figueroa A. Que su celo profesional , su visión bomberil, sus dotes de caballero y su condición de gran bombero, habían dejado un legado arquitectónico muy importante, que tenía un sello característico. Que era una dolorosa pérdida para el Cuerpo, por lo cual solicitaba al Director de la 9ª. Compañía que hiciera llegar las condolencias del Directorio a su Compañía, por la pérdida de don Eliseo Martínez.

El Director de la 9ª. Compañía agradeció las expresiones de pesar del Superintendente, como también agradeció al Director de la 12ª. Compañía por su discurso de despedida en los funerales.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

3°.- ACLARACIÓN SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. El Secretario General expresó que, en la Sesión Ordinaria del 20 de septiembre ppdo., el Director Honorario don Enrique Matta había formulado un alcance respecto del acta de la Sesión Ordinaria del 23 de agosto del presente año, en cuanto a que el Campo de Entrenamiento Bomberil de la Institución no había sido donado por la firma Esso Chile Petrolera Ltda., tal como se consignaba en dicha acta, sino que el Cuerpo lo había adquirido y la empresa en cuestión había aportado fondos para la implementación del referido Campo de Entrenamiento. Que, agregó, este tema fue analizado por el Consejo de Oficiales Generales en la sesión siguiente a la Sesión Ordinaria del

Directorio, oportunidad en que el Intendente General dio cuenta que de los antecedentes recopilados se podía establecer que la firma Esso había colaborado económicamente en la implementación del Campo de Entrenamiento, pero que aún le restaba por reunir otros antecedentes. Que, posteriormente, el Intendente General informó sobre un Convenio que bajo la Superintendencia de don Mario Errázuriz, en el año 1984, suscribió el Cuerpo con la firma en cuestión, mediante el cual se estableció la donación por dicha empresa de la suma de M$ 6.000.- en beneficio del Cuerpo, documento que incluía, entre otras cláusulas, la compra del mencionado terreno en M$ 3.000.- , y el saldo restante tenía por objetivos el iniciar las diferentes fases de la construcción y para solventar la capacitación de un voluntario en la refinería Esso de Aruba. Que, en consecuencia, lo señalado en el Acta de la Sesión del día 23 de agosto de 2000 reflejaba con fidelidad lo ocurrido en esa oportunidad, es decir, que el Cuerpo recibió en donación un aporte económico de Esso Chile Petrolera Ltda., para la adquisición del terreno y para la implementación inicial del Campo de Entrenamiento.

El Superintendente señaló que esperaba que el punto hubiese quedado aclarado para la constancia histórica.

4°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. Fueron aprobadas las Actas de la Sesión Ordinaria N° 12 y Extraordinaria N° 13, del 20 de septiembre y 5 de octubre de 2000, respectivamente.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De la propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Joao Núñez Valdés	9ª.	213
" Rubén Capra Rojas	12ª.	735
" Eduardo Berríos Roa	12ª.	577
" Mauricio Lorca Hernández	18ª.	1.236
" Oscar Pizarro Iñiguez	20ª.	440
10 años		
Don Eduardo Villalón Palma	2ª.	1.520
" Miguel Abud Garzuze	8ª.	136
" Patricio Pinto Caballero	16ª.	1.023
" Cristián Salinas Romero	20ª.	1.460
" Mauricio Sánchez Molina	21ª.	298
" Ignacio Cortés Paredes	21ª.	1.618
15 años		
Don Erwin Rahmer Cavada	15ª.	2.113

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
20 años		
Don Francisco Francisco Francisco	8ª.	33

"	Jorge Uribe Valdebenito	18ª.	2.558
"	Patricio Uribe Valdebenito	18ª.	3.541

25 años

Don	Jaime Swinburn Rodríguez	1ª.	1.062

30 años

Don	Rodrigo Urzúa Otaegui	5ª.	788
"	Francisco Mujica Ortúzar	5ª.	540
"	Sergio Cañas Navarro	16ª.	2.662

35 años

Don	Jorge Laulié Campos	4ª.	1.800
"	Ignacio Cancino Rojas	8ª.	2.800
"	Carlos Miranda Contreras	13ª.	372

45 años

Don	Sergio Castillo Pérez	7ª.	746

50 años

Don	Juan Cugniet Longo	4ª.	1.597
"	Carlos Romero Díaz	7ª.	408

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios de Constancia.

En seguida, el Superintendente felicitó a todos los voluntarios que en esta oportunidad habían obtenido sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitó a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones de este organismo. Destacó el Premio por 35 años de servicios obtenido por el Cuarto Comandante don Ignacio Cancino; el Premio por 10 años del Capitán de la 16ª. Compañía y, en especial, el premio por 50 años de los voluntarios honorarios de la 4ª. y 7ª. Compañías señores Juan Cugniet L. y Carlos Romero D., respectivamente.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE SEPTIEMBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de septiembre ppdo., que ascendieron a la sumas de $ 128.750.295.- por Ingresos y $ 80.661.704.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 13ª. Compañía consultó si la Escuela de Formación Bomberil había incurrido en gastos, respecto de lo cual el Superintendente informó que ese ítem figuraba con una acumulado de M$ 2.360.- y que si bien es cierto en el mes de septiembre no incurrió en mayores gastos, el Consejo de Oficiales Generales ya había aprobado la compra de un equipo proyector para apoyo en capacitación, que se cargará en el mes de octubre.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos correspondiente al mes de septiembre de 2000.

7°.- PROPOSICIÓN DE DESIGNACIÓN DE COMISIÓN ESPECIAL PARA ANÁLISIS DEL PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL Y DE LOS ESTATUTOS DE CUERPO. El Superintendente expresó que, conforme a lo que señaló en la Sesión Ordinaria del mes de septiembre ppdo., respecto del trabajo que efectuó la Comisión de Reingeniería de la Institución sobre la eventual reforma del Reglamento General y de los Estatutos del Cuerpo, proponía que la Comisión Especial para analizar dicho Proyecto fuera integrada por los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt Z., quien la presidiría, y don Fernando Cuevas B.; por el Secretario General y el Intendente General, y por los Directores de la 4ª., 15ª. y 17ª. Compañías señores Julio Pauliac P., Jorge Tapia C. y Jorge Huerta C., respectivamente.

Fue aprobada la proposición.

8°.- INFORME DE RESPUESTA DEL CONSEJO DE OFICIALES GENERALES A INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DEL AÑO 1999. El Secretario General dio lectura a las observaciones formuladas por la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente a la revisión del año 1999 y al Informe de Respuesta del Consejo de Oficiales Generales, fechado el mes de septiembre ppdo. y enviado a la Comisión respectiva el 6 de los corrientes, todo lo cual se adjunta como anexo y forma parte integrante de la presente Acta.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director de la 22ª. Compañía, Presidente de la Comisión en cuestión, informó que analizó el Informe respuesta del Consejo de Oficiales Generales y señaló que aún persistía una observación respecto del Depto. de Material Mayor, por cuanto la Comisión había indicado que fueran dados de baja los repuestos para piezas de Material Mayor que no formaran parte del actual parque vehicular de la Institución, pero que el Consejo había dado respuesta en el sentido que dicho stock se encontraba en orden.

Sobre esta materia, el Comandante señaló que, efectivamente, había un stock de repuestos para máquinas que no formaban parte del Material Mayor del Cuerpo pero, antes de liquidarlos en subasta y para darles un mejor aprovechamiento, se estaba contactando a otros Cuerpos de Bomberos a los cuales estos repuestos les podrían resultar de utilidad.

El Superintendente expresó que tal vez la respuesta del Consejo a la referida observación fue muy escueta, pero que en realidad serán dados de baja con una doble utilidad, es decir, agregándose el beneficio para aquellos Cuerpos de Bomberos a los cuales les sirvan para su Material Mayor.

Ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, fue aprobado el Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos correspondiente a la revisión del año 1999, como también el Informe de Respuesta del Consejo de Oficiales Generales a las observaciones formuladas por la Comisión en cuestión.

9°.- PROPOSICIÓN PARA CONFERIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO DEL CUERPO AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 7ª. COMPAÑÍA DON RICARDO THIELE CARTAGENA. La siguiente es la proposición que formuló el Superintendente, fechada ese día y dirigida al Secretario General, para que se confiera el Título de Director Honorario de

la Institución al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena:

" Tengo el alto honor de presentar al Directorio, por su digno intermedio, mi proposición para conferir el Título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, conforme a los preceptos reglamentarios y teniendo en consideración la trayectoria y méritos del señor Thiele.

" Don Ricardo Thiele se incorporó a la 7ª. Compañía el 15 de octubre de 1959, a la edad de 23 años, Compañía en la cual ha servido los cargos de Secretario, Teniente 1°, Consejero de Disciplina, Consejero de Administración y Director. Posteriormente, el año 1988, y en reconocimiento a sus condiciones bomberiles, la Institución lo elige para servir el cargo de Secretario General y, luego, el año 1992, el Cuerpo lo distingue elevándolo al más alto cargo de su dirección superior, como lo es el de Superintendente, que ejerció hasta el año 1998. Ha servido en el Cuerpo por espacio de 41 años y en el Directorio por 14 años.

" Al formular esta proposición, deseo, aunque por cierto en forma muy breve, destacar su figura personal, cuya valía tuve en suerte apreciar cuando juntos servimos cargos de Oficiales Generales, él como Superintendente y el suscrito como Vicesuperintendente. Conocí de su ponderación, sinceridad y ecuanimidad y de su especial condición como un hombre analítico y de elevado criterio.

" En su vida privada el señor Thiele es Geólogo de profesión, académico por muchos años, ex Director de la Escuela de Geología de la Universidad de Chile y en la actualidad ejerce el cargo de Director de Relaciones Universitarias de la misma Universidad.

" En el ámbito Institucional, bajo su mandato como Superintendente se concretaron importantes proyectos relacionados con los Cuarteles de la 15ª., 16ª., 20ª. y 21ª. Compañías.

" Igualmente valioso fue el impulso que dio a la renovación de una buena cantidad de piezas de Material Mayor de la Institución, completando una decena de máquinas nuevas al servicio de la Institución.

" Especial relevancia cobra su visión de futuro cuando decide organizar la Campaña Económica del Cuerpo, con los resultados de todos conocidos, campaña vital que se ha transformado en una fuente significativa de ingresos para la Institución, sin los cuales muchos proyectos del Cuerpo y de las Compañías no podrían haberse concretado.

" Fue asímismo el impulsor de la reincorporación del Cuerpo de Bomberos de Santiago a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, entidad en la cual accedió al cargo de Vicepresidente Nacional, representando leal y fielmente el espíritu y la visión de nuestra Institución en los asuntos bomberiles nacionales.

" La visión de futuro que lo caracteriza, lo impulsó a crear la Comisión de Reingeniería y la de Modernización de la Institución, como

también buscó la asesoría de empresas externas con el objeto que el Cuerpo se asimilara, cada vez más, a las exigencias de los tiempos actuales. De estos análisis surge el primer proyecto computacional del Cuerpo.

" Destaca en su mandato la importancia que otorgó a las relaciones internacionales de la Institución con otras organizaciones bomberiles, principalmente con la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas UCCI y con la Brigada de Zapadores Bomberos de París que lo condecoró en forma especial.

" En época reciente, y también durante su período como Superintendente del Cuerpo, propuso la creación de la empresa AS&P Ltda., proyectando nuevamente una visión futura moderna acerca de los servicios externos que debería prestar la Institución a la comunidad.

" Las consultas efectuadas por el Superintendente que suscribe a los miembros del Directorio tendientes a evaluar la posibilidad de conferir el título de Director Honorario a don Ricardo Thiele arrojaron un muy amplio consenso, el que estoy cierto se verá sustentado por el informe que emitirá la Comisión Informante, por lo que me he permitido elevar mi proposición al Directorio basado en la certeza de que su presencia en el seno del más alto organismo de la Institución sería un valioso aporte en beneficio del progreso del Cuerpo y en el convencimiento que el voluntario señor Thiele posee un caudal de ideales, valores, conocimientos y experiencia que aconseja permanezcan al servicio de la Institución toda."

Acto seguido, y conforme a la respectiva disposición reglamentaria, se efectuó el sorteo de la Comisión que deberá informar esta proposición, la cual quedó integrada por los Directores de la 8ª., 12ª. Y 14ª. Compañías señores Julio Bravo B., Antonio Ibarra B. y Juan P. Villaseca C., a quien corresponde presidirla.

10°.- AUTORIZACIÓN PARA VENTA DE MATERIAL MAYOR. El Secretario General expresó que, con fecha 10 de los corrientes, el Consejo de Oficiales Generales conoció de la oferta formulada por la empresa Horta Producciones, para la adquisición del carro Mercedes Benz año 1957, destacado en la 8ª. Compañía, en la suma de M$ 9.000.-, pagaderos 50% al contado y, el saldo, con un documento a 90 días. Que, agregó, posteriormente, una vez finalizada la campaña publicitaria en la que participaría esta máquina, ella - modificada y mejorada - sería donada al Cuerpo, a cambio del respectivo Certificado de Donación por parte de la Institución. Que, en consecuencia, el Consejo, aceptando la conveniencia de esta oferta, solicitaba la autorización del Directorio en este sentido.

Fue aprobada la proposición del Consejo de Oficiales Generales.

* El Superintendente dio una cordial bienvenida a la presente Sesión, a los voluntarios que habían concurrido para acompañar a sus Directores y Capitanes, a recibir los Trofeos del Ejercicio de Competencia Premio " José Miguel Besoaín ", del año 2000. *

11°.- RESULTADOS DEL EJERCICIO POR EL PREMIO DE COMPETENCIA " JOSÉ MIGUEL BESOAÍN ", CORRESPONDIENTE AL

AÑO 2000. El Comandante dio cuenta que los siguientes eran los resultados del Ejercicio de Competencia por el Premio " José Miguel Besoaín ", correspondiente al presente año, efectuado el día domingo recién pasado:

Compañías de Agua

		Tiempo total
1er. Lugar	13ª. Compañía	03:47,44
2do. "	5ª. "	03:55,20
3er. "	1ª. "	04:18,60
4to. "	14ª. "	04:28,41

Compañías de Escala

1er. Lugar	8ª. Compañía	07:20,36
2do. "	6ª. "	07:27,85

En seguida, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega a los respectivos Directores de las Compañías de Agua, 13ª.,5ª.,1ª. y 14ª., en ese mismo orden, de los respectivos Trofeos que las acreditan como vencedoras del Ejercicio de Competencia por el Premio "José Miguel Besoaín" del presente año. La 13ª. Compañía, además, recibió el Premio "Dávila" . Así también se informó que a la 5ª. y a la 14ª. Compañías les corresponderá recibir los Trofeos en propiedad por haberlos ganado dos veces consecutivas y en tres oportunidades en forma alternada, respectivamente.

Todos los Trofeos fueron entregados en medio de afectuosos y prolongados aplausos.

Posteriormente, el Superintendente y el Comandante hicieron entrega a los Directores y Capitanes de las Compañías de Escala de los trofeos que las acreditan como vencedoras en esta Competencia. Así también se informó que a la 8ª. Compañía le corresponderá recibir el Trofeo en propiedad por haberlo ganado en tres ocasiones alternadamente.

Estos Trofeos también fueron entregados en medio de prolongados y afectuosos aplausos.

En seguida, el Superintendente felicitó a todas las Compañías que participaron en este Ejercicio de Competencia y, en especial, a aquellas que resultaron vencedoras en cada especialidad, que estaba cierto las llenaba de motivación y de orgullo. Que solicitaba a los Directores que transmitieran a sus Compañías la complacencia del Superintendente por el esfuerzo y el entusiasmo de todas las Compañías para efectuar la mejor

presentación posible. Que, agregó, también reiteraba sus felicitaciones y agradecimientos a la Comandancia, en la persona del Comandante, por la excelente organización del evento. Que se trató de un movimiento que permitió estrechar los tiempos de ejecución entre todas las Compañías, por lo cual en la actualidad todas las Compañías estaban en condiciones de resultar vencedoras en esta Competencia, que era todo un símbolo en la Institución. Que la Competencia era un Premio instituído para mostrar no sólo el trabajo de algunos minutos, sino la preparación de las Compañías a lo largo del año. Que era una Competencia que dejaba demostrado que todo se podía superar para lograr el triunfo. Que era un evento que debía unir los espíritus del Cuerpo y cuyos resultados debían acatarse en forma

disciplinada por todos los voluntarios. Que toda la Institución debía felicitarse por la Competencia que se había desarrollado. Que también agradecía a los Oficiales Generales que colaboraron con la Comandancia, en especial al Secretario General y al Intendente General.

El Comandante señaló que también se sumaba a las expresiones vertidas por el Superintendente y que para la Comandancia había resultado muy grata la forma en que habían participado los equipos de cada una de las Compañías de la Institución, logrando estrechar entre ellas los tiempos de ejecución del movimiento. Que también solicitaba a los Directores que hicieran llegar sus felicitaciones y agradecimientos a los Oficiales y voluntarios por el esfuerzo, dedicación y preocupación demostrado por esta Competencia.

12°.- PROPOSICIÓN RELACIONADA CON LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2000. El Directorio, conforme a lo expuesto por el Secretario General y teniendo en consideración la conveniencia para los efectos prácticos y administrativos, aprobó la proposición del Consejo de Oficiales Generales en el sentido que la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de diciembre de 2000, por ésta única vez, sea adelantada al segundo miércoles de ese mes, el día 13, debido a que la fecha en la cual tendría que realizarse, el día 20, coincide con el Aniversario de la Institución.

En esa Sesión se llevará a efecto el Escrutinio de las Elecciones de Oficiales Generales para el año próximo y también se informará de la nómina de Directores y Capitanes de Compañías electos para servir esos cargos durante el año 2001.

13°.- INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 30 DE SEPTIEMBRE PPDO. Del Informe Trimestral sobre el Trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, al 30 de septiembre ppdo., conforme a los registros de Secretaría General.

Al archivo.

14°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Construcción nuevo Cuartel 19ª. Compañía: Señaló que ya se habían cursado los fondos necesario para finalizar los planos definitivos del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, los que se debían presentar a la Dirección de

Obras de la I. Municipalidad de Lo Barnechea para, con posterioridad a su aprobación, iniciar la construcción de dicha obra. Que, agregó, el Intendente General ya se había contactado con algunas empresas constructoras para establecer una idea preliminar respecto del costo que tendrá el nuevo Cuartel de la referida Compañía.

b) Nuevo Cuartel para la 17ª. Compañía: Informó que, el día de ayer, fue informado que ya fue suscrito el respectivo Decreto por el cual se traspasará al Cuerpo el sitio para el nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía, el cual posteriormente deberá ser reducido a Escritura Pública e inscrito en el Conservador de Bienes Raíces. Que una vez finalizado este trámite se estaría en condiciones de iniciar la construcción de esta obra, en la medida que las arcas de la Institución así lo permitan.

c) Comisión de Asuntos Financieros y Contables: Dio cuenta que la Comisión de Asuntos Financieros y Contables se reunió hace algunos días, dando forma y vida a un Comité Pro-fondos Construcción Cuartel 17ª. Compañía y otro Comité similar para el nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, los cuales están integrados por los Directores de ambas Compañías y por algunos otros miembros del Directorio. Que estos Comités invitarán a participar en ellos a prohombres y empresarios del sector, como también a los Alcaldes que resulten electos. Que ambos Comités ya se encontraban en funciones.

d) Reunión con candidatos a Alcaldes y Concejales: Informó que se había elaborado un calendario de invitaciones a reuniones a los candidatos a Alcaldes y Concejales de las 9 Comunas que atendía la Institución, agrupados por pactos políticos, con el objeto de informarles acerca de nuestra realidad Institucional y de las necesidades financieras del Cuerpo. Que, agregó, el día de ayer debió efectuarse la primera reunión en el Cuartel de la 15ª. Compañía, para los candidatos del Pacto Alianza por Chile del sector Oriente, a la cual no llegó ninguno de los 21 invitados, lo que reflejaba el interés que concitaba el Cuerpo para los candidatos políticos. Que, el día de hoy, se efectuó la segunda reunión en el Cuartel de la 22ª. Compañía, con los candidatos de las Comunas de Renca, Recoleta, Estación Central e Independencia, y que de 24 invitados sólo llegaron tres. Que esperaba que en las próximas reuniones se contara con mayor participación de invitados.

e) Nueva pieza de Material Mayor para la 14ª. Compañía: Informó que, conforme a lo que le fue informado el día de hoy por el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter y por el Comandante del Cuerpo, ya fue embarcada desde Francia, el día 8 de los corrientes, con destino a nuestro país la nueva pieza de Material Mayor de la 14ª. Compañía, por lo cual su arribo a Valparaíso estaba previsto para cerca de 20 días más.

f) Nueva pieza de Material Mayor para la 18ª. Compañía: Señaló que el Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, con fecha 19 de septiembre ppdo., había aprobado la adquisición de una nueva pieza de Material Mayor para la 18ª. Compañía, conforme a lo que fue solicitado en su oportunidad por el Cuerpo, con fondos aportados por la I. Municipalidad de Vitacura.

g) Proyecto de renovación de carros portaescalas: Señaló que el Directorio Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile aún no se había pronunciado acerca de lo que fue propuesto por el Cuerpo, en el sentido de cancelar el aporte por la renovación de los carros portaescalas, en 6 y no en 4 cuotas semestrales como lo estableció esa entidad inicialmente. Que la demora en el pronunciamiento de esa entidad radicaba en el hecho que el Presidente Nacional había estado abocado a la

elaboración y defensa del Item Presupuestario año 2001 para los Cuerpos de Bomberos, ante el Ministerio de Hacienda y el Congreso Nacional.

h) Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Informó que, en su calidad de Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, había continuado sus visitas a diferentes Cuerpos del Area Metropolitana, como por ejemplo, al de Buin y El Monte.

14°.- INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DEPTO. MÉDICO NACIONAL. El Director de la 13ª. Compañía expresó que el Depto. Médico Nacional estaba trabajando desde hacía aproximadamente un año en el tema relativo a la reanimación cardiopulmonar, propuesto por una Corporación de Reanimación Cardiopulmonar, autónoma, existente en el país, representada por el Delegado para el Conosur el Dr. Carlos Reyes, quien había asistido a muchas reuniones internacionales con el objeto de interiorizarse acerca de este tema. Que, agregó, el Depto. Médico del Cuerpo también había estado trabajando sobre el tema desde hacía algunos meses, de lo cual estaba informado el Comandante. Que, luego de algunas opiniones en uno y otro sentido, se crearon y se colocaron en servicio, hacía 15 días, 10 centros de reanimación cardiopulmonar para nuestro país, de los cuales el que correspondía a la Región Metropolitana había quedado a cargo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, representado por él y el Depto. Médico de la Institución. Que este Centro le había sido encargado al Dr. Héctor Muñoz, voluntario activo de la 12ª. Compañía, y tendrá por objeto capacitar no solo a los voluntarios del Cuerpo, sino también a cualquier profesional que lo requiera, bajo las normas mundiales de la reanimación cardiopulmonar. Que la mencionada Corporación acudió a Bomberos por tratarse de una organización existente a lo largo de todo el país y de rápida respuesta ante una emergencia. Que, por lo tanto, esta técnica y en un futuro cercano la Desfibrilación Semiautomática que se utilizaba para el tratamiento del paciente traumatizado, transformará al Cuerpo en pionero en su utilización. Que daba cuenta de esta información por que se trataba de algo que prestigiaba al Cuerpo.

El Superintendente agradeció la información proporcionada por el Director de la 13ª. Compañía y lo felicitó por el trabajo que estaba efectuando en el Depto. Médico del Cuerpo y en el Depto. Médico Nacional, por cuanto era motivo de orgullo y satisfacción para la Institución, como también por el hecho que un programa tan importante se hubiese asignado a Bomberos y, en particular, al Cuerpo de Bomberos de Santiago en el Area Metropolitana. Que esperaba que esta iniciativa contribuyera a la formación de muchos profesionales del área. Que, agregó, sería interesante conocer la ubicación del Centro a que había hecho mención el Director de la 13ª. Compañía.

El Director de la 13ª. Compañía informó que inicialmente se pensó en que funcionara en la Sede de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, pero que posteriormente se determinó que operara en el Cuartel General del Cuerpo o en alguna Compañía que se establezca próximamente.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 13ª. Compañía.

El Director Honorario don Enrique Matta señaló que no cabía duda que la información proporcionada por el Director de la 13ª. Compañía era motivo de orgullo para el Cuerpo, pero que sería interesante analizar de qué forma esta situación podría influir en el servicio de la Institución, porque podría significar otra gran responsabilidad que llegara a superar a la Institución y a las obligaciones que los voluntarios se imponían al ingresar al Cuerpo.

El Superintendente señaló que esta era una inquietud que el Cuerpo tenía desde hacía muchos años y que por lo tanto era muy válida, pero que no se había participado en el tema por la responsabilidad que significaba, lo que no quería decir que no hubiese que llevarla a efecto más adelante, como ocurría con varios Cuerpos de Bomberos de diferentes partes del mundo, en los cuales los propios voluntarios ejercían esta función.

El Director de la 13ª. Compañía manifestó que era válida la inquietud del Director Honorario señor Matta Rogers, pero que esta materia no estaba apuntada específicamente hacia ese punto. Que los voluntarios del Cuerpo correspondientes a las Unidades de Rescate y aquellos voluntarios capacitados por el Depto. Médico en Reanimación Cardiopulmonar estaban efectuando esta labor a diario cuando el servicio así lo requería. Que lo importante era que la capacitación de diferentes entidades estará a cargo del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo que no significaba que el Cuerpo deba realizar esta labor en la calle, salvo cuando le corresponda efectuarla en actos del servicio.

El Superintendente agradeció la información del Director de la 13ª. Compañía.

15°.- CONSIDERACIONES DEL DIRECTOR DE LA 15ª. COMPAÑÍA SOBRE EJERCICIO DE COMPETENCIA PREMIO " JOSÉ MIGUEL BESOÁIN ", CORRESPONDIENTE AL AÑ0 2000. El Director de la 15ª. Compañía manifestó que la razón de su intervención tenía por objeto referirse al reciente Ejercicio de Competencia por el Premio " José Miguel Besoaín ". Que, en primer lugar, felicitaba en nombre de su

Compañía a la 8ª. Compañía por haber obtenido el Primer lugar con la ejecución de su movimiento. Que, de igual manera, felicitaba también a la 6ª.,7ª y 12ª. Compañías porque demostraron toda su destreza en el movimiento. Que también deseaba aprovechar de felicitar a la 13ª. Compañía por el limpio y brillante movimiento efectuado, lo que le valió el honor obtener el Primer lugar y que también felicitaba a la 5ª. Compañía por el Segundo lugar conseguido.

Que, continuó, la mañana del 15 de octubre jamás será olvidada por su Compañía. Que muy temprano fueron citados por el Capitán para efectuar las revisiones del caso. Que tuvo lugar un desayuno de camaradería, lleno de simbolismo, para finalizar con una Eucaristía oficiada por el Capellán de la Compañía, en la cual se pidió por la salud de los voluntarios accidentados en los ejercicios preparatorios y para obtener la fuerza espiritual para ganar la Competencia más trascendental de nuestra Institución. Que esa mañana transcurrió con el nerviosismo normal hasta que llegó el momento de actuar. Que la Compañía corrió con fuerza, seguridad y prestancia. Que al finalizar el movimiento de su Compañía, los 6 minutos y 58 segundos que marcaron los cronómetros, dieron fe del empeño y de la rapidez con que se presentaron los 16

voluntarios que se habían preparado para la ocasión. Que vieron con sana alegría que se conformaba el escenario para ganar, por primera vez, este tan anhelado premio que lleva a las Compañías a un destacado sitial Institucional, dando cuenta del compromiso adquirido y de la preparación lograda. Que así también lo demostraban las múltiples muestras de afecto por parte de voluntarios y Oficiales de otras Compañías, en especial de las Compañías hermanas de Escalas que ya habían efectuado sus movimientos con dispares resultados. Que finalizado el movimiento de su Compañía hubo constantes y reiteradas señales por parte de miembros de la Institución, alusivas a que su Compañía había presentado un excelente movimiento y que nada los podría dejar fuera del primer lugar. Que, sin embargo, y contrario a lo que había ocurrido históricamente, su Compañía vió con estupor que el resultado de la presentación de la Compañía no se informó al Capitán y tampoco se entregó el resultado de las eventuales faltas cometidas, el cual, a juicio de muchos, fue absolutamente limpio y ajustado a lo establecido en la respectiva Orden del Día del Comandante. Que el espíritu que lo embargaba, como Director de su Compañía y a la Compañía, no era el de entrar en detalles de lo ocurrido con posterioridad, ni tampoco entrar a modificar los resultados ya informados. Que, desgraciadamente, los acontecimientos suscitados posteriormente habían llevado a su Compañía a no compartir la injusta decisión que se adoptó al imputarse arbitrariamente a la Compañía una falta al no haber cumplido con uno de los objetivos del movimiento, en circunstancias que la Orden del Día que reglamentó la Competencia de Escalas nada decía sobre aquello en forma clara, resolviéndose sobre la base de una interpretación equívoca, de último momento y en forma improvisada. Que, como ya lo había señalado anteriormente, lejos de querer entrar en aspectos técnicos de la Competencia, la 15ª. Compañía, a través de su Director, acudía a esta instancia superior para dejar la debida constancia que la más trascendental e importante Competencia del Cuerpo de Bomberos de Santiago no debía verse envuelta en hechos que le resten la seriedad y solemnidad que debía tener. Que su Compañía manifestaba al Directorio su más profundo sentimiento de molestia por los hechos ocurridos, producto de los cuales se vió profundamente perjudicada, lamentando la

situación generada, más aún cuando toda la Institución presenció el esfuerzo desplegado y el movimiento presentado. Que agradecía a todos los voluntarios de la Institución que durante estos días habían expresado su apoyo, solidaridad y felicitaciones a su Compañía, por el triunfo que creían que ésta había obtenido en forma legítima. Que para su Compañía nunca había sido posible ganar esta Competencia, lo que representaba un gran anhelo para todos sus voluntarios, contrariamente a lo que muchos puedan pensar, pero estimaba que el fin no justificaba los medios y que nunca había sido el objetivo hacerse ilegítimamente de ese honor. Que siempre su Compañía había reconocido valientemente y con hombría sus debilidades y errores en las presentaciones anteriores. Que hoy deseaba dejar claramente establecido que la " Máximo Humbser " se sentía orgullosa del movimiento ejecutado, porque fue desarrollado conforme a la Orden del Día en lo que a la parte reglamentaria se refería y con gran técnica, lo que dio a la Compañía el espíritu de que sí había vencido, por lo que se sentía ganadora de la Competencia. Que su Compañía había demostrado suficientemente lo involucrada que estaba con los desafíos Institucionales y hoy más que nunca se sentía parte integrante y viva de la Institución. Que su Compañía no compartía la forma en que se resolvió la Competencia y hoy, ante la mayor representación de las Compañías, deseaba decir que la 15ª. Compañía sí se tomaba siempre muy en serio la

Competencia, contrariamente a lo que muchos habían sostenido y que ello lo avalaba el serio accidente sufrido por dos de sus jóvenes voluntarios durante las prácticas, los mismos que hoy exigían una explicación por la injusta decisión tomada. Que estos voluntarios, al igual que los demás, tomaron este compromiso responsablemente, por lo cual su Compañía se sentía orgullosa de pertenecer al Cuerpo de Bomberos de Santiago. Que dejaba establecido que su Compañía podía hacer las cosas muy bien y de cumplir con las tradiciones de la Institución. Que esperaba que lo ocurrido no volviera a repetirse, que en Competencias futuras no se tomaran decisiones que sólo contribuyan a opacar el trabajo de las Compañías. Que deseaba expresar al Directorio y a la Institución toda que para la próxima Competencia, efectuada en honor de tan destacado Voluntario de la 1ª. Compañía, su Compañía colocará todo el empeño para ganarla nuevamente, y honrar así el buen nombre de nuestra " Máximo Humbser ".

El Superintendente señaló que deseaba destacar y agradecer el hecho que el Director de la 15ª. Compañía, previamente, le haya avisado que iba a hacer uso de la palabra en la presente sesión, en este sentido. Que reconocía y respetaba el derecho de las Compañías para representar en el Directorio sus anhelos, impresiones y molestias. Que, agregó, tomaba nota de lo expresado por el Director de la 15ª. Compañía, pero que habían dos cosas que debía rechazar. Que no compartía el hecho que haya existido una determinación arbitraria y una decisión injusta, toda vez que la Orden del Día y el Reglamento de la Competencia señalaban expresamente que el Comandante quedaba facultado para resolver cualquiera dificultad no prevista en dicho Reglamento y para asesorarse del personal que estime necesario para la fiscalización del Ejercicio. Que, por lo tanto, entendiendo las aspiraciones de una Compañía, llegaba un instante en que la determinación adoptada por la autoridad competente, en el momento oportuno, no podía ser arbitraria ni injusta. Que eso era lo que deseaba manifestar al respecto.

Ofreció la palabra.

El Comandante manifestó que no deseaba entrar en diálogos porque a su juicio no correspondía, aún cuando reconocía el derecho que tenía el Director de la 15ª. Compañía para manifestar su parecer acerca de lo ocurrido en el referida Competencia. Que, sin embargo, dejaba claramente establecido que no hubo ninguna intención de perjudicar a alguna Compañía y que todo se llevó en la forma más transparente posible. Que estas cosas habían sucedido en otras oportunidades, lamentablemente. Que él solamente se limitó a hacer uso de la facultad que le confiere el Reglamento de la Competencia, en el sentido de resolver cualquier dificultad no prevista en la reglamentación, que fue precisamente lo que hizo.

El Superintendente agradeció la intervención del Comandante.

Ofreció la palabra.

El Director de la 15ª. Compañía expresó que en ningún instante había manifestado que se desconocían las atribuciones del Comandante respecto de la Competencia. Que su Compañía y el Director en especial, respetaban profundamente las decisiones, erradas o no, buenas o malas, que adoptaba la superioridad del Cuerpo, por lo cual siempre las hacía cumplir a través de la Compañía, la cual era absolutamente disciplinada. Que lo sucedido no los había desmoralizado, sino por el contrario, había

motivado aún más a los voluntarios. Que a pesar que no se comparta todo lo que se podía decir, ese era el juego de lo que se decía y se pensaba. Que su Compañía era absolutamente leal y apegada al Reglamento y a las tradiciones de la Institución.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 15ª. Compañía.

El Director Honorario don Fernando Cuevas señaló que le había surgido una duda de lo planteado por el Director de la 15ª. Compañía, porque había manifestado que la Orden del Día del Comandante no fue lo suficientemente clara. Que, agregó, el movimiento de Escalas, como todos seguramente se habían dado cuenta, fue redactado claramente y que no veía la duda que alguien pudo tener como para aplicar las disposiciones en forma contraria a lo establecido. Que suponía que la inquietud de la 15ª. Compañía radicaba en el uso o no de un carrete pequeño. Que la respectiva Orden del Día señalaba, entre otras cosas, que con el material eléctrico distribuído en las diferentes zonas, deberían armarse 2 focos sobre trípodes. Que se trataba de algo imperativo. Que si no se hubiese colocado el artículo " el ", se hubiese tratado de algo optativo, pero su inclusión era una orden. Que le parecía recordar que la 15ª. Compañía dejó el carrete en la cancha y no lo retiró. Que, a su juicio, lamentablemente esta parte de la Orden del Día no fue comprendida por esa Compañía.

El Superintendente señaló que agradecía todo lo que se pudiera expresar acerca de esta materia, pero que sugería al Directorio que recordara que todas las Competencias implicaban análisis y discusiones, que formaban parte de la riqueza misma sobre el tema, pero que una vez que la Competencia finalizaba y se sancionaba, todo lo ocurrido pasaba a enriquecer la historia, por lo cual nada se obtendrá volviendo atrás para analizar los pareceres de unos y otros. Que la Competencia del año 2000

ya tenía vencedores y ya estaba concluída, a pesar de las almas dolidas que pudieran haber quedado en el camino. Que hoy día todos miraban la Competencia como algo brillante y que mostraba a la Institución ante los demás Cuerpos de Bomberos y la opinión pública como una extraordinaria Institución. Que lo demás era historia. Que junto con reconocer el derecho de una Compañía de manifestar su parecer en el Directorio, respetuosamente como se había hecho, estimaba que el tema debía cerrarse ahí. Que con lo manifestado por el Director de la 15ª. Compañía, por lo señalado por el Superintendente y con lo expresado por el Comandante y el Director Honorario señor Fernando Cuevas, el tema debía darse por cerrado. Que como el Director de la 15ª. Compañía le había solicitado la palabra, se la ofrecía por última vez.

El Director de la 15ª. Compañía manifestó que no iba a hacer uso de la palabra en razón de las expresiones finales del Superintendente.

El Superintendente agradeció la determinación del Director de la 15ª. Compañía.

16°.- INSTALACIÓN DE ANTENA DE TELEFONÍA CELULAR EN EL CUARTEL DE LA 7ª. COMPAÑÍA. El Director de la 7ª. Compañía señaló que traía al Directorio el malestar de su Compañía por la instalación de una antena de telefonía celular en el Cuartel de su Compañía, en una ubicación que desde el punto de vista estético era una aberración. Que su Compañía le solicitó que planteara su malestar porque operativamente se

trataba de una situación que había traído varias dificultades a la Compañía. Que tal era así, que el día lunes dio instrucciones para que ningún contratista ingresara al Cuartel, hasta que la Institución hiciera llegar una comunicación en este sentido, con indicación de las personas autorizadas para llevar a efecto el trabajo. Que, en la mañana del día de ayer, tres contratistas no pudieron trabajar, y solo en la tarde a la Compañía llegó la respectiva nota de la Institución sobre esta situación, después de dos semanas de haberse iniciado los trabajos. Que lo indicado en los planos era muy diferente a lo que se estaba ejecutando en la realidad. Que hacía saber el parecer de su Compañía para ver si existía alguna solución sobre el particular.

El Superintendente informó que el Director de la 7ª. Compañía le representó el tema y que habían convenido en que el tema iba a ser analizado con el Intendente General. Que le parecía, con el debido respeto, que esta era una materia que debía analizarse con el Oficial General del área, porque el Directorio nada podía hacer al respecto. Que le garantizaba al Director de la 7ª. Compañía que el Intendente General revisaría todas sus inquietudes, para satisfacer cualquier dificultad que se pueda presentar.

El Director de la 7ª. Compañía agradeció la información del Superintendente.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que deducía de las palabras del Director de la 7ª. Compañía, que en su Cuartel habían instalado una antena sin su conocimiento, porque si fuera así apoyaba al Director de la 7ª. Compañía porque si bien los Cuarteles de las Compañías son del Cuerpo, eran la casa de cada uno. Que esto lo deducía de lo que había escuchado y que no sabía si estaba o no mal informado.

El Superintendente señaló que la situación no era así y que tal vez había un confusión o una mala interpretación, porque cada vez que se habían firmado los respectivos contratos, previamente el Intendente General trataba el tema con las autoridades de las Compañías, a pesar que podía suceder que a veces se adelantaran algunas acciones a solicitud de las empresas interesadas. Que si algún Director tenía alguna situación especial sobre este tema, debía hacerlo saber oportunamente al Intendente General para buscar las soluciones del caso.

El Intendente General expresó que, respondiendo al Director de la 5ª. Compañía, antes de la iniciación de cualquier trabajo en este sentido se informaba a la Compañía de la visita que efectuarán técnicos de tal o cual empresa. Que la antena que se estaba instalando en el Cuartel de la 7ª. Compañía debía ser recepcionada conforme a los planos originales y que la ubicación de la antena efectivamente no era la indicada en los planos, por lo cual deberá ser cambiada de ubicación. Que él ya había visitado el Cuartel de la 7ª. Compañía.

El Director de la 15ª. Compañía informó que al Cuartel de su Compañía habían llegado dos citaciones a nombre del Presidente Nacional

de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, bajo apercibimiento de arresto, por reclamos motivados por la antena de telefonía celular instalada en su Cuartel, situación que veía con preocupación. Que, agregó, tal vez la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos podría revisar el tema para evitar eventuales dificultades de carácter legal.

El Superintendente señaló que se tomaba nota de la información dada a conocer por el Director de la 15ª. Compañía, con el objeto que Intendencia General formule las consultas del caso a la referida Comisión. Que, agregó, todos los contratos suscritos por el Cuerpo sobre este tema establecían los resguardos de los intereses de la Institución. Que la gestión efectuada por la Intendencia General acerca de esta materia le estaban significando al Cuerpo importantes ingresos y que los respectivos contratos eran analizados por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos del Cuerpo y por el Depto. Jurídico de las respectivas empresas, por lo cual era difícil que ambos Departamentos hubiesen cometido errores sobre el tema.

17°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑORES HUGHO NAVARRETE C. Y LUIS CIFUENTES S. El Superintendente señaló que le resultaba grato recibir en el seno de este organismo a dos nuevos Miembros Honorarios del Cuerpo, con el objeto de hacerles entrega del distintivo que los acreditaba como tal. Que, en primer lugar, se refería al Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía don Hugo Navarrete Carvacho, a quien se le conocía por su trayectoria bomberil y

por haber pertenecido al Directorio durante varios años. Que se incorporó a la Compañía el año 1948 y, luego de haber renunciado a la Institución el año 51, se reincorporó al Cuerpo el año 1953. Que en la 6a. Compañía había servido los cargos de Teniente 3° y Teniente 1°, Consejero y Director. Que se conocía de la personalidad, del carisma y de la permanente disposición para colaborar con la Institución y con su Compañía, también como empresario. Que se había podido conocer de su bonhomía, de su amistad y de su transparencia en cada una de sus actuaciones. Que, por lo tanto, le solicitaba que se acercara a la testera para entregarle el respectivo distintivo de Miembro Honorario.

* En seguida, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, el Superintendente hizo entrega a don Hugo Navarrete del parche que lo acreditaba como Miembro Honorario del Cuerpo. *

Luego, el Superintendente señaló que también recibía con mucho agrado al Miembro Honorario señor Luis Cifuentes Silva, también Voluntario Honorario de la 6ª. Compañía, quien se había incorporado al Cuerpo el año 50, llegando a servir en su Compañía los cargos de Ayudante 1°, Teniente 3°, Teniente 2° y Consejero. Que se trataba de un voluntario muy conocido y querido en su Compañía, por haber sido un gran bombero de techo. Que lo instaba a continuar trabajando y a incorporarse a la Peña de los 50 Años " Hernán Figueroa Anguita " para continuar colaborando con la Institución por muchos años más. Que lo invitaba a acercarse a testera para hacerle entrega del parche correspondiente.

* Acto seguido, y también en medio de afectuosos y calurosos aplausos, el Superintendente le hizo entrega del parche de Miembro Honorario del Cuerpo. *

Se levantó la sesión a las 21 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°15 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 15 de noviembre de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante		" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General		" Emilio Villar R.,
Intendente General		" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" Mario Errázuriz B.,
"	"	" René Tromben L.,
"	"	" Arturo Grez M.,
"	"	" Ronald Brown L.,
"	"	" Próspero Bisquertt Z.,
"	"	" Enrique Matta R.,
Director	de la 1ª. Compañía	" Gonzalo Figueroa Y.,
Director	" " 2ª. "	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 4ª. "	" Julio Pauliac P.,
"	" " 5ª. "	" Fernando Munita F.,
"	" " 6ª. "	" Felicer Díaz M.,
"	" " 7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
"	" " 8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	" " 9ª. "	" Bruno Lührs C.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 11ª. "	" Arnoldo Gambi E.,
"	" " 12ª. "	" Antonio Ibarra B.,
"	" " 13ª. "	" Erick Folch G.,
"	" " 14ª. "	" Juan P. Villaseca C.,
"	" " 15ª. "	" Jorge Tapia C.,
"	" " 16ª. "	" Héctor Toro R.,
"	" " 17ª. "	" Jorge Huerta C.,
"	" " 18ª. "	" Rodrigo Ready S.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Julio Villa A.,
"	" " 21ª. "	" Ovidio Jiménez G.,
"	" " 22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

Se dió cuenta y se trató:

1°.- HOMENAJE A MARTIRES DE LA INSTITUCIÓN. El Superintendente, de pié, manifestó, que deseaba recordar el triste día 15 de noviembre de 1962, en el que 6 de los voluntarios más preciados para la Institución cayeron en el cumplimiento del deber en el Incendio de la calle Huérfanos y Amunátegui, en el cual quizás estuvieron muchos de los presentes y tal vez resultaron con heridas en sus cuerpos, pero que todos, hasta los voluntarios más jóvenes, recibieron heridas en el alma. Que perder seis

jóvenes y entusiastas voluntarios en un acto del servicio era un drama que la Institución no podría haber superado si no fuera por el más absoluto convencimiento que la sangre derramada por los Mártires será el oxígeno y el alimento permanente del espíritu y del compromiso del deber, que sellaron los Fundadores de la Institución el 20 de diciembre de 1863. Que rendía un sentido homenaje a los voluntarios Mártires señores Patricio Cantó Feliú, de la 3ª. Compañía; Pedro Delsahut Román, de la 4ª. Compañía; Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy de la 6ª. Compañía; Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín de la 12ª. Compañía. Que todos ellos estaban en la gloria y en la inmortalidad precisamente por haber entregado la vida al haber sido necesario. Que solicitaba a los presentes mantener un minuto de silencio en homenaje a los mencionados Mártires del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Los Miembros del Directorio, de pié, mantuvieron un minuto de silencio en homenaje a los Mártires señalados precedentemente.

2°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DEL MES DE OCTUBRE PPDO. Fue aprobada el acta de la Sesión N° 14, con carácter de ordinaria, del 18 de octubre de 2000.

3°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE CAPITANES DE LA 7ª. Y 10ª. COMPAÑÍAS.

= De la nota N° 175, de fecha 3 de los corrientes, por la cual la 7ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Carlos Cisterna E., al cargo de Capitán, con fecha 23 de octubre ppdo.

= De la nota N° 180, de igual fecha que la anterior, por la cual esa Compañía comunicó la elección como Capitán del Voluntario Honorario señor Jorge Alarcón C., habida el día 3 del mes en curso.

= De la nota de fecha 9 de noviembre, por la cual la 10ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario señor Oscar Vargas G. al cargo de Capitán y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Alfredo Planas L., habida ese mismo día.

Al archivo.

4°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De la propuesta para Premios de Constancia recomendada a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
5 años		
Don Raúl Hormazábal Figueroa	3ª.	558
" Rodrigo Recabarren Rojas	4ª.	484
" Pablo Moya Yáñez	4ª.	181
" Pedro Rondanelli Delpiano	11ª.	357
" Juan Slako Guajardo	13ª.	620
" Luis Carranza Garcés	14ª.	1.416
" Carlos Rojas Soto	21ª.	206
10 años		
Don Italo Monichi Fermandois	11ª.	5

Directorio N° 15
15 de noviembre de 2000.

Voluntario	**Compañía**	**Sobrantes**
15 años		
Don Mario Hernández Duque	4ª.	721
" Rolando Leiva Riquelme	9ª.	1
" Carlos Sutter Ergueta	13ª.	92
" Leonardo Araya Mallea	19ª.	1.213
20 años		
Don Fernando Torrente Silva	4ª.	85
" Osvaldo Moya Pérez	4ª.	286
" Roberto Goffard Silva	4ª.	1.370
" Jorge Guevara Ubilla	6ª.	648
" Daniel Wrigth Landstrom	14ª.	771
25 años		
Don Fernando Moreno Laulié	5ª.	146
" Enrique Ramos Ojeda	8ª.	2.219
" Hugo Briñero Cerda	19ª.	847
" Severo Vidal Quijada	20ª.	1.970
40 años		
Don Germán Infante Julio	1ª.	33
" Patricio Preu Neuling	2ª.	2.094
" Hernán Cárdenas Ladrón de G.	3ª.	237
" Harold Delsahut Román	4ª.	1.036
" Arnoldo Gambi Escobar	11ª.	726
" Edward Cooper Rogers	14ª.	685
" Ricardo Boudón Kreff	15ª.	690
" Hernán Barrios de la Concha	15ª.	1.076
45 años		
Don Agustín Acuña Lira	9ª.	1.695
" Eduardo Ferri Olivares	13ª.	1.066
50 años		
Don Manuel Alcaide Maffei	1ª.	576
65 años		
Don Raúl Espejo Guzmán	3ª.	979

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos los Premios.

En seguida, expresó que le era muy grato felicitar a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenidos sus respectivos Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les hicieran llegar las congratulaciones de este organismo. Que, agregó, en especial felicitaba a los Directores de la 3ª. y 11ª. Compañías por haber obtenido el Premio por 40 años de servicios; al

Capitán de la 4ª. Compañía por su Premio por 20 años de servicios; a don Manuel Alcaide M. por haber logrado el Premio por 50 años de servicios y, en forma muy especial, al Miembro Honorario señor Raúl Espejo por el Premio por 65 años de servicios.

5°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE OCTUBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de octubre ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 106.130,184,.- por Ingresos y $ 106.158,971.- por Egresos, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de octubre de 2000.

6°.- INFORME DE COMISIÓN SOBRE PROPOSICIÓN PARA CONFERTIR EL TÍTULO DE DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN, AL VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 7ª. COMPAÑÍA DON RICARDO THIELE CARTAGENA. El siguiente es el Informe de la Comisión integrada por los Directores de la 8ª., 12ª. y 14ª. Compañías, señores Julio Bravo B., Antonio Ibarra B. y Juan P. Villaseca C., quien la presidió, a la cual le correspondió informar la proposición formulada por el Superintendente, en la Sesión Ordinaria del mes de octubre ppdo., para que se confiera el Título de Director Honorario del Cuerpo al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele C.:

En el Cuartel General,
octubre / noviembre de 2000.-

Al
Superintendente
Don Alejandro Artigas Mac-Lean
Cuerpo de Bomberos de Santiago
Presente.-

Señor Superintendente :

En cumplimiento a las normas reglamentarias vigentes, presentamos - por su digno intermedio - al Honorable Directorio de nuestra Institución, el Informe a la indicación para conferir el Título de Director Honorario al ex – Superintendente y Voluntario Honorario de la 7ª Compañía, don **RICARDO THIELE CARTAGENA**, propuesta que Ud. formulara en la última Sesión Ordinaria del Directorio, de octubre próximo pasado.

Este cometido, que conjuntamente representa una responsabilidad y, a la vez, un honor para cada uno de los integrantes de esta Comisión Informante, bien pudiese presentarse como una tarea fácil por cuanto son

ampliamente conocidas las dotes de caballero y la fecunda trayectoria bomberil y profesional que adornan al personaje que nos ocupa. Pero, es precisamente el cúmulo y la variedad de atributos que presentan sus antecedentes personales, bomberiles, académicos y profesionales lo que nos enfrenta a una ardua tarea, que ejecutamos con agrado.

El joven **THIELE** cursa sus estudios escolares en el Colegio Alemán de Osorno y Temuco, para pasar a la ciudad de Santiago a cursar sus estudios universitarios en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile.

Su natural y marcada opción al servicio lo trae al Cuerpo de Bomberos de Santiago, ingresando a la 7ª Compañía el 15 de octubre de 1959, incorporándose a la Guardia Nocturna y sirviendo tempranamente el cargo de Secretario, cuyo desempeño, ya en ese entonces, le permitió exhibir su madurez bomberil y su acervo intelectual.

Sus compañeros lo llevan a servir el cargo de Teniente 1ro, a contar del año 1962 y por más de 5 años consecutivos, período en el cual se desempeñó como Jefe de la Guardia Nocturna, e integrando además, victoriosos Equipos en el Ejercicio de Competencia Premio José Miguel Besoaín.

Prontamente se destaca de entre sus pares, al punto que cuando aún era voluntario Activo, por su conocimiento de las complejas labores del servicio, por su experiencia en las delicadas tareas administrativas y por su claro y justo razonamiento, es llevado a integrar el Consejo de Disciplina de su Compañía, labores que desarrolla por más de 5 años en distintos períodos. Asimismo, con singular brillo y en distintas épocas, sirve el cargo de Secretario de la Compañía.

El señor **THIELE**, junto con servir a su Compañía y a la causa bomberil, también dedica cumplidos afanes a su desarrollo y perfeccionamiento profesional, obteniendo su Título de Geólogo, ejerciendo como Catedrático, desarrollando diversos trabajos de investigación, perseverando en estudios profesionales, participando en Congresos y prodigando su saber científico a través de numerosas publicaciones.

En diferentes momentos y en consideración a su lustre universitario, con generosidad se le franquean las siempre estrechas como escasas puertas de los Centros Científicos de Francia, Grecia y España, para desarrollar estudios e investigaciones que lo sitúan en un alto grado de excelencia académica y le otorgan reconocimiento internacional.

Pero todo este tráfago de actividades no logra siquiera entibiar su calor bomberil ni tampoco alejarlo de su Compañía, ya que no sólo asiste con perseverancia, sino se da tiempo para servir diversos cargos en la administración de su querida 7ma., todo lo cual le permite, puntualmente

y con regularidad, obtener cada uno de sus Premios de Constancia, que a la fecha alcanza al de 40 Años de Servicios.

Esta permanente dedicación y provecho a su Compañía le es acreditada y valorada por sus pares, quienes le distinguen entregándole el cargo de Director, en enero de 1984. Desde esa fecha y por espacio de más de 14 años consecutivos integra el Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Dicha instancia se amplifica con el criterioso y progresista aporte del Oficial **THIELE**, todo lo cual le es reconocido por las Compañías, las que le entregan las funciones de Secretario General, cargo en el que se desempeña por más de 4 años, para pasar a servir la más alta investidura de nuestra Institución, cual es el cargo de Superintendente.

Su actuación en el caminar de la Institución y en el andar del Consejo de Oficiales Generales, deja una huella de hondo significado y un surco fértil y abundante en sus frutos.

La relación de las materias abordadas y desarrolladas por el Cuerpo de Bomberos de Santiago durante la Superintendencia de don **RICARDO THIELE**, es muy extensa y muy variada.

Al respecto, si bien es oportuno prevenir que no necesariamente todas ellas sean logros personales y exclusivos, tanto más útil es el advertir que su gran mérito radica en el haber puesto estas materias en el tapete del análisis y la conversación, en haber contribuido y apoyado a su desarrollo, y en haber sabido articular y coordinar un heterogéneo equipo humano en pos de todos esos objetivos que supo hacerlos comunes para la mayoría de los integrantes de la Institución.

Durante la gestión del señor **THIELE** como Oficial General, el Cuerpo de Bomberos de Santiago exploró, desarrolló y consolidó numerosas y variadas tareas, tales como :

= **REINGENIERÍA** : Sobre la modernización y cambios que permitan a la Institución poder proyectar el legado de sus Fundadores a un plazo de 40 años y más.

= Se inició el re-diseño de los procesos administrativos, mediante un análisis crítico y estudio de la situación de nuestra Institución, lo que permitió sensibilizar y optimizar la disposición para la introducción de cambios.

= Se sentaron las bases para la planificación estratégica de los servicios, tanto en el despacho y control del material concurrente a las emergencias, como en los estudios de localización de las Unidades.

= Se trabajó en el concepto de automatizar y computarizar los procesos administrativos, con la capacitación y provisión de equipos para todas las reparticiones de la Institución.

= La creación de la Empresa AS&P Ltda., proyectando una visión futura moderna acerca de los compromisos externos que la Institución debe asumir frente a la comunidad.

= **RECURSOS ECONÓMICOS** : Sobre el proveer recursos frescos y consolidar un fuerte crecimiento económico que permita asegurar mayores rangos en los márgenes de seguridad y tranquilidad en la gestión.

= Se trabajó en la búsqueda e incremento del financiamiento fiscal y municipal, mediante fundamentadas presentaciones a las Autoridades, con especial énfasis en las Municipalidades de reciente creación.

= Se inició la Campaña Económica, innovador sistema de recolección de aportes fijos y habituales de particulares, con cuyas labores de estudio, presentación, motivación, puesta en marcha, consolidación y buena administración, permitió elevar el Presupuesto Institucional de casi MM$ 345 en 1991, a más de MM$ 1.470 en 1998.

= Además, mediante aumentos sostenidos y permanentes, se logró una mejora sustancial en las rentas de nuestro personal.

= **RECURSOS MATERIALES** : Mantener a la Institución en la vanguardia del servicio bomberil.

= En Material Mayor se logró incorporar 27 nuevas unidades al parque vehícular: 12 carros – bomba, 1 carro escala telescópica, 4 carros de rescate, 1 carro haz-mat, 3 ambulancias, 2 camionetas y 4 carros de apoyo.

= El Material Menor se incrementó con nuevos y sofisticados equipos y herramientas, mediante la asignación permanente de un promedio del 30% de los Ingresos Presupuestarios.

= La construcción de los nuevos Cuarteles para las 22ª, 15ª, 16ª y segunda etapa de la 21ª Compañías, y las ampliaciones de los Cuarteles de las 18ª y 20ª Compañías.

= **RELACIONES INSTITUCIONALES** : El fomento y desarrollo de las relaciones del Cuerpo de Bomberos, tanto al interior de sus filas como en el ámbito regional, nacional e internacional.

= La constante preocupación de mantener y reforzar las relaciones con las otras Instituciones con las cuales compartimos responsabilidades en la atención de las emergencias.

= La reactivación de la Revista 1863, lográndose su publicación con regularidad y una cobertura nacional e internacional, y además en el campo de las comunicaciones institucionales, se creó el Boletín Informativo “La Paila”.

= La permanente dedicación al fomento de nuestras relaciones con los diversos medios de comunicación y con sus directivos y profesionales.

= La dictación y puesta en marcha del Protocolo Bomberil, normativa que reglamenta nuestros actos y presentaciones.

= Se instauró la Condecoración Bomberil “Medalla Al Mérito”, para distinguir a Instituciones y terceros.

= Las nutridas relaciones con diversas entidades bomberiles internacionales, y muy especialmente el fructífero intercambio

con la Brigada de Bomberos Zapadores de París, Francia, patrocinándose la visita de sus máximas Autoridades.

= Nuestra integración al Grupo Bomberil de la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas, lográndose para Santiago la sede del 3er. Congreso, cuya organización fue señera y modelo para los eventos posteriores.

= Nuestro retorno a las filas de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, donde sirvió el cargo de Vicepresidente Nacional en 3 períodos, y desde el cual propició y mantuvo los principios rectores de nuestra Institución.

Y así podríamos seguir enumerando muchas otras acciones de gran provecho para la Institución, todas las cuales muestran el sello inconfundible del Voluntario **THIELE**, de quien es conveniente reiterar que su gran mérito radica en el haber puesto estas materias en el tapete del análisis y la conversación, en haber contribuido y apoyado a su desarrollo, y en haber sabido articular y coordinar un heterogéneo equipo humano en pos de todos estos objetivos que supo hacerlos comunes para la mayoría de los integrantes de la Institución.

Su gestión está marcada por la impronta de ubicar al Cuerpo de Bomberos de Santiago en el sitial de entidad líder de la causa bomberil del país, con la incorregible búsqueda de líneas de acción para responder con eficiencia y eficacia al compromiso con la historia y el futuro.

Así también, vale consignar que su alejamiento de las labores de Oficial General no se debió a una opción por mayores cargos, sino fue una muestra de su plena identificación con los valores primarios del Cuerpo de Bomberos de Santiago, lo cual se establece en una intervención que consta en el Acta del Directorio de la época, que señala: *"...**uno de sus mayores logros será el gesto que tuvo al hacer dejación del cargo para superar los escollos.**..*", para agregar "...***este gesto será evaluado por la historia, por lo que era justo dejar constancia de este parecer, interpretando el sentir del Directorio***..."

En la actualidad, el voluntario **THIELE**, junto con mantener su Cátedra universitaria, sirve, con rango de Vicerrectoría, el cargo de Director de Relaciones Universitarias de la Casa de Bello, la más importante Universidad del país, pero también continúa participando en el quehacer de la Séptima y mantiene vigente su compromiso de servir a la Institución, es así como frecuentemente lo vemos formando en las filas de su Compañía.

Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, esta ha sido una apretada síntesis de los antecedentes y méritos personales, y de la dilatada y fructífera trayectoria bomberil del Voluntario Honorario de la 7ma. Compañía y ex–Superintendente de la Institución, don **RICARDO THIELE CARTAGENA**.

Lo reseñado nos muestra un cúmulo de merecimientos que sumados a sus dotes de caballero, resultan de gran atractivo para enriquecer los destinos institucionales y todo lo cual recomienda su acceso y

participación en las decisiones del Honorable Directorio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Confiados en haber cumplido con la labor encomendada, veredicto que dejamos al criterio suyo y del Directorio, le saludan muy atentamente,

JUAN PABLO VILLASECA CASTRO
Director de la 14ta. Compañía
Presidente de la Comisión

Antonio Ibarra Benavides
Director de la 12ª. Cía.
Integrante de la Comisión

Julio Bravo Becerra
Director de la 8ª Cía.
Integrante de la Comisión

En seguida, y conforme a la respectiva disposición reglamentaria, el Directorio procedió a votar la referida proposición y practicado el correspondiente escrutinio, arrojó el siguiente resultado entre 38 miembros de este organismo presentes al momento de la votación:

Por la aceptación	30 votos
Por el rechazo	6 "
En blanco	2 "

Luego, el Secretario General señaló que los votos en blanco se sumaban a los votos en contra.

Luego, y de acuerdo al resultado obtenido en conformidad a lo establecido en el artículo 46° del Reglamento General, el Superintendente declaró conferido el Título de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Ricardo Thiele Cartagena, frente a lo cual este organismo demostró su complacencia con afectuosos y prolongados aplausos.

Posteriormente, el Superintendente señaló que el Título de Director Honorario era el honor más alto de que podía ser objeto un voluntario de la Institución. Que el Reglamento General establecía, con sabiduría, que éste era un Título irrenunciable, como una manera de garantizar que el Directorio sea capaz de contar con la experiencia, el consejo y el aporte de aquellos hombres que estime pertinentes. Que desde el inicio de la instancia denominada Directores Honorarios, con el primero de aquellos, don Manuel A. Matta Goyenechea en el año 1868, a un corto andar de la fundación del Cuerpo, la Institución se había nutrido y mantenido una continuidad precisamente a través de los 82 Directores Honorarios que había tenido el Cuerpo. Que agradecía el apoyo del Directorio a la proposición del Superintendente y a la Comisión Informante por el

excelente Informe emitido. Que también felicitaba a la 7ª. Compañía por el hecho que uno de sus hombres se integre al selecto grupo de voluntarios que servirán al Cuerpo de por vida. Que también felicitaba al Directorio y a la Institución toda por el paso que había dado, por cuanto contribuía a su desarrollo, crecimiento, engrandecimiento, y que a la vez permitía cerrar etapas en la Institución.

Ofreció la palabra.

El Director de la 1ª. Compañía señaló que se sumaba a las expresiones del Superintendente, en el sentido que también se congratulaba de la decisión que había adoptado el Directorio hacía algunos instantes. Que estimaba sinceramente que la Superintendencia del Director Honorario don Ricardo Thiele había sido muy buena, a pesar de las dificultades que enfrentó en los instantes finales, pero que lo hizo en forma hidalga, caballerosa, inteligente y tenaz, actitudes que siempre así lo habían caracterizado. Que también se alegraba porque leyendo las estadísticas de la Institución, salvo un caso, el de un voluntario que sirvió el cargo de Superintendente tan sólo por un año, nunca en la historia Institucional un ex Superintendente no había sido Director Honorario. Que de los cuatro ex Superintendentes del Cuerpo que no fueron Directores Honorarios, tres de ellos pertenecieron de por vida al Directorio y no pertenecían a ninguna Compañía: don José Tomás Urmeneta, don Aníbal Pinto y don José Francisco Vergara. Que en el año 1891, el señor Vicente Dávila, voluntario de la 1ª. Compañía, no llegó a obtener el Título de Director Honorario. Que desde el año 1891, todos los ex Superintendentes habían sido posteriormente Directores Honorarios. Que estimaba muy bueno reconocer la gestión de los ex Superintendentes, a través del otorgamiento del Título de Director Honorario del Cuerpo. Que estimaba que el Cuerpo había hecho un gran acto de justicia y que no le cabía duda del aporte que será para el Directorio el nuevo Director Honorario señor Thiele Cartagena.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 1ª. Compañía.

El Director de la 7ª. Compañía expresó que, en nombre de su Compañía, agradecía al Superintendente y al Directorio el haber conferido el Título de Director Honorario de la Institución al Voluntario Honorario de su Compañía don Ricardo Thiele.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 7ª. Compañía.

7°.- INFORME DE LA COMISIÓN DEL PREMIO DE ESTÍMULO "JOSÉ MIGUEL BESOAÍN", CORRESPONDIENTE AL AÑO 1999. El Secretario General dio lectura al Informe emitido por la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1999, de fecha 13 de los corrientes, en el cual señala que las Compañías acreedoras a los tres primeros lugares serían las siguientes

Primer lugar	19ª. Compañía	50 faltas y 6 errores	
Segundo Lugar	5ª. "	52 "	y 6 "
Tercer Lugar	22ª. "	54 "	y 5 "

(copia de este Informe se adjunta como anexo a la presente Acta y forma parte integrante de la misma)

El Superintendente señaló que podía llamar la atención que Compañías con menos faltas no figuraran dentro de los tres primeros

lugares propuestos, lo que se debió a que aquellas Compañías que no dieron respuesta a las observaciones formuladas por cualquiera de los Departamentos del Cuartel General en los plazos establecidos, no fueron consideradas para los efectos del cómputo sobre faltas y errores. Que, en consecuencia, correspondía aprobar el Informe emitido por la Comisión del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1999.

Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que muchos había quedado atónitos con las cifras que había leído el Secretario General. Que estimaba que era unánime considerar que este Premio fue concebido con la intención de buscar la excelencia, a través de los mecanismos que lo regían. Que estimaba que no podía ser que el Directorio otorgara premios a la mediocridad, porque no era ese el sentido ni el objetivo del Premio. Que dejaba establecido que no había nada en contra de las Compañías y menos de las propuestas para adjudicarse los tres primeros lugares, sino que la crítica era en contra del sistema. Que estimaba que debían revisarse las exigencias establecidas a las Compañías para dar cumplimiento a las obligaciones reglamentarias o bien revisarse el Reglamento del Premio, con el objeto de establecer un tope de faltas para que una Compañía pueda hacerse acreedora al Premio, es decir, por ejemplo, que el Premio no debiera ganarse con más de 5 o 6 faltas, de tal forma que existiera la posibilidad de declararlo desierto. Que estimaba que en realidad no era un honor ganarlo con más de 50 faltas, a pesar del esfuerzo que haya desplegado tal o cual Compañía, porque en el fondo no se estaba dando cumplimiento al Premio de Estímulo. Que se estaba llegando al nivel de congratularnos por nuestra propia mediocridad. Que el Consejo de Oficiales Generales debía revisar el tema con la respectiva Comisión, de tal forma que se analicen las exigencias y los mecanismos y se determine otro procedimiento, porque quizás ya no tenía sentido mantener el Premio en las condiciones planteadas. Que obtener el Premio con más de 50 faltas hablaba bien de la Compañía que obtuvo menor cantidad de faltas, lo que en ningún caso dignificaba este Premio y que si hablaba muy mal del sistema en si mismo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala, señalando que compartía plenamente el planteamiento formulado. Agregó, que iba a ofrecer la palabra al Director de la 21aª Compañía, que era el Presidente de la Comisión, con el objeto que explicara el trabajo desarrollado por ésta.

El Director de la 21ª. Compañía señaló que también compartía lo manifestado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt y que estaba de acuerdo en que el tema debía ser analizado por el Consejo de Oficiales Generales. Que consideraba que el sistema de control de las faltas y errores, a través de cuadernos, era un sistema obsoleto, respecto de lo cual efectivamente se debía avanzar a un sistema más moderno. Que de acuerdo a las pautas de revisiones anteriores, si habían Compañías que no daban cumplimento a los diversos requerimientos para el envío de la documentación, sencillamente quedaban relegadas a los últimos lugares, aún cuando presentaran menos faltas y errores. Que, por ejemplo, hubo

Compañías que, a la fecha, no dieron respuesta en forma oportuna a las observaciones de la Revista de Cuarteles del año 1999.

El Superintendente expresó que de acuerdo a lo que se había manifestado, el tema debía ser analizado en forma exhaustiva, sobre todo por la modalidad con que se estaba aplicando el Reglamento, el cual también debía ser revisado a la luz de la nueva tecnología en materia de controles administrativos. Que, por otra parte, el Consejo también deberá establecer la razón por las que algunas Compañías no dieron respuesta a las observaciones de la Revista de Cuarteles del año pasado, porque había incumplimiento de una norma reglamentaria. Que, no obstante esto, el Reglamento del referido Premio no permitía la posibilidad de declararlo vacante, por lo cual había que adjudicarlo conforme a lo señalado por la Comisión en cuestión.

Ofreció la palabra.

Así se acordó.

8°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS LEGALES Y JURÍDICOS SOBRE REVISIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL DIRECTORIO DE CARÁCTER PERMANENTE " SOBRE LAS BRIGADAS JUVENILES ".

El Superintendente recordó que, en su oportunidad, el Directorio había aprobado el Proyecto de Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente "Sobre las Brigadas Juveniles", el cual había pasado a la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos para que procediera a revisarlo en términos legales conforme a las observaciones formuladas en esa ocasión. Que, agregó, en la presente Sesión correspondía conocer el informe emitido por dicha Comisión para la aprobación del texto definitivo del referido Proyecto de Acuerdo de Carácter Permanente.

En seguida, el Secretario General dio cuenta que las modificaciones introducidas por la Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos al texto del documento en cuestión, estaban referidas a mejor precisar los alcances legales. Que, por ejemplo, en el artículo 3° la Comisión sugería que se establezca como edad para ingresar a la Brigadas el tener entre 12 y 17 años de edad, en circunstancias que antes decía que los postulantes debían tener entre 12 y 17 años cumplidos. Que, además, en el mismo artículo se agregaba la necesidad de que el postulante cuente con una

autorización notarial de aquel de sus padres que ejerza a su respecto la patria potestad, o en su defecto de dicho padre, del guardador que ejerza a su respecto la representación legal. Que, reiteraba, las modificaciones estaban referidas a aspectos legales. Que, por otra parte, a proposición del Consejo de Oficiales Generales, la Comisión agregó el artículo 9° por el cual se establecía que los accidentes que experimenten los Brigadieres en las Academias y Ejercicios serán de exclusiva responsablidad de las Compañías, siendo de cargo de éstas los gastos en que incurran a consecuencia de dichos accidentes. Que, el día de ayer, el Consejo de Oficiales Generales había conocido del texto propuesto por la Comisión en cuestión y había acordado proponer el siguiente cambio el final del artículo 3°, en el sentido que el postulante '*procurará contar con un seguro personal o escolar*', en circunstancias que el texto original establecía la obligatoriedad que el postulante contara con uno de estos seguros.

El Superintendente ofreció la palabra.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que era muy difícil dejar de lado la responsabilidad que le cabía a la Institución, desde el momento en que estaba reconociendo las Brigadas Juveniles, con lo cual de hecho participaba formalmente al solicitar un exámen de salud al postulante, y al mismo tiempo dejar de lado la responsabilidad ante un eventual accidente. Que si bien es cierto un Brigadier no era un voluntario de la Institución, en cierta medida su condición de tal implicaba una responsabilidad moral para el Cuerpo frente a un accidente que pueda sufrir el Brigadier en su preparación para la vida bomberil. Que dejaba planteada esta inquietud para que se revisara esa disposición, porque consideraba conveniente la creación de un fondo que estimule a las Compañías a la incorporación de Brigadieres, con el respaldo de la Institución, de tal forma que ésta sea solidaria ante la ocurrencia de algún accidente y concurra en estas instancias. Que era muy difícil asignar toda la responsabilidad a las Compañías ante un accidente de algún Brigadier, desconociendo la responsabilidad que le cabría al Cuerpo ante una situación como esta. Que estimaba que era parte de la razón de ser de la Institución y de la forma en que habitualmente concurría en ayuda de terceros, por lo cual con mayor razón debía hacerlo en beneficio de los Brigadieres, sobre todo en lo que ayuda médica se refería. Que, a su juicio, esta disposición debía revisarse bajo el punto de vista moral y ético de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario don Próspero Bisquertt y señaló que era muy atendible la inquietud que había planteado. Agregó, que la idea de este artículo era reforzar lo señalado al inicio del referido Proyecto de Acuerdo, en el sentido que la responsabilidad de la creación y mantención de las Brigadas recaía en las Compañías, como también de dejar claramente establecido que las Brigadas Juveniles no pueden participar en actos del servicio y en Ejercicios de las Compañías, sino solamente en sus propias actuaciones. Que, en consecuencia, con el artículo en cuestión ser forzaba el cumplimiento de la norma como pilar fundamental del referido Acuerdo. Que estimaba que el Cuerpo, en particular el Consejo de Oficiales Generales, estará llano a estudiar caso a caso cuando se produzca algún accidente en el cual se constate que fue imprevisible y que no hubo

responsabilidad alguna de parte de los Oficiales de la respectiva Compañía. Que compartía la visión del Director Honorario señor Bisquertt, pero que todo tendía a establecer ciertas prohibiciones referidas a las actuaciones de las Brigadas Juveniles. Que naturalmente si llegara a ocurrir algún accidente, la situación sería revisada por el Consejo de Oficiales Generales.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que lo expresado por el Superintendente convertía la disposición en aleatoria y discriminante, porque de alguna forma se daba la posibilidad de que pueda otorgarse la ayuda, porque si ya estaba en el espíritu hacerlo y se tenía la capacidad intelectual para poder predefinirla o preestablecerla, lo que correspondía era dejarla como una norma. Que, por lo tanto, solicitaba que se profundizara precisamente en lo que había planteado el Superintendente, de tal forma que las eventuales ayudas no queden sujetas a la buena voluntad del Consejo de Oficiales Generales, sino a lo establecido en una norma estricta, la cual pueda ser invocada, más que rogada por las Compañías.

El Superintendente señaló que el artículo sería revisado en forma inmediata para incorporar una frase que de cumplimiento a lo expresado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala. Que, agregó, podría quedar establecido que el Consejo de Oficiales Generales podrá revisar y quedar facultado para concurrir en casos especiales.

Ofreció la palabra.

Fue aprobado el Proyecto de Acuerdo en referencia, en la forma señalada.

Finalmente, el Superintendente agradeció el apoyo prestado por el Directorio a esta materia, por cuanto era un hito en el Cuerpo pues las Brigadas Juveniles existían hacía ya muchos años y que habían dado a la Institución muchos voluntarios y Oficiales de Compañías. Que con esto el Cuerpo había dado un paso importante, lo que se había reflejado en la satisfacción de Oficiales, Voluntarios y de Brigadieres, para la gestación de las futuras generaciones de bomberos.

9°.- PROPOSICIÓN SOBRE ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS AÑO 2000. Fue aprobada la proposición formulada por el Consejo de Oficiales Generales, en el sentido que el Acto de Distribución de Premios del año 2000, se realice el día 20 de diciembre próximo, alrededor de las 21:30 horas, con uniforme de parada y con pantalón negro.

10°.- RESOLUCIÓN DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES RELACIONADA CON EL NUEVO CUARTEL DE LA 17ª. COMPAÑÍA. De la Resolución Exenta N° 348, de fecha 26 de octubre ppdo., del Ministerio de Bienes Nacionales, la cual en su parte resolutiva concede el uso gratuito al Cuerpo de Bomberos de Santiago, en las condiciones que determina, del inmueble fiscal ubicado con frente a las calles Bascuñán Guerrero N° 910, Maquinista Escobar y Molina, para destinarlo a la construcción del nuevo Cuartel de la 17ª. Compañía.

El Superintendente manifestó que esta era una muy buena noticia para la Institución, por cuanto estaba llegando a felíz término una gestión iniciada hacía ya cerca de un año. Que esta Resolución debía reducirse a Escritura Pública, publicarse en el Diario Oficial y, posteriormente, inscribirla en el Conservador de Bienes Raíces. Que esto permitirá dar inicio a la construcción del nuevo Cuartel de la referida Compañía, lo que se esperaba concretar en el año 2001. Que se estaba frente a una Resolución de Concesión de Uso, que no era lo mismo que un Decreto de Donación o de Comodato. Esto, por cuanto las actuales disposiciones legales exigían esta Resolución, el inicio de las obra y, luego, la obtención del Comodato o la donación del inmueble, que era lo que procuraba el Cuerpo. Que, por lo tanto, se pretendía iniciar la construcción de los Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías en forma paralela, tema que analizará la Comisión de Asuntos Financieros y Contables próximamente. Que esta Resolución le había reportado al Cuerpo un ahorro de M$ 180.000.-, que era el valor del otro sitio que se tenía como alternativa. Que felicitaba al Director de la 17ª. Compañía por este logro y que reiteraba sus agradecimientos al Teniente 1° de la 14ª. Compañía don Leonardo Moreno, por la valiosa colaboración que prestó al Cuerpo en la obtención de este sitio.

11°.- DECLARACIÓN OFICIAL DEL CUERPO ACERCA DE PUBLICIDAD EN LOS UNIFORMES BOMBERILES. El Superintendente señaló que obraba en poder de los Miembros del Directorio una copia de la Declaración Oficial de la Institución acerca del tema relacionado con el uso de publicidad en los uniformes bomberiles, conforme al mandato que le confirió el Consejo de Oficiales Generales. Que esta Declaración fue publicada en la página web de la Institución y también en el Diario El Mercurio. Que solicitaba a los Directores de las Compañías que la dieran a conocer a los voluntarios en sus respectivos Cuarteles.

12°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO, AL 31 DE OCTUBRE PPDO. Del Informe mensual sobre el trabajo de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio, según los registros de Secretaría General, al 31 de octubre de 2000.

Se tomó conocimiento.

13°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Comités Pro-Construcción Cuarteles 17ª. y 19ª. Compañías: Informó que el Consejo de Oficiales Generales ya estaba trabajando en la constitución de los Comités Pro-Construcción de los Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías. Que estos organismos iban a estar en funcionamiento hasta el instante que se inauguren estos dos nuevos Cuarteles. Que se pretendía incorporar a voluntarios de la Institución y a diversos personeros y vecinos de los respectivos sectores. Como asimismo, incorporar a los Diputados correspondientes a los sectores de dichos Cuarteles. Que se esperaba que estos Comités logren obtener algunos aportes económicos para incrementar los fondos que se destinarán a la construcción de ambos Cuarteles.

b) Nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía: Informó que ya se habían presentado a la I. Municipalidad de Lo Barnechea los planos del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía y que también ya se habían recibido las propuestas de las empresas constructoras que fueron invitadas a participar en la Licitación de las Obras, ofertas que estaban siendo evaluadas por la Intendencia General y, luego, serán conocidas por la Comisión de Asuntos Financieros y Contables y por el Consejo de Oficiales Generales. Que la construcción de este nuevo Cuartel se iniciará, a más tardar, en el próximo mes.

c) Reuniones con candidatos a Alcaldes y Concejales: Informó que había finalizado el programa de reuniones con los candidatos a Alcaldes y Concejales de las Comunas que atendía la Institución. Que, a su juició, esto resultó bastante mal en lo que a la respuesta de los candidatos se refería, pero bien desde el punto de vista de la cobertura periodística que permitió crear conciencia en la opinión pública y en muchos de los candidatos que resultaron electos como Alcaldes y Concejales. Que se había colocado énfasis en la obligación constitucional de los Municipios hacia los Cuerpos de Bomberos, por lo cual creía que se podrá ejercer una mayor presión sobre los Municipios en el tema de las subvenciones para el año 2001, para lograr incrementos importantes. Que como la gran mayoría

de los invitados no accedieron a la invitación, esa fue la situación por la cual a la prensa le interesó el tema, lográndose una muy buena cobertura.

d) Nueva pieza de Material Mayor para la 14ª. Compañía: Dio cuenta que ya había llegado a Santiago la nueva pieza de Material Mayor para la 14ª. Compañía, encontrándose en los talleres de la firma Renault, por lo cual se colocará en servicio una vez que finalicen los trabajos de adaptación y cuando el Comandante así lo disponga.

e) Carros Portaescalas: Dio cuenta que aún no tenía la respuesta definitiva de parte de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, respecto de la fórmula de financiamiento propuesta por el Cuerpo para la renovación de 5 Carros Portaescalas, ya que el Presidente de esa entidad había estado abocado a lograr la reposición en el Presupuesto de la Nación de los US$ 5.000.000.- para la adquisición de Material Mayor, que se habían convertido a pesos, lo que le había significado una ardua labor en este sentido, por lo cual lo felicitaba y le agradecía la gestión desarrollada.

f) Reunión con el Intendente de la Región Metropolitana: Dio cuenta que, el día de mañana en este mismo salón, se iba a reunir el Consejo Regional Metropolitano y el Consejo Metropolitano de Comandantes con el Intendente de la Región Metropolitana, con el objeto de darle a conocer la relación de los Cuerpos de Bomberos con esa Intendencia Regional y la necesidad de apoyo por parte de esa entidad hacia los proyectos de desarrollo de las Instituciones bomberiles y de la agilización del proceso de revisión de los Estados Contables de los Cuerpos de Bomberos para que no se obstaculice la entrega de los aportes provenientes de la Superintendencia de Valores y Seguros de Chile.

14°.- FELICITACIONES A LA COMPAÑÍA QUE RESULTÓ GANADORA DEL PREMIO DE ESTÍMULO "JOSÉ MIGUEL BESAOÍN", DEL AÑO 1999. El Director Honorario don Enrique Matta, expresó que, independiente de la iniciativa de reformular el Reglamento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", felicitaba a la 19ª. Compañía por haber logrado el Primer lugar en el Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1999, porque se trataba de una Compañía muy joven y merecedora de todo el estímulo de la Institución, por haber sido la Compañía más eficiente desde el punto de vista administrativo, el año anterior.

El Superintendente se sumó a las expresiones del Director Honorario don Enrique Matta, las que hizo extensivas a las otras dos Compañías que obtuvieron el Segundo y Tercer lugar.

15°.- EJERCICIO GENERAL EN HOMENAJE A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. El Director Honorario don Próspero Bisquertt señaló que, tradicionalmente, cada vez que asumía el mando un nuevo Presidente de la República, el Cuerpo efectuaba un Ejercicio General en su homenaje. Que planteaba esta inquietud porque sobre la base de la nueva política en que estaba empeñado el Superintendente, de tomar algunos accesos al área política, que a veces eran algo peligrosos, deseaba saber si se había invitado o no a S.E. el Presidente de la República a este Ejercicio General, porque si fue invitado y aún no había respuesta alguna, el día de mañana el Superintendente podía hacer presente esto al Intendente de la Región

Metropolitana. Que él se sentiría muy ofendido si se cursó la invitación y S.E. no hubiese respondido en ningún sentido, porque se trataba de algo tradicional.

El Superintendente dio cuenta que, oportunamente, se formuló al Presidente de la República la solicitud de audiencia para las autoridades del Cuerpo, con el objeto de saludarlo y cursarle personalmente la referida invitación. Que esta petición fue enviada en el mes de mayo de 2000 y que se había intentado por varios medios que la audiencia fuera concedida. Que como inicialmente, al parecer, se consideró que la entrevista concedida a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile era lo que estaba solicitando el Cuerpo, dicha petición fue repuesta por nuestra Institución, respecto de la cual aún no había respuesta. Que se esperaba tener pronta respuesta a este requerimiento, ya no para invitarlo a un Ejercicio General para el año 2000, sino para ofrecerle el saludo protocolar del Cuerpo. Que, en todo caso, el Consejo estaba abocado a agilizar esta materia.

El Director Honorario señor Bisquertt Zavala agradeció la información dada a conocer por el Superintendente.

16°.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL. El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que el Directorio resolvía el Presupuesto Institucional de cada año, en la Sesión Ordinaria del mes de enero. Que, agregó, sugería, que el Proyecto de Presupuesto fuera presentado en el mes de noviembre y diciembre y resuelto en el mes de marzo del año próximo, por cuanto el Consejo de Oficiales Generales tendría mayor libertad de acción sobre el tema y porque en el mes de marzo ya están disponibles y en funciones la mayoría de los miembros del Directorio y se dispondría de mayor tiempo para analizarlo.

Continuó señalando, que además tenía otra inquietud respecto de la elaboración anual del Presupuesto de la Institución. Que, agregó, el Cuerpo tenía Ingresos Fijos e Ingresos Variables, como por ejemplo los provenientes de la Campaña Económica, la cual había decrecido por las razones por todos conocidas. Que, sin embargo, el Cuerpo contraía compromisos fijos contra ingresos variables, por lo cual el Cuerpo tenía gastos concretos contra ingresos hipotéticos. Que sugería abrir el presupuesto de tal forma que los gastos tradicionales del Cuerpo estén en la contrapartida de los ingresos fijos contemplados y que los ingresos variables, básicamente los provenientes de la Campaña Económica, también se separen y sean considerados como hipotéticos, de tal forma que se pueda analizar el comportamiento real del presupuesto. Esto, con el objeto de evitar que en algún instante, injustamente, se pueda criticar la administración financiera de la Institución, por una mala interpretación de las cifras presupuestarias. Que solicitaba que se considerara esta posibilidad para efectuar un mejor análisis financiero, y así saber que porcentaje de los Egresos estaban considerados en los Ingresos Variables y que parte de los Ingresos Fijos correspondían a los Egresos tradicionalmente conocidos.

El Superintendente agradeció la intervención del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y señaló que sus proposiciones serían analizadas por el Consejo de Oficiales Generales. Que, agregó, todo lo referente a los Ingresos Variables el Consejo lo manejaba de acuerdo a lo señalado por el Director Honorario don Próspero Bisquertt, por lo cual no había dificultades en subdividir las respectivas cuentas, para efectuar los gastos.

Que, por ejemplo, los Ingresos Variables se habían acumulado para dar inicio a la construcción de los nuevos Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías, situación condicionada a que efectivamente los dineros hayan ingresado a las arcas del Cuerpo.

17°.- AGRADECIMIENTO POR HOMENAJE A MÁRTIRES DE LA INSTITUCIÓN. El Director de la 4ª. Compañía, de pie, manifestó que, en nombre de la 3ª., 6ª., 12ª. y 4ª. Compañías, agradecía el homenaje rendido por el Superintendente al inicio de la presente Sesión a los Mártires de la Institución señores Patricio Cantó, Pedro Delsahut, Carlos Cáceres, Alberto Cumming, Rafael Duato y Eduardo Georgi, fallecidos en el cumplimiento del deber hace 38 años, en un día como hoy, en el incendio de Huérfanos y Amunátegui. Que tan significativo como concurrir al lugar de la tragedia, era recordarlos hoy en esta sala, donde estaban representadas todas las Compañías de la Institución.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director de la 4ª. Compañía.

18°.- ENTREGA DE DISTINTIVOS A LOS MIEMBROS HONORARIOS SEÑOR JUAN CUGNIET LONGO Y CARLOS ROMERO DÍAZ. El Superintendente manifestó que, con mucho agrado, recibía en el seno de este organismo a los Miembros Honorarios señores Juan Cugniet L. y Carlos Romero D., con el objeto de hacerles entrega del distintivo que los acreditaba como tal, como también a los voluntarios de la 4ª. y 7ª. Compañías que se encontraban presentes en esta Sesión.

Que, continuó, don Juan Cugniet ingresó al Cuerpo el año 1950, a la 12ª. Compañía, y, luego de haber renunciado a sus filas, el año 1953 ingresó a la 4ª. Compañía, en la cual había servido los cargos de Teniente 3°, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán, Maquinista, Secretario, Director y Consejero de Disciplina y de Administración. Que se trataba de un voluntario con una brillante Hoja de Servicios y con una destacada trayectoria profesional, ámbito desde el cual siempre había colaborado con la Institución. Que se le reconocía su caballerosidad, su amistad y su permanente trabajo bomberil. Que con las felicitaciones del Directorio, le solicitaba que se acercara a la testera para entregarle su distintivo de Miembro Honorario del Cuerpo.

En seguida, el Superintendente, en medio de afectuosos y prolongados aplausos, hizo entrega al Miembro Honorario don Juan Cugniet del distintivo que lo acredita como tal.

Luego, el Superintendente expresó que don Carlos Romero ingresó a su Compañía en el mes de octubre de 1950, sirviendo el cargo de Consejero de Disciplina, Teniente 3°, Teniente 1° y Capitán, además de Consejero de Administración. Que además sirvió el cargo de Ayudante General. Que era un hombre a quien permanentemente se le veía en su Compañía y en las filas de la Institución, gozando de la amistad del Cuerpo y brindando amistad a muchos voluntarios. Que era uno de los contertulios de un grupo de amigos que se reunía a profesarla bajo el nombre de don Enrique Phillips Rodríguez-Peña. Acto seguido, le solicitó que se acercara a la testera para hacerle entrega de su respectivo distintivo.

A continuación, el Superintendente, en medio de calurosos aplausos, hizo entrega del distintivo de Miembro Honorario al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía don Carlos Romero D.

Se levantó la sesión a las 20:55 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°16 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 22 de noviembre de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente		don Cristián Pérez B.,
Comandante		" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante		" Marcial Argandoña G.,
Cuarto Comandante		" Ignacio Cancino R.,
Secretario General		" Alfredo Egaña R.,
Director Honorario		" Fernando Cuevas B.,
"	"	" René Tromben L.,
"	"	" Enrique Matta R.,
Director	" " 2ª. "	" Juan L. Medone O.,
"	" " 3ª. "	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	" " 5ª. "	" Fernando Munita F.,
"	" " 6ª. "	" Felicer Díaz M.,
"	" " 7ª. "	" Ricardo Godoy B.,
"	" " 8ª. "	" Julio Bravo B.,
"	" " 10ª. "	" Andrés Salinas R.,
"	" " 13ª. "	" Erick Folch G.,
"	" " 19ª. "	" Mario Núñez N.,
"	" " 20ª. "	" Julio Villa A.,
"	" " 21ª. "	" Ovidio Jiménez G.,
"	" " 22ª. "	" Alejandro Bedwell Sch.,

y el Secretario General (A), Tesorero General don Emilio Villar R.

El Secretario General (A) excusó el atraso con que se incorporaría a la Sesión el Secretario General titular don Alfredo Egaña. Además, excusó las inasistencias del Director Honorario don Ricardo Thiele; la del Tercer Comandante y la del Intendente General señores José M. Barrientos S. y Pedro de la Cerda S., respectivamente, y la de los Directores de la 4ª., 11ª., 14ª.,15ª. y 18ª. Compañía señores Julio Pauliac P., Arnoldo Gambi E., Juan P. Villaseca C., Jorge Tapia C. y Rodrigo Ready S., respectivamente.

A esta Sesión asistieron, como invitados, Capitanes de Compañías, Oficiales de Comandancia y Administración, y funcionarios del Cuartel General.

Actas: En la presente Sesión no fue tratada Acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- PRESENTACIÓN ACERCA DE LA RED COMPUTACIONAL DE LA INSTITUCIÓN. De la presentación efectuada por el Vicesuperintendente, conjuntamente con el Inspector de Administración en el Depto. de Informática don Ramón Rodríguez M., en el sistema data show y cuyas diapositivas se adjuntan a la matriz original de la presente Acta como anexo, formando parte integrante de la misma, referida a los Proyectos ya desarrollados y a aquellos que serán ejecutados próximamente por dicho Departamento, respecto de los cuales solicitó la colaboración de todos los estamentos de la Institución, a través del uso de la red computacional del Cuerpo. (Este material multimedia está disponible en la Página Web de la Institución: www.cbs.cl).-

Luego, el Superintendente solicitó que se acercaran a la testera los integrantes del grupo humano de trabajo del Depto. de Computación, quienes fueron objeto de un caluroso aplauso, luego de ser presentados cada uno de ellos con individualización de sus labores específicas, por parte del Inspector señor Rodríguez Matte.

En seguida, el Superintendente, en la persona del Vicesuperintendente, agradeció y felicitó a este grupo de trabajo por la labor desarrollada, por cuanto la realidad que se estaba plasmando estaba entregando sus frutos, todo lo cual tuvo su origen en la necesidad imperiosa que estableció el Consejo de Oficiales Generales respecto de la modernización de la gestión Institucional, por lo cual reiteraba sus felicitaciones al Vicesuperintendente. Agregó, que con esto el Cuerpo había señalado un camino sólido, por cuanto la inversión el área de computación había sido cercana a los M$ 100.000.- y los recursos debían utilizarse intensa, pero adecuadamente. Que esta era la segunda vez que se planteaba una asunto de envergadura en lo que se refería al avance de la red computacional de Cuerpo y que realmente lamentaba que a esta Sesión sólo hubiesen asistido 12 Directores de Compañías, 6 Capitanes y casi ningún Oficial del Cuartel General, en circunstancias que fueron invitados oportunamente. Que el trabajo de la implementación y puesta en marcha de la red computacional de Cuerpo había demandado un intenso trabajo, por lo cual su completo uso será una realidad a partir del 1 de enero del año próximo, plazo que será cumplido con el apoyo e interés de todos o de algunos. Que los equipos, los software y la red misma de nada servía sin personas interesadas en utilizarla y aprovecharla al máximo. Que la motivación a las Compañías en este sentido era responsabilidad de los respectivos Directores y Capitanes. Que reiteraba en que era necesario mejorar las comunicaciones al interior de la Institución, porque por ejemplo habían Compañías que no sabían de la existencia de la Escuela de Formación Bomberil, de los Fondos Concursables y tampoco sobre el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente “Sobre las Brigadas”. Que los Directores debían dar a conocer estas materias en sus Compañías, porque la Institución ya marchaba por el camino de la autoadministración.

Ingresó a la sala el Secretario General.

El Superintendente agregó que consideraba que una forma de estimular a las Compañías podría ser a través de un concurso para la creación de sus páginas web, de tal forma que la mejor sea premiada con una importante suma de dinero. Que, por otra parte, la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoaín” debía analizar la reglamentación de este Premio, a la luz de la nueva tecnología existente, con el objeto de mejorar lo que sea susceptible de serlo.

Ofreció la palabra.

El Director de la 5ª. Compañía señaló que adhería a las expresiones de felicitaciones del Superintendente, porque conocía del esfuerzo y la dedicación del Vicesuperintendente en el desarrollo del área computacional de la Institución.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 5ª. Compañía.

El Director de la 2ª. Compañía manifestó que también adhería a las palabras del Superintendente y del Director de la 5ª. Compañía y señaló que esta presentación debía ofrecerse en el Cuartel General a todas las Compañías, pero con asistencia obligatoria para todos los Oficiales, en razón de la importancia del tema para el quehacer Institucional. Sobre el particular, el Director Honorario don Enrique Matta, apoyando tal iniciativa, propuso llevar la presentación a los Cuarteles de las Compañías.

El Superintendente expresó que el Consejo de Oficiales Generales buscaría la fórmula que permitiera concretar tal proposición.

Finalmente, agradeció la asistencia de todos los presentes y los animó a prestar colaboración y apoyo en lo que al desarrollo de la red computacional del Cuerpo se refería.

Se levantó la sesión a las 20:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°17 de Directorio, con carácter de extraordinaria, celebrada el 29 de noviembre de 2000.

Se abrió la sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente						don Cristián Pérez B.,
Comandante						" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante						" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante						" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante						" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General						" Emilio Villar R.,
Intendente General						" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario						" Fernando Cuevas B.,
"	"					" Gonzalo Figueroa Y.,
"	"					" Ronald Brown L.,
"	"					" Próspero Bisquertt Z.,
"	"					" Enrique Matta R.,
Director	"	"	2ª.	"	"	Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	"	Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	"	Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	"	Fernando Munita F.,
"	"	"	6ª.	"	"	Felicer Díaz M.,
"	"	"	7ª.	"	"	Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	"	Julio Bravo B.,
"	"	"	9ª.	"	"	Bruno Lührs C.,
"	"	"	10ª.	"	"	Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	"	Arnoldo Gambi E.,
"	"	"	14ª.	"	"	Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	17ª.	"	"	Jorge Huerta C.,
"	"	"	20ª.	"	"	Julio Villa A.,
"	"	"	21ª.	"	"	Ovidio Jiménez G.,
"	"	"	22ª.	"	"	Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	1ª.	"	"	Juan C. Subercaseaux C.,
"	"	"	15ª.	"	"	Cristóbal Goñi E.,
"	"	"	18ª.	"	"	Patricio Leal P.,
"	"	"	19ª.	"	"	Juan C. López C.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Arturo Grez M., y la de los Directores de la 13., 15ª., 16ª.,18ª. y 19ª. Compañías, señores Erick Folch G., Gonzalo Sánchez M., Héctor Toro R., Rodrigo Ready S. y Mario Núñez N., respectivamente. Los Directores de la 15ª., 18. y 19ª. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Actas: En la presente Sesión no fue tratada acta alguna.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN, VOLUNTARIO HONORARIO DE LA 5ª. COMPAÑÍA DON MARIO ERRÁZURIZ BARROS (Q.E.P.D.). El Superintendente, de pie, expresó que con profundo pesar se había citado a Sesión Extraordinaria de Directorio para dar cuenta en forma oficial del sensible fallecimiento del Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Director Honorario de la Institución don Mario Errázuriz Barros. Que quizás este era uno de los instantes más difíciles para él como Superintendente, durante su corta administración. Que si bien es cierto era el momento de los homenajes y de hacer un recuento de la vida don Mario Errázuriz, pensaba que fundamentalmente era el momento de expresar abiertamente los sentimientos y que nada reflejaba mejor lo que sentía la Institución, que el momento triste en que esta mañana el Director señor Próspero Bisquertt lo había llamado, con su garganta quebrada por el llanto, con una tristeza, con una incredulidad y con una impotencia que transmitía el triste momento que se comenzaba a vivir, por cuanto nuestro amigo y consejero, en lo personal, desaparecía. Que este dolor que se había transmitido a toda la Institución y, en forma especial, a este Directorio, tenía su base, su sentido, precisamente en que se compartió durante muchos años con un hombre cabal, con un voluntario extraordinaria, con un integrante de este organismo al cual perteneció por muchos años, casi inalcanzable. Que conociendo parte de su vida, se había enterado que uno de los patrocinantes para su ingreso a la 5ª. Compañía fue don Sergio Dávila Echaurren. Que con esa escuela, con la formación de su familia, con la escuela Quintina y con ese don de hombre y de gente, no se podía esperar menos que contar entre nosotros con un hombre de excepción. Que los valores que se buscaban entre los compañeros de ideal eran, por una parte, la caballerosidad, y que don Mario Errázuriz lo era como el mejor; por otra, la lealtad, que no significaba incondicionalidad; lealtad para apoyar cuando correspondía y para difundir su visión y su verdad cuando correspondiese, aunque fuera dura. Que la entrega desinteresada a las causas que valían la pena; su visión cristiana occidental del hombre, su entorno y sus valores. Que se estaba hablando de un hombre que señaló un camino que permitió colocar como ejemplo y que se transformó en un líder y un ejemplo en vida, en un hito que es posible dar a conocer a la juventud y a nosotros mismos, de nuestras creencias como seres humanos y de compartir un ideal que se iniciaba en la solidaridad y que terminaba en el deber cumplido. Que por esto la 5ª.Compañía lo había distinguido, a corto andar luego de haber ingresado a ella el año 1953, designándolo Ayudante el año 1955. Que el Cuartel General contó con sus valiosos servicios como Ayudante General el año 1956. Que la Compañía lo reclamó el año 1957 y lo eligió para servir el cargo de Teniente 2° y los años 1958 y 1959 para ser Teniente 1°. Que luego fue elegido Maquinista y los años 1960 a 1962, Capitán y Secretario el año 1963. Que, posteriormente, la Compañía lo reelige Teniente 1° y Secretario. Que posteriormente el Cuerpo le asigna la alta responsabilidad de Cuarto Comandante los años 1965, 1966 y 1967 para, luego, el año 1968, ser electo como Director de la 5ª. Compañía hasta el año 1970. Que el año 1976 sirve los cargos de Consejero de Disciplina, Tesorero y Director. Que, finalmente, el Cuerpo lo elige para servir el cargo de Vicesuperintendente, por el lapso de 5 años y,

posteriormente, fue designado Superintendente, entre los años 1984 y 1986. Que fue Consejero de Disciplina de su Compañía por muchos años e integrante del Consejo Superior de Disciplina durante 10 años, llevándose una carga de trabajo muy grande en cada una de sus sesiones. Que cuando fue Superintendente del Cuerpo ejerció el cargo de Vicepresidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, cultivando una rica amistad con muchos otros bomberos. Que no solo representó al Cuerpo en la Junta Nacional, sino también en varios Congresos Internacionales. Que hoy había recibido una llamada telefónica del Presidente de esa Junta Nacional, conmovido y condolido por esta pérdida, y quien le había señalado que ante esta pérdida las condolencias eran mutuas porque se trataba de una pérdida que afectaba a todos los bomberos de Chile. Que el análisis de la Hoja de Servicios de don Mario Errázuriz era algo frío, pero que reflejaba el compromiso de este Director Honorario para con su Institución y también reflejaba la razón por la cual el Cuerpo, el año 1986, le confirió el título de Director Honorario. Que tal vez desde esa posición se lograba aquilatar y comprender, con mayor profundidad, el conocimiento que tenía don Mario Errázuriz sobre su propia Institución, la fuerza y la caballerosidad con que defendía sus ideas, la forma en que él estimaba, conforme a su escuela bomberil, se debían llevar los asuntos de la Institución. Que como Director Honorario cooperó, aconsejó y asesoró a muchas autoridades del Cuerpo. Que, en lo personal, él recibió sus sabios consejo cuando fue Comandante y también ahora que era Superintendente. Que muchos de los presentes conocieron de sus expresiones, de la profundidad de sus ideas, del valor de sus decisiones y de la hombría con que enfrentó cada momento de su vida, inclusive durante los últimos años en que una enfermedad intentó doblegarlo. Que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, la familia de don Mario Errázuriz Barros y la 5ª. Compañía habían perdido un gran hombre, un gran valor. Que podían sumirse en el dolor, expresarlo en llanto y sembrarlo en los designios de la Institución para que esta vida bomberil ejemplar sirva como el agua que riega nuestro fructífero quehacer y también como bálsamo para el dolor que los afligía en este instante. Que solicitaba al Director de la 5ª. Compañía que transmitiera el más hondo sentimiento de pesar a su Compañía y a la familia de don Mario Errázuriz y asociar este dolor y estas condolencias a sus amigios más íntimos, los Directores Honorarios señores Próspero Bisquertt y Enrique Matta. Que, finalmente, solicitaba al Directorio que mantuviera un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Director Honorario señor Errázuriz Barros.

El Directorio procedió conforme a lo indicado por el Superintendente. Ofreció la palabra.

El Director Honorario don Fernando Cuevas, de pie, señaló que, tal como lo había expresado el Superintendente en sus sentidas palabras, estaban hoy sumidos en una profunda tristeza ante el cruel, doloroso e inesperado deceso del Director Honorario don Mario Errázuriz. Que se sumaba con fuerza a todas las expresiones del Superintendente respecto de la personalidad y del fructífero paso por la Institución de tan distinguido voluntario. Que, en lo personal, sentía una pena inmensa por

el desaparecimiento material de este gran bombero y apreciado amigo. Que decía material porque estaba cierto que continuarían contando con el desde el más allá. Que cuando él ya se había resignado por el alejamiento de don Mario Errázuriz del seno del Consejo Superior de Disciplina, ocurrido hacía muy poco tiempo, y habían quedado impedidos de continuar contando con su juicio justo e interesantes opiniones, lo tranquilizaba el hecho de que continuarían contando con su interesante presencia en el Directorio. Que aunque le costaba admitirlo, ahora sí que su atinada palabra no la escucharán más en el Directorio, como consecuencia del desgraciado accidente que sufriera en la mañana del día de hoy. Que hacía llegar al Director de la 5ª. Compañía y, por su intermedio, a la familia de don Mario Errázuriz, sus sentimientos de profundo pesar por la desgracia que los afligía.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Fernando Cuevas.

El Director Honorario don Gonzalo Figueroa, de pie, expresó que, con profundo dolor, con un verdadero grito de impotencia, con una pena irrepetible, habían conocido en esta mañana la triste noticia del deceso del Director Honorario don Mario Errázuriz. Que cómo hacer para resaltar hoy su figura, cómo hacer imperecedero su recuerdo? Que deseaba señalar, desde su perspectiva personal, que fue el Vicesuperintendente que fuera elegido para acompañarlo durante muchos años y que fue quien había propuesto el nombre de él para Director Honorario. Que como Vicesuperintendente fue una persona especialmente leal y un trabajador infatigable, que le entregó siempre su ponderación, su buen juicio, su razonamiento tranquilo, tan necesario en el quehacer bomberil. Que, luego de esto, lo había sucedido en la Superintendencia, teniendo la desgracia de contemplar casi destruído el Cuartel General y que quién sabía si los esfuerzos más importantes de su Superintendencia los dedicó a reconstruirlo mejor de lo que era; a levantar en este mismo lugar, donde siempre estuvo, el ara de nuestra vocación bomberil. Que sin duda que pasará a la historia como el reconstructor del Cuartel General. Que, posteriormente, compartieron largos períodos como integrantes del Consejo Superior de Disciplina, siendo necesario recalcar nuevamente su ponderación y buen juicio, su devoción por su Compañía y por la Institución, destacando su extraordinaria caballerosidad, que lo hará imposible de olvidar. Que la ausencia de don Mario Errázuriz iba a ser visible en el Cuerpo y en el Directorio y que el espacio que había dejado en este organismo será difícilmente llenado con el correr de los años. Que hoy había que llorarlo en silencio.

El Superintendente agradeció las expresiones del Director Honorario don Gonzalo Figueroa.

El Director de la 22ª. Compañía, de pie, expresó que, en nombre de los Directores de Compañías dejaba constancia de gran dolor provocado por la irreparable pérdida del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros. Que la Institución había sufrido la pérdida de un gran hombre, un gran bombero, un gran amigo.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 22ª. Compañía.

El Director Honorario don Próspero Bisquertt expresó que tuvo el triste privilegio que le concedió el destino, pero que agradecía, de haber sido la última persona cercana a él que lo vió con vida, a pesar que en realidad eso no era ninguna gracia, salvo que eso hubiese sido una coincidencia. Que veía a don Mario Errázuriz todos los días y que cuando no se llamaban, "se cobraban mugrosos sentimientos". Que era su amigo. Que en sus conversaciones estaban todos presentes, particularmente Enrique Matta y Gonzalo Figueroa, a quienes don Mario Errázuriz les tenía una particular admiración. Que también estaba presente don Fernando Cuevas, de quien Mario Errázuriz señalaba como la persona de la cual mucho había aprendido desde la perspectiva del Director Honorario-Comandante, postura que mucho observó porque era la tentación que tenían los Directores Honorarios que fueron Comandantes, de tener cierta tendencia hacia el mando que algún instante tuvieron, pero que a juicio de don Mario Errázuriz, esto ya lo había superado don Fernando Cuevas. Que el destino era así. Que cuando fallecía algún familiar, que se podía pensar que era parte de la vida, era diferente a cuando fallecía un amigo. Que los miembros del Directorio que habían nombrado, a los que agregaba al Superintendente y a don Octavio Hinzpeter, por la amistad que los unía, bomberilmente eran varios voluntarios que estaban en una misma línea, aún cuando no conformaban un grupo. Que el tiempo dirá cuánto habrá perdido el Cuerpo con este fallecimiento; cuánto se requerirá de su presencia lo dirán los errores que se cometerán en su ausencia. Que, en lo particular, para él será muy difícil la ausencia de este más que hermano. Que no era un fallecimiento más, porque los tiros estaban cayendo cada día más cerca. Que se trataba de personas que eran irremplazables. Que ya no se trataba de un discurso más, que ya no era el instante de palabras de buena costumbre. Que el tiempo dirá lo que efectivamente se perdió con el deceso de don Mario Errázuriz. Que, al mismo tiempo, y aunque pareciera insólito por el hecho de ser Primerino, traía un recado de su familia, de su esposa Marcela y de sus hijos, que agradeciera a los Miembros del Directorio el sentimiento que se tenía en estos instantes en cuanto a lo que significaba la figura de don Mario Errázuriz, en el sentido que el Directorio acepte y entienda la solicitud en el sentido que los funerales de don Mario Errázuriz no sean privados para que asistan todos los voluntarios que deseen hacerlo, pero que sus restos no sean velados en la 5ª. Compañía y tampoco en el Cuartel General, sino que desde la Iglesia se dirijan al camposanto. Que él solicitaba que se respetara la decisión y el deseo de la esposa de don Mario Errázuriz. Que traía las lágrimas y el llanto de la familia de don Mario Errázuriz, por lo cual expresaba sus condolencias al Superintendente, al Directorio, a su hijo, que también aprendió a ser amigo de Mario Errázuriz todos los días, y particularmente a el mismo, porque deseaba autodarse el pésame, porque para él la partida de su amigo era terrible. Que, reiteraba, el tiempo dirá cuánto se le necesitará.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario señor Próspero Bisquertt.

El Director de la 3ª. Compañía, de pié, señaló que también él era el portador del sentimiento de pesar de su Compañía por el fallecimiento del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, porque más que una pena, hoy se había quebrado el alma y estaba herida. Que a don Mario Errázuriz

lo adornaban cosas tan importantes como su inteligencia y sus sentimientos ennoblecidos. Que el ya no estaba entre nosotros, que a este hombre será imposible reconstruirlo hoy día, pero que había dejado un nombre, un recuerdo, su memoria. Que también adornaba su personalidad algo que costaba mucho encontrar en la vida, como lo era su condición de hombre de bien y su lealtad. Que un hombre sin lealtad no era un hombre, no era un amigo, no era una persona. Que la lealtad era un valor intransable en la vida. Que un hombre sin lealtad no podía pertenecer a ningún lado. Que él tenía el alma herida, porque fue un hombre a quien le tuvo un gran cariño, un gran aprecio y un gran respeto. Que, reiteraba, la lealtad de este Directorio era incólume, por lo cual nadie podría estar en este lugar si no fuera un hombre leal, por eso que lo estuvo don Mario Errázuriz Barros.

El Superintendente agradeció la intervención del Director de la 3ª. Compañía.

El Comandante, de píe, señaló que se sumaba en nombre de la Comandancia a todas las expresiones de pesar que se habían vertido por el deceso del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros, que por cierto eran sobrecogedoras. Que cuando el Superintendente le comunicó lo que había sucedido, le resultó muy difícil aceptarlo. Que para él también este había sido uno de los momentos más duros que le había correspondido afrontar como Comandante del Cuerpo. Que, agregó, cuando don Mario Errázuriz fue Superintendente y él Capitán de su Compañía, tuvo algunas dificultades, las cuales se superaron gracias a la colaboración que le prestó don Mario Errázuriz, lo que demostraba la sabiduría y la grandeza de espíritu de este Director Honorario. Que en nombre de la Comandancia expresaba sus condolencias a la 5ª. Compañía y a la familia de don Mario Errázuriz.

El Director de la 5ª. Compañía expresó que cuando en la mañana del día de hoy recibió el llamado del Superintendente para comunicarle lo sucedido, había quedado paralizado, porque se podían recibir llamadas de diferente índole, pero que jamás pensó una comunicación de lo que había sucedido. Que la 5ª. Compañía había quedado con un tremendo vacío y que en su Cuartel toda la gente estaba impactada y en silencio. Que todos, en su expresión de pesar, se preguntaban como llenar esta ausencia, porque para su Compañía iba a resultar muy difícil llenar ese inmenso vacío dejado por don Mario Errázuriz.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 5ª. Compañía.

Acto seguido, el Superintendente manifestó que el Secretario General iba a dar conocer el proyecto de Acuerdos para honrar la memoria del Director Honorario don Mario Errázuriz Barros.

El Secretario General dio lectura a las proposiciones siguientes:

1°.- Dejar testimonio en el Acta del profundo sentimiento de pesar con que el Directorio y la Institución toda, ven el sensible fallecimiento del Director Honorario del Cuerpo y Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Mario Errázuriz Barros (Q.E.P.D.);

2°.- Enviar una nota de condolencia a la 5ª. Compañía y otra a la familia;

3°.- Mantener la bandera de citación a media asta en el Cuartel General y en los de las Compañías por espacio de 15 días, y entornada la puerta de aquél por el mismo lapso;

4°.- Montar Guardia de Honor junto al féretro, según proceda y conforme lo disponga el Comandante;

5°.- Citar al Cuerpo a sus funerales para el día, hora y lugar que se establezca oportunamente, con uniforme de parada y pantalón blanco;

6°.- Comisionar al Superintendente para que haga uso de la palabra en el Cementerio a nombre de la Institución;

7°.- Colocar su retrato al óleo en el Salón de Sesiones del Directorio;

8°.- Colocar una placa recordatoria en su tumba;

9°.- Enviar una ofrenda floral a nombre de la Institución, y,

10°.- Facultar al Comandante para que disponga las medidas que estime convenientes para solemnizar los funerales.

Así se acordó.

Se levantó la sesión a las 19:55 hrs.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DÍA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N°18 de Directorio, con carácter de ordinaria, celebrada el 13 de diciembre de 2000.

Se abrió la Sesión a las 19 horas, presidida por el Superintendente don Alejandro Artigas M., y contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente					don Cristián Pérez B.,
Comandante					" Sergio Caro S.,
Segundo Comandante					" Marcial Argandoña G.,
Tercer Comandante					" José M. Barrientos S.,
Cuarto Comandante					" Ignacio Cancino R.,
Tesorero General					" Emilio Villar R.,
Intendente General					" Pedro de la Cerda S.,
Director Honorario					" Fernando Cuevas B.,
"	"				" René Tromben L.,
"	"				" Ronald Brown L.,
"	"				" Enrique Matta R.,
"	"				" Ricardo Thiele C.,
Director	"	"	1ª.	"	" Gustavo Prieto H.,
"	"	"	2ª.	"	" Juan L. Medone O.,
"	"	"	3ª.	"	" Hernán Cárdenas Ladrón de G.,
"	"	"	4ª.	"	" Julio Pauliac P.,
"	"	"	5ª.	"	" Fernando Munita F.,
"	"	"	6ª.	"	" Felicer Díaz M.,
"	"	"	7ª.	"	" Ricardo Godoy B.,
"	"	"	8ª.	"	" Julio Bravo B.,
"	"	"	9ª.	"	" Bruno Lührs C.,
"	"	"	10ª.	"	" Andrés Salinas R.,
"	"	"	11ª.	"	" Arnoldo Gambi E.,
"	"	"	13ª.	"	" Erick Folch G.,
"	"	"	14ª.	"	" Juan P. Villaseca C.,
"	"	"	15ª.	"	" Gonzalo Sánchez M.,
"	"	"	17ª.	"	" Jorge Huerta C.,
"	"	"	18ª.	"	" Rodrigo Ready S.,
"	"	"	19ª.	"	" Mario Núñez N.,
"	"	"	20ª.	"	" Julio Villa A.,
"	"	"	21ª.	"	" Ovidio Jiménez G.,
"	"	"	22ª.	"	" Alejandro Bedwell Sch.,
Capitán	"	"	12ª.	"	" Iván Olave A.,

y el Secretario General don Alfredo Egaña R.

El Secretario General excusó la inasistencia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y.; y la de los Directores de la 12ª. y 16ª. Compañías, señores Antonio Ibarra B. y Héctor Toro R., respectivamente. El primero de éstos fue reemplazado por el Capitán.

Se dio cuenta y se trató:

1°.- SALUDO AL MIEMBRO HONORARIO DEL CUERPO DON RAÚL ESPEJO GUZMÁN. El Superintendente, de pie, expresó que, con mucho agrado, recibía en la presente Sesión al Miembro Honorario del Cuerpo, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía don Raúl Espejo Guzmán. Agregó, que aunque no había tenido la suerte de conocerlo profundamente, sí lo recordaba en múltiples actos del servicio, al menos en los 35 años de servicios en común que ambos tenían.Que por haber calificado en la Sesión anterior el premio por 65 años de servicios, se había constituído en la primera antigüedad de su Compañía, en la que había servido los cargos de Consejero y de Secretario. Que, como lo describiera el Director de la 3ª. Compañía, don Raúl Espejo era un espejo de lealtad, de caballerosidad y de bonhomía, conceptos que identificaban al bombero voluntario de ayer, de hoy y de siempre. Que en don Raúl Espejo la Compañía tenía un espejo de virtudes y de bondades; que tenía en él a una gran persona.

En seguida, el Superintendente se acercó hasta el lugar donde se encontraba don Raúl Espejo y le hizo entrega de una nota de felicitaciones de la Institución, por haber obtenido el Premio de Constancia por 65 años de Servicios, en medio de afectuosos aplausos.

Luego, el Director de la 3ª. Compañía, de pie, manifestó que su Compañía se sentía orgullosa del premio obtenido por su amigo don Raúl Espejo, un hombre que se había caracterizado por ser siempre igual, por su caballerosidad y por su señorío. Que le agradecía la amistad y la camaradería que siempre había dispensado hacia los demás, como también todas sus gentilezas. Que don Raúl Espejo era una página importante en la historia de la 3ª. Compañía.

El señor Raúl Espejo agradeció, al igual que el Superintendente, las palabras del Director de la 3ª. Compañía.

2°.- BIENVENIDA AL NUEVO DIRECTOR HONORARIO DE LA INSTITUCIÓN DON RICARDO THIELE CARTAGENA. El Superintendente expresó que, con mucho agrado, daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director Honorario don Ricardo Thiele Cartagena. Agregó, que el Directorio había conocido ampliamente de la persona y de la trayectoria de don Ricardo Thiele. Que en los últimos dos meses se había tenido la oportunidad de analizar su Hoja de Servicios, de conversar sobre su persona y de conocer el extraordinario informe sobre el cual el Directorio se pronunció en la Sesión anterior, confiriéndole el Título de Director Honorario. Que, sin embargo, deseaba señalar que el señor Thiele Cartagena ingresó al Cuerpo el 15 de octubre de 1959, incorporándose a la Guardia Nocturna de su Compañía y sirviendo diversos cargos, entre ellos, los de Teniente 1°, Secretario y Consejero de Disciplina, mientras cursaba sus estudios en la Universidad de Chile para obtener el título de Geólogo. Que, profesionalmente, había tenido un desempeño brillante. Que había sido y era un destacado Académico, Director de la Escuela de Geología, desempeñando actualmente uno de los 4 cargos más altos de esa Casa de Estudios. Que, por lo tanto, la experiencia, su preparación profesional y el trabajo bomberil de don Ricardo Thiele, serán de gran provecho para el Cuerpo. Que, a nivel Institucional, el año 1984 la 7ª. Compañía lo eligió

como su Director, para, luego, ser electo como Secretario General del Cuerpo, cargo que desempeñó por más de 4 años. Que, posteriormente, la Institución lo eligió para servir al más alto cargo, como lo es el de Superintendente, desempeño que estuvo marcado por numerosos hechos que avalaban su trabajo y preocupación por la Institución, entre ellos, el arduo trabajo de reingeniería, que ya comenzaba a dar frutos. Que también destacaba la exitosa Campaña Económica, que había permitido al Cuerpo obtener importantes recursos económicos para la ejecución de diversas obras. Que durante la gestión de don Ricardo Thiele como Superintendente, fueron importantes los recursos materiales que obtuvo el Cuerpo, entre ellos, 12 piezas de Material Mayor y la construcción de varios Cuarteles de Compañías. Que destacaban las relaciones que mantuvo don Ricardo Thiele como Superintendente con diferentes organismos, entre otros, con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en cuyo mandato el Cuerpo se reintegró a esa entidad. Que, en realidad, don Ricardo Thiele, para la Institución, había sido un aporte grande, serio y analítico. Que, por lo tanto, se complacía en recibirlo y transmitirle que el Título de Director Honorario, como era sabido por todos, era un compromiso de por vida con la Institución, para continuar trabajando por sus logros, su estabilidad y su prestigio. Que era un compromiso con el servicio que se debía brindar a la comunidad. Que don Ricardo Thiele podía contar con toda la colaboración que requiriese para su gestión.

En seguida, el Director Honorario don Ricardo Thiele, de pie, señaló que no podía negar la emoción que sentía al estar nuevamente en esta Sala, después de dos años y algo más. Que sus primeras palabras eran una expresión de gratitud hacia los cordiales palabras del Superintendente vertidas hacia su persona, como también por la decisión de haberlo postulado como Director Honorario del Cuerpo. Que, además, agradecía al Directorio el haber aceptado la proposición del Superintendente. Que, en forma especial, agradecía a los integrantes de la Comisión Informante integrada por los Directores de la 8ª., 12ª. y 14ª. Compañías, quien la presidió, porque fue muy generosa en sus términos y en sus expresiones hacia su persona. Que tenía una deuda de gratitud para con todos los Miembros del Directorio. Que en esta ocasión deseaba recordar lo que señaló hacía un mes, con ocasión de la visita de los Miembros del Directorio al Cuartel de su Compañía, para saludarlo por haber alcanzado el Título de Director Honorario. Que si bien se sentía muy honrado por la distinción de que había sido objeto, confesaba que no creía estar lo suficientemente preparado para recibirla. Que de esto el Superintendente sabía porque lo habían conversado. Que estimaba que el Cuerpo se alimentaba de las experiencias, de los temperamentos y de las actitudes de sus integrantes, de los cuales él era sólo uno más. Que deseaba transmitir sus sentimientos con el sólo objeto de que se agreguen a las múltiples expresiones de otros voluntarios que habían pasado por la Institución, porque así se formaba el Cuerpo. Que señaló al Superintendente que hacía tiempo atrás ya había asumido ser un voluntario más, en forma tranquila y serena, con una paz interior que a él mismo lo había asombrado. Que estaba comenzando a disfrutar de aquella cosa linda que tenía el Cuerpo, que se apreciaba tan bien desde la perspectiva de un simple voluntario y que tanto se alejaba cuando se servían cargos.

Que cuando se comenzaba a sentir a gusto, fue objeto de este alto honor. Que había tenido tiempo para meditar respecto de lo que había acontecido con su persona y acerca de lo que significaba haber obtenido este Título. Que siendo Superintendente del Cuerpo se dio cuenta en forma cabal de la necesidad de este cuadro de voluntarios que integraban el Directorio, como también del hecho que si el Cuerpo no tuviese esta organización tan particular no podría haberse transformado en una Institución más que centenaria, la que consideraba la permanencia de por vida de un grupo de personas en el organismo rector del Cuerpo, que garantizaban la continuidad. Que siendo Superintendente él mismo tuvo la oportunidad de expresar en una ocasión su punto de vista sobre el tema que ahora estaba comentando. Que señaló que los Directores Honorarios eran el enlace entre la proyección futura de la Institución y su pasado histórico. Que eran quienes aseguraban la alianza entre los principios valóricos del Cuerpo y las nuevas costumbres que por necesidad se iban incorporando. Que, desde ese punto de vista, la Institución era muy sabia en sus disposiciones reglamentarias, por cuanto se esperaba mucho de los Directores Honorarios, porque se consideraba gente con experiencia y con conocimientos. Que él, de pie, estaba asumiendo esas mismas opiniones que había vertido y que por cierto se sentía algo sorprendido. Que lo primero que se preguntaba era si él tenía los atributos necesarios que en su oportunidad, le habían reconocido a los otros Directores Honorarios, no imaginándose nunca que se encontraría en esta situación. Que no era del caso responder a esa pregunta, pero que temía fallar y frustrar las espectativas de quienes consideraron que él podía aportar algo a la Institución. Que como se trataba de un Título y no de un cargo, se decía también que los Directores Honorarios tenían muchos derechos y pocas obligaciones, pero que esos mismos derechos eran los que daban una tremenda responsabilidad a los Directores Honorarios, porque era la mayor responsabilidad que se podía adquirir en la trayectoria bomberil. Que él sentía el peso de esa responsabilidad, porque se trataba de una labor de por vida, de una relación perpetua con la Institución, por lo cual no se podía fallar, a diferencia de la labor finita, transitoria, de los Oficiales, no obstante que sabía que por la propia condición humana las debilidades comenzarían a asomar, flaquezas que se podían compensar con ese espíritu de cuerpo que siempre había pregonado debía existir en la Institución. Que se comprometía a entregar todos sus esfuerzos para colaborar con el desarrollo Institucional y que se sumaba con humildad al trabajo de todos, sobre todo por el planteamiento que había formulado. Que se comprometía a esto y solicitaba la comprensión de todos cuando comenzara a mostrar signos de debilidad. Que el hombre era lo suficientemente sabio como para hacer saber una situación así y uno debía saber qué hacer en ese instante. Que, reiteraba sus agradecimientos al Superintendente, a la Comisión Informante y al Directorio.

En seguida, señaló que, por último, deseaba manifestar su sentimiento de pesar por el fallecimiento del Director Honorario don Mario Errázuriz, a quien distinguió como todo un caballero, y que como no le fue posible hacerse presente en sus funerales formando en las filas de su Compañía, , hacía llegar sus condolencias a la 5ª. Compañía, al Directorio y a la Institución toda.

El Superintendente agradeció las palabras del Director Honorario don Ricardo Thiele y el Directorio manifestó su adhesión con prolongados aplausos.

Acto seguido, y a solicitud del Superintendente, el Director Honorario señor Thiele Cartagena se acercó hasta la testera para recibir las insignias de Director Honorario, lo que se efectuó en medio de afectuosos aplausos.

3°.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE ACTAS. El Directorio aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, del 15 de noviembre ppdo., y las Actas de las Sesiones Extraordinarias N° 16 y 17, del 22 y 29 de ese mismo mes, respectivamente.

4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTORES DE LA 1ª. Y 15ª. COMPAÑÍAS.

= De la nota N° 309, del 27 de noviembre ppdo., por la cual la 1ª. Compañía comunicó la renuncia del Director Honorario don Gonzalo Figueroa Y. al cargo de Director, con fecha 24 de ese mismo mes.

= De la nota N° 319, del 9 de los corrientes, por la cual esa Compañía dio cuenta de la elección del Voluntario Honorario señor Gustavo Prieto para servir el cargo de Director, con fecha 8 del mes en cuestión.

= De la nota N° 44, del 28 de noviembre ppdo., por la cual la 15ª. Compañía comunicó la renuncia del Voluntario Honorario don Jorge Tapia C.al cargo de Director, y de la elección en su reemplazo del Voluntario Honorario señor Gonzalo Sánchez M., habida ese mismo día.

El Superintendente manifestó que le resultaba muy grata la reincorporación al seno del Directorio de don Gustavo Prieto como Director de la 1ª. Compañía. Que, a pesar que se trataba de un hombre ampliamente conocido, deseaba resaltar que se trataba de un voluntario con 46 años de servicios que había desempeñado los cargos de Consejero de Disciplina, Teniente 2°, Teniente 1°, Capitán y Director, y que a nivel Institucional había servido el cargo de Tesorero General. Que, además, fue Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos e integrante de la Comisión de la Ley N° 12.027. Que, profesionalmente, era Ingeniero Químico y, en lo personal, un destacado voluntario y un querido amigo. Que, en su interior, deseaba que don Gustavo Prieto se reincorporara al Directorio por mucho tiempo.

En seguida, el Director de la 1ª. Compañía, de pie, agradeció las calurosas palabras de bienvenida al Directorio por parte del Superintendente, el cual ya había integrado anteriormente como Director de su Compañía y como Tesorero General del Cuerpo. Que, en primer lugar, deseaba expresar su tremendo pesar por el fallecimiento de su querido amigo, el Director Honorario don Mario Errázuriz, con quien compartieron toda una vida bomberil durante 46 años, por cuanto ambos ingresaron a la Institución en la misma fecha. Que se había reintegrado al Directorio y había encontrado rostros conocidos y otros no tanto, a los cuales esperaba conocer de la mejor forma posible. Que, por otra parte,

contrariamente a su deseo su Compañía lo había elegido como Director por lo que restaba del año y también para el próximo, pero que luego de

algunos días de reflexión, había determinado no servir el cargo durante el año 2001, por cuanto consideraba que savia nueva, algún voluntario joven, debía acceder a este cargo. Que, en consecuencia, se trataba de un saludo y de una despedida a la vez. Que esperaba compartir con los Miembros del Directorio en todas las actividades que se desarrollaran en lo que restaba del presente año.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 1ª. Compañía.

En seguida, señaló que también daba una cordial bienvenida al seno de este organismo al nuevo Director de la 15ª. Compañía, quien ingresó al Cuerpo el 30 de noviembre de 1983, por lo que tenía 17 años de servicios en la Institución, en los cuales había servido diversos cargos, como Ayudante Adscrito, Ayudante de Compañía, Instructor de la Brigada Juvenil de su Compañía, Teniente 2°, Teniente 1°, Consejero de Disciplina y Secretario. Que estaba cierto que la juventud del nuevo Director de la 15ª. Compañía y su excelente Hoja de Servicios, serán un gran aporte para el Directorio. Que le reiteraba la decidida colaboración del Directorio para el mejor desempeño de su cargo.

El Director de la 15ª. Compañía, de pie, agradeció las cordiales palabras de bienvenida del Superintendente y las amables expresiones vertidas hacia su persona. Que esperaba cumplir de la mejor forma posible con el mandato que le fue impuesto por su Compañía para servir el cargo de Director.

El Superintendente agradeció los conceptos del Director de la 15ª. Compañía.

5°.- PROPUESTA PARA PREMIOS DE CONSTANCIA. De las propuestas para Premios de Constancia presentadas a la aprobación del Directorio por el Consejo de Oficiales Generales:

Voluntarios	**Compañías**	**Sobrantes**
5 años		
Sr. Rafael Cañas Estévez	1ª.	388
" José Barros Ortúzar	5ª.	212
" Luis Calvo Ortega	13ª.	107
" Felipe Blanco Castro	15ª.	1.096
" Jorge De la Torre Parraguéz	15ª.	955
" José Silva Moreno	19ª.	542
" Cristián Acuña Schlegel	20ª.	938
" Juan Inzunza Fernández	20ª.	842
" Michel Del 'Herbe Dinamarca	20ª.	383
" José Zúñiga Cifuentes	21ª.	345

Voluntarios **Compañías** **Sobrantes**

10 años

Sr. Waldo Oyarzún Contreras	4ª.	528
“ Jerónimo Carcelen Pacheco	5ª.	532
“ Pedro Aguirre Vargas	5ª.	1.006
“ Claudio Arriagada Delpiano	18ª.	1.249
“ Loren Leal Poblete	18ª.	1.969

15 años

Sr. Juan Somalo Valor	10ª.	56
“ Andrés Codina González	10ª.	981
“ Gregorio Medina Ortega	10ª.	1.313
“ José Rojas Uribe	10ª.	1.385
“ Andrés Viveros Casanova	13ª.	1.920
“ Jorge Ayala Pérez	15ª.	218
“ Juan Castañon Fuentes	18ª.	2.192

20 años

Sr. Jorge Fuentes Fuentes	3ª.	16
“ Luis López Pérez	5ª.	785
“ Carlos Barassi Piña	11ª.	70
“ Felipe Pollock Veloso	14ª.	1.017

25 años

Sr. Jorge Alarcón Castañeda	7ª.	1.087
“ Alvaro Canobra Cordero	11ª.	124

30 años

Sr. Natalio Anfossi Navarrete	11ª.	1.360
“ Daniel Zúñiga Tello	17ª.	1.141

35 años

Sr. Alejandro Bedwell Schröeders	22ª.	1.594

40 años

Sr. Charles Price Contreras	13ª.	3.158

45 años

Sr. Jorge González Duarte	3ª.	2.116
“ Carlos Miranda Gallo	6ª.	1.432

55 años

Sr. Osvaldo Rivera Muñoz	13ª.	1.870

60 años

Sr. Benito Moreno Castro	10ª.	881
“ Antonio Espósito Sánchez	10ª.	445

Directorio N° 18
13 de diciembre de 2000.

Funcionarios:

5 años

Sr. Jorge Guzmán Rojas	Cuartelero 8ª. Compañía
" Manuel Soto Correa	" 14. "
" Enrique Chávez Lozano	" 16ª. "
" Miguel Galdames Arenas	Jefe Administrativo
Sra. María Colimán Mariqueo	Operadora Central de Alarmas

10 años

Sr. Bernardo Maldonado Martínez	Cuartelero de Comandancia
" Carlos Lucero Jorquera	Mensajero Cuartel General

35 años

Sr. Miguel Pastrián Hernández	Cuartelero 6ª Compañía
" Mario Passalacqua Villagra	Jefe de Taller del Cuerpo

40 años

Sra. Isabel Santana Salvo	Supervisora Central de Alarmas
Sr. Arturo Arriagada Allende	Mayordomo Cuartel General

45 años

Sr. Ernesto Vilches Llona	Contador

El Superintendente ofreció la palabra.
Fueron conferidos por Premios.

Acto seguido, el Superintendente felicitó a todos los voluntarios que en la presente Sesión habían obtenido sus correspondientes Premios de Constancia, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que les transmitieran las sinceras felicitaciones de este organismo. En forma particular, destacó los Premios por 10 y 25 años de servicios de los Capitanes de la 18ª. y 7ª. Compañías señores Loren Leal y Jorge Alarcón, respectivamente; el Premio por 35 años del Director de la 22ª. Compañía don Alejandro Bedwell y el Premio por 40 años de servicios del Capitán de la 13ª. Compañía señor Charles Price. Finalmente, y en forma muy especial, destacó el Premio por 55 años del Miembro Honorario señor Osvaldo Rivera y los Premios por 60 años de servicios de los Miembros Honorarios señores Benito Moreno y Antonio Espósito.

6°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE NOVIEMBRE PPDO. El Tesorero General presentó e informó in extenso las Cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de noviembre ppdo., que ascendieron a las sumas de $ 158.701,817.- por Entradas y $ 119.034,163.- por Salidas, respectivamente, y cuyo detalle se encuentra en el cuadro resúmen que se adjunta a la presente Acta como anexo y que forma parte integrante de la misma.

El Superintendente ofreció la palabra.

Fue aprobado el Movimiento de Fondos del mes de noviembre de 2000.

7°.- ESCRUTINIO DE LA ELECCIÓN DE OFICIALES GENERALES PARA EL AÑO 2001. De las notas con que las 22 Compañías informaron a la Secretaría General de los resultados de la elección de Oficiales Generales para el año 2001, habida el día 8 de los corrientes.

Practicado el correspondiente Escrutinio, arrojó el siguiente resultado:

Para Superintendente:

Por don Alejandro Artigas Mac-Lean 18 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,12ª.,
16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Próspero Bisquertt Zavala 1 voto
(La 10ª. Compañía)

Por don Cristián Pérez Benítez 1 voto
(La 13ª. Compañía)

Por don Gustavo Prieto Humbser 1 voto
(La 14ª. Compañía)

Por don Enrique Matta Rogers 1 voto
(La 15ª. Compañía)

Para Vicesuperintendente:

Por don Cristián Pérez Benítez 20 votos
(La 1a.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,
14.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Cías.)

Por don Gustavo Prieto Humbser 1 voto
(La 13ª. Compañía)

Por don Alexander Tupper Manen 1 voto
(La 15ª. Compañía)

Para Comandante:

Por don Sergio Caro Silva 19 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,11ª.,13ª.,14ª.,
16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Cristián Pérez Benítez 1 voto
(La 15ª. Compañía)

Por don Sergio Oro Labbé 1 voto
(La 10ª. Compañía)

Por don Marcial Argandoña Galetti 1 voto
(La 12ª. Compañía)

Para Segundo Comandante:

Por don Marcial Argandoña Galetti 16 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,
17ª.,18ª.,19ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don José M. Barrientos Serrano 4 votos

(La 12a.,13ª.,16ª. y 20ª. Compañías)

Por don Juan L. Medone Ortíz 1 voto
(La 14ª. Compañía)

Por don Charles Price Contreras 1 voto
(La 15ª. Compañía)

Para Tercer Comandante:

Por don José M. Barrientos Serrano 17 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,
14ª.,17ª.,18ª.,19ª.,21. y 22ª. Compañías)

Por don Ignacio Cancino Rojas 3 votos
(La 12ª.,13ª. y 20a. Compañías)

Por don Cristóbal Goñi Espíldora 1 voto
(La 15ª. Compañía)

Por don Charles Price Contreras 1 voto
(La 16ª. Compañía)

Para Cuarto Comandante:

Por don Ignacio Cancino Rojas 18 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,
14ª.,15ª.,17ª.,18ª.,19ª.,21ª. y 22ª. Compañías)

Por don Hugo Soto Orellana 1 voto
(La 12ª. Compañía)

Por don Cristóbal Goñi Espíldora 1 voto
(La 13ª. Compañía)

Por don Jaime Rojas Romero 1 voto
(La 16ª. Compañía)

Por don Enrique Alvarado Arias 1 voto
(La 20ª. Compañía)

Para Secretario General:

Por don Alfredo Egaña Respaldiza 21 votos
(La 1ª.,2ª.,3ª.,4ª.,5ª.,6ª.,7ª.,8ª.,9ª.,10ª.,11ª.,12ª.,
13ª.,14ª.,16ª.,17ª.,18ª.,19ª.,20ª.,21ª. y 22ª. Cías.)

Por don Gustavo Prieto Humbser 1 voto
(La 15ª. Compañía)

En seguida, el Superintendente expresó que, conforme al resultado del Escrutinio y a la respectiva disposición reglamentaria, proclamaba electos como Oficiales Generales para el año 2001, en los cargos que señalaban, a los voluntarios que indicaba:

Superintendente:
Don Alejandro Artigas Mac-Lean,Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía,

Vicesuperintendente:
Don Cristián Pérez Benítez, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía,

Comandante:
Don Sergio Caro Silva, Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía,

Segundo Comandante:
Don Marcial Argandoña Galetti, Voluntario Honorario de la 2ª. Compañía,

Tercer Comandante:
Don José M. Barrientos Serrano, Voluntario Honorario de la 3ª. Compañía,

Cuarto Comandante:
Don Ignacio Cancino Rojas; Voluntario Honorario de la 8ª. Compañía, y,

Secretario General:
Don Alfredo Egaña Respaldiza, Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía.

El Directorio demostró su adhesión con afectuosos aplausos.

*** Se deja constancia que el Director Honorario don Fernando Cuevas ingresó a la Sesión, en el instante en que el Secretario General estaba dando lectura a los resultados de las elecciones habidas en la 12ª. Compañía. ***

Acto seguido, el Superintendente, de pie, expresó que, en nombre del Consejo de Oficiales Generales, agradecía la elección habida en las Compañías, respaldo que por cierto valoraba en toda su extensión. Que estaba demás señalar lo hermoso que era acceder y aceptar un cargo de esta categoría. Que, probablemente, ninguno de los Oficiales Generales actuales, al ingresar a la Institución pensaron en la posibilidad de integrar ese organismo. Que la comprensión y la bonhomía de los camaradas bomberiles les habían permitido acceder a los cargos y continuar

sirviéndolos por un nuevo período. Que el agradecimiento también tenía que ser con una solicitud de comprensión por las duras tareas que le correspondía cumplir al Consejo de Oficiales Generales, organismo ejecutor de las políticas, de los programas, del trabajo diario. Que estaba representado, a lo menos, en la celebración de 54 Sesiones anuales, las cuales debían prepararse arduamente y en la forma más profesional posible para el tratamiento de cada uno de los diferentes temas. Que el Consejo tenía una componente disciplinaria que lo hacía estar atento a todo lo que acontecía en la Institución y a aplicar disciplina en contra de los propios compañeros, hecho que era duro pero que se debía ejercer. Que este Consejo era el llamado a realizar las Revistas de Cuarteles, que

tomaba parte del tiempo y de la dedicación a estas Revisiones, pero que permitían conocer en cada Compañía el espíritu de trabajo, las forma en que eran llevadas las cosas y el carácter de cada una de las instituciones. Que este Consejo, por decisión del Directorio, había implementado un trabajo que esperaba fuera aquilatado y comprendido por las Compañías. Que entre lo que era necesario destacar, era el avance que se estaba logrando en la construcción de los Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías, aunque si bien es cierto todavía no se colocaba la primera piedra en ninguno de ellos, se había trabajado arduamente en la obtención de los sitios para ese efecto y de los recursos financieros requeridos. Que se había trabajado con acuciosidad en temas presupuestarios para lograr establecer una base financiera para estos Proyectos. Que el Presupuesto del año 2000 reflejaba la inversión que se había efectuado en Mantención de Cuarteles, que casi era el doble de lo Presupuestado. Que se había invertido fuertemente en el Campo de Entrenamiento, porque el Consejo estaba convencido que la Institución requería de un tratamiento preferente a la capacitación teórica y física. Que se había avanzado seriamente en los Proyectos de Material Mayor, apoyando los Proyectos gestados por la 14ª. y 18ª. Compañías y trabajando arduamente en el Proyecto de la Renovación de los carros portaescalas. Que la Mantención del Material Mayor había sido la prioridad para el Consejo de Oficiales Generales, por lo cual se había invertido una fuerte suma de dinero. Que cada vez que le correspondía visitar otros Cuerpos de Bomberos, concluía que el parque vehicular de la Institución, a pesar de los años de servicios, estaba en perfectas condiciones. Que un importante esfuerzo se había efectuado en Material Menor, renovando su calidad y cantidad, área en la cual también se habían invertido importantes sumas de dinero en lo que se refería a su mantención, fundamentalmente de equipos de respiración autónoma. Que en el área de Telecomunicaciones se continuaba trabajando para lograr la renovación del sistema Institucional. Que el avance en Computación había sido muy importante. Que este Departamento había trabajando en forma muy profesional y ya a contar del 1° de enero de 2001 se trabajaría en directo con las Compañías. Que creía que ningún otro Cuerpo podría alcanzar fácilmente la estructura del Cuerpo respecto de este tema. Que, agregó, en el área administrativa se habían logrado importantes avances, tanto en los Departamentos de cada Oficial General como en el servicio activo. Que dentro de pocos días se conocerá una presentación del Comandante respecto de la descripción y análisis de cargo de cada uno de los Departamentos de la Comandancia, que era un tema que se anhelaba desde hacía 20 años en el Cuartel General. Que se había analizado la

la posibilidad de una completa reforma Estatutaria y Reglamentaria, cuyo proyecto ya obraba en poder de la Comisión Especial que se había designado para que la estudiara e informara oportunamente. Que se había dado un paso importante acerca de las Brigadas Juveniles. Que, insistía, con el apoyo del Directorio en materias presupuestarias se había logrado avanzar en diferentes frentes, pero fundamentalmente, finalizar el año con M$ 370.000.- de superávit, ahorro que permitirá iniciar y tal vez finalizar la construcción del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía. Que había sido un año intenso, de mucho trabajo y sin los resultados esperados en las relaciones políticas, en especial a nivel de las Municipalidades, por lo cual habrá que continuar trabajando en este tema. Que las relaciones con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile habían sido óptimas en gran parte del presente período, y difíciles en algún instante, pero con la

comprensión de ambas partes se había logrado continuar trabajando en los Proyectos sobre Material Mayor. Que en el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos el trabajo había sido arduo, para mantener la presencia de la Institución. Que se había dado mucha importancia a la inversión de tiempo y dinero en la capacitación del personal, especialmente a través de la Escuela de Formación Bomberil. Que los avances en el tema de Haz-Mat habían sido también muy importantes, producto del trabajo de varias Compañías y en especial de la Comandancia. Que quizás iba a cometer una infidencia, pero próximamente se iba a dar a conocer el trabajo desarrollado por la Comandancia respecto de la actualización de la Orden del Día, Manual de Instrucciones del Comandante Luis de Cambiaire, trabajo de suma trascendencia efectuado por la Comandancia. Que se había prestado mucho apoyo a los Fondos Concursables, para que las Compañías se motivaran a trabajar por si mismas, con fondos proporcionados por el Cuerpo. Que siempre quedaba mucho por hacer; que siempre sería incomprendida la tarea disciplinaria de la Institución; que siempre habrán dificultades con las autoridades externas, porque no valoraban ni comprendían el trabajo Institucional, todo lo cual con la ayuda, asesoría, comprensión y participación de los Miembros de Directorio se podrá proseguir trabajando por el desarrollo y el engrandecimiento del Cuerpo. Que, finalmente, agradecía a todos el apoyo brindado.

8°.- DIRECTORES Y CAPITANES ELEGIDOS POR LAS COMPAÑÍAS PARA EL AÑO 2001. Se adjunta a la presente Acta, como anexo que forma parte integrante de la misma, la nómina de Directores y Capitanes elegidos por las Compañías el día 8 de los corrientes, para servir dichos cargos durante el año próximo.

En seguida, el Superintendente saludó y agradeció en forma especial a aquellos Directores que no continuarán en sus cargos el año próximo, refiriéndose al Director de la 2ª. Compañía, don Juan L. Medone, en quien tuvo permanentemente a un colaborador y a un amigo, efectuando un gran trabajo en su Compañía y en el Directorio; al Director de la 11ª. Compañía, don Arnoldo Gambi, con quien trabajó estrechamente en algunos Proyectos; al Director de la 16ª. Compañía don Héctor Toro, quien aceptó el cargo a pesar de las dificultades personales que se le presentaron y que dejó a su Compañía en muy buen pie, y al Director de la 19ª. Compañía don Mario Núñez, con quien trabajó permanentemente

en relación al Proyecto de la construcción del nuevo Cuartel de esa Compañía. Que, agregó, agradecía a todos los Miembros del Directorio el trabajo efectuado durante el año 2000 y que esperaba continuar contando con la colaboración de los Directores a que había hecho mención recientemente.

9°.- PROPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO EN EL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA. El Directorio acogió la proposición formulada por el Superintendente, en el sentido de designar como integrante del Consejo Superior de Disciplina al Director Honorario don Gonzalo Figueroa Yáñez, quien formó parte de ese organismo hasta que dejó de servir el cargo de Director de su Compañía, recientemente.

10°.- INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS REGLAMENTARIOS SOBRE PROYECTO DE REFORMA DEL REGLAMENTO DE LA 21ª.

COMPAÑÍA. El Secretario General dio cuenta que la proposición de Reforma de su Reglamento que en su oportunidad hizo llegar la 21ª. Compañía, fue analizada por la Comisión de Asuntos Reglamentarios la cual formuló algunas observaciones que fueron atendidas por la Compañía, resultando la aprobación definitiva por parte de la referida Comisión del Proyecto en cuestión, por lo que sometía a consideración del Directorio, la aprobación de dichas reformas al Reglamento de la 21ª Cía.

Así se acordó.

11°.- CONDOLENCIAS RECIBIDAS CON OCASIÓN DEL FALLECIMIENTO DEL DIRECTOR HONORARIO SEÑOR MARIO ERRÁZURIZ BARROS. Las siguientes fueron las condolencias recibidas por la Institución, con ocasión del reciente y lamentable deceso del Director Honorario señor Mario Errázuriz Barros (Q.E.P.D.), las que fueron agradecidas oportunamente:

- Senador señor Adolfo Zaldívar Larraín.
- Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.
- Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos de Concepción.
- Consejo Provincial de Cuerpos de Bomberos de Ñuble.
- Consejos Regionales de Cuerpos de Bomberos de la I, IV, VII y VIII Regiones.
- Consejo Regional de Cuerpos de Bomberos de Atacama.
- Cuerpos de Bomberos de Ñuñoa, Zapallar, Pto. Montt y Chañaral.
- 16ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

12°.- AGRADECIMIENTOS DEL PRESIDENTE NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE CUERPOS DE BOMBEROS DE CHILE. De la nota de fecha 30 de octubre de 2000, dirigida a los Presidentes de los Consejo Regionales y Superintendentes de los Cuerpos de Bomberos del país, por la cual el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Octavio Hinzpeter B., agradece las muestras de afecto de que fue objeto con ocasión de haber cumplido 30 años en la conducción de esa entidad.

Al archivo.

13°.- AGRADECIMIENTOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE CURICÓ. De la nota de fecha 7 de noviembre ppdo., por la cual el Cuerpo de Bomberos de Curicó agradece a la Institución la delegación que asistió a los funerales del Mártir señor Juan A. Bendeck Saba (Q.E.P.D.), efectuados recientemente.

Al archivo.

14°.- INFORME MENSUAL SOBRE EL TRABAJO DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL DIRECTORIO. Del Informe sobre el Trabajo Mensual de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio según los Registros de Secretaría General, al 30 de noviembre de 2000.

Al archivo.

15°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE. El Superintendente se refirió a las siguientes materias:

a) Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín": Señaló que las observaciones que fueron formuladas en el Directorio respecto del otorgamiento del Premio de Estímulo "José Miguel Besoaín", correspondiente al año 1999, fueron analizadas por el Consejo de Oficiales Generales, organismo que estaba abocado a estudiar la reglamentación y la aplicación del referido Premio y que, además, iba a solicitar a la Comisión de ese mismo nombre y a la de Asuntos Reglamentarios, que analicen el tema y propongan las reformas de que tendría que ser objeto, con el objeto de optimizar su aplicación.

b) Reunión con el Intendente de la Región Metropolitana: Informó que, hacía tres semanas, en este Cuartel General, los Superintendentes y los Comandantes de los Cuerpos de Bomberos del Area Metropolitana se reunieron con el Intendente Metropolitano en una reunión de trabajo muy positiva. Que esta autoridad solicitó la representación del Proyecto elaborado el año 1998, relativo a la adquisición de equipos de respiración autónoma, cuyo valor es cercano a los M$ 400.000.- Que el Intendente Regional se comprometió a colaborar por la concreción de esta iniciativa en el menor lapso posible. Que también se comprometió a que esa entidad, en los próximos años, efectúe un aporte a los Cuerpos de Bomberos del área en un monto similar al del referido Proyecto.

c) Proyecto equipos Central de Alarmas: Dio cuenta que ya estaba totalmente acotado con el respectivo proveedor el Proyecto Técnico relacionado con el cambio de los equipos de la Central de Alarmas de la Institución. Que, sin embargo, habia surgido la posibilidad que se logre una donación de equipos provenientes de bomberos Alemanes, como consecuencia de la reciente visita de la máxima autoridad bomberil Germana, todo lo cual deberá resolverse dentro de los próximos días.

d) Jornada de la Escuela de Formación Bomberil: Informó que, el día 25 de noviembre ppdo., se efectuó una Jornada de Instructores de la Escuela de Formación Bomberil, con el objeto de planificar el trabajo del año próximo y analizar la posible realización de un Seminario para Instructores, por lo cual solicitaba a los Directores de las Compañías que incentivaran a los voluntarios de sus Compañías que ya son Instructores para que participen en esta actividad.

e) Audiencias con Alcaldes: Informó que ya se estaban solicitando las audiencias a los Alcaldes cuyas Comunas eran atendidas por la Institución, con el objeto de argumentar las peticiones de subvenciones que formuló el Cuerpo para el año 2001.

f) Peña de los 50 Años " Hernán Figueroa Anguita ": Dio cuenta que, el día 25 de noviembre, tuvo el agrado de asistir al almuerzo mensual de la Peña de los 50 Años " Hernán Figueroa Anguita ", que se realizó en el

Cuartel de la 1ª. Compañía, oportunidad en la cual le fue entregado un galvano que había recibido con mucho cariño.

g) Comisión de Asuntos Financieros y Contables: Señaló que había participado en las dos últimas sesiones de la Comisión de Asuntos Financieros y Contables, con el objeto de conocer del estado de avance de los Proyectos de Construcción de los Cuarteles de la 17ª. y 19ª. Compañías. Agregó, que respecto del sitio para el Cuartel de la 17ª. Compañía se esperaba la recepción de toda la documentación del caso para efectuar las inscripciones que correspondan y que el Arquitecto estaba elaborando el Proyecto inicial respectivo. Que, acerca del nuevo Cuartel de la 19ª. Compañía, los presupuestos de las Empresas Constructoras resultaron superiores al presupuesto que el Cuerpo tenía destinado para la construcción del nuevo Cuartel de esa Compañía, por lo cual se había solicitado la revisión del Proyecto Arquitectónico del nuevo Cuartel, con el objeto de enmarcarlo en el presupuesto destinado para tal efecto. Que, además, la Comisión estaba analizando un Proyecto referido a la negociación de la propiedad del Cuerpo ubicada en Cóndor con Zenteno, de tal forma que se puedan allegar nuevos recursos par la construcción del Cuartel de la 17ª. Compañía. Que también esta Comisión conoció de los Informes emitidos por los Comités Pro Construcción de los referidos nuevos Cuarteles, acerca del estado de avance de las gestiones realizadas sobre esta materia.

h) Año Internacional del Voluntariado: Señaló que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile estaba organizando la conmemoración del Año Internacional del Voluntariado, que a su vez estaba organizando a nivel mundial las Naciones Unidas. Que todas las organizaciones voluntarias del país se habían unido para trabajar por un año que permita fortalecer la labor de esta naturaleza, entre ellas, la Cruz Roja, los Boy Scouts, el Hogar de Cristo, diferentes agrupaciones de Damas y otras. Que como Presidente del Comité de nuestro país para este evento fue elegido el Presidente Nacional de esa Junta Nacional don Octavio Hinzpeter.

i) Constitución de Concejos Comunales de Las Condes y Lo Barnechea: Informó que asistió a las ceremonias de Constitución de los nuevos Concejos Comunales de Las Condes y de Lo Barnechea, oportunidad en que tuvo la oportunidad de saludar a los respectivos Alcaldes de ambas Comunas, como también a otros de las Comunas que atiende el Cuerpo, entre ellos al nuevo Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago don Joaquín Lavín.

j) Accidente de pieza de Material Mayor del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo: Señaló que, hacía algunos días, una pieza de Material Mayor del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo había sufrido un grave y lamentable accidente, resultando volcada, aplastando al voluntario señor Manuel E. Opazo Carreño, a quien se le debió amputar una pierna, luego de estar en peligro de muerte. Que el Cuerpo prestó apoyo a esa hermana Institución a través del Depto. Médico. Que formulaba votos por la pronta recuperación de dicho voluntario.

k) Sede Regional de la Academia Nacional de Bomberos: Dio cuenta de la creación de la Sede Regional de la Academia Nacional de Bomberos,

nombrándose como Vicerrector al Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Puente Alto, razón por la cual la Sede del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos se trasladará a la Sede de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, dentro de los próximos días.

l) Reunión con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile: Dio cuenta que entre las materias que analizó en la reunión que recientemente sostuvo con el Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, convinieron en que la ceremonia de entrega a nuestra Institución por parte de esa entidad de la nueva máquina para la 14ª. Compañía se efectúe el día de mañana, a las 12:30 horas, en la sede de esa entidad. Que, además, en la misma oportunidad el Presidente Nacional le dio a conocer el estado de avance en que se encontraba el Proyecto de la asignación al Cuerpo de la nueva pieza de Material Mayor para la 18ª. Compañía. Que, por último, fue informado que el primer carro portaescalas será entregado al Cuerpo durante el primer semestre del año próximo, para dar inicio a la construcción de otras dos de estas máquinas que serían entregados en el segundo semestre del año 2001, para concluir durante el primer semestre del año 2002 con la entrega de los otros dos carros. Que estos Proyectos, en su totalidad, representaban la suma aprox. a US$ 2.650,000.-, con IVA incluído. Que en realidad el Cuerpo debía agradecer el apoyo prestado en este sentido por esa Junta Nacional, por cuanto el presupuesto anual total para la adquisición de Material Mayor para bomberos era de US$ 5.000.000.-

16°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR DE LA 9ª. COMPAÑÍA. El Director de la 9ª. Compañía, en su calidad de Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, agradeció, a petición expresa del Superintendente de esa Institución, al Cuerpo de Bomberos de Santiago el apoyo prestado ante el lamentable accidente que sufrió la pieza de Material Mayor de ese Cuerpo, recientemente.

El Superintendente agradeció las palabras del Director de la 9ª. Compañía.

17°.- ALCANCES DEL DIRECTOR DE LA 14ª. COMPAÑÍA SOBRE CAMPEONATO DE FÚTBOL INSTITUCIONAL. El Director de la 14ª. Compañía manifestó que, como estaba en conocimiento de todos, recientemente había tenido lugar en el Campo de Entrenamiento Bomberil el Campeonato de Fútbol Institucional. Que su Compañía había participado con la intención de ganarlo, luego de haber obtenido el segundo lugar el año 1999. Que, conforme a lo que conversó con el Superintendente previamente, él no podía hacer referencia a lo que se trató en el Consejo de Oficiales Generales y en el Consejo Superior de Disciplina sobre este tema, por lo cual iba a plantear algunas consideraciones que podrían ser un aporte para futuras competencias en la Institución. Que, a su juicio, debía existir un Comité de Disciplina, que se aboque a sancionar lo que suceda dentro de la cancha de fútbol, con el objeto que las faltas deportivas no sean sancionadas por ninguno de los Consejos señalados precedentemente. Que, según su parecer, las faltas cometidas en una cancha de fútbol debían ser sancionadas futbolísticamente, ya sea con partidos de suspensión o con la eliminación de un equipo si la falta cometida así lo ameritaba. Que la parecía importante que si durante la realización de alguna competencia se encontraban presentes Miembros del Directorio o terceros que no

participen en la competencia, sean invitados al Comité de Disciplina o a alguno de los Consejos, con el objeto de conocer sus pareceres respecto de los eventuales incidentes que puedan producirse. Que, en razón del incidente en que se vio involucrado el equipo de su Compañía, por lo cual desde luego ofrecía las disculpas del caso, se decidió retirarlo del Campeonato ante el riesgo de no contar con voluntarios para los actos del servicio, que era el objetivo de los voluntarios, y que la Compañía estaba evaluando sus futuras participaciones en eventos que no sean de carácter bomberil. Que le parecía muy injusto que se hubiese comentado que lo sucedido entre la 10ª. y su Compañía era producto de que los Capitanes de ambas Compañías no sabían formar correctamente a sus voluntarios. Que los voluntarios de la 14ª. Compañía habían sido, eran y serán bien formados, por lo cual no le parecía que se dudase de la capacidad de los Capitanes. Que copia del documento que obraba en su poder, y en el cual habían consideraciones relacionadas con el Consejo de Oficiales Generales y con el Consejo Superior de Disciplina, a las cuales no podía dar lectura, haría llegar a los Miembros del Directorio.

El Superintendente expresó que, con excepción de lo último que había señalado el Director de la 14ª. Compañía, en todos los Campeonatos de Fútbol Institucionales se había presentado alguna dificultad de esta naturaleza, por lo que el Consejo de Oficiales Generales y el Consejo Superior de Disciplina había convenido en un análisis similar, en el sentido que todo el tema deportivo pueda ser reglamentado de tal forma que un eventual Tribunal de Penalidades sancione las faltas deportivas, asunto que estaba siendo analizado por el Comandante y que cuando determine que alguna falta vaya más allá del ámbito deportivo, sea elevada a conocimiento de los organismos disciplinarios de la Institución. Que, vestidos de una u otra forma, los voluntarios nunca podrán desprenderse de su condición de tales. Que si bien es cierto estas competencias eran valiosas porque se practicaba una disciplina física, debían propender a la

amistad. Que no se iba a referir a lo que fue señalado en ambos Consejos a los Capitanes de las Compañías involucradas, porque formaba parte del tema disciplinario, pero que podía señalar que para ambos organismos mientras se represente a alguna Compañía, siempre habrá un responsable. Que, en todo caso, se introducirán las mejoras que correspondan.

El Director de la 10ª. Compañía señaló que se sumaba a las expresiones vertidas por el Director de la 14ª. Compañía, manifestando su preocupación porque desde hacía varios años estas situaciones habían sido un tema recurrente. Que habían otras disciplinas deportivas que se podrían practicar y que implicaban menos roces y que podrían cumplir el mismo objetivo. Que era conveniente analizar el tema para que no se vuelvan a producir situaciones disciplinarias.

El Superintendente expresó que estaba cierto que el Comandante analizará el tema y resolverá en la mejor forma posible.

Se levantó la Sesión a las 21:20 horas.

ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO CELEBRADA EL DIA DE DE 2000.

SECRETARIO GENERAL. **SUPERINTENDENTE.**